JUNTOS PODEMOS MÁS

INFORME DE GESTIÓN 2016 / 2017

APERTURA DEL XLVI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES LEGISLATIVAS 2017.

Gobernador **Omar Gutierrez**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS

JUNTOS PODEMOS MÁS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS

ÍNDICE

EL
FUTURO
YA EMPEZÓ

09- Presentación del Gobernador

10- La Dimensión Institucional y Ciudadana

46- La Dimensión Social

110- La Dimensión Económica

176- La Dimensión de Infraestructura

224- La Dimensión Educativa

250- La Dimensión Cultural

258- La Dimensión Territorial

272- Hacienda y finanzas provinciales

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Omar Gutierrez

Vicegobernador
Rolando Figueroa

Ministro de Gobierno y Justicia
Mariano Gaido

Ministro de Economía e Infraestructura
Norberto Bruno

Ministro de Seguridad, Trabajo y Ambiente
Jorge Lara

Ministro de Ciudadanía
Gustavo Alcaraz

Ministro de Producción y Turismo
José Brillo

Ministro de Salud y Desarrollo Social
Ricardo Corradi Diez

Ministra de Educación
Cristina Storioni

Ministro de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales
Alejandro Nicola

Secretario de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)
Sebastián González

Secretario General de la Gobernación
Leonel Dacharry

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PODER EJECUTIVO

Neuquén, 1 de marzo de 2017.-

Al Señor Gobernador
De la Provincia del Neuquén
Cr. Omar Gutiérrez

Estimado Señor Gobernador

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de hacerle llegar el documento **"Informe de Gestión 2016 y Proyecciones 2017"**, que detalla el estado y perspectivas de las políticas públicas del Gobierno de la Provincia del Neuquén, para su conocimiento y evaluación, en vistas a su próxima presentación ante la Honorable Legislatura Provincial, en cumplimiento de las normas constitucionales correspondientes.

Este Informe, que expone lo actuado en varias dimensiones de trabajo (institucional y ciudadana, social, educativa, cultural, económica, de infraestructura y territorial) ha sido preparado por el Gabinete Provincial, con el concurso de todas las áreas que conforman los ministerios y secretarías del Gobierno Provincial, siendo supervisado y aprobado por cada una de sus respectivas autoridades.

Sin más, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO DANIEL ALCARAZ
Ministro de Ciudadanía
Provincia del Neuquén

Ing. LEONEL RUBEN DACHARRY
SECRETARIO GENERAL
Provincia del Neuquén

Ing. ALEJANDRO NICOLA
Ministro de Energía, Servicios Públicos
y Recursos Naturales
Provincia del Neuquén

MARIANO GAIDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PROVINCIA DE NEUQUEN

JORGE A. LARA
MINISTRO DE SEGURIDAD,
TRABAJO Y AMBIENTE
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Lic. NORBERTO A. BRUNO
Ministro de Economía e Infraestructura
Provincia del Neuquén

Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ
Secretario del COPADE
Gobierno de la Pcia. del Neuquén

Ing. JOSÉ RICARDO BRILLO
Ministro de Producción y Turismo
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR

Hace apenas 12 meses dimos inicio a una nueva etapa en la historia de la provincia del Neuquén, con nuevos desafíos para afrontar, de la mano de un recambio generacional en la conducción de los asuntos públicos.

En mi exposición durante la Apertura del XLV Período de Sesiones Ordinarias de la Honorable Legislatura Provincial en 2016 ofrecí los principales lineamientos de nuestra propuesta de Gobierno, orientada a estructurar un proyecto de desarrollo que, de la mano del trabajo en equipo de cada neuquino, busque incansablemente el desarrollo del progreso de nuestra provincia.

Allí destacamos que nuestra prioridad sería la búsqueda de una sociedad más justa; priorizando y empezando por los que menos tienen, por los más desprotegidos y vulnerables; enfocados en la búsqueda de un desarrollo equilibrado y armónico de todas las localidades de nuestra provincia; y esa aspiración se concretaría tomando decisiones que tengan **razonabilidad social, económica, política y ambiental.**

En definitiva, planteamos allí el modelo territorial que buscamos. Queremos sentar firmemente las bases para **una provincia cada día más inclusiva, más integrada, más competitiva y más sustentable.**

Ese modelo deseado de provincia se persigue trabajando y haciendo fuerte énfasis en 3 ejes estratégicos principales de nuestra acción de gobierno: **el fortalecimiento del Estado como articulador social, el fortalecimiento del tejido social y el fortalecimiento del desarrollo económico.**

Esos tres grandes estratégicos se han plasmado a través de acciones en siete dimensiones principales de gestión de nuestras políticas públicas: **la Institucional y Ciudadana; la Social; la Económica, la de Infraestructura; la Educativa; La Cultural; y la Territorial.**

A continuación, vamos a ofrecer a vuestra consideración una síntesis del trabajo desarrollado por cada área de gobierno durante el primer año de nuestra gestión, en cada una de esas dimensiones de política pública.

Al final, haremos también un breve resumen de la evolución de la hacienda y las finanzas provinciales durante 2016.



Cr. Omar Gutierrez
GOBERNADOR

El fortalecimiento institucional y ciudadano es una tarea de todo el Estado provincial, a través de sus tres poderes, y en articulación con las instituciones de la sociedad civil. En el ámbito del Poder Ejecutivo provincial, esta dimensión es de competencia directa de los Ministerios de Gobierno y Justicia, Salud y Desarrollo Social, Seguridad, Ambiente y Trabajo, y el recientemente creado Ministerio de Ciudadanía.

En nuestro plan de trabajo anual nos habíamos planteado los diversos desafíos en esta dimensión, relativos a la implementación efectiva de mecanismos que incrementen y garanticen la transparencia de los actos de gobierno y la regulación de los mecanismos de acceso a la información pública; la modificación participativa de nuestros procesos electorales políticos; el impulso a la modernización de nuestro Estado para brindar un mejor servicio a los neuquinos mediante la utilización de expedientes electrónicos y firma digital; la puesta en marcha de diversos programas para concretar efectivamente la construcción ciudadana y la protección de los derechos humanos; la lucha contra la trata de personas; la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar y de género, entre otros.

La tarea realizada por los organismos del Estado provincial, junto a las instancias más representativas de la sociedad civil, ha permitido dar cuenta de la gran mayoría de los objetivos planteados en esta dimensión.



LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

NEUQUÉN
PROVINCIA

GOBIERNO Y JUSTICIA

En el marco de la colaboración mutua entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Ministerio Público Fiscal se firmó un Convenio, para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia. El documento implica el compromiso a promover el cumplimiento efectivo de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo,** brindando asesoramiento técnico y la identificación y remoción de las posibles barreras.-

Se suscribió con el Gobierno Nacional un acuerdo que le permitió a Neuquén sumarse al **programa federal Justicia 2020,** que propone un espacio de diálogo institucional para mejorar la calidad de la Justicia en nuestro país.-

Se puso en marcha el **Programa de Capacitación para la Ciudadanía "Yo Jurado",** en conjunto con el Ministerio Público Fiscal, la Escuela de Capacitación del Poder Judicial y los Ministerio de Educación y Ciudadanía, destinado a los neuquinos que pueden llegar a integrar los jurados populares. Se redactaron e imprimieron manuales y se realizaron actividades en localidades del interior de las que participaron 650 estudiantes y vecinos.-

Se ha potenciado el **Plan Provincial de Mediación Comunitaria,** que constituye una herramienta válida para que los vecinos puedan dirimir sus conflictos a través del diálogo y el entendimiento, sin necesidad de recurrir a instancias judiciales, siempre que los casos lo ameriten. Para la organización y dirección del servicio se han desarrollado convenios de colaboración de actividades, que incluyeron la creación de nuevos centros de mediación en los Barrios Canal V, Confluencia y Sapere de Neuquén capital y las localidades de Zapala, Vista Alegre, Plottier y Loncopué, y la capacitación de más de 150 mediadores comunitarios. Como resultado, **se realizaron un total de 435 mediaciones comunitarias con la particularidad de que el 57% de ellas terminó en acuerdos entre las partes**. Se implementó el **Observatorio de Conflictos** que permite visualizar la naturaleza de los conflictos con mayor incidencia, sus particularidades, actores y sectores.-

Reforma Política – Ley 3053

En diciembre de 2015 se inició un proceso de diálogo abierto, amplio y no excluyente destinado a perfeccionar la calidad institucional y el sistema político provincial en su conjunto. Participaron en mesas plenarias la totalidad de los partidos políticos reconocidos por la Justicia Electoral. Cabe destacar que la participación ciudadana, que se expresó a través de la página web habilitada y de las encuestas realizadas, fue un aspecto central de este proceso. Gracias a este proceso desde el año 2016, y luego de 55 años de vigencia de la anterior ley, la Provincia tiene un nuevo Código Electoral, sancionado bajo la Ley N° 3053 que establece una regulación equitativa, transparente y democrática de los procesos electorales, en aspectos tales como el desarrollo de campañas publicitarias, la implementación de la Boleta Única Electrónica, el acceso equitativo de las agrupaciones políticas



a los espacios en los medios de comunicación locales, garantizado por el Estado provincial, la obligatoriedad de presentar informes sobre el origen y uso de los fondos; la competencia exclusiva de la Justicia Electoral en el control de los comicios; la paridad de género en la conformación de las listas de candidatos legislativos, y finalmente, la igualdad, accesibilidad e inclusión plena de las personas con discapacidad.

Impersonalidad de la actividad pública – Ley 3017

Propendiendo fundamentalmente al fortalecimiento de la calidad institucional, impulsada por el Ejecutivo Provincial fue sancionada por la Legislatura la Ley N° 3017 de impersonalidad de la actividad pública. La misma incorpora la figura de la despersonalización en la publicidad de actos de gobierno, prohibiendo la incorporación de nombres propios, símbolos o imágenes que supongan promoción personal de los funcionarios públicos.

Acceso a la Información Pública – Ley 3044

El Poder Ejecutivo presentó además un proyecto de Ley respecto del acceso a la información pública con la intención de regular los mecanismos de acceso, sus alcances, límites y procedimiento. En ese sentido se sancionó la Ley N°3044 que garantiza a los ciudadanos el acceso a la información vinculada con los Poderes del Estado.

Registro Civil y Capacidad de las Personas

Durante 2016 se registraron 9.230 nacimientos, 1.598 matrimonios, 3.147 uniones convivenciales, 569 divorcios en la instancia administrativa y se emitieron 2.518 certificados de defunción.

Se inauguraron 2 nuevas sedes en el territorio provincial, en el sur y centro de la provincia. En diciembre, el flamante edificio de San Martín de los Andes que demandó una inversión de **4,98 millones de pesos.** Tiene una superficie cubierta de más de 200 m2, incluida la sala de casamientos, 3 puestos para tramitar documentos de identidad y pasaporte y 2 destinados a la tramitación de partidas de nacimiento y entrega de actas. En tanto, el edificio de Villa Pehuenia posee una superficie de 190 m2, demandó una inversión de **4,25 millones de pesos** y brinda sus servicios a la población desde hace prácticamente un año.

Documento Nacional de Identidad gratuito – Ley 2997

Se sancionó la Ley Provincial N° 2.997 que establece la gratuidad del trámite de actualización del Documento Nacional de Identidad para niños de 5 a 8 años que se encuentren escolariza-



dos en establecimientos de la Provincia. De esta manera, se propende a garantizar el acceso a dos derechos básicos: el derecho a la Educación y el derecho a la Identidad.

Convenio de Comunicaciones Electrónicas con el Poder Judicial
Se arribó a un Convenio de Comunicaciones Electrónicas con el Poder Judicial, a través del cual los organismos jurisdiccionales que dicten pronunciamientos que reconozcan, alteren, modifiquen o supriman derechos relacionados con el estado civil y capacidad de las personas, podrán efectuar la comunicación pertinente en forma directa al Registro Civil, una vez que la misma se encuentre firme o consentida, otorgándole celeridad y seguridad al trámite.

Convenio colectivo de trabajo para los empleados del Registro Civil
En diciembre 2016 se logró suscribir el Convenio colectivo de trabajo para los empleados del Registro Civil y Capacidad de las Personas, que fue el resultado de una negociación que se prolongó durante más de 5 años, y cuyo principal objetivo fue regular las normas del servicio que este organismo brinda a la comunidad. Se creó la **Plataforma Integral de Sistemas Administrativos** (Sistema PISA), software diseñado con recursos propios, concebido para complementar el sistema central de digitalización RegisNeu de trámites que se realizan en el organismo.

Personas Jurídicas
Durante el año 2016 se llevó adelante un Programa de Fortalecimiento de ONG a partir del cual se realizaron 11 jornadas de capacitación para directivos de Asociaciones Civiles y Simples Asociaciones, a los que se les brindaron herramientas indispensables para cumplir con las obligaciones estatutarias. Asistieron representantes de 500 instituciones de toda la Provincia. Esta acción tuvo una clara consecuencia en forma inmediata ya que se constató una mejora del 30% en los trámites que ingresan a la Dirección de Personas Jurídicas. Es de destacar que desde esa Dirección de Personas Jurídicas, en cumplimento con lo estipulado con de la Ley 2297 y sus modificatorias, se mantiene actualizado el **Registro único de Veteranos de la guerra de Malvinas de la Provincia**, que actualmente cuenta con 147 empadronados.

Atención a la Víctima
A través del Centro de Atención a la Víctima se busca atender en forma inmediata e integral tanto a las víctimas de delitos como a sus grupos familiares. Durante el 2016 se intervino en 16 casos que suponían el delito de trata, y que derivaron en 21 entrevistas. Se colaboró con los traslados y atención de 2 personas de otras provincias y 2 extranjeras. En infraestructura, se inauguró una **nueva sede en la ciudad de Rincón de los Sauces** facilitando el acceso de los vecinos de dicha localidad y zonas de influencia. También se garantizó una mayor presencia en otras ciudades del interior a través de la creación de jefaturas de departamento en varias localidades.

ASUNTOS PÚBLICOS

La presencia activa en el terreno dió paso a un innovador modelo de gestión basado en el trabajo transversal de acuerdo a las propuestas que surgen del trabajo conjunto.
Se logró avanzar en respuestas eficaces y de alto impacto social con un despliegue contenido en 3 ejes.





Fortalecimiento y Capacitación de Organizaciones de la Sociedad Civil

Se combinaron y coordinaron gestiones destinando un total de **1,84 millones de pesos** para inversión socio-comunitaria, alcanzando a 61 organizaciones e instituciones de 30 barrios y localidades de la provincia. Los fondos fueron destinados a inversión económica-social, a través de acompañamiento en eventos y provisión de insumos a 45 organizaciones de la sociedad civil. También se dispusieron recursos para infraestructura de espacios comunitarios realizando gestiones para pintura y refacción para el primer gimnasio escolar abierto a la comunidad en la Escuela N°89, de San Martín de los Andes; finalización del SUM del barrio Islas Malvinas; conexión de red de gas en Biblioteca 15 de Junio de Plottier; la reconstrucción y reequipamiento de cocina del merendero Antulaf de Colonia Nueva Esperanza.

En el plano de las Capacitaciones, se logró alcanzar a 1500 personas provenientes de distintas Organizaciones. A través del Plan Federal de regularización Contable y Administrativa, se alcanzó a 132 Organizaciones, de las cuales 42 fueron bibliotecas. Asimismo y atento a las dificultades generalizadas para la presentación de estados contables se formalizó la asistencia con 133 balances. En el marco de la definición de un Gobierno de puertas abiertas se realizaron visitas guiadas y charlas educativa en Casa de Gobierno, que alcanzaron a 730 personas, entre alumnos y público en general que permitieron conocer la historia de los salones y patios de la casa de todos los neuquinos. Participaron instituciones educativas provenientes de las localidades de Neuquén capital, Rincón de los Sauces, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa Traful y Andacollo. Así también se realizaron talleres de manejo estratégico de redes sociales, de diseño y elaboración de curriculum vitae e inserción laboral, del arte de vivir, liderazgo y trabajo en equipo y prevención de riesgos en el hogar.

Acompañamiento y promoción de iniciativas comunitarias

En busca de acompañar y potenciar iniciativas impulsadas a partir de la autogestión comunitaria, contribuyendo y alentando el desarrollo de actividades propuestas por organizaciones de la sociedad civil, se realizaron 34 jornadas de voluntariado y proyectos comunitarios, llegando a más de 7700 personas y 56 organizaciones, en 32 barrios y localidades del interior. Las actividades realizadas comprendieron: acompañamiento y organización de eventos solidarios y recreativos,



jornadas de limpieza de espacios verdes, restauración y pintado de juegos infantiles; acondicionamiento de espacios recreativos y culturales; fortalecimiento de talleres artísticos barriales.
Entre las más destacadas podemos mencionar: Exposición Tuning "Fierros Solidarios, acompañamiento a AFUVEN en el 12° Campeonato Argentino de Fútbol para Veteranos, jornada de voluntariado y Homenaje a los Héroes Caídos en Malvinas, Festejos día del niño en Barrios de Neuquén capital, reacondicionamiento de espacio verde en Toma Norte II y en la plaza del barrio Social de San Patricio del Chañar. A partir del trabajo desarrollado con la Asociación Civil Los Zorros de San Martín se logró la apertura del primer gimnasio escolar abierto a la comunidad en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 89, las que fueron reacondicionadas por los miembros de la Asociación en una jornada de voluntariado. Este trabajo resultó fundamental para la organización del torneo internacional de mini básquetbol, del que participaron más de 600 niños de Argentina y Chile, y que convocó a más de 2000 personas durante la jornada, evento que contó con la presencia del reconocido ex jugador Fabricio Oberto, padrino de esta escuela de básquet neuquina.

Igualdad Comunidad-Gobierno

Este eje de trabajo sentó las bases para el despliegue de una serie de intervenciones enfocadas en la ejecución de políticas públicas a través de la búsqueda de consensos entre los distintos actores, logrando así alcanzar objetivos legitimados para resolver las necesidades de la gente. En este sentido, colaborando con el trabajo que lleva adelante la Asociación Dislexia Neuquén, se facilitó una oficina para la atención y asesoramiento; se generó un espacio entre el Ministerio de Educación, Equipo Interdisciplinario del CPE y Dislexia Neuquén para la reglamentación de la Ley de Dislexia N° 3015; y se colaboró en la organización de la Primera Jornada Provincial "Hablemos de Dislexia" que contó con la asistencia de 320 personas y en donde expusieron reconocidos profesionales a nivel nacional.



Se puso en marcha el Plan de recuperación del predio del CAM, que se trabaja de manera transversal con la Secretaría General de la Gobernación para lograr la cesión en comodato del predio, para que este sea administrado por la Vecinal del barrio Islas Malvinas. Se está articulando con el COPADE el anteproyecto para su recuperación como espacio público recreativo como contención en el marco del Plan de Prevención de consumos problemáticos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se han propiciado acciones que promuevan el fortalecimiento de las relaciones institucionales con las Comisiones Vecinales, Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas, Gremios y Sindicatos. Se asignaron aportes no reintegrables por más de **400 mil pesos** para fortalecer distintas instituciones, tarea que se coordinó con referentes y asistentes sociales, conectados con las mismas. Los recursos permitieron dotar de equipamiento deportivo a la Asociación Infantil de Fútbol del Oeste Comunitario (A.I.F.O.C.), de equipamiento de cocina y alimentos a la Asociación Civil "Tiempo de Niños" y el mejoramiento la infraestructura de la Comisión Vecinal de Gran Neuquén Norte.
Por otra parte, coordinamos y promovimos un Convenio en Marco de Colaboración con distintos gremios que nuclean la C.G.T, por el que se implementó el dictado de cursos de capacitación y talleres en los oficios según la especialidad de cada Gremio, con una contrapartida de asistencia financiera por parte del Estado Provincial en el marco de la implementación de la Ley de Formación y Capacitación para los Beneficiarios de Subsidios.

PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de fortalecer los lazos comunicacionales entre la sociedad y las políticas públicas provinciales, se difunde la actividad oficial a través de un amplio universo de medios de carácter municipal y comunitario permitiendo así la llegada de la información oficial a los pobladores de toda la Provincia. Se elaboraron 560 micros del ciclo "Neuquén Informa" que se emiten por Canal 7 y en canales de cable. Se realiza cobertura en fotografía y video y se actualiza permanentemente el archivo audiovisual. Se actualiza la página en forma permanente, se realizan micros informativos y piezas de TV que son enviados a emisoras de televisión abierta, cables y web locales, regionales y nacionales. El material de audio y video es enviado a 23 canales de televisión por cable de la capital provincial y localidades del interior, con el claro objetivo de seguir ampliando este número a portales de las ciudades y localidades más pequeñas. En ese sentido también se ha impulsado el conocimiento de la gestión a través de las redes sociales, permitiendo el contacto personal y directo y propiciando un alcance masivo y no convencional de la información. Fueron publicadas un total de 4664 noticias por esta vía.

Radio y Televisión del Neuquén (RTN)
Se propuso en el año 2016 garantizar una perspectiva federal en los contenidos del multimedio público, produciendo los contenidos audiovisuales y radiales que retraten, documenten y comuniquen los modos de vida y las características socioculturales del pueblo neuquino. Actualmente se transmite 1 hora y media, de lunes a viernes por la pantalla de Canal 7 de Neuquén y las repetidoras de la Provincia. Durante el 2016, RTN volvió a tener pantalla propia por el Canal 18 del sistema de cable Davitel y los sistemas de cable de Andacollo, Aluminé, Mariano Moreno, Las Ovejas y Buta Ranquil. La grilla de la programación se conformó con 10 producciones audiovisuales propias y 6 programas de productoras independientes. La misma se armó contemplando los objetivos institucionales y las temáticas propias de una televisión pública con la mirada puesta en el desarrollo de la provincia del Neuquén. En radio, se comenzó el proceso de instalar y promocionar la emisora pública "RTN Radio" en la de más audiencia más numerosa de la Provincia, destacando también en el nombre la sintonía "FM 104.9" en la ciudad capital del Neuquén.

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA

Con el fin de impulsar diversos programas para concretar la construcción ciudadana. el Gobierno Provincial creó una instancia innovadora: el nuevo Ministerio de Ciudadanía. Este ministerio tiene como objetivo generar espacios e instancias de

participación ciudadana integradores e inclusivos, que promuevan la diversidad y la equidad en el plano territorial, con un enfoque que comprende a las y los ciudadanos como sujetos de derechos. Ciudadanía articula acciones con los distintos ministerios para favorecer la aprehensión de derechos y deberes de la ciudadanía, con especial atención a las problemáticas de los sectores vulnerables.

Programa Chic@s Haciendo Huella

Desarrolla actividades lúdico-recreativas que tienen como objetivo central promover los derechos de niños y niñas, la participación cultural y la promoción de lo lúdico recreativo, destinadas a los niños y niñas de las escuelas primarias, de primero a séptimo grado y salas de jardín de las zonas rurales del norte, centro y sur de la Provincia. La propuesta general consiste en un evento estándar, teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar ya establecido, con una serie de actividades divididas en tres grandes momentos: mañana, mediodía y tarde. Durante 2016 el programa recorrió 10 parajes rurales y convocó a chicas y chicos de 33 escuelas de la Provincia en un mes.

Primer Congreso de Ciudadanía

A fines de 2016 se concretó este espacio de trabajo e intercambio que convocó a referentes políticos – ejecutivos, técnicos y organizaciones de la sociedad en tanto responsables de iniciativas de participación ciudadana de todas las provincias de la República Argentina; e invitados especiales de Brasil y Uruguay. La finalidad fue promover el diseño e implementación de acciones y procesos de incidencia en las agendas públicas de la gestión local, provincial y nacional, e impulsar procesos de innovación a partir de la participación, la deliberación y la decisión en las cuestiones de interés público y la gestión de gobierno. Participaron un total de 400 personas.

Foros de Participación e Incidencia Joven

Los foros se realizaron dentro del Plan Único Provincial para el abordaje de Consumos Problemáticos y Adicciones, que lleva adelante el gobierno de la Provincia. Y pretendieron generar instancias y espacios de construcción de ciudadanía con los y las jóvenes de las escuelas; incluyendo así su mirada en el diseño de políticas públicas. Comenzó con talleres y encuestas en los establecimientos educativos y concluyó con la elaboración de cuatro proyectos. Participaron alumnos y alumnas de los CPEM N° 29; 25 y 41; del establecimiento San José Obrero; y de la EPET N° 8 de la ciudad de Neuquén.

Consultorio Adolescente

Era necesario crear un espacio de escucha y de asesoramiento que pudiera contemplar la especificidad que en el actual Código Civil y Comercial de la Nación se le asigna a la capacidad jurídica de los adolescentes. El programa se crea en el marco de un convenio entre dicha Subsecretaría y el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén. Las consultas se abordan desde la interdisciplina ofreciéndose una mirada diversa sobre las demandas de l@s adolescentes. Se han establecido los siguientes lugares de atención para la recepción de consultas personales: a) La sede académica del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, en calle Mendoza y Basavilbaso; b) El CPEM N°49 del B° Valentina Sur; c) El Centro de Salud San Lorenzo Norte; d) El CPEM N°41 del B° Confluencia ; e) El Centro de Salud Los Aromos de Plottier en calle Stgo. del Estero N° 840; y f) El Centro Municipal Ayutún de Centenario en calle Guatemala N° 1657. A la fecha se han recibido 17 adolescentes en consulta personal y 15 consultas realizadas por adolescentes en el marco de eventos de difusión.

Línea 148

Este programa es llevado adelante mediante un convenio entre el ministerio de Ciudadanía y el de Salud y Desarrollo Social. Su implementación responde a la necesidad de contar con un dispositivo que facilite a la ciudadanía informarse y asesorarse ante situaciones de violencias, especialmente contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y el colectivo de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGBTI) Ofrece un canal de escucha activa que, a partir de la atención, asesoría y asistencia adecuada en situaciones de emergencia, contribuirá al empoderamiento de la ciudadanía. Es gratuita, funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. En casos de ser necesario, el Equipo de Atención telefónica articula con el

Equipo de Atención en la Emergencia para el acompañamiento institucional pertinente. Se inició con la I Circunscripción, que abarca al 62% de la población total: Neuquén, Senillosa, Plottier, Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar, Añelo, Rincón de los Sauces, Aguada San Roque, Los Catutos, Octavio Pico. A un mes de funcionamiento se recibieron 200 llamados.

OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI)

El objetivo central de la oficina es el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Esto implica un modelo de gestión basado en la articulación ciudadanía-sector público-sector privado.

VI Concurso Provincial de Proyectos Sociales

Busca promover espacios de capacitación referidos a técnicas de autogestión mediante la formulación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales. El mismo se desarrolla desde el año 2011. En agosto se entregaron 10 aportes de **70 mil pesos** a organizaciones de la sociedad civil. Al certamen se presentaron otros 29 proyectos: Los ganadores fueron Fundación Familia de la ciudad de Neuquén, la Agrupación Dejando Huellas de Piedra del Águila, Fundación Fábrica de Artistas de Neuquén capital, la cooperadora del hospital Oscar Arraiz de Villa La Angostura, Fundación Mestizoamérica de la ciudad de Neuquén, el Centro de Investigación y Acción Comunitaria Mingaco de Junín de los Andes, la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer de Villa La Angostura, la cooperadora del hospital Castro Rendón de Neuquén capital, la Feria Agro Artesanal Trabum Ruka de Zapala y Neudedis de la ciudad de Neuquén. En esta edición participaron las categorías: cultura, deporte, ciudadanía y los derechos, medio ambiente, salud y educación.

Programa Acercando Horizontes:

Se puso en marcha en octubre y la premisa fue fortalecer a las OSC, a nivel técnico como económico, mediante capacitaciones y financiamiento destinado a sus proyectos sociales en ejecución. En diciembre se entregaron 20 aportes para las organizaciones de la sociedad civil del norte y centro de Neuquén. El acto fue en El Cholar, en la Fundación Alza tu Rostro. Las OSC de la zona Norte que recibieron aportes fueron de Villa del Nahueve, El Cholar, Añelo, Las Ovejas, Chorriaca, Chos Malal, Andacollo y Huinganco; y de la zona Centro: Cutral Có, Zapala, Las Lajas, Plaza Huincul y Loncopué. Tanto para el Concurso Provincial de Proyectos Sociales como para "Acercando Horizontes", los fondos fueron aportados por el Instituto de Juegos de Azar de Neuquén (IJAN). A través de estas dos líneas se financiaron, en el segundo semestre del año pasado, 30 proyectos por un monto de **1,70 millones de pesos**. Para este año se completará la entrega de aportes a las organizaciones de la zona Sur y Confluencia.

Relevamiento de las organizaciones de la sociedad civil de la Provincia

En conjunto con los ministerios de Gobierno y Justicia y de Salud y Desarrollo Social, se operó sobre las organizaciones de la sociedad civil de carácter social que figuran en la base de datos de la Dirección Provincial de Personería Jurídica. El objetivo fue obtener una mayor representatividad de la realidad de las instituciones que operan sobre las diversas problemáticas sociales para una intervención articulada con sectores gubernamentales y privados. En la primera etapa se relevaron todas las bibliotecas y la mitad de las organizaciones de la ciudad de Neuquén que figuran en la base de datos de la Dirección Provincial de Personería Jurídica. Para este año, se continuará el trabajo con las organizaciones del resto de la Provincia.

Acompañamiento a organizaciones

En febrero, tras el pedido de la Fundación Amor de Padres y Amigos de Niños con Cáncer (APANC) para la terminación de departamentos en el edificio en construcción ubicado en Mendoza 44 de la ciudad de Neuquén, se gestionó ante el IJAN un aporte de **800 mil pesos** para finalizar la construcción. También se acompañó a APANC en las reuniones con la Escuela de Bellas Artes de Neuquén para el diseño y elaboración del primer monumento en el mundo al niño con cáncer. La escultura se inauguró en septiembre y está emplazada en la Plaza de los Pioneros Ferroviarios.

NEUQUÉN
PROVINCIA

DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

Desde esta instancia, el gobierno provincial busca promover que el Estado respete, proteja y haga efectivos los derechos de la ciudadanía. Sus principales objetivos son: diseñar y ejecutar políticas, planes y programas para promover y proteger los derechos humanos en la Provincia; propiciar la participación ciudadana en el diagnóstico, diseño, ejecución y control de las políticas públicas en materia de derechos humanos; observar situaciones que vulneren los derechos humanos y realizar recomendaciones a los organismos intervinientes; ejercer la construcción de la memoria colectiva, y consolidar la universalización de los derechos humanos.

Observatorio de Derechos Humanos
Se creó por Decreto 258/16, para la promoción de Buenas Prácticas, para cumplimiento progresivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También efectúa el monitoreo, la observación y la formulación de recomendaciones.

Programa "Conociendo Mis Derechos"
Consiste en jornadas informativas sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Se realizaron 30 encuentros, en coordinación con sociedades vecinales, municipios y CPE y la participación de 574 perosnas. El programa también brindó asesoramiento jurídico a más de 200 personas en toda la Provincia.

Foros para la Ciudadanía con perspectiva de DDHH
Son acciones coordinadas con la Oficina Provincial Relaciones Institucionales OPRI, para diagnosticar y planificar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y lograr su empoderamiento. Participaron más de 60 OSC de Zona Sur (San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa La Angostura) y Zona Confluencia (Neuquén capital, Plottier, Centenario, Rincón de los Sauces, El Chañar y Senillosa). El balance presenta la participación de 2 mil personas de toda la Provincia; el relevamiento de 45 Sociedades Vecinales de la ciudad de Neuquén, la participación de 60 OSC y el asesoramiento jurídico a 200 personas.

Informes Periódicos en Derechos Humanos
Se puso en marcha el Sistema Provincial de Informes Periódicos en Derechos Humanos (SIPDH), para promover realización de mediciones del ejercicio de los DESC en municipios. Permite un diagnóstico provincial del estado de situación de los DESC, y brinda una herramienta para que municipios diseñen políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

A fin de tener herramientas de diagnóstico, monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los DESC, más los Derechos Ambientales, se realizó un Estudio sobre Nivel Inicial sobre el **estado de situación del derecho a la educación de niños y niñas de cuatro y cinco años.** Por otra parte, se llevó a cabo el diseño preliminar de un **Estudio de la población y diagnóstico del estado de si-**



tuación de las personas trans de la Provincia, y su implementación se realizará a través de la Dirección de Diversidad.

En la misma línea, se realizarán **estudios sobre Personas Adultas Mayores**, y un relevamiento de la actividad litigiosa del Estado en materia de amparos ambientales y de salud.

Consejo Regional Patagónico de Derechos Humanos

Se conformó a instancias de la participación en los Consejos Federales de Derechos Humanos realizados en Buenos Aires (marzo y diciembre) y Tucumán (julio). Su principal objetivo es llevar iniciativas provinciales a Nación y al conjunto de provincias que integran el Consejo Federal. Está integrado por autoridades de Derechos Humanos de las provincias de Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Neuquén.

Acciones de Protección y Promoción de Derechos Humanos

Se elaboraron: el protocolo de actuación en las situaciones de violencias (disturbios en la vía pública); el protocolo de actuación fuerzas de seguridad en manifestaciones públicas; el protocolo y Convenio con Fiscalía de Estado; el anteproyecto de Decreto de Protocolo de Violencia Institucional; el anteproyecto de Convenio marco de Acceso a la Justicia (con Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén); los proyectos de Convenio Marco con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (con AFIP y Subsecretaría de Hacienda); el proyecto de reforma del Código Contravencional de la Provincia; el anteproyecto y proyecto de Ley de Adultos Mayores; el anteproyecto de Ley en materia de Adopción; entre otros.

Se continuó la atención de personas incorporadas en la Ley 2865 (indemnización a agentes del Estado provincial que durante la época de la dictadura militar fueron cesanteados, exonerados o forzados a renunciar).

Se realizaron diversas capacitaciones, exposiciones, muestras y participaciones en medios de comunicación, para promoción de todo el abanico de Derechos Humanos, en las que participaron más de mil personas en toda la Provincia, de diversos estamentos públicos, privados y de la sociedad civil.

Se realizó el relevamiento de grupos culturales para detectar necesidades e inquietudes (comunidad senegalesa); el relevamiento de colectividades (18 en total) y varias reuniones de trabajo con referentes de colectividades. Se detectó necesidad de un espacio para realizar sus actividades culturales, actividades pluriculturales y que permita el diálogo y el debate intercultural.



DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD

Se creó en la órbita del ministerio de Ciudadanía, siendo una de las primeras en la zona patagónica. Entre sus funciones se destacan: formular y evaluar programas y proyectos para promover la construcción de ciudadanía de las personas de orientación sexual diversa de la Provincia, garantizando el más alto nivel de inclusión dentro de las políticas públicas para el **colectivo de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI).**

Mediante la articulación con diversas áreas del gobierno provincial y el nacional, trabaja en la incorporación y desarrollo del concepto de "atención a la salud de personas trans", en el marco de la **Ley de Identidad de Género**. Con Educación se involucra en el desarrollo pedagógico sobre diversidad familiar, sexual, genérica y erótico-afectiva; en la colaboración en asesoramiento e intervención en situaciones de acoso escolar por orientación sexual o identidad o expresión de género de niñas, niños y adolescentes; y en la evaluación del cumplimiento de la **Ley de Educación Sexual Integral 26150.** El área entregó once becas para inclusión educativa de personas trans en situación de vulnerabilidad, conjuntamente con el ministerio de Educación de la provincia. Este hecho obtuvo el reconocimiento internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Junto a la Subsecretaría de Trabajo colabora en la promoción del respeto a la diversidad sexual en ámbitos de trabajo, para que la población LGBTI pueda manifestarse libremente sobre aspectos de su vida personal (policía, espacios hospitalarios, administración pública, educación), y realiza acciones para fomentar la inclusión de las personas trans al trabajo formal, tales como el impulso a la ley de cupo laboral trans; el respeto por la diversidad en las relaciones laborales; y la igualdad de oportunidades para con el colectivo LGBTI.

El área interviene también en el programa de acompañamiento a personas del colectivo LGBTI en situación de vulnerabilidad; el asesoramiento sobre derechos de la población LGBTI y la asistencia ante situaciones de vulneración de derechos; en el trabajo para garantizar el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, en particular su derecho a la identidad de género y diversidad corporal (intersexualidad).

Con los poderes Legislativo y Judicial colabora en la revisión de aquella legislación que debe adecuarse a estándares de derechos humanos, y la elaboración de herramientas que fortalezcan el ejercicio pleno de los derechos humanos de la población LGBTI.

También se gestionaron y articularon acciones para asistir situaciones de extrema vulnerabilidad de personas del colectivo LGBTI: aquejadas de carencias alimentarias, o falta de vivienda. Se brindó asesoramiento legal y económico a mujeres trans y ayuda psicológica a familias de adolescentes LGBTI; además se intervino en casos de discriminación, acoso laboral y apremios. Asimismo, se brindó asesoramiento sobre ley de identidad de género en lo que respecta a salud trans y la utili-



zación de la obra social para la cirugía de reasignación de género.

Realizó reuniones, campañas y jornadas de sensibilización para desnaturalizar la discriminación de la población LGBTI, entre ellas, la sexta edición del Picnic "El Mismo Amor, los Mismos Derechos", junto a organizaciones como Conciencia VIHda; ATTTA Neuquén; Matrimonios Igualitarios con Hij@s; Mesa por la Igualdad Neuquén; Movimiento Lésbico; Alto Valle Diverso; Las Pepas; Federación Argentina LGBT y Subsecretaría de Juventud y Deportes de Neuquén.

También organizó junto a organizaciones LGBTI, el "1° Festival Musical por la Visibilidad Lésbica", para conmemorar el Día de la Visibilidad Lésbica; la Muestra Itinerante "Conozcamos sobre Diversidad" en el CPEM N°26 de la ciudad de Neuquén; talleres sobre Igualdad, Diversidad Familiar y Derechos LGBT en nivel terciario y universitario, en el Instituto Superior en Seguridad y en la Escuela de Especialidades de la Policía de Neuquén; entre otras instituciones de relevancia en la región.

A través de la dirección se realizó la presentación en Legislatura del proyecto de ley para que se declare al 28 de junio como "Día Provincial del Orgullo LGBT", iniciativa impulsada por las organizaciones Mesa por la Igualdad Neuquén, ATTTA Neuquén, Conciencia VIHda, Movimiento Lésbico y Vidas Escondidas. De igual modo, se promovió el Proyecto de Ley para declarar de interés provincial la labor social de la hermana Mónica Astorga Cremona en pos de la contención espiritual e inclusión social de las mujeres trans de Neuquén.

También tuvo activa participación en el XXIV Consejo Federal de Derechos Humanos, y en la reunión constitutiva de la Mesa Federal de Diversidad Sexual, convocada por la Dirección Nacional de Políticas Integrales de Diversidad Sexual. En la oportunidad se presentó la experiencia del relevamiento de situación de personas trans, el programa de becas de estudio de inclusión educativa trans, la creación de las áreas de diversidad en los municipios, y las acciones desarrolladas para promover derechos LGBTI.

Se realizó el taller sobre el lenguaje de la temática de la Diversidad en Medios de Comunicación, entendiendo que la cobertura adecuada del lenguaje en los medios de comunicación juega un papel muy importante en la formación de la conciencia pública sobre el respeto a la comunidad trans, lésbica, gay. Asistieron personas que trabajan en medios de comunicación de la región: canal 7 de Neuquén, Somos el Valle, diario Río Negro, diario La Mañana Neuquén, radios de la zona confluencia, y periodistas de Chos Malal, Junín de los Andes, Aluminé, entre otras localidades.

Organizó el Primer Encuentro Provincial de la Diversidad LGBTI, donde se constituyó la Mesa Interministerial de Diversidad, donde participaron más de 80 activistas LGBTI y referentes de áreas institucionales de Diversidad, y estuvieron representadas 16 localidades neuquinas.

NEUQUÉN
PROVINCIA

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

Sistema de Protección de Derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores

Tanto el ministerio de Ciudadanía, como los ministerios de Gobierno, Salud y Desarrollo Social, y Educación poseen dispositivos coordinados entre sí, orientados a atender las necesidades y derechos especiales de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, y a la formulación y ejecución de las políticas públicas para la promoción de esos derechos, así como de políticas que tiendan a prevenir situaciones de vulneración de derechos o garantías previstas en la normativa provincial, nacional e internacional.

Esto implica elaborar y poner en práctica de un efectivo Sistema de Protección de Derechos, que articule los recursos de los diferentes niveles del Estado con los de la sociedad civil, y los ejecute en forma de programas y proyectos de impacto directo.

Acciones desde el ministerio de Ciudadanía

Programa Fortalecimiento de Redes Interinstitucionales e Intersectoriales
El objetivo fue apoyar y acompañar los procesos de conformación y fortalecimiento de redes locales institucionales, interinstitucionales y multisectoriales de toda la Provincia, acompañando los procesos de 25 redes, con un financiamiento de hasta **50 mil pesos** cada uno para ser ejecutados en toda la Provincia. En esta línea se hizo el acompañamiento en la conformación y fortalecimiento de redes interinstitucionales de la Provincia y se coordinó una columna radial informativa en RTN (Radio y Televisión del Neuquén) para difundir el trabajo.

Programa "Jugando Espero"
El objetivo fue visibilizar el juego como parte intrínseca y constitutiva de la vida en la infancia, garantizar el derecho a jugar como derecho





fundamental y co-gestionar espacios de juego para salas de esperas, comercios, bancos o lugares donde los niños y niñas deben esperar que el adulto o adulta haga una compra, realice un trámite, espere un turno, pague un servicio, o haga una gestión. Se inauguró el espacio "Jugando espero" en el Centro de Salud Bouquet Roldán de la ciudad de Neuquén y se recibieron pedidos de armado de espacio en: ANSES, ISSN, Hospital de Aluminé, Hospital de Piedra del Águila, Hospital de Andacollo, Centro de Salud Don Bosco, Centro de Salud Almafuerte, Hospital Heller, Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Centenario, y Banco Provincia del Neuquén.

Programa Comunidades Amigables con los Mayores

Se buscó potenciar estrategias comunitarias que permitan favorecer una real autonomía de las personas mayores, promoviendo su participación y protagonismo a través del uso y el disfrute de los distintos espacios del barrio y/o localidad, para lo que se realizaron siete jornadas de sensibilización sobre la temática en las localidades de: Cutral Co, Buta Ranquil, Tricao Malal, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Loncopué y Neuquén capital, de las que participaron 200 referentes locales.

Programa Juegos para Mayores

El objetivo fue impulsar un espacio dentro del Taller Didáctico (perteneciente al Consejo Provincial de Educación) de propuestas lúdicas para personas mayores, favoreciendo la estimulación y el desarrollo de habilidades y capacidades específicas y a la vez proponer y ofrecer alternativas lúdicas en el trabajo con adultos mayores a instituciones específicas tales como residencias y centros de día, instituciones de educación para personas mayores, etc, y a personas que trabajan con la población adulta mayor. Se hicieron 6 jornadas de prueba del material en grupos de adultos mayores, de las que participaron 50 personas de 60 a 92 años, con juegos disponibles en el Taller Didáctico seleccionados especialmente según sus características.

Jornada "La construcción de una provincia para todas las edades"

Se realizó en noviembre, con la participación del

Dr. Ricardo Iacub y el Mg. Leandro Pavón. La primera jornada estuvo dirigida a funcionarios de los tres poderes del estado y autoridades municipales; y la segunda a profesionales de diferentes disciplinas que desempeñan funciones en organismos y organizaciones que trabajan directa o indirectamente con la temática del envejecimiento (ANSES, AFIP, Bancos, PAMI, Colegios Profesionales, asesores legislativos, asesores del poder ejecutivo, judiciales entre otros.) Las jornadas contaron con una asistencia de 100 personas.

Programa Provincial de Participación Juvenil "Dale Enter. Prendete"

El objetivo fue fomentar y acompañar procesos de participación sobre el derecho de los adolescentes a ser oídos y tomar decisiones. Se concretaron foros de adolescentes en Huinganco, Villa La Angostura, Mariano Moreno, Andacollo; 12 talleres donde participaron 320 personas: 262 adolescentes y 58 adultos y adultas.

Programa "Ciudades Amigas de los niñ@s"

El objetivo es la constitución y coordinación de "Consejos de niñ@s ciudadanos" en las distintas localidades y barrios. Se trata de espacios de encuentro entre niños y niñas de entre 10 y 12 años con presencia de adultos talleristas que coordinan actividades lúdicas y expresivas para que puedan expresar sus emociones, pensamientos e ideas mediante lenguajes aprehensibles para ellos y ellas. Se realizaron "Encuentros de Sensibilización" en cuatro localidades de la Provincia: en Zona Centro (Aluminé), Zona Norte (Andacollo), Zona Sur (Piedra del Águila) y en Neuquén capital (Red RIES), con 50 referentes locales.

Programa Provincial "HABLALO, es mejor". Promoviendo el Desarrollo integral en la Adolescencia

El objetivo fue que las y los adolescentes pudieran reflexionar sobre el autocuidado y el cuidado en los vínculos, brindando herramientas para la efectivización de su derecho a la salud sexual integral, además que los adultos protectores puedan acompañar, escuchar y proteger a las/los adolescentes en esta etapa del ciclo vital. Se concretaron 15 jornadas en las localidades de: Rincón de los Sauces, Añelo, El Chocón, Taquimilán, Tricao Malal, Huinganco, Andacollo, Manzano Amargo, Zapala, Loncopue, Mariano Moreno, Villa Pehuenia, Lonco Luan, Barrio Valentina Sur y Limay de Neuquén capital. Las mismas se realizaron en colegios secundarios públicos y en uno de gestión privada, participando, aproximadamente 1300 adolescentes entre 13 y 17 años.

Programa "CONTALO, no te calles"

El objetivo fue poner en agenda pública el Abuso Sexual en la Infancia mediante una campaña provincial de difusión y prevención; visibilizar la problemática y sensibilizar a adultos/as referentes para constituirse como garantes de protección; además de promover el reconocimiento de situaciones de maltrato en la infancia e instar a romper el silencio asociado a este delito. Se realizaron 28 jornadas en escuelas primarias de las cuales participaron 2.110 chicos y chicas.

Programa Capacitación a Instituciones de albergues de niños/as y adolescentes

El objetivo fue fortalecer la formación del personal que trabaja en esas instituciones de acuerdo a sus demandas. Se realizaron visitas a los hogares para recabar información y evaluar condiciones edilicias para la elaboración del diagnóstico y se





llevaron a cabo 8 jornadas de trabajo y evaluaciones de las mismas en convenio con Desarrollo Social y con el asesoramiento del Lic. Jorge Volnovich y su equipo. Las jornadas estuvieron dirigidas al personal de 9 instituciones, participando 60 referentes.

Programa Capacitación en Centros de Cuidados Infantiles
Se realizaron dos jornadas de capacitación sobre Maltratos, Protocolos de intervención en caso de Abuso Sexual Infantil; Sistema de Protección Integral, Enfoque de derechos y reforma del Código Civil y Comercial de la Nación. Participaron 100 personas.

Jornada sobre las Relaciones del Estado y las instituciones a partir de la visión de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Se realizó en el mes de agosto en Andacollo con la participación de Teresa Muñoz, y estuvo dirigida a Intendentes, Secretarios de Gobierno y Áreas Sociales de los municipios, Concejos Deliberantes, directores y equipos técnicos de Salud; Educación, Policía (Redes interinstitucionales) y Periodistas del Departamento Minas; participando de la jornada 70 personas.

Acciones desde el ministerio de Salud y Desarrollo Social

En este campo, el Ministerio cuenta con tres líneas de ejecución principales: la de **Protección Integral a la Niñez y Adolescencia,** con una inversión social de **60,8 millones de pesos,** destinada a unos 3.300 usuarios; la de **Protección Integral al Adulto y La Familia,** con una inversión social de **61,5 millones de pesos,** y una cobertura de 1.700 beneficiarios; y la de **Protección Integral al Adulto Mayor,** que invierte unos **5,7 millones de pesos** para alcanzar a unos 900 usuarios.

La Subsecretaría de Familia del Ministerio cuenta con 8 Direcciones Regionales (Añelo, Confluencia Limay, Plaza Huincul, Zapala, Alumine, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Chos Malal), 3 Delegaciones Regionales (Andacollo, Loncopué y Picún Leufú); 18 CCI (Neuquén, Villa La Angostura, Zapala, Picún Leufú, Rincón de los Sauces y San Patricio del Chañar), que atienden a más de 900 beneficiarios. Existen también 11 Hogares de



Niños (Neuquén y Zapala), 3 Hogares de Adultos Mayores (Neuquén, Zapala y Chos Malal) y 6 Centros de Abordaje Familiar (ciudad de Neuquén). Dentro de los Programas que se administran con esta estructura se encuentran:

Acompañante Domiciliario para Familias
Busca garantizar la convivencia familiar y comunitaria de aquellas familias que se encuentran atravesando situaciones de vulnerabilidad bio-psico-social, por medio de acompañante domiciliario. Frecuencia: Trimestral-Semestral. Tipo de destinatario: Familias en situación de vulnerabilidad. Cantidad de titulares: 210

Acompañante Domiciliario para Personas con Discapacidad
Apunta a colaborar en la protección integral a personas con discapacidad reforzando su auto-valimiento y garantizando su asistencia y convivencia familiar, por medio del acompañamiento domiciliario. Frecuencia: Trimestral-Semestral. Tipo de destinatario: personas con discapacidad. Cantidad de titulares: 57

Apoyo Económico para Tratamiento Especial
Pretende acompañar a aquellas personas que se encuentran en tratamientos de salud y/o estudios de diagnóstico transitorio, en situación de vulnerabilidad bio-psico-social, mediante el otorgamiento de un aporte económico. Frecuencia: Según la modalidad (traslado, medicamentos, psicológicos, psicopedagógicos, odontológicos, dietas y estudios de diagnóstico). Tipo de destinatario: Toda persona con dificultades de salud sin cobertura social (certificado) y que Salud Pública no pudiera cubrir la solicitud. Cantidad de titulares: 345

Aporte Económico para Estudiantes Rurales
Busca acompañar el proceso escolar en todos sus niveles, a través de una apoyatura socio-económica complementaria. Para residentes de áreas rurales de la Provincia. Frecuencia: periodo escolar (marzo-noviembre/septiembre-mayo) Tipo de destinatario: Personas de 5 y 25 años. Cantidad de titulares: 212

Elementos de Rehabilitación
Contribuye al desarrollo funcional de aquellas personas que se encuentran limitadas en su desempeño diario, a través de un aporte económico para adquisición de Elementos de Rehabilitación (anteojos, prótesis, audífonos, silla de ruedas, plantillas, muletas, férulas, nebulizadores, andadores, bastones, etc). Tipo de destinatario: Toda persona, sin cobertura médica o social. Frecuencia: Única vez. Cantidad de titulares: 187

Familias Extensas
Asiste financiera y terapéuticamente a niños/as y adolescentes incluídos en nuevos contextos familiares. Tipo de destinatario: Personas de 0 a 18 años. Frecuencia: Mensual. Cantidad de Familias

Titulares: 413. Cantidad de niños titulares: 618

Familias Solidarias
Brinda ayuda económica para el cuidado temporal de niños/as, adolescentes hasta resolución judicial. Frecuencia: Mensual. Tipo de destinatario: Familias de. acogimiento transitorio de niñas, niños y adolescentes. Cantidad de Familias titulares: 195. Cantidad de niños titulares: 257

Restitución Familiar
Atiende integralmente para favorecer la restitución familiar de niños/as, adolescentes separados transitoriamente de sus padres por orden Judicial. Frecuencia: Semestral. Tipo de destinatario: niños, niñas y adolescentes. Cantidad de Familias Titulares: 29. Cantidad de niños titulares: 56

Fortalecimiento Familiar
Brinda asistencia integral a aquellas familias, niños/as y adolescentes y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad bio-psico-social y ambiental, colaborando con el fortalecimiento personal y familiar, pero que transitoriamente se encuentra imposibilitada de movilizarse con sus propios medios activos personales. (Ley 2785-26657-2302). Frecuencia: Mensual. Tipo de destinatario: Familias en vulnerabilidad socio-económica. Cantidad de titulares: 2356

Libertad Asistida
Asiste integralmente desde lo psicosocial a adolescentes con medidas judiciales. Frecuencia: Semanal. Tipo de destinatario: jóvenes de 16 a 18 años. Cantidad de titulares: 17

Mejor Calidad en Salud
Garantiza un abordaje socio-económico e institucional, a aquellas personas que se encuentran transitando un proceso de salud-enfermedad con diagnóstico y pronóstico de caracter crónico progresivo e irreversible. Frecuencia: Anual. Tipo de destinatario: General. Cantidad de titulares: 280

Respaldo a Jóvenes
Fortalece a aquellos adolescentes y jóvenes que se encuentran transitando situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo sus herramientas personales en pos de su desarrollo integral para su proyecto de vida y autonomía. Frecuencia: Semestral. Tipo de destinatario: jóvenes entre 16 y 21 años (convivientes o no con su familia). Cantidad de titulares: 21

Leyes 2785/2786 "Violencia"
Se orienta a ofrecer Protección, Prevención y Erradicación de la Violencia en el ámbito Familiar. Medidas de Protección (Refugio Madre Teresa): 312 Situaciones entre mujeres y niños/as. Servicio de Prevención en la Violencia Familiar: 224 Situaciones.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (CoProNAF)

Desde el CoProNAF se realizan tareas de coordinación y acompañamiento en materia de alimentación saludable, adolescencia y proyectos de vida, primera infancia, niños/as sin cuidados parentales y participación. Desde esta instancia institucional se provee de coordinación, asesoramiento legal y técnico a los Consejos Locales que se encuentran en funcionamiento y aquellos que se están conformando; acompañando a las ONG´s que desarrollan actividades a favor de la niñez y adolescencia; con promoción y difusión de las distintas actividades vinculadas a la temática de niñez, adolescencia y familia; con capacitación permanente y coordinación con organismos nacionales.
Se realizaron 6(seis) Sesiones Ordinarias. Los lugares elegidos por los consejeros para sesionar fueron el 24 de junio en la localidad de Villa La Angostura; el 5 de agosto en Senillosa; el 30 de septiembre en Pilo Lil; el 3 de noviembre en Andacollo; el 28 de octubre en Las Ovejas; y el 2 de diciembre en Caviahue.
Se acordaron lineamientos para trabajar, conformando cinco Comisiones de Trabajo: Alimentación Saludable, Adolescencia y Proyectos de Vida; Primera Infancia; Participación, Articulación y Trabajo en Red y Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales.

NEUQUÉN
PROVINCIA

GÉNERO

Subsecretaría de las Mujeres
La Subsecretaría de las Mujeres, en el ámbito del ministerio de Ciudadanía, se creó específicamente para propiciar e incorporar la perspectiva de género en ámbitos institucionales, sociales, educativos, comunitarios, privados y de la ciudadanía en general; formular programas de acción y monitoreo para prevenir y erradicar la violencia de género, intervenir en el marco de Ley 2887 -Creación de Observatorio de Violencia contra las Mujeres; intervenir en el marco de Ley 2717. Creación de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas; y para articular programas sociales con especial atención a consideraciones de género. Estas funciones definieron las actividades llevadas adelante durante el 2016:

Programa Fortalecimiento de Derechos
Empodera a las mujeres en Contexto de Encierro: promoción y sensibilización en la Unidad de Detención 16 de la ciudad de Neuquén: taller de yoga y sensibilización, taller de oficios y prevención de la violencia de género. Capacitaciones y Sensibilizaciones para la comunidad: sobre violencia de género, prevención de violencia en el noviazgo, género y masculinidades. Destinadas a trabajadoras/es estatales provinciales y nacionales, integrantes de cooperativas, miembros de sindicatos, estudiantes y docentes. Participaron alrededor de 900 personas. Línea "Mujeres Destacadas": para revalorizar el accionar anónimo de mujeres de la Provincia y sus aportes a nuestra historia, enfatizando la importancia de su participación.

Programa género y comunicación
Difunde los Derechos de las Mujeres en el programa radial semanal "Alcemos las voces", por Radio Universidad-Calf; y columna semanal "Géneros" en RTN. Brinda capacitaciones a periodistas: Taller Comunicación en clave de género, Taller sobre Violencia mediática, Taller sobre Medios y Violencia sexual. Se dictó a trabajadores y trabajadoras de RTN, Radio LU5, Diario La Mañana de Neuquén, Diario Río Negro, referentes de áreas de prensa del ejecutivo provincial, estudiantes de comunicación y público en general. 75 participantes

Representación de la Provincia en el Consejo Federal de las Mujeres y en el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de las Personas.
Se realizaron cuatro encuentros del primero en los que se abordaron las políticas públicas sobre género que se delinean en Nación, y se articularon acciones vinculadas a ejes trabajados desde nuestra Provincia. También se participó en el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de las Personas.

Creación y Fortalecimiento Institucional de las Áreas mujeres municipales
Se realizó el relevamiento, creación y actualización del registro de áreas mujeres municipales; relevamiento de concejalas en la Provincia; organización del 1° Encuentro de Concejalas e Intendentas y del 1° Encuentro Provincial de Áreas



Mujeres; realización de 4 encuentros regionales; asistencia técnica en localidades que cuentan con áreas Mujeres.

Impulso y Monitoreo del Proceso de Inclusión de la Perspectiva de Géneros en las políticas públicas provinciales

Se concretó la participación en 8 reuniones del Consejo Provincial de las Mujeres, y en reuniones mensuales del Consejo Municipal de las Mujeres de la ciudad de Neuquén; realización de conferencias y jornadas sobre la temática; convenio con la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud-UNCO (posgrado de Violencia Familiar); coordinación con LUNCEC de actividad de lanzamiento del Proyecto Bote Dragón, para mujeres que han tenido cáncer de mama; participación de la Comisión Interinstitucional para la implementación de las leyes 2785 y 2786 y dentro de ella, en la comisión de Violencia Laboral en la cual se trabajó sobre el protocolo de intervención.

Observatorio de Violencia contra las Mujeres (Ley 2887/13)

En diciembre de 2016 se presentó el primer informe con datos estadísticos del trimestre agosto-octubre, con información suministrada por Policía Provincial, el Centro de Atención a la Víctima de Delito (CAVD) y la Subsecretaría de Salud.

Programa provincial "PINTÓ ENAMORARSE"de prevención de violencia en el noviazgo

Este programa está destinado a referentes gubernamentales y de la sociedad civil que intervienen formal o informalmente con adolescentes y jóvenes. Se dictó en Neuquén capital, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Villa La Angostura y Piedra del Águila, Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Los Guañacos, Los Miches. Participaron 223 referentes.

Programa de Capacitación, Apoyo y Fortalecimiento a equipos con intervención en Masculinidades

Su objetivo es sensibilizar y poner en tensión el o los modelos de masculinidades representados



socialmente. La propuesta da continuidad al Programa "Pintó Enamorarse", y obtuvo aval del CPE (Res.1356).

Talleres a Adolescentes e Instituciones de la sociedad civil

Para sensibilización en temáticas de género, masculinidades, violencia en el noviazgo y trata de personas a estudiantes de nivel secundario. Talleres, cine-debate, jornadas de sensibilización en instituciones: a partir de demandas desde ministerios y organizaciones de la sociedad civil, se brindaron talleres sobre violencia en el noviazgo y masculinidades. En los talleres dictados en las escuelas participaron 925 personas, entre estudiantes y docentes. En las capacitaciones a Instituciones participaron 485.

Primer Seminario Regional Patagónico sobre Trata y Prostitución

Mediante un convenio suscripto con la Universidad Nacional del Comahue, el seminario se desarrolló en cinco módulos quincenales (45 hs. cátedra presenciales y 15 hs. cátedra no presenciales). 273 participantes.

Talleres sobre Trata de Personas

Dirigidos a estudiantes de nivel medio, referentes institucionales de salud, educación, policías que cursan la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana. Se abordó marco legal, factores de vulnerabilidad, mitos y desnaturalización de la prostitución, asistencia a víctimas de trata en la provincia del Neuquén. Participaron 443 personas.

Coordinación de la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas (ley provincial 2717/10)

Mediante decreto 0899/16, la comisión queda afectada al ministerio de Ciudadanía, en la órbita de la Subsecretaría de las Mujeres. A partir de agosto, reuniones mensuales con referentes de organismos integrantes: Legislatura de Neuquén, Subsecretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Derechos Humanos, CAVD, Policía Provincial, Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Seguridad, Fundación Irene, Programa de Rescate de Nación de la zona sur, Equipo ESI- Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de Trabajo, Subsecretaría de Familia, Subsecretaría de Salud, Dirección Provincial de Juventud.

Ingreso de demandas espontáneas

Es un espacio de escucha, contención y asesoramiento, donde se construyen estrategias y articulaciones institucionales para dar respuesta. Durante el 2016 se recibieron a 73 mujeres: 53 fueron por situaciones de violencia (familiar, laboral, mediática). Se derivó y articuló con: IPVU, INADI, Juzgado de Familia, Fiscalía Provincial, Hospitales y Centros de Salud, CAVD, Defensoría Civil y del Pueblo, 0800 Mujer, línea 102, Colegio de Abogados, organizaciones de la sociedad civil, Subsecretaría de Trabajo, Ayutun de Centenario y Ruca Quimey de la localidad de Cipolletti.

Capacitación "Hablando el mismo idioma"

Realizó un abordaje del rol de las mujeres en el mundo del trabajo e inclusión de perspectiva de género en las políticas públicas. Estuvo destinada a personal de la administración pública provincial. Se capacitó personal de subsecretaría de Asuntos Públicos, COPADE, subsecretaría de Defensa Civil, Desarrollo Social y Subsecretaría de Trabajo. Participantes: 150 personas.

Proyecto de Investigación "Las mujeres de nuestro Barrio"

Realizado para rescatar el accionar de mujeres del barrio Bouquet Roldán de la ciudad de Neuquén, analizando su rol protagónico en la conformación de diferentes instituciones. Se encuentra en etapa de trabajo de campo; los avances fueron presentados en el IX Congreso de Historia Regional del Neuquén desarrollado en Junín de los Andes el 15 y 16 de septiembre de 2016.

Mapa de Género Institucional del Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén

Se concretó para conocer la composición de género de la administración pública provincial, analizar el acceso de mujeres y varones a los distintos niveles de decisión, y comparar la evolución de las variables observadas.

Guía de recursos institucionales para la incorporación de las mujeres al trabajo

Se elaboró para relevar y difundir programas, herramientas, capacitaciones y proyectos sociales



que fortalecen el desarrollo de las mujeres en el ámbito productivo.

Ley N° 2.785 de "Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar" y Ley N° 2.786 de "Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"

La Ley 2785 busca la protección contra toda forma de violencia hacia las personas, ejercida por algún integrante de su grupo familiar, estableciéndose el marco de prevención, protección, asistencia y atención psicosocial junto a los procedimientos judiciales. Por su parte, la Ley 2786 tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como privado de la Provincia a excepción de la violencia doméstica, la cual se rige por lo establecido en la Ley N° 2.212. Ambas son aplicadas por una Comisión Interinstitucional integrada por representantes de cada área con incumbencia en la materia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y coordinada por el ministerio de Ciudadanía. Entre las acciones de la Comisión durante el 2016 se destacan:

• Difusión del Protocolo Único de Intervención en Violencia Familiar. Ley N°2785, el cual se elaboró durante el año 2015 con el fin de establecer mecanismos para brindar una atención integral. Participaron 453 agentes públicos de 18 capacitaciones.

• Paralelamente, se actualizó la "Guía Provincial de Recursos Institucionales", componente indispensable del Protocolo Único de Intervención.

• Campaña Provincial de Sensibilización en Violencia Familiar y de Género: Se llevó a cabo la Campaña de Sensibilización "Amor no es Violencia", cuyo contenido fue oportunamente elaborado por la Comisión, con el objetivo de modificar los factores culturales, sociales y familiares que reproducen la violencia, y los prejuicios y desigualdades de poder en que éstas se sustentan.

• Además, en el marco de la "Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", se elaboró una Campaña con el objeto de sensibilizar e interpelar la sociedad contra este flagelo.

• Protocolo de Intervención: Violencia hacia las Mujeres en el Ámbito Laboral de la Administración Pública de la provincia del Neuquén". Para la redacción de este protocolo se conformó la Subcomisión Violencia Laboral, se prevé la finalización del mismo durante el presente año (2017).

• Recomendaciones/Informes: El 23 de agosto se presentó un "Informe de Situación: Protocolo Único" a los Ministros de Ciudadanía y de Salud y Desarrollo Social. En el mismo se establecieron los nudos problemáticos para la implementación del Protocolo Único de Intervención en Violencia Familiar. Por otro lado, se elaboraron recomendaciones para el abordaje integral de las violencias, las cuales fueron elevadas y presentadas oportunamente al Ministro de Ciudadanía.

NEUQUÉN
PROVINCIA

DISCAPACIDAD

SUBSECRETARÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno Provincial, en una medida sin precedentes, procedió a crear en el primer semestre de 2016 la **Subsecretaría de las Personas con Discapacidad**, destinada a abordar la temática de discapacidad de manera transversal con los distintos organismos del Estado y la comunidad en general y cuyas acciones se enmarcan con lo establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Desde la creación de la Subsecretaría se priorizó la inclusión laboral de las personas con discapacidad dentro de su planta funcional (de acuerdo al Art. 8 de la Ley Provincial N°1634); contando a la fecha con un porcentaje que asciende a 27.8% de empleados con discapacidad, con sus apoyos necesarios y ajustes razonables para que desarrollen adecuadamente su labor.

Se conformó la **Unidad Evaluadora ante la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis)** con el objetivo de brindar asistencia técnica y administrativa sobre los requisitos que deben reunir los distintos proyectos, controlar el cumplimiento, impulsar y acompañar la formulación de proyectos de organismos gubernamentales, no gubernamentales y personas físicas.

Se desarrolló la asamblea eleccionaria del representante de la ONG ante el Consejo Federal de Discapacidad (Cofedis). Como miembro titular se eligió a la Asociación ACADA de Aluminé y como miembro suplente a la Asociación AWKINKO. (Villa El Chocón - Septiembre)

Se realizó el primer **Consejo Provincial de Discapacidad** con referentes en discapacidad tanto del ámbito gubernamental como de la sociedad civil. Participaron 22 localidades con el objetivo de dar a conocer la realidad local y sintetizar la realidad provincial, funcionando como un órgano consultivo para diseñar políticas públicas de impacto social. (Loncopué - Octubre)

Posteriormente se desarrolló el **Consejo Regional zona Norte –Las Ovejas-**, con la participación de referentes de organizaciones y durante la jornada se realizó la presentación de los Consejeros Locales. (Las Ovejas - Octubre)

Se impulsó la conformación de **5 (cinco) Consejos Locales, Zonales y/o Regionales y la creación del Área de Discapacidad en cada localidad** con el objetivo de que estos Consejos permitan visualizar la realidad local funcionando como órgano consultivo para participar en la planificación de políticas públicas.

En cuanto a las **acciones de sensibilización;** que tuvieron como objetivo abordar la Discapacidad desde una mirada social donde las personas con discapacidad sean incluidas en todos los ámbitos y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, promover el respeto de la dignidad



inherente y entender a la diversidad existente entre los seres humanos, como una fuente de crecimiento personal y social. Se llevaron adelante charlas con organismos no gubernamentales y comunidad en general de Neuquén capital e interior de la Provincia: "Hablemos de Discapacidad"; "Ayer por nosotros, Hoy por vos".

En septiembre, con motivo de conmemorarse el día nacional de las Personas Sordas se realizó una **Jornada de Sensibilización en la vía pública**, con entrega de folletos en la vía pública.

Como cierre del año se llevó adelante **"Neuquén provincia Inclusiva":** Durante los meses de noviembre -diciembre se conformó el Comité de Expertos, para abordar la "Campaña de Sensibilización" en el "Marco de los Diez Años de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Bajo esta campaña se hizo entrega de kit a 21 localidades de la provincia del Neuquén

Cabe destacar que desde su creación, la Subsecretaría hizo **visitas a domicilio (**Neuquén capital e interior), se realizaron con el objetivo de conocer o ampliar la información que el Equipo posee sobre una determinada situación; o también a requerimiento de la Persona con Discapacidad o su familia. Esta actividad se hizo en articulación con el IPVU. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Ministerio Público Fiscal (Acceso a la Justicia). ISSN. Centro de Atención Local (Pensión Nacional). ONG,etc.

Se concretó el Convenio marco de colaboración mutua entre el ministerio Público Fiscal- ministerio de Ciudadanía- ministerio de Gobierno y Justicia para **facilitar el acceso a la justicia de las PcD y el cumplimiento de los derechos de la CDPD.** (Intérpretes de lengua de Señas, guía de buenas prácticas, material teórico, Jornada con ADAJUS, difusión y promoción acerca del acceso a la justicia para personas con discapacidad).

En esta línea se desarrolló una jornada con ADAJUS –Área de Articulación Nacional de Acceso a la Justica para Personas con Discapacidad dependiente del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que busca fortalecer el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad para su efectivo acceso a la Justicia en igualdad de condiciones, a través de procedimientos adecuados, la comunicación e información.

Se participó de la Comisión para la reglamentación de la Ley 2980 de adhesión de la provincia del Neuquén a la ley nacional integral de Trastorno del Espectro Autista (TEA) articulando con los ministerios de Salud y Desarrollo Social; Educación y la ONG Lazos Azules.

Junto a la subsecretaría de Gobierno y Justicia se trabajó en Mediación comunitaria y discapacidad abordando situaciones conflictivas y con el objetivo de evitar la judicialización de situaciones que se puedan resolver por otras vías.

Con el propósito de realizar acciones que fortalezcan la plena inclusión educativa, se mantuvo mesas de trabajo periódicas con la dirección general de Modalidad Especial del Consejo Provincial de Educación; se realizaron jornadas de sensibilización con organismos educativos y se habilitaron bibliotecas accesibles.

Con personal de los diferentes ministerios se llevó adelante el taller "Encuentro lengua de señas" a fin de promover la comunicación, mayor interacción en la comunicación entre la Administración Pública y las personas sordas.

Bajo el **programa "Accesibilidad"**, se propició la mejora en los diferentes espacios, en base a los apoyos tecnológicos de diseño universal, generando un mayor acceso para las PcD, en los diferentes ámbitos. Se articuló con la subsecretaría de Turismo a fin de asesoramiento en cuestiones de **accesibilidad física a los espacios turísticos.**

Con el ministerio Público Fiscal, el Tribunal Superior de Justicia, y los ministerios de Ciudadanía, Seguridad Trabajo y Ambiente; Salud y Desarrollo Social; Educación; y de Gobierno y Justicia; se conformó la **Comisión de Violencia- Subcomisión Discapacidad** para facilitar los mecanicismos indicados y protocolo único de intervención en el tratamiento de la violencia hacia las PcD.

También se participó de la evaluación sobre la gestión realizada por el Sistema Integral de Atención Domiciliaria. El SIAD tiene como objetivo contener al paciente y su familia en el proceso salud – enfermedad.

Por otra parte el Equipo Facilitador de la subsecretaría se reunió con personal de RU.PRO.VI. para informarse acerca de los requisitos para acceder al registro de la vivienda.

Con motivo de conmemorarse los 10 años de la aprobación de la convención se realizó el **Seminario de Discapacidad y Capacidad Jurídica.** Se trató de una acción conjunta con el Colegio de Abogados de Neuquén y el Ministerio Público Fiscal y del cual participaron abogados, empleados públicos, funcionarios del poder judicial, profesionales vinculados a la temática.

Por último, con el objetivo de promover el desarrollo de políticas públicas, haciendo eje en el buen trato y la promoción de los derechos de las personas adultas mayores se realizó la **Jornada de Sensibilización sobre el Envejecimiento Poblacional.**

El **Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS)** es el espacio de diálogo y de planificación que permite considerar la temática de la discapacidad como eje transversal en todas las líneas de acción políticas de gobiernos nacionales, provinciales y municipales. En el mes de junio de 2016 se comienza a participar del Consejo Federal de Discapacidad.

En julio se participó en Buenos Aires de la **Jornada Nacional de Trabajo para Observatorios de Discapacidad,** organizada por la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad y con el objetivo de tomar conocimiento respecto de ésta herramienta de participación para la revisión y control de políticas públicas.

Con el **Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias (INADI),** se trabajó en una agenda de temas para la formulación de políticas públicas tendientes a promover la diversidad y a garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación.
Se trabajo con la Junta Electoral a fin de **mejorar la accesibilidad en el acto Electoral,** fomentando la mayor participación de las Personas con Discapacidad. Mejorar la atención mediante las Buenas Prácticas para presidente, vicepresidente y fiscales de mesas





Con la Universidad Nacional del Comahue se sentaron las bases para la conformación del **Observatorio Provincial de Discapacidad del Neuquén.**

JUNTA COORDINADORA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DISCAPACITADO (JuCAID)

La Junta Coordinadora para la Atención Integral del Discapacitado dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social brinda acompañamiento y asesoría en promoción, prevención, difusión e impulsión de proyectos.

Se facilitó la conformación del Consejo Municipal de Discapacidad para la ciudad de Neuquén.

Se regularizó el acceso gratuito destinado a personas con discapacidad en espectáculos públicos hasta un 5% de la capacidad total del evento;

En materia de Turismo Social, a través de un convenio con el ISSN se realizaron viajes a Las Grutas, a fin de facilitar a personas con discapacidad el acceso a conocer el mar, realizar juegos recreativos y fortalecimiento de vínculos entre las personas y los grupos;

Se brindó asesoría interdisciplinaria a cada organización a través del equipo compuesto por Abogado, Asistente Social, Psicólogos y Enfermera, a fin de cubrir las demandas y necesidades;

Se impulsó el acceso y obtención de la tarjeta SUBE para las personas con discapacidad, que fue entregada durante varias jornadas especiales en la sede de la JuCAID.

Juntas evaluadoras para la emisión del Certificado Unico de Discapacidad (CUD)
Se implementaron y pusieron en marcha las Juntas Evaluadoras Locales en las localidades de Plaza Huincul, Zapala y Rincón de los Sauces; Se brindó capacitación teórica y práctica a profesionales médicos, psicólogos, licenciados en servicio social y kinesiólogos, para la conformación de las juntas locales; y se procedió al resguardo de un total de 26.384 legajos dinámicos conteniendo información de los pacientes. Luego de la evaluación de personas para la determinación de su necesidad de contar con el Certificado Unico de Discapacidad (C.U.D.), la Junta Central Neuquén CUD otorgó 3881 certificados. La Junta Local San Martín de los Andes otorgó 321 certificados; y las Juntas Itinerantes otorgaron 129 certificados en 2016.

NEUQUÉN
PROVINCIA

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

El ministerio de Ciudadanía es el organismo de aplicación de la normativa relacionada con la defensa de los derechos del consumidor. En tal sentido, con esta herramienta se busca promover la concientización y comprensión de derechos y obligaciones del consumidor.
En los programas de información y concientización sobre derechos y obligaciones de los consumidores han participado más de 1500 ciudadanos.

Programa Defensa del Consumidor en Mi Barrio
Mediante este programa se logró generar un acercamiento a la comunidad, difundiendo los derechos de los consumidores y a la vez informando los distintos aspectos del procedimiento administrativo. Se dejó en claro que lo más importante es la conciliación a la que se puede llegar por propuesta entre partes o mediante una audiencia en la que las partes pueden llegar a un acuerdo. Participaron un total de 135 personas de las localidades de Loncopué y barrio Centro y Centro Este de la Ciudad de Neuquén.

Programa Por un Fin
Se logró concientizar a más de 1200 niños y niñas sobre el cuidado del ambiente y el consumo sustentable y responsable del mismo, logrando de esta manera replicarlo en sus familias y en el barrio.

Mirarse a los Ojos de Igual a Igual
Durante octubre y noviembre se logró plasmar en espacios públicos de nuestra ciudad, murales donde se promovieron los Derechos de los Consumidores que a su vez ayudó a nuestra comunidad con el embellecimiento urbano. Se realizaron 4 murales: Ruta 7, Museo de Villa el Chocón, Universidad del Comahue y Salud Pública.

Fortalecimiento de los procedimientos de atención al ciudadano
Para propiciar el efectivo ejercicio de los derechos como consumidores de todos los ciudadanos de la Provincia se generaron actividades, jornadas y acciones para el fortalecer los procedimientos de atención al ciudadano:
• Se asistió eventos organizados por Consejo Federal del Consumo (COFEDEC): la 77° Asamblea del en Salta (27 de mayo 2016), a la asamblea extraordinaria en Tucumán (9 de octubre 2016) y a la segunda jornada de capacitación organizada





en la Ciudad de Mendoza (17 de junio, 2016).

• Los agentes de Defensa del Consumidor de la Ciudad de Neuquén, Plaza Huincul y Zapala recibieron una capacitación por parte de la Dirección Provincial de Comercio Interior con el objetivo de profundizar sus conocimientos y lograr que el asesor o agente pueda desarrollar su función específica de una forma adecuada y acorde a cada situación (junio, 2016).

• Se conformó una mesa de trabajo para abordar la temática de la concreción de un alquiler seguro, haciendo especial foco sobre el rol de los agentes inmobiliarios dentro del sistema. Conformada por las subsecretarías de Asuntos Públicos y Defensa del Consumidor y Protección Ciudadana; la Unión de Inquilinos y el Colegio de Martilleros (6 de Julio, 2016).

• La delegación de Defensa del Consumidor de la localidad de Loncopué fue refaccionada luego de la firma de un convenio entre autoridades provinciales e intendencia (6 de septiembre, 2016).

• Se realizó el Primer Encuentro de Delegaciones de Defensa del Consumidor de la Provincia del Neuquén, en San Martín de los Andes, a través del cual se procuró un espacio de diálogo y reflexión sobre las acciones realizadas durante el año y las proyecciones para 2017. Estuvieron presentes representantes de las delegaciones de San Martín, Junín, Zapala, Plaza Huincul, Cutral Co y Loncopué.

Recepción y resolución de conflictos de los usuarios y consumidores, control y fiscalización

La Dirección Provincial de Defensa del Consumidor, de acuerdo a la ley provincial 2.268 (y su modificatoria 2.633) es autoridad de aplicación de las leyes nacionales 24.240, 22.802 y 19.511, y las provinciales 2874 y 2923. Este amplio espectro implica el tratamiento de las situaciones en las que consumidores o usuarios sufren una transgresión a sus derechos. Todo ello llega a conocimiento de la Dirección Provincial a través de la denuncia del consumidor o como consecuencia de inspecciones realizadas de oficio.

Se identificaron como reiterativos durante 2016 aquellos que versaron sobre planes de ahorro previo, telefonía celular, internet, prestación deficiente de servicios en general, incumplimiento de la garantía, incumplimiento de otras condiciones contractuales. Durante 2016, desde la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor se iniciaron 1600 trámites, de los cuales el 60% llegaron a un acuerdo conciliatorio en la audiencia y de las restantes 350 ya tienen resolución. Asimismo, se realizaron 202 actas de inspecciones en diversas categorías entre las que se destacaron exhibición de precios, góndola caja y libro de quejas.

NEUQUÉN
PROVINCIA

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Gestión Pública y sus áreas de dependencia llevan adelante acciones y programas que permiten continuar el proceso de modernizar el Estado bajo la normativa vigente en la Provincia desde muchos años, con las lógicas y necesarias actualizaciones en función necesidades de la administración pública provincial y de los adelantos tecnológicos.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO – Ley 3002
La ley autoriza la utilización de expedientes digitales, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, archivos electrónicos y digitales en los procesos y procedimientos administrativos que se tramitan ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia. Esta ley es un eslabón más en el camino hacia el gobierno abierto y hacia el fortalecimiento de la transparencia, de un mejor acceso a la información pública y a facilitar los trámites que debe realizar el ciudadano.
Luego de la sanción de la Ley, desde la Secretaria de Gestión Pública se avanzó en acuerdos con el Ministerio de Modernización de la Nación, para la implementación del modelo tecnológico Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), como plataforma para la gestión integral del expediente electrónico en el Sector Público, lo que permitirá eliminar totalmente los expedientes en papel, reemplazándolos por documentos electrónicos contenidos en una base de datos que contemple su generación, control, acceso posterior, archivo y conservación, distribución, notificaciones electrónica, fecha cierta y firma digital, en un ambiente de seguridad y transparencia, garantizando su autoría e inalterabilidad.
Se trabaja actualmente en el proceso de implementación y adecuación cultural de los cuadros internos de la administración pública pretendiendo lograr su efectiva puesta en funcionamiento en el transcurso del año vigente

FIRMA DIGITAL: Ley N° 2578 y Ley N° 2819
La **firma digital** es una **solución tecnológica** que permite autenticar el origen y verificar la integridad del contenido de un mensaje de manera tal que ambas características sean demostrables ante terceros. Desde octubre de 2016 el Gobernador y sus Ministros firman todos los decretos de manera digital, lo que motivo la generalización de su uso en las diferentes aéreas de gobierno. A la fecha, se han tramitado ante la Autoridad de Registro de Firma Digital de la Secretaría de Gestión Pública **alrededor de 200 firmas digitales a funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo.**
La plataforma implementada por la OPTIC utiliza diversas herramientas tecnológicas y pone en relevancia el funcionamiento de la autoridad de registro, la cual gestiona ante la autoridad certificante nacional las firmas de los funcionarios intervinientes en la suscripción de decretos y resoluciones a nivel Provincial. Para el caso de documentos de orden y magnitud aplicables al ámbito de la Administración Pública Provincial, se procedió a poner en funcionamiento un servidor de **firma electrónica,** el cual permitió a nues-



tra Autoridad de Registro la entrega de alrededor de **100 firmas electrónicas** para la suscripción de documentos internos a la APP.

CASILLA ELECTRÓNICA. Ley N° 2819 de "Despapelización y Desburocratización"

El objetivo de la casilla electrónica es avanzar sobre los procesos de despapelizacion administrativa y brindar a los empleados públicos/ciudadanos una plataforma tecnológica segura donde recibir notificaciones, recibos de haberes y documentación firmada digitalmente por los órganos rectores, así como las facturas de Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) y próximamente del Ente Provincial de Energía de Neuquén (EPEN) e Instituto de la Viviendaes, teniendo los agentes siempre al documentación necesaria para hacer diferentes trámites,

La Secretaría de Gestión Pública a través de la OPTIC implementó esta plataforma por la cual se procedió a desafectar los procesos de impresión, con el consiguiente **ahorro de alrededor de 1,1 millón de hojas de papel al año**, un estimado de **200 horas anuales** de altísimo consumo energético, **cuidado del medio ambiente** en ahorro de tóner e insumos contaminantes, y la incipiente adecuación de los empleados a un modelo de gobierno donde se prioriza la conectividad.

Aplicación Móvil MI BUZÓN

Es la aplicación para dispositivos móviles que está disponible en Google Play Store y permite la gestión de la casilla electrónica.

REGISNEU: Sistema troncal de registro civil. Actas Digitales.

Es un sistema informático por el cual los actos vitales de los ciudadanos (Nacimiento Matrimonio, Defunciones) se **inscriben en actas digitales,** despareciendo con ello los libros de actas en papel. La Provincia del Neuquén es la primera en tener un sistema propio de estas características donde los ciudadanos pueden realizar trámites desde alguna de las 56 oficinas de Registro Civil interconectadas, sin necesidad de trasladarse a la Localidad en donde deba inscribir un acto vital. La Dirección Provincial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dueña del sistema, le encargó su desarrollo a la OPTIC con el correspondiente protocolo de control, llevando adelante controles de registros, ajustes, testing y auditoría de las distintas etapas de implementación En el trascurso del año 2016 se incorporaron los módulos de Matrimonio y Defunciones para completar el sistema.

RIPROSS – Registro Integrado de Prestaciones Sociales. Ley N° 2869

A solicitud del Ministerio de Acción Social y por imperio de la Ley, la OPTIC desarrolló la automatización e integración de la información de las distintas bases de datos provinciales sobre la materia, integrado en el Datawarehouse. Este desarrollo y la **aplicación móvil MIDAS** facilita la identificar las prestaciones sociales, subsidios, etc. asignadas a una persona o grupo familiar a través de un dispositivo móvil, permitien-

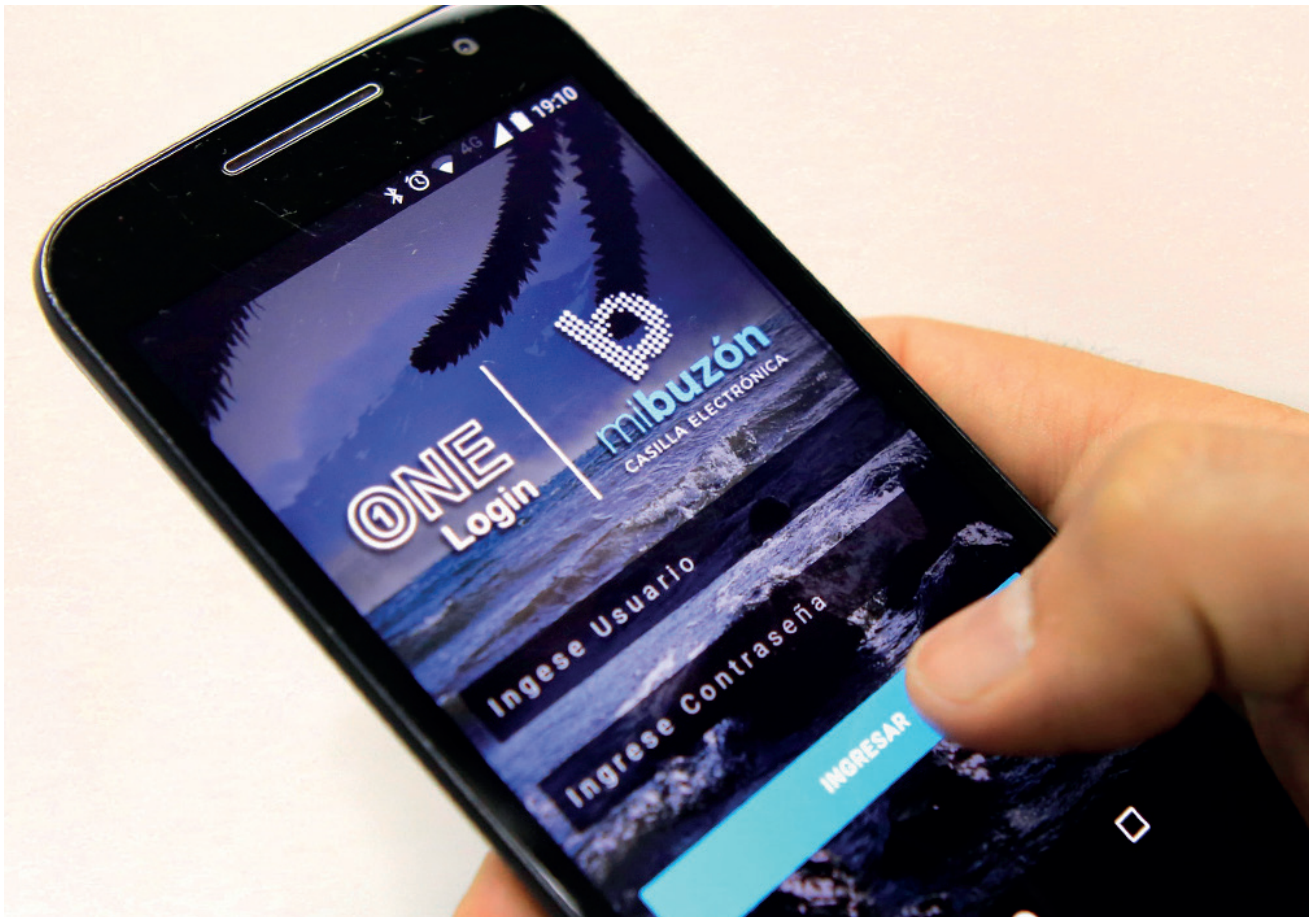

do al agente de campo realice las validaciones en tiempo real sobre el terreno de trabajo. También pueden exponerse los datos a través de una página web, servicios de webservice. El mismo estará en producción en el primer trimestre de 2017.

CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS.
"datos.neuquen.gob.ar"
La Provincia del Neuquén cuenta con catálogo de datos desde marzo de 2014 y este año cuenta con una API (Interface de conexión) de datos que permite a los organismos actualizar los datos del catálogo directamente de sus sistemas y que cualquier ciudadano los pueda consumir directamente del catálogo datos.neuquen.gob.ar, que se encuentra en producción y analizando nuevas soluciones en colaboración con la comunidad colaborativa de la Open Knowledge Foundation a la que pertenecemos por utilizar su plataforma tecnológica

"SOCIALTHON" Participación Ciudadana: desarrollo de soluciones informáticas para organizaciones civiles.

Se desarrolló en Neuquén capital un encuentro de ciudadanos, alumnos secundarios y programadores denominado SOCIALTHON, que tuvo como eje el desarrollo de soluciones informáticas para organizaciones civiles con necesidades puntuales. Los 45 participantes, organizados en grupos diseñaron planes, estrategias y sistemas pensando en aportar algunas soluciones prácticas a las problemáticas diarias que plantearon las asociaciones civiles. Participaron: Fundación Otras Voces, CONIN Neuquén, Unión de Inquilinos de Neuquén, Asociación Dislexia de Neuquén , Biblioteca Popular 15 de Junio, Biblioteca Popular Hugo Berbel, JUCAID. El Grupo Ganador realizó el diseño de una aplicación móvil para personas con Dislexia.

INTEGRABILIDAD. Gestión de integración Interinstitucional transversal del Estado
Al modelo de Integrabilidad Referencial IRAM N° 14, lo llevamos adelante con la formación de **Comunidades de Práctica (CoPs)** conformadas por representantes de todos los organismos del Poder Ejecutivo y representantes del Poder Legislativo, Judicial y organismos como Instituto

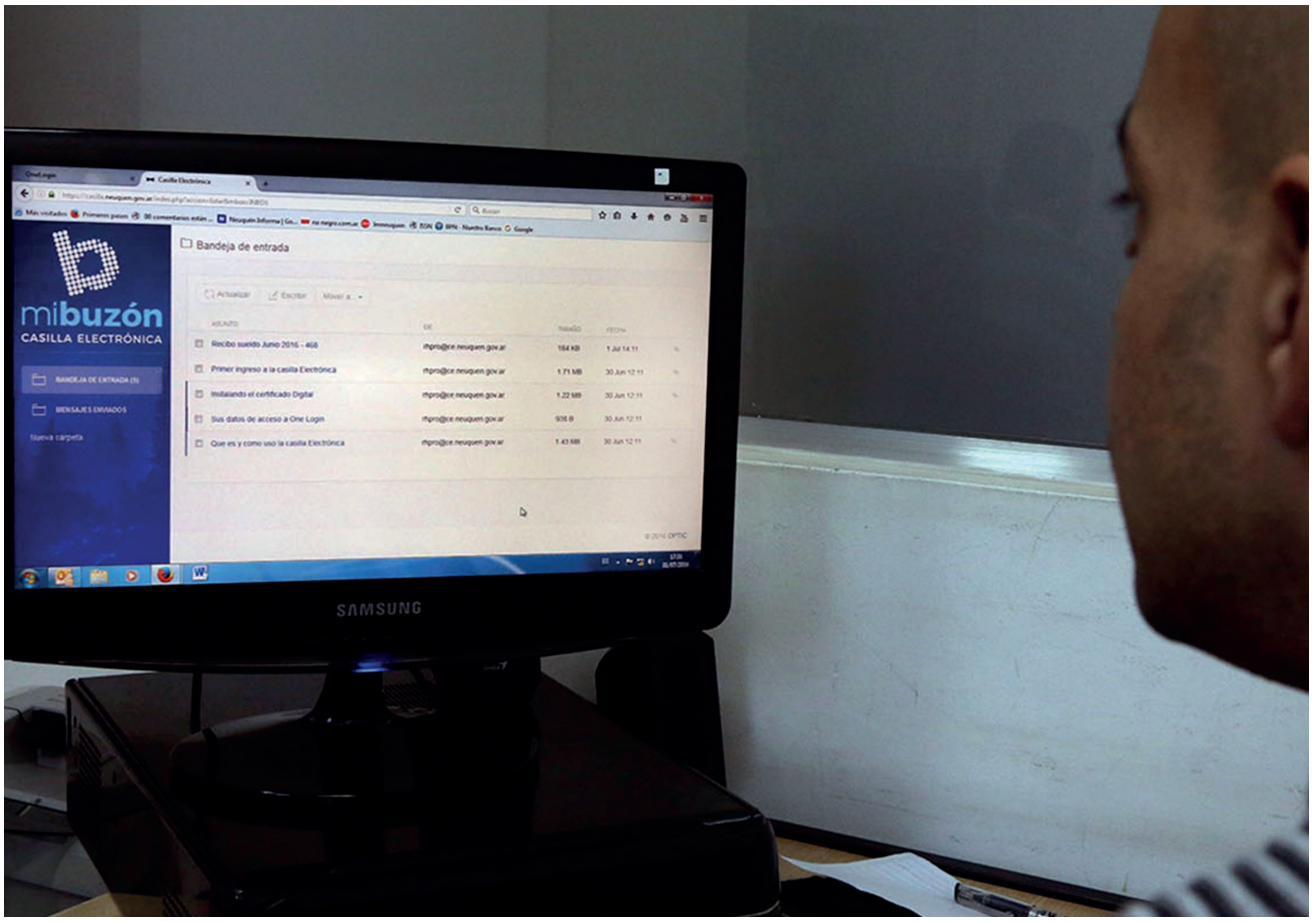

de Seguridad Social del Neuquén, Banco Provincia entre otros. Hay 8 Comunidades de Prácticas en funcionamiento durante el año 2016. Todos los servidores e infraestructura tecnológica que soporta el Modelo de Integrabilidad, se encuentra en el Data Center (Centro de Datos) del CAM y es administrado por la OPTIC.

RECURSOS HUMANOS. El Legajo Electrónico reemplaza el Legajo en papel de los agentes públicos.

En el contexto de la implementación del Sistema de Recursos Humanos RHGob, se dictaron las Normas pertinentes para la obligatoriedad del Legajo Electrónico, el que contiene la información personal del agente, su formación, familiares a cargo, evaluación de desempeño, y toda otra documentación relevante para la gestión del Recurso Humano, para ello los organismos han digitalizado la información hasta ahora en papel de los agentes bajo sus dependencias para ser incorporados al RHGob. Durante el año 2016 se ha **concluido** con la **digitalización** de **2820 legajos** de las **Plantas Funcionales** de **9 Organismos de la administración pública** centralizados y descentralizados y organismos extra poderes.

Fuentes Auténticas de la normativa referida a la gestión del capital humano.

Los 9 organismos mencionados en el párrafo anterior, también han digitalizado e incorporado al RHGob, todas las normas correspondientes (Decretos, Resoluciones, Disposiciones,etc.) que tiene directa relación con los recursos humanos bajo su órbita. Esta incorporación en conjunto con el Legajo Electrónico, permite desde el Sistema RHGob tener toda la información y su respaldo normativo de cada agente público.

Kits informáticos para la digitalización

Desde la Secretaría de Gestión Pública se concretó la compra de **30 kits informáticos** destinados a los Servicios Administrativos del Poder Ejecutivo, como soporte de las tareas de digitalización de documentos que deben ser incorporación al Sistema RHGob. Los Kits están **compuestos lector de firma holográfica, escáner tamaño oficio, cámara web,** y el correspondiente Monitor 20' y computadora configurada con todas las herramientas necesarias para la optimización del sis-

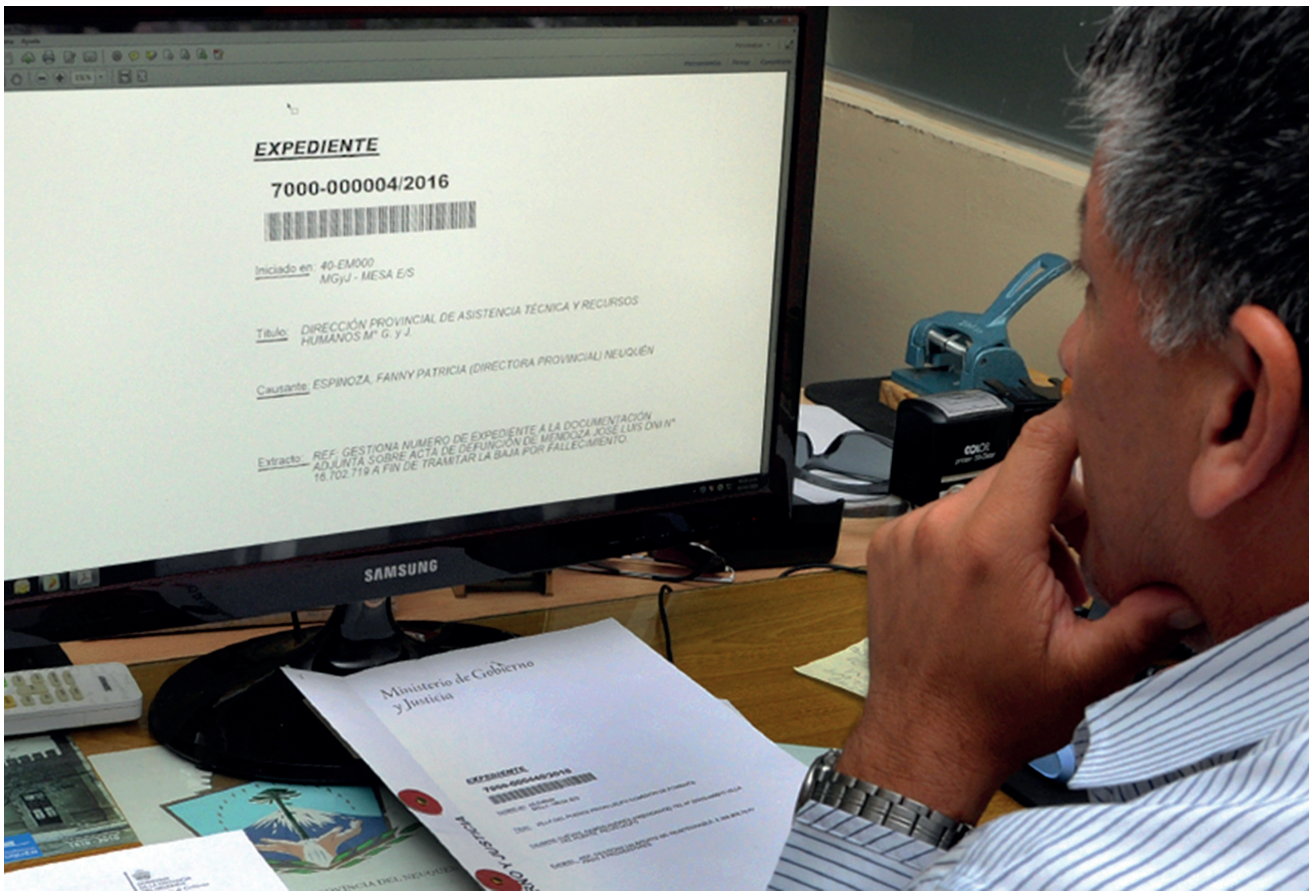

tema. Estos Kits fueron entregados a los Servicios Administrativos en el transcurso mes de enero de 2017.

Capacitación de los recursos humanos

A fin de dacilitando el crecimiento humano y profesional de los recursos humanos, unos **5540 agentes públicos** provinciales y municipales **fueron capacitados** durante el año 2016 con la finalidad que los agentes capacitados continúen aportando al cambio cultural en la APP, desarrollando sus talentos, mejorando la calidad de vida laboral a partir del desarrollo del dominio personal, y optimizar progresivamente los servicios a la ciudadanía, construyendo valor público:

Se continúa trabajando en conjunto con el Consejo Provincial de Educación con el objetivo de ofrecer la posibilidad a los agentes de terminar sus estudios primarios y secundarios, durante el año 2016, **18 agentes de la administración pública concluyeron sus estudios de Nivel Primario y 63 el Nivel Medio**

Durante el año 2016 se relanzó el Plan FINES, dependiente del ministerio de Educación de la Nación, que contempla a aquellos agentes que teniendo el secundario terminado, adeuden materias dando la posibilidad de rendirla y concluir sus estudios de Nivel Medio. Durante el año se han inscripto 50 agentes de distintas dependencias.

Salud ocupacional de los recursos humanos

Continuando con las intervenciones tendientes a promover cambios de hábitos hacia conductas saludables para los trabajadores de la administración pública, de mejoras para la salud e higiene laboral a través de programas preventivos posibles y contribuir a conocer las causas del ausentismo, investigar los motivos y promover la disminución en los casos de accidentes de trabajo/enfermedad profesional y enfermedades inculpables, la Dirección Provincial de Salud Ocupacional, durante el año 2016 realizó las Jornadas de Seguridad e Higiene, destinadas a personal jerárquico de 23 organismos de la APP con la participación de 150 agentes y se desarrollo en la ciudades de Neuquén, Zapala, Villa La Angustura y Chos Malal. Además, se realizaron los exámenes periódicos en 989 dependencias involucrando a 11.027 agentes. Durante el año 2016 también se puso en pleno funcionamiento la junta médica permanente de apelación, conformada por cuatro profesionales de amplia trayectoria, incorporando además un especialista en psiquiatría.

La dimensión social de nuestro gobierno es una tarea transversal a todo el gabinete, pero de competencia directa de los Ministerios de Gobierno y Justicia, Salud y Desarrollo Social, Seguridad, Ambiente y Trabajo, Ciudadanía.

En nuestro plan de trabajo anual 2016 nos habíamos planteado trabajar fuertemente en prevenir y brindar tratamiento de las adicciones y de las drogas en particular mediante un plan único de abordaje, con equipos técnicos de las áreas preventivas fortalecidos, impulsando acciones de prevención con las familias en el ámbito comunitario y en todas las instituciones educativas de la Provincia; y con una fuerte campaña de difusión.También nos propusimos ampliar los centros de día y reforzar los servicios de los actuales.

Pusimos el objetivo de colocar al deporte como un baluarte en la lucha contra la droga y el alcohol, y planteamos una fuerte inversión en infraestructura, equipamiento, recursos humanos e insumos deportivos, para el fortalecimiento del deporte en cada rincón de la Provincia, con escuelas deportivas, centros de tecnificación, promoción y desarrollo deportivo, nuevos gimnasios, piletas climatizadas cubiertas, y canchas de césped sintético para el desarrollo de fútbol y hockey.

En materia de salud, planteamos el fortalecimiento de la atención primaria, la readecuación de las zonas sanitarias y la concreción de nuevos hospitales como el de Añelo y el de San Martín de los Andes y la ampliación de otros, como los de Zapala, Centenario y El Cholar. Apostamos a realizar una inversión muy importante en el equipamiento del sistema de salud pública, en su infraestructura tecnológica, y en la mejora del sistema de recupero financiero.

El fortalecimiento del Instituto de Seguridad Social del Neuquén fue uno de los objetivos principales de 2016, con la regularización de su situación económica y la optimización de su sistema de prestaciones.

En materia de desarrollo social, buscamos fortalecer la atención alimentaria, principalmente de los grupos más vulnerables cubriendo el campo nutricional, y ampliando su acción a la contención en el campo sanitario, el preventivo de problemáticas complejas y el educativo.

Comprometimos el envío de un proyecto de ley estableciendo la obligatoriedad de realizar acciones de formación laboral para quienes están percibiendo o perciben estos subsidios de desempleo.

Apostamos a un fuerte énfasis en la vivienda social, tanto en zonas urbanas como rurales, a partir de un fuerte trabajo de gestión con el Gobierno Nacional.

Nos propusimos también profundizar el Plan de Seguridad para disminuir la victimización e incrementar la seguridad ciudadana, aumentando la inversión en recursos humanos, tecnología, infraestructura y equipamiento policial y de defensa civil. Finalmente, planteamos un nuevo impulso al debate en torno a la legislación sobre la prisión preventiva, la reformulación del Código de Procedimientos para tener una nueva justicia civil en la Provincia.



LA DIMENSIÓN SOCIAL

NEUQUÉN
PROVINCIA

ABORDAJE DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES

El Gobernador Gutierrez planteó en términos simples el objetivo estratégico del Gobierno en la lucha contra la droga y el alcohol: "que cada día una persona menos entre en los consumos problemáticos. Que cada día, si llegamos tarde, una persona más pueda salir de estos consumos problemáticos". **En función de ello, se consensuó un plan único de abordaje.**

PLAN ÚNICO DE ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ADICCIONES Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Este gobierno tiene como prioridad absoluta la lucha contra la adicción a consumos peligrosos y problemáticos. El alcohol y la droga, la droga y el alcohol tienen la misma importancia y la misma identidad. El gobierno provincial se propuso desde el primer momento abordarlo en forma integral y preventiva.

Entendemos que existen dos líneas fundamentales, una que se desarrolla en la lucha contra el narcotráfico y otra específicamente, en lo que se entiende por Prevención y Asistencia. En esta última está pensado el Plan Único de Abordaje Integral de las Adicciones y Consumos Problemáticos, con un enfoque **multiministerial, interdisciplinario y transdisciplinario**, integrando políticas de tratamiento sanitario, reinserción social, de desarrollo educativo, de fomento del deporte y la cultura, de la juventud, y de seguridad ciudadana, destinadas a presentar un frente de batalla sólido a este flagelo social.

A partir de la temprana firma de un convenio con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Nación (Sedronar), para articular acciones con instituciones provinciales y así fortalecer actividades orientadas a la prevención y recuperación de personas con adicciones, se comenzó a trabajar, en perspectiva regional, en el diseño del Plan Único de Abordaje Integral de las Adicciones y los Consumos Problemáticos, que tiene cuatro ejes: **prevención, asistencia, reinserción social y construcción de indicadores y estadística.**

El Plan propone el diseño, establecimiento, ejecución y evaluación de una misma política pública desarrollada por el Ejecutivo Provincial en





materia de consumos problemáticos. Busca que cada área de gobierno asuma su exclusiva responsabilidad y pueda compartir sus resultados para contribuir al bien común.

Así, esta plataforma es una ordenadora de las actividades intersectoriales, definiendo actividades para alcanzar las estrategias planteadas por el Gobernador, en el discurso del 1 de marzo de 2016. Aborda esta problemática de manera integrada y transversal, con todos los estamentos del Gobierno Provincial, haciendo énfasis en la promoción de la calidad de vida y la construcción de ciudadanía, promoviendo la participación comunitaria y la disminución de la demanda.

Programa "Municipios en Acción"

Con el aporte de más de 30 municipios y comisiones de fomento, y en el marco del convenio antes citado, este programa nacional busca llevar a los gobiernos locales de todo el país las capacidades para la elaboración de planes de prevención y atención primaria para dar respuesta a la problemática del consumo de drogas de manera local. El programa brinda capacitación y herramientas necesarias para la elaboración de políticas de drogas, bajo los lineamientos estratégicos delineados por la Sedronar. Como resultado del trabajo durante el año 2016, **ya se elaboraron 26 planes locales de abordaje de adicciones,** siendo Neuquén la segunda provincia que más planes llevó a su conclusión.

Campaña "YO ELIJO"

En la misma línea, se diseñaron conjuntamente con el gobierno de la provincia de Río Negro políticas destinadas a abordar la prevención, asistencia, reinserción social de personas con adicciones, y construcción de indicadores de seguimiento y monitoreo. "YO ELIJO" es la primera campaña pública de prevención de adicciones realizada de forma conjunta entre ambas provincias, compuesta de varios elementos. Uno de ellos es la participación de los y las jóvenes y fue la realización de un vídeo sobre lo que los motiva y apasiona, para compartirlo en redes sociales con el hashtag **#YoElijo**. También se realizaron capacitaciones para docentes, foros jóvenes, pruebas pilotos de carpas jóvenes, una encuesta única provincial y capacitación de operadores comunitarios.

Curso de Operadores Socioespirituales en Adicciones

En conjunto con la Universidad Nacional del Comahue, el ministerio de Gobierno y Justicia realizó el primer **Curso de Operadores Socioespirituales**



en Adicciones, destinado a 116 operadores de 45 instituciones religiosas, a los que se les brindaron herramientas para ayudar a quienes luchan por salir del flagelo del alcohol y las drogas. Se sumaron así conocimientos académicos al trabajo de contención y superación que realizan las comunidades religiosas de la Provincia.

Creación de la Unidad de Gestión para el Abordaje de Consumos Problemáticos y Adicciones (UGCPyA)

Mediante Decreto N°1908/16 del día 19 de diciembre de 2016 se aprobó la creación de la Unidad de Gestión para el Abordaje de Consumos Problemáticos y Adicciones (UGCPyA) con el objetivo de poder desarrollar políticas públicas y estrategias en el tratamiento integral de la problemática del uso indebido de sustancias psicoactivas en la provincia del Neuquén.

La Unidad de Gestión integra la participación de los ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social, y Seguridad, Trabajo y Ambiente. La tarea de la UGCPyA se centra en el diagnóstico, seguimiento y evaluación de dispositivos y recursos existentes para la mejora continua de las instituciones, tanto públicas como privadas; y la articulación de las acciones realizadas por los distintos Ministerios, en cuanto a la recolección y análisis de información, la prevención, asistencia e inserción social y laboral; y el diseño de nuevos dispositivos e instrumentos de Política Pública.

En ese marco de objetivos, las acciones llevadas a cabo por la UGCPyA se pueden sintetizar a continuación:





• Participación en la Red de Alcoholismo, en la Ciudad de Chos Malal.
• Desarrollo de la I Mesa de Trabajo para la prevención de adicciones del Alto Valle en conjunto con la provincia de Río Negro. Contó con la participación de Geraldine Peronace, médica psiquiatra especialista en adicciones. En la mesa participaron los dueños y el personal que trabaja en los locales nocturnos, lo cual resulta fundamental para la temprana detección de la intoxicación. Además, contó con la participación de una gran cantidad de público.
• Colaboración con la Red Interinstitucional de la ciudad de Zapala.
• Encuentros periódicos con el Dr. Esteban Bonorino, Director de la Catedra Libre de Adicciones de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO) y fundador del Área de Servicio de Adicciones del Hospital Castro Rendón, quién será asesor de la UGCPyA. Hasta el momento se han desarrollado ocho encuentros.
• Dispositivo Cárceles: la intervención con personas en contexto de encierro. Se comenzó con la Unidad de Detención N° 11 de la Ciudad de Neuquén.
• Trabajo con Ordenanzas con el fin de unificar criterios entre los diferentes municipios del Alto Valle para abordar, de la misma manera, la legislación vinculada a las adicciones y consumos problemáticos. En particular, se trabajó con la Ordenanza 10.676 (Regulación de la actividad recreativa de locales bailables, confiterías, bares, pubs, salones de fiesta y estructuras temporales) y la 13.452 (Tolerancia 0 en conducción de vehículos). Además, se trabajó con el Decreto 0940/16 (Reglamenta la Ordenanza 10.676).
• Campaña de Verano: con el fin de trabajar en la época de verano se realizarán, en distintos puntos de la Provincia, acciones de concientización que, a través de la intervención en los balnearios, busquen integrar a los/as jóvenes a la problemática.
• Preparación de los dispositivos de Inclusión Laboral.

Durante el 2017, la Unidad de Gestión apuesta a generar nuevas acciones destinadas a reducir accidentes vinculados a ingesta de alcohol, la reducción de la cantidad de madres embarazadas consumidoras, del ingreso temprano de niños y jóvenes al consumo, y de la cantidad de personas en tratamiento y dados de alta.

NEUQUÉN
PROVINCIA

DEPORTES

Se planteó desde el inicio una gestión apoyada en dos ejes: posibilitar el acceso a la actividad física, como así también realizar acciones que promuevan el mantenimiento de los habitantes de la provincia del Neuquén en la misma.

PLAN PROVINCIAL DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Esta iniciativa impulsada por el gobierno provincial se presentó en el primer trimestre de 2016 para incentivar, promover y fortalecer el acceso de cada uno de los neuquinos al ámbito deportivo. El plan tiene como propósito principal garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a través de inversión en infraestructura, equipamiento, recurso humano calificado y programas que permitan la inclusión, indistintamente del nivel en el que se decida practicar cualquier disciplina deportiva.
Los lineamientos del plan se orientan a aumentar, fortalecer, diversificar, implementar e instrumentar la oferta de los servicios de las actividades físicas y deportivas de organizaciones, instituciones sociales y deportivas públicas y privadas en el ámbito provincial, garantizando la ejecución de programas de deportes para toda la ciudadanía, **sin excepciones**, atendiendo a las características y necesidades de cada zona.

El Plan ejecutó durante 2016 fondos para financiar distinto tipo de actividades de promoción y competencia deportiva en la provincia, materiales para clubes y asociaciones, incorporación y formación de recursos humanos y salud deportiva, por un total aproximado de **41 millones de pesos,** una inversión inédita en los últimos años.

Accesibilidad a las actividades físicas y al deporte
En forma coordinada se trabajó desde el inicio con las Comisiones Vecinales de la ciudad de Neuquén, realizando un relevamiento en campo de infraestructura deportiva y disponibilidad de 31 Comisiones Vecinales.

A partir del mismo se logró la implementación de mayo a diciembre de los **Promotores Deportivos,** programa en el que participaron 1000 beneficiarios mensuales provenientes de 23 barrios de esta capital, con la participación de 40 promotores deportivos. Inversión aproximada: **1,28 millones de pesos.**





Se llevó adelante en el mes de febrero de 2016, el Plan de Verano, por medio del cual se realizaron actividades acuáticas en instalaciones del C.E.F. N°1 de esta Ciudad, con un total de trescientos sesenta (360) beneficiarios, provenientes de dieciocho (18) barrios de la capital. En el marco del mismo, también se llevó adelante la "4° Edición del Encuentro de Fútbol Infantil Comunitario" que contó con la participación de 57 equipos de fútbol de distintos barrios de la ciudad provenientes de Comisiones Vecinales y Ligas Comunitarias. Inversión aproximada: 834 mil pesos.

Se trabajó intensamente para lograr la participación de la Provincia en los Juegos Nacionales Evita, para lo cual como primera instancia se realizaron los Juegos Integrados Neuquinos. En los mismos se involucraron 32 municipios y 8 Comisiones de Fomento de nuestra Provincia. Se estima que participaron entre unos 40 mil niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en un total de 34 disciplinas deportivas, con las modalidades de participación comunitaria, escolar, cultural y de adultos mayores. Se implementó en 3 etapas Local, Zonal y Final. Inversión aproximada: 15,19 millones de pesos.

Los ganadores accedieron a la instancia final, los **Juegos Nacionales Evita,** que se realizaron en la ciudad de Mar del Plata en el mes de octubre. La delegación neuquina estuvo compuesta por 835 participantes, entre deportistas, técnicos, delegados, coordinadores y autoridades provinciales, los cuales participaron en 39 disciplinas. Inversión aproximada: **7,9 millones de pesos.**

A fin de fomentar la **Promoción y Desarrollo Deportivo en las instituciones donde el deporte es aprendizaje,** se apoyó a las ligas comunitarias, y escuelas de accesibilidad en diferentes localidades del interior, con acompañamiento técnico y entrega de material deportivo. Inversión aproximada: **1,66 millones de pesos.**

Asimismo, se realizaron eventos en conjunto con la Dirección de Deportes Alternativos de la Municipalidad de Neuquén, poniendo en valor los espacios administrados por la Provincia en la ciudad de Neuquén como el Parque Valentina Norte y el Espacio DUAM.

Es de destacar que gracias a una importante labor interinstitucional, trabajando en colaboración con otras áreas del Ministerio y de Gobierno en general se logró participar en más de 30 eventos de gran relevancia, como el Turismo Carretera entre otros.

Comenzó a funcionar en el mes de marzo, en instalaciones del Estadio Ruca Che, un área especialmente adaptada para la **evaluación del rendimiento aplicado al Deporte y la Salud.** Ha



recibido a deportistas en general, equipos federados con participación en torneos nacionales, otras instituciones deportivas y seleccionados provinciales, para ser evaluados en aptitudes deportivas como resistencia, fuerza, potencia, saltabilidad, coordinación, antropometría, etc. Se realizaron múltiples acciones similares en el interior de la Provincia y en otras entidades deportivas de nuestra capital, alcanzando más de dos 2700 evaluaciones. Además, se desarrolló un plan piloto de asesoramiento y entrenamiento de la condición física para deportistas de alto rendimiento.

Se desarrollaron acciones conjuntas con el Consejo Provincial de Educación, realizándose evaluaciones específicas de niñez para detectar factores de riesgo: como sobrepeso, obesidad, sedentarismo, etc. en el marco del Programa "Al Patio".

Se puso en marcha el **Programa "EMEDEFE",** que consiste en realizar un Examen Médico Deportológico ampliado y de mayor complejidad a lo habitual dirigido a Deportistas de Mediano y Alto Rendimiento, por el que se realizaron 250 interacciones con deportistas. En el marco del mismo también se realizaron visitas al interior de la Provincia, Clubes y Federaciones para la organización de Charlas Educativas en temas de Medicina Deportiva que resulten de interés.

Se diseñó un **"Protocolo de Acción de Equipo Médico para Delegaciones"** con la aspiración de regular la actividad médica en ese ámbito, que garantizará aspectos importantes respecto a la seguridad de nuestras delegaciones deportivas provinciales. Inversión aproximada: **315 mil pesos.**

Se realizaron **500 atenciones gratuitas de prevención, kinesiología y rehabilitación de lesiones,** tanto a deportistas en particular como a equipos federados o selecciones provinciales en general. En mucho de los casos además se organizó la rehabilitación y reeducación motriz de los mismos. Para todo ello se adquirió equipamiento fisio- kinésico (Ondas Rusas-Magnetoterapia-Ultrasonido-Camillas).

Asimismo desde el mes de abril funciona un consultorio gratuito de la especialidad de **Psicología Aplicada al Deporte.** También se realizaron de manera habitual intervenciones en terreno ya que la especialidad auspicia acciones en clubes, concentraciones y terrenos de juego las disciplinas de judo, taekwondo, natación, patín artístico y carrera, básquet, hockey sobre césped, entre otras. Se llevaron a cabo Disertaciones y Exposiciones de la Especialidad y en la actualidad se ha incorporado a los Foros que se desarrollan de las Direcciones de Deportes Municipales, con una tan auspiciosa recepción por parte de las entidades interesadas y sus deportistas que se puso a disposición el servicio de video llamadas a fin de



acompañar a las consultas o inquietudes de los mismos sin importar las distancias que nos separan. Inversión aproximada: **236 mil pesos.**

Se entregaron aportes económicos a deportistas y entrenadores para la participación en Torneos Nacionales e Internacionales. Inversión aproximada: **82 mil pesos.**

La delegación neuquina participó de los **Juegos EPADE** en la ciudad de Río Gallegos, accediendo al 1° puesto en la disciplina Atletismo Adaptado, con la participación de 44 deportistas. Se realizaron Encuentros Deportivos y Recreativos de escuelas especiales en la Ciudad Deportiva y se incorporaron como actividades al calendario deportivo provincial.

Se llevaron a cabo capacitaciones en temas como: "La Educación Física y el Deporte; para personas con y sin discapacidad intelectual (Deporte Unificado de Olimpíadas Especiales) y charlas motivacionales de deportistas con y sin discapacidad, organizadas en conjunto con la Subsecretaría de Discapacidad.

En la etapa provincial de los Juegos Integrados Neuquinos, participaron 150 chicos que buscaron su lugar para participar de los Juegos Nacionales Evita, en los cuales la delegación de Neuquén participó con 40 deportistas y 10 acompañantes.

Se crearon los **Centros de Desarrollo Deportivo** en las localidades de Chos Malal, Junín de los Andes, Plaza Huincul y Zapala.

DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

Participó una delegación neuquina de más de 200 personas entre deportistas, entrenadores y técnicos en la provincia de Santa Cruz de la edición 2016 de los **Juegos de la Patagonia** (EPADE). Inversión estimada: **6,42 millones de pesos.**

Más de 100 personas formaron parte de la delegación que participó de **los Juegos Binacionales**





de la Araucanía llevados a cabo en la Región del Bio Bio en la República de Chile. Inversión estimada: **5,22 millones de pesos.**

Se participó activamente en la organización y logística de las Primeras ediciones de los **Juegos de Invierno y de los de Playa**, propiciados por el Gobierno Nacional y llevados a cabo en la ciudad de Caviahue y de las Grutas respectivamente.-

Se entregaron más de **60 becas a deportistas destacados de mediano y alto rendimiento** que representan a la provincia del Neuquén en eventos nacionales e internacionales. Inversión estimada: **2,03 millones de pesos.**

Además se asistió a clubes y asociaciones deportivas que representan a la provincia del Neuquén en destacados Torneos y Ligas Nacionales con aportes económicos. Inversión estimada: **3,72 millones de pesos**

CAPACITACIÓN

Se realizaron capacitaciones en Arbitraje de Fútbol 11, RCP y Primeros Auxilios, Psicología Aplicada al Deporte, Metodología de la Enseñanza de Actividades Físicas, Iniciación al Atletismo, Capacitación en Personería Jurídica, Legislación de la Actividad Física y el Deporte, Gestión Deportiva Seminario de Olimpíadas Especiales Argentinas, entre otro tanto para agentes de la Subsecretaría como para municipios, comisiones de fomento y sociedades vecinales.-

Se creó la carrera de **"Tecnicatura en Deporte Social"**, la que tendrá una duración de 2 años y me-





dio, otorgando el título de Técnico Superior con alcance para Escuelas de Iniciación Deportiva, Centros de desarrollo deportivo a nivel Municipal, Provincial, Nacional y Federativo. La participación actual es de 120 alumnos.

CENTRO RECREATIVO PROVINCIAL RAKIZUAM

Este centro brinda una gran variedad de propuestas deportivas y recreativas para toda la comunidad del Oeste neuquino a lo largo del año, convirtiéndose en un referente del deporte en la zona. Las actividades realizadas durante el año 2016, con una matrícula de 600 participantes, fueron: el plan de Verano 2016 que permitió la experiencia y un acercamiento a la disciplina de natación con la concurrencia aproximada de 150 niños, adolescentes y adultos; viaje de un contingente de 35 alumnos de básquet a la ciudad de Las Grutas, quienes además de conocer el mar, lograron medirse con sus pares de San Antonio Oeste; se realizó un Torneo Invernal multidisciplinario, donde participaron 20 equipos con edades mixtas en las en las disciplinas de fútbol, básquet, vóley y hándbol contabilizando 200 participantes; además se hicieron talleres de RCP y Primeros auxilios, encuentros deportivos de vóley de adultos, jornadas de gimnasia adultos, participación en torneos y otros encuentros.



NEUQUÉN
PROVINCIA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL

Con aportes de recursos del presupuesto provincial, del **Instituto Provincial de Juegos de Azar** (IJAN), en el marco de la Ley 2751 que contempla la transferencia de fondos para obras de Educación y Acción Social en beneficio de la comunidad, y de la **Fiduciaria Neuquina,** que administra los recursos provenientes de la Responsabilidad Social Empresaria aportados por las empresas operadoras hidrocarburíferas, el Estado Provincial comenzó en 2016 a ejecutar un ambicioso plan de obras de infraestructura deportiva en distintas localidades.

Estas acciones, que en su conjunto representan un esfuerzo inversor de alrededor de **190 millones de pesos en infraestructura deportiva,** permitieron a las instituciones barriales, asociaciones civiles y municipios mejorar la oferta de las actividades recreativas, sociales y deportivas en el marco de la lucha contra la droga, el alcohol y demás adicciones.

INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Dentro del Plan Deportivo Provincial, se presentó en el segundo semestre el programa de infraestructura en las instalaciones de la Ciudad Deportiva en el barrio La Sirena de Neuquén capital. En el lugar se realizará una moderna cancha de hockey con carpeta sintética de agua, un centro de mediano rendimiento de judo, una pista de ciclismo de competición de 1250 metros y un nuevo patinódromo de 300 metros. **El total de la inversión será de 30 millones de pesos.**

Dentro de ese Plan se inauguró ya el **centro de mediano rendimiento de judo** y se inician las tareas previas en los sectores destinados a la construcción de la pista de ciclismo y al patinódromo, que junto con la cancha de hockey sintética se licitarán durante el primer trimestre de 2017. Está también en proceso de contratación la obra del **Centro de Tecnificación Deportiva,** que incluye sanitarios y vestuarios para atletas, baños públicos y áreas para la adiministración, y que significará una inversión de 11,8 millones de pesos.





Se finalizó la primera etapa de la remodelación del playón recreativo del barrio San Lorenzo Norte, un espacio deportivo y de esparcimiento ubicado en calles Venado Tuerto y Castelli, en el Oeste de la ciudad. También en la capital neuquina, en el Centro Cultural y Deportivo Unión Vecinal de Colonia Valentina Norte, y en los barrios Confluencia, Villa Ceferino, Sapere se inauguraron nuevos playones o remodelaciones de existentes.

Junto a la Comisión Vecinal del barrio Terrazas del Neuquén se elaboró el proyecto ejecutivo para la futura construcción de un playón polideportivo y circuito para realizar patín recreativo.

En la ciudad de Neuquén se firmó también el convenio para finalizar las obras de infraestructura deportiva que se ejecutan en el predio de la Universidad Nacional del Comahue (cancha de hockey, vestuarios y playón deportivo, con una inversión provincial de 1,5 millones de pesos).
El Club Atlético Pacífico también fue beneficiado con un aporte para cubrir los gastos de infraestructura del Proyecto "Estadio de los 100 años" (2,6 millones de pesos). Está también en ejecución el cerramiento y riego del Patagonia Rugby Club en Neuquén capital, luego de terminado el cierre perimetral del predio, el quincho y la cancha de entrenamiento.

En el barrio San Lorenzo Sur de la ciudad de Neuquén está previsto iniciar pronto un nuevo centro deportivo recreativo que contará con polideportivo, una cancha de fútbol con tribunas e iluminación, un salón de usos múltiples, oficinas y vestuarios.

En el actual estacionamiento de vehículos del Estadio Ruca Che se construirán cuatro canchas de fútbol, cinco de handball, seis de básquet y seis de vóley, acompañadas de vestuarios, sanitarios y estacionamiento.

Se finalizó la obra de ampliación del C.E.F. N° 13 de Colonia Valentina Sur de la ciudad de Neuquén, con la construcción de sanitarios y vestuarios y una inversión de más de 4 millones de pesos provenientes del Fondo de Responsabilidad Social empresaria.

Se encuentra finalizada la instalación de la carpeta de césped sintético de la cancha de fútbol del Club Atlético Maronese, que insumió una inversión de 4,6 millones de pesos.

En enero de 2017 se dio inicio a las obras de la cancha de césped sintético del Club Atlético Neuquén.



OBRAS DEPORTIVAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Durante los meses de julio, agosto y octubre el Gobierno Provincial inauguró las Salas de Actividades Físicas (SAF) de Rincón de los Sauces, Caviahue-Copahue y Villa Pehuenia que -en conjunto- sumaron una inversión de 45 millones de pesos y más de 2 mil metros cuadrados de superficie construida.

Otras obras de infraestructura terminadas e inauguradas en 2016 son el playón deportivo de la Escuela N° 261 de Moquehue por un monto de inversión de 1,1 millón de pesos; el piso del gimnasio municipal de El Huecú que demandó una inversión de 350 mil pesos de parte del gobierno provincial en materiales, mientras que el municipio aportó la mano de obra. A ellos se les suma el Centro Recreativo del sector Las Lajitas en la localidad de Las Lajas, y el Centro Cultural y Recreativo del barrio Jardín y el playón deportivo de ese mismo barrio en Piedra del Aguila.

En Junín de los Andes se inauguró un circuito con pista de kayak a orillas del río Chimehuin y una cancha de bochas en el Club de Abuelos 'Remembranza'.

Para eso ya se inauguraron las canchas de césped sintético en Villa Traful (por un monto de 1,1 millón de pesos) y en el municipio de Las Ovejas (inversión de 8,4 millones de pesos).

En Centenario se inauguró la cancha de césped sintético en el club de hockey San Jorge de Centenario (con aporte de 2,6 millones de pesos a través del IJAN). Se inauguró además la cancha de césped sintético "Vicente Stagnaro". También se procederá a la construcción en 2017 de una cancha similar en el barrio Trahun Hue y de una pista de skate con el objetivo de fortalecer el encuentro y la identidad en la localidad.

En la Asociación Alcaman Rugby de Zapala se colocó el césped en la cancha, y en la Asociación de Fútbol de Veteranos de la misma ciudad se terminó el salón de usos múltiples y se automatizó el riego de la cancha.

Actualmente, se avanza en el tendido de la alfombra de césped sintético en la cancha de fútbol del estadio polideportivo de Aluminé, luego de realizado el movimiento de suelos necesario y la construcción del cerco perimetral. Esta obra cuenta con una inversión de más de cuatro millones de pesos.

Además, están en ejecución los proyectos de la primera etapa del estadio de la municipalidad de Junín de los Andes, con un presupuesto superior a los 7 millones de pesos.



En San Martín de los Andes, el club Cordones del Chapelco, con aportes del IJAN realiza el cerramiento y las obras complementarias que necesitaba la cancha de la institución, y en la misma localidad se construye una cancha de hockey indoor. También se entregó un aporte no reintegrable de casi 11 millones de pesos para la instalación de césped sintético en la cancha de la Liga de Fútbol de Veteranos de San Martín de los Andes, y se está financiando la 1° etapa de la obra polideportivo Chacra 2, por 4 millones de pesos.

En Piedra del Águila se encuentra adelantado el movimiento de suelos para la futura instalación del césped sintético en el estadio municipal Juan Carancho Díaz, lo mismo ocurre en el club Petrolero Argentino de Plaza Huincul y en instalaciones polideportivas de la municipalidad de Rincón de los Sauces.

Los Coihues Rugby Club de Villa La Angostura ya recibió los materiales para la instalación del riego en su cancha.

En Chos Malal, se inauguró el césped sintético de la cancha de fútbol "Jorge Salazar", en el barrio Güemes de Chos Malal. Además del césped se inauguró el cerramiento y la iluminación. También se terminó y entregó la obra de iluminación de la cancha de hockey que se encuentra ubicada en el Campus Universitario y Deportivo del Norte Neuquino. La pista de atletismo de la ciudad de Chos Malal se finalizó, y está en proceso el alambrado de la misma. También se concretó la obra de calefacción del Gimnasio "Cordillera del Viento".

Paralelamente, en Añelo se lleva adelante la obra del natatorio municipal semicubierto que estaría finalizado en 2017, con una inversión de 12,53 millones de pesos financiado a partir del acta acuerdo denominado Fondo Fiduciario Loma Campana.

En Loncopué se finalizó la primera etapa de la pileta de natación climatizada, con una inversión de 5,02 millones de pesos, estando pendiente de ejecución la segunda etapa que incluye el techado de la misma.

Vamos a construir una nueva Sala de Actividades Físicas (SAF I) en el Club Social y Deportivo Aluminé para los barrios del alto, que requerirá una inversión de 19 millones con Fondos de Responsabilidad Social Empresaria de YPF; y un Skate Park en el centro de esa localidad, con una inversión de 3,5 millones de pesos.

La Secretaría de Deportes de la Nación depositó en febrero de 2017 un aporte de 8,5 millones de pesos para comenzar las obras del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Caviahue.

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUVENTUD

En el entendimiento que facilitando la participación de los jóvenes en el diseño de las políticas públicas integrales, transversales e interinstitucionales, se irán construyendo sociedades más prósperas, más equitativas y más democráticas, se han promovido la creación espacios y mecanismos que incentiven y faciliten la participación juvenil a todos los niveles.

En estos espacios participaron 240 jóvenes de las localidades de Ramón Castro, Plottier, Plaza Huincul, San Patricio del Chañar, Picún Leufú, Villa La Angostura, Loncopué, Chos Malal, Zapala, Aluminé, Varvarco, Centenario, Villa Traful y Neuquén capital. Inversión estimada: **49 mil pesos.**

Se realizaron talleres, de los que participaron 245 madres primerizas con la finalidad es fomentar la lactancia materna. Los mismos se desarrollaron en varias localidades del interior, comisiones vecinales y centros de promoción familiar.

Se repartieron más de 1.000 guías estudiantiles, herramienta práctica de la oferta educativa, en 17 localidades de la Provincia.

Se puso en marcha el **Programa "Llevamos tu Bandera",** que es una actividad de voluntariado dirigido a los jóvenes para convertirlos en actores estratégicos en la transformación de la vida social y solidaria, fomentando y fortaleciendo su compromiso de los jóvenes. Se realizaron 11 actividades que consistieron en pintadas de murales, restauraciones y puesta en valor de lugares estratégicos, en 7 localidades de la Provincia con la participación de más de 80 jóvenes. Inversión aproximada de **90 mil pesos.**

Se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y concientización sobre la Violencia, a niños y padres desarrollando el tema de la mala utilización de juguete con tenor violento. Participaron más de 600 niños y niñas de los Jardines de Infantes Antú de Parque Industrial y N° 25 de Gregorio Álvarez. Inversión estimada: **80 mil pesos.**

Durante la semana de la Juventud se realizaron actividades deportivas, culturales, recreativas y solidarias en las localidades de Chos Malal, Senillosa, Aluminé, Pilo Lil, San Patricio del Chañar y Junín de los Andes. Se contó con la participación de más de 4.000 jóvenes. Inversión aproximada: **70 mil pesos.**

Se trabaja en conjunto con la Secretaría de Gestión Pública en el desarrollo de una aplicación móvil destinada a los jóvenes neuquinos a fin de brindarles beneficios, descuentos, productos y servicios.

Reunión del Consejo Federal de la Juventud
Durante el primer semestre del año 2016, Villa La Angostura fue la sede que recibió a jóvenes en ejercicio de la función pública de todo el país para la primera reunión del año del Consejo Federal de la Juventud. La sesión del Consejo estuvo dedicada a trabajar en un documento sobre políticas públicas nacionales transversales e integrales destinadas a abordar la problemática de las adicciones.

NEUQUÉN
PROVINCIA

TRABAJO, EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL

La Subsecretaría de Trabajo asiste al Poder Ejecutivo en cuestiones de legislación laboral, como autoridad de aplicación de las leyes laborales en todo el ámbito de la Provincia. Además, promueve la capacitación para las personas desocupadas para su posterior inserción en el mundo del trabajo.

Se llevaron adelante en todo el territorio provincial unas 1.593 inspecciones, 988 inspecciones de policía de trabajo, 605 inspecciones de seguridad e higiene y se atendieron 7.509 consultas en general.

En cuanto a los conflictos pluri-individuales y colectivos de trabajo, se realizaron 2 mil intervenciones relacionadas con falta de registración laboral, diferencias salariales, encuadre convencional, falta de pago de distintos rubros, jornadas laborales, etc.; como así también se utilizaron las herramientas disponibles para encausar conflictos, buscando el mantenimiento de la paz social en el marco de la Conciliación Obligatoria.

Se iniciaron formalmente paritarias del sector público tanto Provincial como Municipal, en busca de concretar Convenios Colectivos de Trabajo.





BOLSA DE EMPLEO ONLINE

En el presente año y a través de red de empleo se facilita la búsqueda de empleo en el sector privado para la población en general, recepcionando curriculum vitae y a través de base de datos se categorizan perfiles permitiendo de esta manera agilizar búsquedas, generar vínculos con redes municipales y la articulación con programas de empleo que se aplican en la Provincia. Las nuevas modalidades de búsqueda de empleo por internet nos llevó a desarrollar una bolsa de empleo on line propia, el "Sistema Único de Intermediación y Bolsa de Empleo" asegurando de esta manera la gratuidad, reducción de tiempos y costos, mayor alcance, eliminación de papeles.

CAPACITACIÓN

No menores son las acciones en capacitación permanente que se desarrollan a través del Programa Integral de Capacitación, encontrándose en marcha los cursos de liderazgo, negociación y resolución de conflictos, trabajo en equipo, oratoria, orientación laboral, etc.,los que pueden ser solicitados por cualquier organismo estatal o institución pública.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL

Dentro de los programas de Asistencia a la Desocupación Laboral en el territorio provincial (excepto área Confluencia) se destinaron más de **68,8 millones de pesos.**

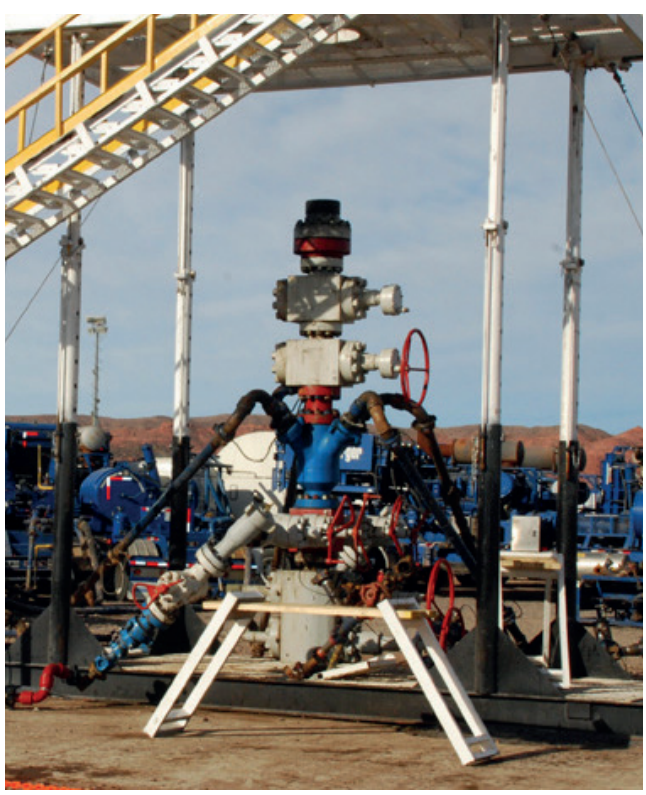

NEUQUÉN
PROVINCIA

SALUD

El Gobierno Provincial, dentro de esta dimensión social, ha puesto en un fuerte énfasis en priorizar el territorio en todas las acciones de salud, garantizando la accesibilidad de la población a los hospitales y centros de salud públicos, y fortaleciendo los distintos niveles de atención que componen el Sistema de Salud Provincial y el mejoramiento de la gestión asistencial de los efectores que lo componen. También forma parte de los objetivos el articular la atención público-privada, para potenciar el impacto a nivel territorial.

Acciones estratégicas en Atención Primaria de la Salud

Se asignaron **30,73 millones de pesos** en financiamiento externo y **19,86 millones de pesos** de financiamiento provincial para programas de APS en Promoción de la Salud, Salud Mental y Sistema de Atención Domiciliaria.

Se realizó la capacitación de 480 agentes en capacidades de gestión para fortalecimiento de equipos de trabajo y de diferentes áreas de conducción, con sedes en Nivel Central, Cutral Co, San Martín de los Andes, Chos Malal. Se trabajó fuertemente en la coordinación con todos los efectores de la Red de Servicios de Salud para aumentar calidad de atención a partir de asesorías con informes epidemiológicos. En materia de Información Sanitaria, la Provincia está considerada de alta calidad a nivel nacional, debido a que ha logrado series temporales en salud de 30 años. Se ha hecho fuerte énfasis en la coordinación de trabajo intersectorial, para el abordaje de problemáticas complejas de alto impacto sobre la morbimortalidad de la población de acuerdo a los informes epidemiológicos de nivel central y local:

• Con el ministerio de Educación, para instalación de Kioscos Saludables
• "4° Encuentro Provincial anual de Actividad Física y Salud.
• "Menos sal más vida": se mantuvieron acciones tendientes a disminuir el consumo de sal por la población de la Provincia.
• Proyectos Locales Participativos en temáticas priorizadas de promoción de la salud.
• Fortalecimiento del equipo de Fertilización Médica Asistida.
• Redacción de los Protocolos Provinciales de ILE, Atención Integral de Personas Trans y Aportes para la atención de personas LGTBI en conjunto con ministerio de Ciudadanía.
• Articulación con el Consejo Provincial de la Mujer para el abordaje conjunto del plan provincial de igualdad para mujeres.
• Recomposición de comités zonales de análisis en el marco del Programa de Análisis de Muerte Materna (PAMMEI).
• Se fortalecieron 11 espacios de atención amigable para adolescentes.
• Participación activa en el Consejo de la Niñez Provincial.
• Organización de 2 foros para adolescentes temática: Proyecto de Vida.

Tumores y vacunas

Se realizó el monitoreo provincial de tumores prevenibles: mama, colon y cuello de útero para



mejorar el diagnóstico precoz, seguimiento y re-captación zonal de pacientes. Se realizó el monitoreo en terreno de vacunación en todas las zonas sanitarias e implementación de vacunatorios móviles.

Municipios Saludables

A esta Red están integrados 33 municipios sobre los 36 que tiene la Provincia. (Aluminé, Andacollo, Añelo, Chos Malal, El Huecú, Huinganco, Junín de los Andes, Las Coloradas, Las Lajas, Las Ovejas, Los Miches, Loncopué, Plottier, Picún Leufú, Buta Ranquil, Villa El Chocón, San Patricio del Chañar, Senillosa, Zapala, Villa Pehuenia, Caviahue-Copahue, Rincón de los Sauces, Vista Alegre) y Comisiones de Fomento.

Seis de esos gobiernos locales son "Municipios Responsables en Salud", con auditoría externa de la Organización Panamericana de la Salud. (Centenario, San Martín de los Andes, Plaza Huincul, Villa La Angostura, Piedra del Águila, Neuquén capital).

Actualmente hay 3 municipios con Planes de Mejora, en camino a acreditar como "Municipio Saludable" (distinción no alcanzada aún por ningún municipio del país). Ellos son Centenario, San Martín de los Andes y Plaza Huincul.

Salud Psicosocial

• Participación en la elaboración del Plan Único de Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos.

• Capacitaciones de municipios en abordaje de los consumos problemáticos en forma conjunta con SEDRONAR y el ministerio de Ciudadanía.

• Aumento de Dispositivos de Abordaje Integral para problemas de Salud Mental.

• Apertura del Centro de Día de Sub Zona Este, área Metropolitana en Neuquén capital. En gestión avanzada: Centros de Día Cutral Co, San Martín de los Andes y Chos Malal Consolidación de los Centros de Día del Oeste y Centro de Neuquén capital, Zapala, Junín de los Andes y Villa La Angostura.





• Adicciones: Coordinación del Consejo Provincial de Abordaje Integral de las Adicciones y la Salud Mental (COPAI). En las sesiones interministeriales se elaboró el primer Protocolo de Abordaje Intersectorial de Situaciones Complejas en Salud Mental y Consumos.
• Capacitación a todos los trabajadores de prensa de los Ministerios en el manejo correcto de la información en temas de salud mental.
• Inicio del funcionamiento de las guardias activas interdisciplinarias (1era. etapa) en Hospital Heller.
• Capacitación a efectores a través de las Redes de Violencia y Alcoholismo en toda la Provincia, en los protocolos elaborados interministerialmente, y específicos de salud.
• Consolidación de los Servicios de Salud Mental en los hospitales generales de mediana complejidad (Centenario, Plottier, Bouquet Roldán, Horacio Heller, Cutral Co, Zapala, Chos Malal, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura) generando cerca de 50 camas para internación en Salud Mental en toda la Provincia en marco de ley de Desmanicomielización.
• Creación de nuevas duplas psicosocial en Las Coloradas y Añelo.

Salud Ambiental

• En 2016 se concluyó la primera etapa de la pesquisa de Hidatidosis mediante rastreo ecográfico en alumnos rurales de la Provincia. Se evaluaron 7.124 niños en escuelas rurales. Se detectaron 38 niños con hidatidosis bajo tratamiento oportuno.
• Vigilancia activa de chagas, rabia y mosquito Aedes (vector de Dengue, Zika, etc.): No se detectaron huevos compatibles con la especie Aedes Aegypti en un total de 405 trampas analizadas.

CUCAI

• Ablación de córneas: primer lugar a nivel país.
• Comienzo de Trasplante Renal a partir de la primera semana de febrero.





• Se realizaron sensibilizaciones para la donación de médula y células madre.

Tecnologías en Informática y Comunicación en Salud

Se incorporó equipamiento e infraestructura por un monto superior a los **6 millones de pesos.**

Desarrollo de:

• Proyecto ANDES – Aplicaciones Neuquinas de Salud: en el marco de la Ley Provincial de Historia Digital de Salud: creación una plataforma digital de servicios de salud.

• Sistema de turnos por internet: se trabaja en la creación de una aplicación móvil que mejore la accesibilidad de la población del Sistema de Salud.

• Integrabilidad: en el marco del Plan "Gobierno Conectado" orientamos esfuerzos a convertirnos en una fuente auténtica, confiable y robusta para brindar información de salud a nivel provincial a todos los organismos del estado y privados que la requieran según distintos niveles de seguridad.

Recursos Humanos

• Se graduó la 6°Cohorte de Formación Provincial de Agentes Sanitarios (sede en Chos Malal), con 17 personas en 2016.

• Se registraron 61 ingresantes a las residencias con una oferta de 20 especialidades médicas y no médicas. Actualmente hay 163 profesionales en formación en 6 sedes distribuidas en la Provincia.

• Egresos 2017: 42 médicos especialistas de las distintas sedes.

• Incorporación de 369 designaciones con cargos vacantes y 344 creaciones de cargos nuevos, (entre ellos los dos decretos de pase a planta del personal mensualizado).





Prestaciones y Recupero Financiero

Se logró la sanción de la nueva **"Ley N° 3012 de Recupero Financiero de Servicios de Salud",** promulgada el 24 de agosto a través de Decreto 1204 (publicado en el B.O el 02/09/2016) y vigente a partir del 09 de septiembre de 2016. Se conforma un comité a efectos de reglamentar la Ley.

• Facturación: 132,5 millones de pesos de los Centros Asistenciales de la Provincia a obras sociales, gerenciadoras, prepagas, ART, compañías de seguros, entre otros. Esto significa un incremento del 118% con respecto al año 2015. El mayor porcentaje corresponde a las Obras Sociales ISSN y PAMI, representando el 71% del total de la misma.

• Cobros: 40,2 millones de pesos, reflejando un incremento porcentual del 68% más con respecto al año 2015.

• Aplicación de 35,18 millones de pesos para:

1. Personal: **8,65 millones de pesos**
2. Bienes de consumo: **11,75 millones de pesos**
3. Servicios: **9,98 millones de pesos**
4. Bienes de capital: **4,8 millones de pesos**

• Fondos permanentes: 21,57 millones de pesos. La descentralización de los ingresos a las cuentas bancarias de cada Efector, superó la suma enviada en relación al año 2015 en un porcentual del 106%.

• Anticipos de fondos: 3,2 millones de pesos

• Becas destinadas a distintos profesionales del sistema de Salud, por un monto global de 139 mil pesos

• Se destinaron Fondos de Recupero Financiero, por 813 mil pesos para equipamiento de Postas Sanitarias.

• Derivaciones a terceros prestadores:

° 39 convenios con distintos prestadores privados que brindan atención médico-asistencial, entre Clínicas Sanatoriales y/o de Alta Complejidad, Geriátricos, Salud Mental, Comunidades de internaciones terapéuticas y profesionales médicos.

° Se formalizaron convenios con dos empresas aeronáuticas que realizan vuelos sanitarios.

Fueron derivados al sector privado un total de 12.600 pacientes, por tal motivo se ejecutó un presupuesto de 78,30 millones de pesos

° Durante el transcurso del año, se efectuaron cinco trasplantes de médula ósea con un costo de 825 mil pesos

INVERSIÓN EN ARQUITECTURA

Entre las obras ejecutadas en 2016 y las que están en proceso de ejecución o de contratación, la Provincia, junto con el Gobierno Nacional, está llevando adelante un esfuerzo de inversión del orden de los **660 millones de pesos.**



Obras finalizadas

Entre las obras finalizadas pueden mencionarse el nuevo Centro de Salud Los Miches; la remodelación (etapa 2) del Edificio de Bromatología, la reparación del Centro de Salud Nueva Esperanza; y la reparación y ampliación del Hospital Bouquet Roldán en Neuquén capital; así como la alcantarilla de acceso sobre arroyo Calbuco en la obra del nuevo Hospital de San Martín de los Andes. Se continúan las gestiones para la próxima apertura del Primer Centro de Salud Intercultural del país: "Ragniñ Kien" (La Media Luna), en la cuenca de Ruca Choroi, territorio de las comunidades mapuches Hienhiegual y Aigo. La inversión total en obras ejecutadas es de **22,46 millones de pesos.**

Obras en ejecución

Entre las obras en ejecución está la terminación del Hospital de Añelo, las adecuaciones del Hospital de Centenario, los Centros de Salud de Zona Metropolitana (San Lorenzo Sur, Villa Florencia y Valentina Norte), la ampliación del Hospital El Cholar, y la Etapa I (movimiento de suelo para aterrazamiento del terreno; fundaciones de hormigón armado del edificio; nexos: eléctricos, cloacales, agua potable; gas natural) del nuevo Hospital de San Martín de los Andes; obras todas que serán finalizadas en el primer semestre de 2017 y que están insumiendo una inversión de **118,43 millones de pesos.**

Obras a licitar

Durante los primeros meses del año 2017 se prevé la licitación de 18.563 metros cuadrados de obra, con un monto de inversión de **518,5 millones de pesos** en las obras de los Hospitales de Rincón de los Sauces (remodelación integral y ampliación), Zapala (ampliación complejida VI) y San Martín de los Andes (obra nueva, Etapa II). Ya está concluido el proyecto ejecutivo para la **ampliación del Hospital de Aluminé**, una obra de 12 millones de pesos con Fondos de Responsabilidad Social Empresaria de YPF, que suma 380 metros cuadrados en siete nuevos consultorios, baños, y la ampliación de la cocina y el lavadero. Además, este año elaboraremos el proyecto arquitectónico y los planos que nos van a permitir buscar el financiamiento para que Aluminé tenga un nuevo hospital en el mediano plazo.

En 2017 vamos a convocar el Concurso Internacional de Propuestas para elaborar el mejor proyecto ejecutivo para el futuro **Hospital Norpatagónico** en la ciudad de Neuquén. Se trata de una obra que la Nación incluyó en el presupuesto 2017, con una partida de fondos de 30 millones de pesos para destinar al diseño del proyecto. Este Hospital, dada su gran envergadura, permitirá atender la demanda de salud de las provincias del norte de la Patagonia, lo que se enmarca en la estrategia del gobierno nacional de regionalizar la atención sanitaria en el país".



EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y VEHÍCULOS

Durante el año 2016 se realizó una inversión en vehículos y equipamiento del orden de los **50 millones de pesos**, para distintos efectores del sistema público de salud.

Vehículos adquiridos año 2016

• Nueve (9) unidades ambulancias Mercedes Benz Sprinter clase "B" destinos:
• Hospital LAS COLORADAS
• Hospital SENILLOSA
• Hospital RINCÓN DE LOS SAUCES
• Hospital BUTA RANQUIL
• Hospital LAS OVEJAS
• Hospital CUTRAL CO
• Hospital ZAPALA
• Hospital VILLA LA ANGOSTURA
• Centro de Salud VILLA PEHUENIA
• Nueve (9) Motocicletas Honda Tornado 250 c.c. destino:
• Hospital ZAPALA
• Centro de Salud CAVIAHUE (Área Programa Loncopué)
• Centro de Salud HUINGANCO (Área Programa Andacollo)
• Puesto Sanitario GUAÑACOS (Área Programa Andacollo)
• Puesto Sanitario HUNCAL (Área Programa Loncopué)
• Puesto Sanitario BARRANCAS (Área Programa Barrancas)
• Puesto Sanitario RUCA CHOROI (Área Programa Aluminé)
• Puesto Sanitario LAS CORTADERAS (Área Programa Las Coloradas)





• Puesto Sanitario COLONIA NUEVA ESPERANZA (Neuquén)
• Puesto Sanitario CHACAICO SUR (Área Programa Zapala)
• Una (1) unidad Mercedes Benz Sprinter de traslados de pacientes con capacidades diferentes destino: Hospital BOUQUET ROLDÁN.
• Una (1) unidad automóvil Ford Fiesta destino: SUBSECRETARÍA de SALUD (Departamento de Salud Mental)

EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO Y/O LICITADO EN 2016

Se incorporaron grupos electrógenos, equipos de climatización y calderas, y herramientas e instrumentos (colposcopios, extractores centrífugos, etc), con una inversión de **3,31 millones de pesos.** Está preadjudicado un equipo de rayos para Hospital Zapala, con una inversión de **1,5 millones de pesos.**

En trámite de adquisición se encuentran respiradores, equipos de hemodiálisis, camas de terapia intensiva, monitores multiparamétricos, microscopios de inmunofluorescencia y cabinas de bioseguridad, cardiodesfibriladores, unidades odontológicas, electrobisturíes, contadores hematológicos, incubadoras de transporte y oxímetros, que significan una inversión de **9,59 millones de pesos**.

INSUMOS BIOMÉDICOS Y MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS AÑO 2016

Se realizó una inversión en insumos biomédicos y medicamentos por unos **600 millones de pesos.**

Regulación y fiscalización

• Se emitieron un total de 1.324 normas legales entre habilitaciones y autorizaciones varias. Este número incluye 13 disposiciones en la que se aplicó algún tipo de sanción (multa, intimación, clausura, etc.) en el ejercicio del poder de contralor de dichas actividades, proceso en el cual se interactúa con el área de Asuntos Jurídicos.
• El Registro Único de Profesionales de la Salud informa que el total de los profesionales universitarios, técnicos y auxiliares registrados en la jurisdicción asciende a 13.200 personas.
• Se realizó una completa fiscalización de establecimientos asistenciales, farmacéutica y alimentos.
• Se continuó con la política de Inversión en Investigación: por séptimo año consecutivo se concretó la Convocatoria a Becas SISNe 2016, con un monto asignado a tal fin de **500 mil pesos.**

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN – EPROTEN

Conforme al objetivo principal fijado al comienzo de la gestión, de jerarquizar los recursos termales provinciales, se logró optimizar el funcionamiento del Complejo Termal Copahue, con un servicio de calidad y sin interrupciones, en un ambiente seguro y agradable para los visitantes y el personal, acorde a los estándares que requieren hoy los usuarios.

SERVICIO MÉDICO

• Se coordinó la instrumentación de las prestaciones termales tradicionales – Vapor, Inmersión, Laguna del Chancho, Hidropulsor, Hidromasaje, Masajes, Consultas Médicas Termales, Kinesiología, Estética y Dermatología termal.
• Se llevó a cabo por el plazo de una semana formación en hidrología médica, con alcance al equipo médico de Copahue, Kinesiólogos y Enfermeros.
• Se ha desarrollado un importante trabajo interdisciplinario y la derivación al servicio médico y de kinesiología en el Spa de Neuquén capital.
• Se ha incorporado un servicio de baño anti stres, una prestación que comprende vapor, hidromasaje y masaje (mascarilla).
• Se inauguró, en el área de spa de manos y mascarilla facial, el espacio de Estética para la realización de técnicas de belleza muy requeridas y valoradas por los pacientes.
• Se han instrumentado convenios con el centro de formación profesional (C.F.P. N° 8) con certificación avalada por Educación, siendo formadoras las responsables de Cosmiatría y Estética, de Medicina del Interior y Dermatología.
• Se crearon Programas de Salud: Programa Respiratorio, Programa para Deportistas, Programa Copahue hueso fuerte, Programa Copahue Cuida tu Piel, Programa Copahue Anti Stress & Beuti.









NEUQUÉN
PROVINCIA

VUELOS
Y TRASLADOS SANITARIOS





La Dirección Provincial de Aeronáutica (DPA) dependiente de la Secretaría General de la Gobernación tiene como objetivo utilizar el medio aéreo para realizar tareas de evacuaciones sanitarias, traslados de funcionarios Gubernamentales para Protocolo y Ceremonial de la Provincia, tareas de búsqueda y rescate y lucha contra incendios, siendo estas las principales, como también patrullajes para la Policía Provincial y observaciones preventivos de focos de incendios, etc.

Para esto, la DPA cuenta con dos aeronaves, un Lear Jet 31A y un Beechcraft King Air B200, ambos con la posibilidad de configurarlos para evacuaciones sanitarias y traslados oficiales, así también para trasladar personal policial o brigadistas. También cuenta con un helicóptero Bell 407 pudiendo ser configurado para: traslados oficiales, rescates de montaña, evacuaciones sanitarias, traslado de cargas, lucha contra incendios, traslado de brigadistas, entre otros cometidos.

Los pilotos de la DPA cuentan con una vasta experiencia en este tipo de vuelos, realizando los entrenamientos obligatorios y de excelencia en centros de instrucción en Estados Unidos.

Durante el año 2016 se realizaron 265 vuelos sanitarios lo que hace un promedio de 22 vuelos mensuales, (5,5 vuelos sanitarios semanales).

NEUQUÉN
PROVINCIA

DESARROLLO SOCIAL

En esta dimensión, el Gobierno Provincial se ha propuesto poner en mayor relevancia el concepto de promoción por sobre la mera asistencia social. Esto implica una fuerte política de generación de capacidades y oportunidades para que cada ciudadano pueda construir su bienestar, el de su familia y su comunidad. Es particularmente importante, en el logro de ese objetivo, el fortalecimiento del núcleo familiar neuquino a partir de la promoción y el acompañamiento del Estado en procesos de desarrollo social y local que contribuyan al arraigo de las familias y que estén centrados en los valores históricos y culturales de nuestra Provincia.

Para ello, varias áreas del Gobierno trabajan en pos de esa estrategia. La Subsecretaría de Desarrollo Social elabora, coordina, promueve y ejecuta políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de los neuquinos en situación de vulnerabilidad.

PROMOCIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA DIRECTA

Dentro de esta línea de trabajo se atienden las necesidades existentes de la población vulnerable de la ciudad de Neuquén, con tres programas principales: a) Protección integral al adulto y la familia; b) Tratamiento especial; c) Provisión de elementos de rehabilitación. En estos tres programas ha invertido en 2016 unos **2,43 millones de pesos,** para alcanzar a 1.003 personas.

CENTROS DE PROMOCIÓN COMUNITARIA EN NEUQUÉN CAPITAL

Se firmaron durante el primer semestre del año, convenios de colaboración recíproca con 10 Comisiones Vecinales de la ciudad de Neuquén. De esta forma, los agentes que trabajan en los **Centros de Promoción Comunitaria (CPC)** podrán contar con un espacio exclusivo para uso institucional, con servicios e instalaciones necesarias para la atención al público. Hay 47 CPC, donde trabajan 236 Agentes Comunitarios. Se proveyó asistencia directa a familias en situación de vulnerabilidad, a saber:

- 10.204 módulos alimentarios
- 9.400 colchones y frazadas
- 31.200 chapas y cortes de nylon
- 1.850.000 kilos de leña entregados en 47 locaciones
- 23.880 bonos gasíferos entregados en 44 locaciones
- 9.535 kits escolares entregados
- 20.000 cajas navideñas entregadas
- 40.000 cajas día del niño entregadas
- 250 familias de aAdultos mayores y personas con discapacidad atendidos
- 19 familias afectadas por incendios asistidas en distintos barrios con chapas, colchones, frazadas, módulos alimentarios, aportes económicos, viandas de Centros de Alimentos, ropa, nylon, zapatillas, pañales de bebés, traslado y asistencia para tramitar DNI del grupo familiar y acompañamiento psicológico.



Asistencia directa en el interior de la Provincia
Se atienden las necesidades existentes de la población del interior de la provincia a través de la vinculación con los intendentes y referentes de todos los municipios del interior:

- 7.120 chapas
- 55 rollos de nylon
- 278 colchones
- 352 frazadas
- 769 zapatillas
- 1.158 módulos alimentarios
- 15.000 cajas navideñas
- 5.000 lts. agua mineral
- 5.000 kits escolares
- 1.392 pañales niño
- 15.000 cajas navideñas
- 88.581 bonos gasíferos

SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO

Este Programa ha invertido en 2016 unos **59,16 millones de pesos** para asistir a unas 3.222 personas en Neuquén capital. En el interior de la Provincia, ha ejecutado una inversión de **1,25 millones de pesos** para asistir a 799 beneficiarios.

BANCARIZACIÓN DE PAGOS – TARJETA CONFIABLE SOLIDARIA

En Neuquén capital se han bancarizado los pagos de 4.850 beneficiarios del Subsidio Social Transitorio, y de otros programas sociales. En el interior de la Provincia, la suma de beneficiarios alcanzados por este mecanismo asciende a 1.363.





LEY 809 DE PENSIÓN A LA VEJEZ E INVALIDEZ

Este Programa ha invertido en 2016 unos **109 mil pesos** para asistir a unos 228 beneficiarios.

PROGRAMA TURISMO SOCIAL POR INTERCAMBIO

Tiene por objetivo promover espacios vivenciales educativos, turísticos y recreativos para la inclusión social de los niños, niñas y adolescentes:

- Total de niños que viajaron a Villa El Chocón: 550
- Total de niños que viajaron de Villa El Chocón a Neuquén capital: 19
- Del Paraje LoLog viajaron 8 niños para conocer la ciudad de Neuquén.
- Evento día de la primavera: 500 niños de los centros de merienda participaron de la jornada que se llevó a cabo en el Club Unipol Neuquén.
- Cierre del programa realizado en Club Unión Vecinal donde participaron alrededor de 1.500 niños.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Hay en 2016 unas seis obras de desarrollo social ejecutadas o en ejecución, por un monto total de **10 millones de pesos:**

- Se concretó la remodelación del edificio y oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Social, con una inversión de **7,52 millones de pesos.** También la reparación de los Hogares de Menores Malen y Yampai, en Neuquén capital, y del C.C.I. Los Horneritos y Pequeñas Maravillas en Plottier, con una inversión total de **1,83 millones de pesos.** También se inauguró el Centro Capacitación ubicado en el Centro de Alientos del barrio 192 Viviendas de Neuquén.
- Se encuentran en proceso de contratación la reparación y mantenimiento de la U.A.F. Burbujitas en Junín de los Andes, por **473 mil pesos,** y el C.C.I. de barrio Hipódromo en la ciudad de Neuquén, por **212 mil pesos.**

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tarjeta Alimentaria Crecer

En Neuquén capital, este programa atendió un promedio de 7.590 beneficiarios, con una inversión anual de **16,25 millones de pesos.**

En el interior, se dispone de 17 Centros de Alimentos y 54 Centros de Merienda, atendidos por 226 agentes, que dan servicio a 7.770 beneficiarios, con un presupuesto anual de **2,49 millones de pesos.**



Capacitaciones, cursos y talleres

La subsecretaría de Desarrollo Social ha capacitado durante el 2016 a 3.500 neuquinos en talleres en oficios y formación laboral con rápida inserción. De esta manera, los programas sociales y subsidios funcionan como una apoyatura transitoria mientras la persona y la familia desarrollan una actividad, un oficio o un pequeño emprendimiento. Unos 1.029 neuquinos pudieron formarse en talleres de recursos humanos, informática para oficina, apoyo escolar, maquillaje, peluquería, manualidades, marroquinería, corte y confección, cocina para celíacos, cerámica, construcción en seco e instalación de electricidad, gas y agua. Se brindan capacitaciones sobre la manipulación e higiene de los alimentos para personas con celiaquía. Las mismas están dirigidas al personal de los Centros de Alimentos de la ciudad de Neuquén e interior de la Provincia.

ASOCIACIÓN CIVIL CAPACITACIÓN POR NEUQUÉN

A través de la Asociación Civil Capacitación por Neuquén, se ofrecen cursos más avanzados a 850 neuquinos en rubros como auxiliar mecánica dental, cajero de supermercados, mozo de restaurant, mucama hotelera y hospitalaria, recepcionista de hoteles, asistente de liquidación de sueldos, jornales y facturación, instalador de aire acondicionado, especialista en refrigeración y electricidad domiciliaria.





ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

Desde la dirección general de Economía y Desarrollo Local, se apuesta una variada oferta de talleres con un balance entre la recreación y la oportunidad de generar un pequeño emprendimiento: expresión corporal para chicos con discapacidad, muñequería, cocina para adolescentes, calado en madera y decupage, decoración de tortas, panificación, macramé y crochet, folklore y lencería femenina, masculina e infantil. Se capacitaron en total 960 neuquinos.

HUERTAS, EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y TALLERES

Desde esta línea programática el Gobierno estimula el progreso socioeconómico de personas en situación de vulnerabilidad, incorporando capacidades y recursos que permitan la autonomía parcial en las formas de sustento. Son 3 huertas en Neuquén capital, con 57 beneficiarios, y 13 huertas en el interior, con 48 beneficiarios. Se realizaron dos capacitaciones de siembra intensiva en las Comisiones Vecinales de La Sirena y Gregorio Álvarez. Total de participantes: 100 personas. Se promovieron emprendimientos comunitarios de zapatería, jardinería, gastronomía, gas y plomería, costura y panadería, entre otros oficios, en los Barrios Z1, Gran Neuquén Sur, San Lorenzo, Valentina Sur en Neuquén capital, y Alzogaray, en Plottier, alcanzando a 11 familias en total. Hay otros 12 emprendimientos en proceso de inicio, para otras 29 familias, en distintos barrios de la ciudad de Neuquén.

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO – PRODA (MDT)

Desde hace 15 años el PRODA, lleva adelante diferentes líneas de acción en materia de producción agroalimentaria con el fin de contribuir a mejorar las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes de la Provincia a través del desarrollo agroalimentario. Es un programa innovador que hace del trabajo de la tierra, una actividad orientada a la producción de alimentos, al fortalecimiento de la economía familiar y a afianzar los vínculos comunitarios y procesos del tejido social, a la vez que procura impulsar aquellas acciones y emprendimientos vinculados a la agricultura urbana, periurbana y rural, teniendo en cuenta



la formación de nuevos emprendedores, la instalación de unidades productivas asociativas y de agroemprendimientos a escala local y regional, más la implementación de sistemas de economía social basados en prácticas de comercio justo.

Principales resultados 2016

• 8.250 familias capacitadas y asistidas técnicamente para el desarrollo productivo de huertas domiciliarias.
• Se han realizado más de 10 capacitaciones de temporada para el cultivo en espacios reducidos.
• Más de 1.000 personas han participado de las capacitaciones y recibido insumos para el desarrollo de huertas en macetas, balcones y terrazas.
• San Martín de los Andes se ha sumado al Plan de Cultivos Urbanos en Espacios Reducidos.
• Articulación con el Colegio de Arquitectos de Neuquén para el diseño de los espacios productivos en el marco del Plan de Agricultura Urbana en la ciudad de Neuquén.
• 25 Huertas Protegidas en funcionamiento en toda la Provincia, con más de 1.000 familias que producen alimentos orgánicos allí.
• 257 emprendimientos productivos en marcha, de Producción de Hongos, Producción de Flores y Plantas ornamentales, Granjas de cría de Pollos Parrilleros, Salas de Elaboración y Procesamiento de Agroalimentos, Invernaderos para producción hortícola
• Más de 363 familias participando de las diversas Unidades Productivas, Asociativas y Comunitarias.
• 9 salas de elaboración de alimentos instaladas estratégicamente en Varvarco, Chos Malal, Huinganco, Neuquén, Aluminé, Barrancas, Senillosa, El Cholar, San Patricio del Chañar.
• 400 nuevos invernaderos en la provincia del Neuquén. Más de 1.000 familias producen su alimento durante todo el año, bajo cubierta.
• 10 nuevos invernaderos para las localidades de: Huinganco, Villa del Nahueve, El Cholar, El Huecú, Manzano Amargo, Los Guañacos, El Cholar, Varvarco – Invernada Vieja, San Martín de los Andes.
• Más de 20 localidades participan en el plan de producción de pollos parrilleros y gallinas ponedoras y otras aves de corral.
• Más de 10.000 familias han recibido capacitación y asistencia en diversas líneas de producción para el desarrollo de emprendimientos.

NEUQUÉN
PROVINCIA

ARTESANÍAS NEUQUINAS Y RELACIÓN CON COMUNIDADES

Durante la presente gestión Artesanías Neuquinas S.E se propuso trabajar en tres grandes líneas de trabajo.

Programa de recolección, comercialización y promoción

La realización de recolecciones periódicas asegura la producción artesanal ininterrumpida y garantiza la continuidad de esta importante actividad en comunidades mapuche y localidades del interior, cumpliendo un rol socioeconómico fundamental y, en muchos casos vital, para la subsistencia de algunas familias.

Como en otras oportunidades seguimos trabajando en el incremento de los valores de cotización, con el propósito de alcanzar un comercio justo con nuestros artesanos, por lo que al iniciar la gestión se mejoró el precio de compra en un 25%. Se trabajó en continuar con el proceso de recolección de piezas artesanales tradicionales e iniciar la compra de piezas contemporáneas, la participación en ferias y exposiciones locales, regionales, nacionales e internacionales con el objeto inicial de recuperar, desarrollar y promover la artesanía neuquina tradicional.

Programa de Artesanías Tradicionales

Este Programa considera que la artesanía es una actividad productiva y creativa de carácter plástico manual e inspiración tradicional; de concepción, confección y planificación seriada; que se materializa en objetos, obras o piezas que responden a una necesidad funcional o de uso cotidiano, decorativo, mágico, religiosos, etc.; con un ingrediente estético o decorativo necesariamente presente; facturada en un taller doméstico o profesional reducido, sin procesos tercerizados; mediante técnicas manuales y no manuales pero nobles, genuinas, y de control personal por parte del artesano; cuya producción es restringida y destinada a un mercado reducido, de ferias, o comercial pero conocido por el artesano.

Se trabajó en los rubros tejidos, maderas talladas, instrumentos musicales, alfarería, platería y artesanías en piedra. Se fortalecieron y/o crearon talleres como espacios de encuentro, recuperación y trasmisión de saberes, encontrándose habilita-







dos 14 talleristas en varias comunidades mapuches; se promovieron espacios de encuentros de carácter intensivo para rescatar y promover técnicas de producción mapuche participando con artesanos de los parajes Ruca Choroy, Carri Lil y Epu Pehuen en charla de concientización para la recuperación de técnicas textiles.

Programa de Artesanías Contemporáneas

La artesanía contemporánea responde a la aparición de un movimiento surgido de las ventajas que brindan los importantes centros urbanos, donde se posibilita el contacto con otros artesanos, artistas y diseñadores. Este entorno favorable permite a la obra acceder a ciertos sectores que demandan productos que siguen las tendencias y estilos de moda. Por otra parte, los propios artesanos suelen acceder a una comunicación o relación más cercana con sus clientes, más allá del efímero instante de la transacción comercial. Para ello se trabajó en promoción de artesanías contemporáneas neuquinas con referencia a elementos históricos, sociales, culturales, antropológicos y ambientales de nuestra Provincia, fortalecimiento de la identidad a través de la artesanía, como expresión auténtica de nuestro pueblo y garantizando su continuidad, lograr un trabajo conjunto entre artesanos, artistas y diseñadores, generación de nuevos canales de comunicación y tecnologías aplicadas a la artesanía, innovar en materiales, tipologías, técnicas y estéticas. En esta línea se rediseñó la propuesta iconográfica relacionada con elementos históricos, sociales, culturales, antropológicos y ambientales de nuestra Provincia, así como su aplicación en diferentes materiales y con diferentes técnicas gráficas; se llevó adelante el Taller denominado "Mira a tu alrededor... Neuquén inspira" en la localidad de San Martín de los Andes compartiendo iconografía basada en elementos destacados del Ambiente Andino Patagónico y del Ambiente de Mesetas; se llevó adelante la primer selección de piezas contemporáneas de artesanos del Corredor de los Lagos habiendo sido seleccionadas 13 piezas trabajadas en cerámica, cerámica esmaltada, cuero, madera y vitrofusión.

Ferias nacionales e internacionales

La empresa participó en el Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales Argentinas (MATRA) y en el Programa Artesanos de Nuestra Tierra. En cuanto a la comercialización y a través de registro propio durante el año 2016 se comercializaron 24.300 piezas artesanales con participación de 734 artesanos. En cuanto a la promoción se participó en Expo Rural Junín de los Andes, Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional Rural Buenos Aires donde recibimos distinciones de la Sociedad Rural por varios trabajos realizados por artesanas textiles de la Provincia, destacando el Primer Premio recibido por un matrón, como así también otros tejidos fueron distinguidos con Primeras y Segundas Menciones; Evento Buenos Aires celebra las Regiones y Catálogo de Emprendedores.

ASISTENCIA A COMUNIDADES MAPUCHE

Las políticas de desarrollo de las comunidades mapuche se ejecutan a través de diversos programas de acción que responden en primer lugar a la satisfacción de las necesidades básicas de cada una de las Comunidades y al desarrollo y mantenimiento de su cultura. Dentro de tales acciones se puede destacar:

Provisión de agua
En este sentido las tareas que se llevan adelante son la captación de vertientes en aquellos lugares donde la naturaleza lo permite, la entrega de miles de metros de manguera, la entrega de tanques de agua domiciliarios para acopio del líquido vital. Es de suma importancia destacar que hay lugares en la provincia del Neuquén en donde sólo es posible paliar la problemática de la falta de agua mediante el reparto con camiones aguateros vivienda por vivienda, ya que los trabajos que se han realizado en busca de una solución permanente no han sido fructíferos, atentos al tipo de terreno y el estado de las napas. Estos casos son abordados de dos maneras, uno mediante el alquiler de camiones y la realización de un diagrama de reparto, y el otro mediante el trabajo articulado con Comunidades a las cuales se les ha hecho entrega de un camión aguatero. Obra captación de agua, reparto de agua, adquisición de materiales, a Comunidades varias y distintos Parajes Rurales, por **4,3 millones de pesos**

Provisión de leña
Con el fin de paliar las inclemencias climáticas, se provee de leña a todas las Comunidades de la Provincia, lo cual implica llevar adelante un operativo complejo. También se acompaña a todas la Comunidades en el reparto interno de leña, para garantizar que cada poblador cuente con los metros cúbicos necesarios para sobre llevar el frío invierno.

Provisión de luz y gas
Se adquirieron grupos electrógenos y distintos materiales para distintas Comunidades por **95 mil pesos**. Se realiza el reparto de los **bonos gasíferos**, garantizándose que cada beneficiario puede retirar la garrafa. Para lograr que cada bono sea cambiado se acompaña a las Comunidades en lo que se denomina repliegue interno de gas, que consiste en juntar y acopiar las garrafas vacías para luego cambiarlas por garrafas llenas. La inversión ha sido de **122 mil pesos.**

Predios comunitarios
Respecto a las actividades vinculadas al alambrado de predios comunitarios, se han privilegiado aquellos cuyos terrenos colindan con rutas nacionales y/o provinciales, en resguardo no sólo de los animales que posee cada comunidad sino también de la seguridad de quienes transitan por dichas rutas. En este sentido se llevó adelante la reparación y la construcción de alambrados a la vera de las rutas con mano de obra de los integrantes de las comunidades mapuche de zonas rurales, sobre las Rutas Nacionales N°22 y 40 y la Ruta Provincial N°13, asignándose para esto unos **3,51 millones de pesos.**

Asistencia escolar
Con el fin de garantizar igualdad de oportunidades, se realizaron aportes asistenciales a niños que concurren a escuelas primarias para la compra de útiles, pago de viajes de estudio, además de la donaciones sin cargo de distintos vehículos a favor de las Comunidades, como los minibús para el traslado de los niños a las escuelas. La inversión ha sido de **1,39 millones de pesos**





Asistencia productiva

Se prioriza el fortalecimiento de la actividad rural productiva mediante la adquisición y reparación de vehículos para trabajos de campo, asegurando la producción y la economía familiar y comunitaria, traslado y compra de forraje y alimentos balanceados en casos de emergencia, pago de agentes veterinarios, aportes a las comunidades para pago de tractoristas, adquisición de ropa de trabajo, traslado de familias a sus veranadas de varias comunidades. Se han invertido **2,23 millones de pesos.**

También se realiza el fortalecimiento de otras actividades económicas como el mejoramiento y acondicionamiento del parque de Nieve Batea Mahuida, actividades silvícolas, limpieza de bosques, orientadas lograr que los pueblos mapuche puedan ser partícipes y protagonistas de su propio desarrollo. Se han invertido **1,46 millones de pesos.**

Soluciones habitacionales

Se acompaña a las Comunidades en el mantenimiento de viviendas, apostando al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, los cuales incluyen: cambio de techos, cambio de aberturas y/o puertas, reparaciones de baños, reparación de la instalación eléctrica, entre otras.

Desarrollo cultural

Partiendo del respeto a sus derechos inalienables, no sólo como miembros de Comunidades, sino también como ciudadanos de esta Provincia y de la Nación Argentina, propiciamos el fortalecimiento de sus propias potencialidades mediante aportes para la realización de eventos comunitarios culturales, encuentros de jóvenes, encuentros de artesanos, Rogativas, Parlamento Educativo, Encuentros Zonales, Asambleas, entregas de títulos de propiedad comunitarios, entre otros. Se han invertido **733 mil pesos.**

Fortalecimiento institucional

Se ha realizado el fortalecimiento de las actividades propias de la organización administrativa y comunitaria de cada comunidad y la reparación de centros comunitarios. También se les presta asistencia con el asesoramiento contable a fin de que cada Comunidad pueda tener su presentación de balances actualizada y asistencia legal. Se han invertido unos **463 mil pesos.**

Ley 26.169 de Relevamiento Territorial

Actualmente nos encontramos abocados a entablar un nuevo Convenio entre la Nación y la provincia del Neuquén, referido a la implementación de la ley 26.160 , el cual se encuentra en un estado muy avanzado de acuerdo.

NEUQUÉN
PROVINCIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN (ISSN)

En el Instituto de Seguridad Social del Neuquén se trabajó sobre dos ejes fundamentales durante el 2016. Por un lado, en la mejora de la situación financiera implementando diversas medidas tanto en lo previsional como en lo asistencial. Por otro, en la modernización de las operatorias del Instituto, mejorando así el servicio y la calidad de atención para brindarle a los afiliados la obra social que se merecen.

Una de las primeras medidas que tomó el gobierno provincial fue **fortalecer la caja previsional.** Neuquén era una de las provincias que tenía los aportes y contribuciones más bajos del país, del orden del 23% y esto ofrecía un margen para corregir. A través del Decreto N° 345/16, se determinó el incremento del 8% en las contribuciones patronales y los aportes personales, que se hizo de manera gradual entre marzo de 2016 y enero de 2017. Así, desde febrero de este año los aportes y contribuciones alcanzaron el 31%.

Al 31 de diciembre se liquidaron 21.772 beneficios considerando todos los regímenes vigentes en las leyes previsionales de la provincia del Neuquén, por un monto mensual de **590 millones de pesos.** Durante el transcurso del año 2016, se iniciaron **3.505 trámites de jubilaciones, pensiones y reconocimientos de servicios** y se emitieron 3.200 disposiciones resolviendo los trámites solicitados.

También se tomó la decisión de separar la contabilidad de las cuentas de la obra social y la caja jubilatoria, lo que permite al ISSN tener clarificados los ingresos y egresos de cada sector.

Estas decisiones permitieron alcanzar el equilibrio financiero que, hasta hace un tiempo, parecía imposible, siempre con el objetivo de defender y cuidar el Instituto, evitando contemplar alternativas como la armonización, que el Gobierno Provincial ha definido claramente que no es una opción, en el entendimiento que cualquier cambio de fondo que se haga para el sistema previsional, debe ser consensuadas con la sociedad; a través del diálogo y de la participación de todos los sectores.

Otro de los aspectos que fueron mejorados son los sistemas de control, como el reempadrona-





miento de los afiliados adherentes que estaban como carga de familia desocupada o la implementación de la "validación de tarjetas" para evitar la duplicidad de tarjetas de salud por afiliado.

La agilización de trámites para acceder a las prestaciones médicas forma parte de las mejoras en la atención a los afiliados previstas en el marco del plan de innovación tecnológica que está implementando el ISSN. Así, cambió el sistema de valorización de los análisis clínicos para que el afiliado no tenga que ir hasta la obra social y pueda hacerlo directamente en el laboratorio en donde se va a realizar la práctica. Y se está próximo a implementar lo mismo en odontología, para que el afiliado no sea más el que transporte su trámite.

Para poder hacer estos cambios se trabajó junto con los prestadores, en un escenario de confianza renovada a través de acuerdos que permitió cancelar, de a poco, la deuda que había con ellos. Hoy, se les abona a los 30 días desde que presentan la facturación en el Instituto.

Actualmente, se está mejorando la calidad de las prestaciones con el objetivo de que sean más equitativas, es decir que los afiliados puedan acceder a todas las prestaciones en cualquier lugar de la Provincia. Para eso, junto con Salud Pública, se están unificando esfuerzos para así brindar un mejor acceso a la Salud para todos los neuquinos.

En cuanto al turismo, el Gobierno Provincial entiende que la salud de las personas es una cuestión integral, que incluye el bienestar emocional, por lo que la recreación y los viajes ayudan a las personas a sentirse mejor. Es por ello que el Instituto amplió su oferta hotelera a través de convenios con otras entidades, y que se potenció la oferta de excursiones para los distintos segmentos de afiliados.

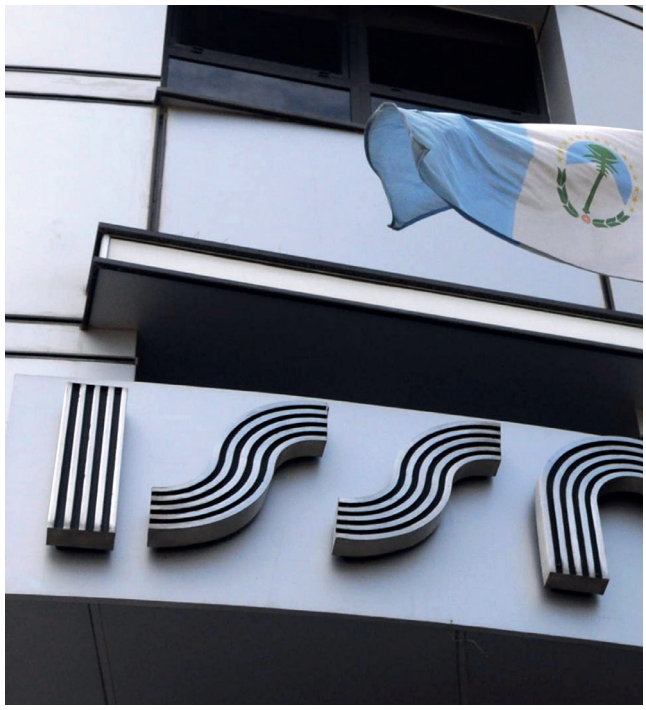

NEUQUÉN
PROVINCIA

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (IJAN)

El Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN), creado a través de la sanción de la Ley 2751, es designado como autoridad de aplicación del mencionado cuerpo normativo y de cualquier norma legal relacionada con el juego de azar en todo el territorio de la Provincia de Neuquén. Sus funciones se centran en brindar transparencia y seguridad en las apuestas, impulsar permanentemente la prevención del juego ilegal, implementar y mejorar las políticas de Responsabilidad Social y el Programa de Promoción y Orientación hacia un Juego Responsable, evitar el lavado de activos y destinar las utilidades obtenidas por la explotación de los juegos a educación y asistencia social.



ASISTENCIA SOCIAL	**$48.629.118**
Asistencia Social Necesidades Básicas	4.605.933,18
Asistencia Social Recreación	2.006.081,00
Asistencia Social Salud	1.250.936,84
Asistencia Social Infraestructura	28.551.386,01
Asistencia Social Solución Habitacional	5.911.590,10
Asistencia Social Varios	6.303.190,74
EDUCACIÓN	**$138.790.450**
Educación Cultura	8.319.759,47
Educación Deporte	100.789.449
Educación Gastos corrientes	5.022.700
Educación Gastos de capital	99.561
Educación Infraestructura	24.558.981,47
TOTAL GENERAL	**$187.419.568**





En tal sentido, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Provincial y por la Ley 2751, el Instituto destinó en educación y asistencia social en el año 2016, un total aproximado de **187 millones de pesos,** financiando más de 180 programas, conforme el siguiente detalle:

Nueva sede IJAN

En el mes de febrero de 2016, se dio inicio a la obra de la sede del IJAN y Registro Civil, la que se ubicará en la en la intersección de las calles Diagonal Alvear y Carlos H. Rodríguez de la Ciudad de Neuquén, la que a la fecha del presente informe se encuentra en un estado de avance del 30%, estimando su finalización a fines del año 2017.

NEUQUÉN
PROVINCIA

SEGURIDAD CIUDADANA

Construimos una política de seguridad dinámica e integral

La seguridad se construye con la participación de todos los actores sociales, coordinando acciones con otras áreas de competencia en la materia, a fin de combatir el delito en todas sus formas y garantizar la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos neuquinos. Por ello, la subsecretaría de Seguridad de la Provincia del Neuquén trabaja promoviendo la participación en este ámbito, adecuando las condiciones sociales, económicas, políticas culturales y de protección policial a las necesidades y problemas locales, reduciendo los obstáculos burocráticos, con un eje principal de trabajo articulado y transversal con distintos organismos del Estado.

A continuación se detallan y especifican algunas de las intervenciones y acciones llevadas a cabo:

• En las distintas localidades de la Provincia se generaron espacios para tratar los distintos problemas que enfrenta cada barrio con Comisiones vecinales, integrantes de las Comisarías específicas, Cooperativas, Municipios, Comisiones de Fomento, Iglesias, vecinos en general. Se logró desmalezamiento e iluminación de zonas potencialmente inseguras; acuerdos para colocar cámaras de seguridad en puntos estratégicos; refuerzo en presencia policial en zonas altamente conflictivas; acuerdos para ubicación de nuevas postas policiales; refuerzo con rondines en Centros de Salud; acuerdos y puesta en marcha de capacitaciones sobre Seguridad Ciudadana; creación de oficinas de Seguridad Ciudadana para llevar acciones conjuntas de prevención social y comunitaria

• Se realizó la primera entrega del dispositivo de "localización georreferencial y de localización inmediata" (Botón antipánico). A la fecha se entregaron 5 dispositivos con su correspondiente control y se realiza seguimiento las 24 hs.

• Asimismo y como parte de las políticas de seguridad pública, el abordaje preventivo en materia de delito, adicciones y violencia en general dio lugar a las acciones planificadas y desarrolladas a través del programa Pre.Vi.D.A. Prevención de Violencia, el Delito (trata de personas) y las





Adicciones, con el que se trabajó con municipios, comisiones vecinales, referentes comunitarios, referentes religiosos, comunidades educativas, profesores universitarios, obteniendo como resultado 1.137 personas sensibilizadas y formadas en prevención de violencias, 1.383 personas formadas en Delito Trata de Personas y 506 personas sensibilizadas y formadas en prevención de Adicciones, siendo un total de 3.026 replicadores en toda la Provincia; el Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Vecinal realizando talleres a lo largo de la Provincia y la primera experiencia Programa "Fortalecimiento de la Seguridad Vecinal" en los barrios de la capital neuquina: Santa Genoveva/Cuenca XV

• Estas políticas de prevención abarcan también ámbitos como la seguridad vial. En este sentido se llevan adelante los Operativos en rutas nacionales y provinciales en Semana Santa y fines de semana largos realizando campañas de concientización teniendo como único objetivo salvar vidas en las rutas, previniendo y controlando el cumplimiento de la Ley de Tránsito; O**perativo Nieve 2016, Operativo Trashumancia; y Operativo Verano** Algunos resultados: Cantidad de vehículos advertidos por condiciones de clima y estado de ruta: 40 mil vehículos, Asistencias realizadas: 233; Operativos animales sueltos en ruta: 86; Víctimas asistidas en forma directa/indirecta: 103; Operativos Preventivos: 438.

• La Provincia firmó convenios con distintas localidades para la implementación de licencia nacional de conducir, dando lugar a capacitaciones y encuentros regionales sobre la implementación y la creación a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial del área correspondiente al sistema nacional de antecedentes de tránsito unificando de esta manera los datos de cada uno de los conductores que recorren nuestras rutas y transitan diariamente por las localidades.





• La Educación Vial también es una línea de acción llevada adelante con la aprobación del Proyecto Educativo Juguemos Seguros. Fueron alcanzados 3 mil alumnos que asisten a 20 establecimientos educativos de niveles inicial, primario y secundario;

• Por otro lado se está trabajando en la carga en sistema de registro de inhabilitados que se reciben de juzgados de faltas llevando a la fecha 618 cargas y elevadas al Registro Nacional de Infracciones.

• El Observatorio Vial, siendo una decisión política del estado provincial su puesta en funcionamiento, realiza una tarea de acuerdo a nuevos procedimientos de trabajo, con los cuales se consiguió mejorar el sistema informático con el que contaba la Dirección Provincial de Seguridad, contabilizando aproximadamente 3 mil registros de siniestros viales a la fecha. Esta información permite optimizar los datos recibidos desde la Policía de Tránsito de la provincia del Neuquén, agregándole al Formulario Estadístico Único un anexo donde se cargan las personas involucradas en dichos siniestros, adicionando si en estos procedimientos se realizaron test de alcoholemia o si algunos de los vehículos se dio a la fuga, contando a la fecha con mapa georreferenciado para determinar las zonas o puntos críticos permitiendo la toma de decisiones con una visión más amplia de la situación.

• Las políticas desarrolladas por esta Subsecretaría involucran también a las personas privadas de su libertad, en tanto se desarrollan continuamente acciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y alojamiento en las distintas Unidades de Detención con la finalidad de





lograr su mejor y más rápida reinserción social. Se realizaron trabajos de reparación edilicia en todas las Unidades de Detención de la Provincia con reparaciones de calderas, techos, sanitarios, habilitación de talleres laborales, pintura interior y exterior, invirtiendo 1,62 millones de pesos; se continúa en el desarrollo de políticas de acompañamiento y asistencia de las personas detenidas, priorizando el diálogo, el desarrollo de sus capacidades y talentos, promoviendo, de esta forma, el pleno ejercicio de sus derechos; se posibilita desde esta dependencia otro canal de comunicación entre los detenidos con las autoridades de las distintas instancias (Personal Penitenciario, Educativas, Judiciales, etc.) intentando canalizar las inquietudes en búsqueda de alternativas de solución de manera rápida y eficaz, evitando en lo posible situaciones de conflicto mayores; se realizan gestiones con el ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia y a través de dispositivos de Atención Primaria, se da la atención de la salud de la Población Penitenciaria. Se creó a través del decreto 0597/16 el programa 053 para implementar talleres de trabajo y aprendizaje de oficios en unidades penitenciarias. La capacitación y atención permanente del personal afectado a las Unidades Penitenciarias es una línea de acción continua, llevándose adelante curso de capacitación en aspectos penitenciarios, curso intensivo de intervención en situaciones de conflicto, organización y formaciones de tácticas para el procedimiento del personal de requisa, preparación física profesional y técnica, primeros auxilios, principios legales y aspectos psicológicos; creación del comité pastoral con la finalidad de aplicar las políticas públicas en el sistema carcelario de la Provincia tratándose de una política de apertura institucional con la finalidad de humanizar el sistema de quienes componen la población carcelaria y personal de servicio, ya que se trata del protagonista central del tratamiento penitenciario.

Modificación del Código Procesal Penal – Prisión Preventiva. Ley 3021

En abril de 2016 se presentó el proyecto que dio paso a la Ley que incorpora un nuevo elemento respecto del Instituto de la Prisión Preventiva, el riesgo en al que puedan encontrarse expuestos tanto la víctima como la familia. La ley sancionada, N°3021 modificó el Artículo 114° del Código Procesal Penal y abordó conceptos sobre el peligro de fuga y el entorpecimiento de la investigación como causales de obstaculización del proceso. Esta visión integral permitió realizar modificaciones que garantizan los derechos y seguridad de las víctimas.

NEUQUÉN
PROVINCIA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

La Policía Provincial posee una dotación de 6.600 efectivos desplegados en toda la Provincia. Esta fuerza provincial desarrolla múltiples labores, bajo el concepto del "trabajo de proximidad" con el vecino, y que responden a las nuevas necesidades y desafíos que plantea el crecimiento demográfico que ha tenido Neuquén en el último tiempo. Dentro de sus funciones de seguridad, la Policía Provincial desarrolla operativos diarios y megaoperativos semanales en la ciudad de Neuquén, y en rutas y centros urbanos del interior de la Provincia.

REEQUIPAMIENTO POLICIAL

Durante el año 2016 se trabajó fuertemente en lo que se refiere al equipamiento policial, realizando una inversión total cercana a los **200 millones de pesos.**

• Se incorporaron 80 automóviles tipo sedán, 51 camioneta 4x4, 6 minibús para transporte de unidades especiales, 4 grúa para traslado de automóviles, 88 motocicletas, 100 bicicletas y la adquisición de 3 nuevas autobombas las cuales están próximas a ser adjudicadas.
• Por otro lado se realizó una fuerte inversión en equipamiento para el personal policía adquiriéndose 3.200 uniformes completos, 650 uniformes para penitenciarios, 400 uniformes para becarios, 500 tricotas, 300 camperas, 500 chalecos antibalas y 400 pistolas para los ingresantes.
• Se adquirió un comparador balístico de última generación para el Departamento Criminalística valuado en 3 millones de pesos, 18 alcoholímetros, 150 equipos de comunicación portátiles y 100 computadoras.
• Se realizaron modificaciones importantes en cuanto a los montos de contrataciones y se crearon fondos especiales para lograr la descentralización de la Policía, agilizando de esta manera los recursos que necesitan cada uno de los destacamentos y comisarías de la Capital y del interior.
• Se destinaron 121 millones de pesos en bienes de funcionamiento y servicios varios destinados a las distintas dependencias que componen la Policía Provincial incluidas las unidades de detención.





CAPACITACIÓN POLICIAL

Se trabajó en la capacitación de la policía, se otorgaron a los estudiantes que realizan sus estudios fuera de la Provincia becas que cubren el 100% de los gastos, se amplió el curso de ingreso a la policía de tres a nueve meses logrando una mejor preparación a la hora de asumir la responsabilidad de cumplir sus funciones. A partir del 1° de diciembre del 2016 se han incorporado **400 nuevos agentes.**

Así como fortalecimos la seguridad rural en la región sur de la provincia, creando la brigada rural autónoma, dándole mayor jerarquía, más personal y más equipamiento, a pedido de los intendentes del norte neuquino vamos a crear un área de investigaciones policiales en Chos Malal para mejorar la calidad del servicio de seguridad en la zona Norte, abordando mejor junto al Ministerio Público Fiscal los delitos de robos y hurtos"

INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD

En infraestructura de seguridad se destaca la inversión de **31,2 millones de pesos** en las siguientes obras:

• Destacamento policial en Aguada San Roque. Obra terminada. **960 mil pesos.**

• División de Bomberos de la Policía. Muro medianero sur, vereda reglamentaria y portón metálico. Obra finalizada. **951 mil pesos.**

• Comisaría N°17° La Sirena. Edificio nuevo de 480 metros cuadrados, con un estado de avance de la obra 60%, a inaugurar en el primer semestre de 2017. **12,9 millones de pesos.**

• Comisaría N°10° Añelo. Renovación total del edificio, con un estado de avance de la obra 10%. **16,38 millones de pesos**

MONITOREO URBANO Y VIDEOVIGILANCIA

Al inicio de nuestra gestión de Gobierno comprometimos la consolidación del sistema de cuadrículas junto al sistema de videocámaras, el cual





estamos implementando con NEUTICS SAPEM, la empresa pública de telecomunicaciones. Durante el año 2016 la empresa estatal NEUTICS instaló Sistemas de Monitoreo Urbano y Videovigilancia por cuenta y orden de la provincia del Neuquén, en las localidades establecidas por el Poder Ejecutivo y cuyos puntos de captura fueron determinados por la Policía de la Provincia, en el Marco del Plan de Desarrollo Comunitario para la Seguridad Ciudadana. Las obras concluidas, fueron transferidas a la provincia del Neuquén:

• **Ciudad de Plottier: Instalación y mantenimiento preventivo/correctivo**

• Compuesto por 23 Puntos de Captura de video, el despliegue de la infraestructura asociada, su Centro de Monitoreo y Centro de Datos instalados en el Centro Operativo Policial (COP) de la Ciudad de Neuquén.

• **Ciudad de Junín de los Andes: Instalación**

• Compuesto por 23 Puntos de Captura de video, el despliegue de la infraestructura asociada para conectarse a 2 Nodos con su Centro de Monitoreo y Centro de Datos, ubicado en la Comisaría N°25, integrado por Puestos de trabajo para operadores y supervisores.

• **Ciudad de Chos Malal: Instalación y mantenimiento preventivo/correctivo**

• Compuesto por 28 Puntos de Captura de video, el despliegue de la infraestructura asociada para conectarse a 2 Nodos con su Centro de Monitoreo y Centro de Datos, ubicado en Dependencias de la Policía, integrado por Puestos de trabajo para operadores y supervisores.

• **Ciudad de Rincón de los Sauces: Instalación y mantenimiento preventivo/ correctivo**

• Compuesto por 23 Puntos de Captura de video, el despliegue de la infraestructura asociada para





conectarse a 2 Nodos con su Centro de Monitoreo y Centro de Datos, ubicado en la Comisaria 35°, integrado por Puestos de trabajo para operadores y supervisores.

• **Ciudad de Neuquén - Etapa II: Ampliación del Sistema: Instalación y mantenimiento preventivo/correctivo**

• Compuesto por 65 nuevos Puntos de Captura de video conjuntamente con el mantenimiento y reparación de los 105 puntos existentes lo que hace que la Ciudad cuente con un total de 170 puntos, el despliegue de la infraestructura asociada para conectarse a 5 nodos nuevos, la mudanza del Centro de Monitoreo ubicado en el Centro Operativo Policial (COP), incorporando 12 Puestos de Operador llevándolos a 24, y acondicionamiento del Centro de Datos.

• **Ciudad de Neuquén - Etapa III: Ampliación del sistema**

• Estos últimos meses se proyectó y se está llevando adelante la etapa III del Proyecto en el cual se instalaran 20 nuevas cámaras y 2 nuevos nodos.

• **Sistema de video seguridad urbana - localidades de Loncopué y Caviahue - Ley Provincial N° 2762**

• En el marco de la citada ley y de acuerdo con las prioridades que impartió la Provincia, las áreas técnicas de NEUTICS realizaron el relevamiento y el costeo del sistema a implementar en las mencionadas localidades. Los mencionados proyectos se desarrollaran en el año 2017.

VIDEO SEGURIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Se ha implementado un software de monitoreo y gestión de las cámaras de video seguridad de edificios públicos y otros organismos provinciales.

SISTEMA DE ALERTA GEOREFERENCIADA DE LOCALIZACIÓN INMEDIATA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. (BOTÓN DE PÁNICO)

Estamos también implementando una solución integral para personas judicializadas que contempla el equipamiento, el software específico, y un centro de monitoreo para la atención de emergencias provenientes de dispositivos antipánico con rapidez en las respuestas. Se llevó a cabo la implementación de la infraestructura, **la plataforma de gestión junto a 100 dispositivos con comunicación de telefónica celular.** Los botones de pánico son asignados a las personas por el Poder Judicial. El Sistema y sus componentes fueron transferidos a la provincia del Neuquén.

NEUQUÉN
PROVINCIA

DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En materia de gestión de riesgo de desastres y emergencias, el gobierno Provincial llevó adelante una fuerte tarea de educación, control y fiscalización y la unificación normativa con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas y el cuidado del medio ambiente ante amenazas naturales o de origen antrópico.

Jornadas de concientización sobre integración e inclusión de grupos vulnerables de población en planes de respuesta ante emergencias

Como resultado de múltiples mesas de articulación llevadas a cabo durante el año, con diversas áreas de gobierno, instituciones y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática de grupos vulnerables, se realizaron diversas jornadas de trabajo. El objetivo fue lograr una plena conciencia en la ciudadanía sobre la necesidad de integrar e incluir a grupos vulnerables en planes de respuesta ante emergencias. A través de las mismas se logró la participación de más de 600 ciudadanos provenientes de diversos barrios, localidades e instituciones de la provincia de Neuquén.

Elaboración de mapas de riesgos múltiples

Para conocer los múltiples peligros, vulnerabilidades y capacidades de las diversas localidades de la Provincia, y a fin de tomar medidas para prevenirlos y mitigar sus efectos, se ha desarrollado un método para elaborar "Mapas de Amenazas, Riesgos y Vulnerabilidades" que permite en forma sistematizada, integrar los saberes de todos los ciudadanos a través de una participación ciudadana efectiva, evaluando los riesgos para luego ser integrados y verificados por los organismos técnicos correspondientes. Se incorporó el enfoque de género, discapacidad y una especial atención a los adultos mayores, logrando la participación de más de 200 ciudadanos y el involucramiento de múltiples actores públicos, privados y de la sociedad civil de la provincia de Neuquén.

Planes y programas locales de Protección Civil

La Dirección Provincial de Defensa Civil, hizo entrega de un Plan Local para Emergencias a los referentes de las siguientes localidades: Zapala, Las Lajas, Neuquén capital, Centenario, Vista Alegre, Añelo, El Chocón, Piedra del Águila, Cutral Co, Pla-





za Huincul, El Huecú, Tricao Malal, San Patricio del Chañar, El Sauce, Bajada del Agrio, Mariano Moreno, Loncopué, Huinganco, Caviahue-Copahue. En las entregas se explicaron, a las autoridades locales, los módulos del plan y los alcances de los mismos.

Comité de Crisis

Por el intenso temporal de lluvias, el 24 de octubre, se conformó el Comité de Crisis en el Centro de Operaciones Policiales (COP), encabezado por el Gobernador, Ministros y Subsecretarios de cada área del Gobierno Provincial, con el objetivo de supervisar las acciones llevadas adelante en las zonas afectadas al este de la provincia del Neuquén. La Dirección Provincial de Defensa Civil, a través de su Centro de Operaciones de Emergencias (COE), ejecutó y condujo las operaciones de emergencias, lo que implicó el contacto directo con la ciudadanía.

Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana

La provincia del Neuquén, adquirió un importante equipamiento de alta tecnología para el monitoreo de los volcanes existentes en territorio neuquino: Copahue, Lanín, Tromen, Domuyo y Lagunas del Maule (La Fea y La Negra). Esto significó una inversión de **28 millones de pesos**, fondos gestionados por la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE). Son 12 equipos con sistema de posicionamiento global, 16 estaciones sísmicas y cinco estaciones meteorológicas, distribuidas en los cinco volcanes. Su instalación forma parte de un proceso en formación, a implementar el próximo año. La OPTIC implementó 2 cámaras de alta prestación para el monitoreo permanente la actividad volcánica que realiza Defensa Civil sobre el volcán Copahue.

Se logró la aprobación del proyecto de "Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana" por un monto total de **5,54 millones de pesos.**

Ejecución de simulacros de emergencias y de relevamiento territorial

Desde la Dirección Provincial de Defensa Civil se llevaron a cabo ejercicios de simulacros con el propósito de definir la forma de actuar del organismo de respuesta, establecer una estructura jerárquica durante la emergencia, detectando errores u omisiones en los planes y a su vez establecer necesidades de capacitación para la respuesta: Simulacro de Evacuación en Caviahue (10 de mayo, 2016); Medidas Preventivas en Acceso al Rahue (27 de mayo, 2016); Medidas Preventivas de Riesgos Forestales/Rurales: (29 de septiembre, 2016); Relevamiento Riesgos Geológicos e Hidrometeorológicos en la localidad de Octavio Pico y Rincón de los Sauces (septiembre, 2016).

Centro de Información y Alerta Temprana (CIAT)

Este Centro en el ámbito de la Dirección Provincial de Defensa Civil, potencia las comunicaciones entre el Gobierno de la Provincia y los dife-



rentes municipios y comisiones de fomentos del interior, sistematizando la información relevada diariamente en el interior de la Provincia respecto a meteorología, geología, estado de rutas y caminos, abastecimiento de combustible y situaciones de emergencia o vulnerabilidad. El CIAT, monitorea en forma permanente a través de la Sala de Situación, los distintos fenómenos de riesgo que pueden desencadenar en emergencias. La Sala de Situación cuenta con equipamiento tecnológico, que permite la actualización periódicamente, a través de una plataforma de integración de datos.

Asistencia en emergencias y participación en operativos de seguridad

Se generaron diversas acciones de prevención, asistencia y mitigación ante eventos el incendio de Parajes Sañico y Paso Yukon (4,5,6 de febrero, 2016), los incendios forestales en Moquehue (7 al 15 de marzo de 2016); las intensas precipitaciones en Ciudad de Neuquén (6 de mayo, 2016); la evacuación preventiva en Rincón de los Sauces (mayo, 2016), las inundaciones en Junín de los Andes y San Martín de los Andes (22 al 25 de julio, 2016), el alerta meteorológica en Rincón de los Sauces y San Patricio del Chañar (19 al 24 de octubre, 2016), la salida de servicio de la Central Hidroeléctrica de Planicie Banderita (2 de noviembre, 2016), y el temporal de fuertes lluvias, anegamiento e inundaciones en Neuquén (octubre, 2016). Se tuvo participación activa en operativos de Verano, Operativo Nieve y Operativo de Prevención del Fuego realizado en Villa Pehuenia durante la Semana Santa. Se firmó un convenio entre el Ministerio de Ciudadanía y la Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios, mediante el cual se entregó un aporte no reintegrable de **1,57 millones de pesos.**

Apoyo a las defensas civiles y asociaciones de bomberos locales

Se apoyó con equipamiento de comunicaciones a las siguientes instituciones para mejorar la respuesta de las mismas ante la emergencia: Plaza Huincul; Caviahue–Copahue, Loncopué, Varvarco; por un total de 95 mil pesos.

A su vez, desde la Subsecretaría de Defensa Civil y Protección Ciudadana, se entregaron aportes a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios por un total de **1,9 millones de pesos**, por aplicación de la ley provincial 1918 (Decreto 1691/16).

Asimismo, se entregó una autobomba a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa El Chocón por un monto de **600 mil pesos** y se gestionó a través del ministerio de Ciudadanía, un aporte no reintegrable para la compra de una autobomba para la Asociación de Bomberos Voluntarios de Caviahue-Copahue.

Camión de comunicaciones para emergencias

La Secretaría de la Gstión Pública procedió a la adquisición de un vehículo 4x4 equipado con sis-



temas de comunicaciones satelitales conectadas al Telepuerto NEUSAT Radio, Datos, Video Cámaras, etc. destinado a satisfacer las necesidades de los Comités de Emergencia.

MANEJO DEL FUEGO

La Dirección Provincial de Manejo del Fuego se encuentra organizada en cuatro zonas: Norte, Centro, Aluminé y Sur. Cuenta con 21 agentes de planta y 146 contratos. Está equipada con camiones y camionetas para ataque rápido y supresión de incendios, acompañado de ropa ignífuga y equipamiento de mano / motobombas para las operaciones de supresión en incendios. Estos recursos son apoyados por medios aéreos provistos por la Provincia y por el Sistema Nacional de Manejo del Fuego.

Actividad 2016

• Incendios intervenidos (supresión): 81 (2015 – 2016)

• Superficie total afectada 49.598,5 hectáreas compuesta por: 49.419 hectáreas de pastizal/matorral y 179,5 hectáreas de bosque nativo e implantado en Zona Norte, Zona Centro, Aluminé y Zona Sur.

Entre las acciones desarrolladas se puede destacar la adecuación del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Provincial de Manejo del Fuego para su presentación la Unidad de Cambio Rural – PROSAP, que ha elegido el mismo para su financiamiento por un monto estimado en **3,5 millones de dólares.**

Asimismo se realizaron actividades de presupresión y supresión de incendios rurales y forestales (Moquehue – Zona Norte – Zona Centro y Zona Sur); capacitaciones de recursos humanos locales a instituciones públicas y privadas; apoyo a la municipalidad de Junín de los Andes en entrega de agua potable ante la crisis hídrica; puesta en operación de la pista de aterrizaje de la Corporación Interestadual Pulmarí con la aprobación de piloto del avión hidrante destinado a la Regional Patagonia Norte del Sistema Nacional de Manejo del Fuego; acuerdos de cooperación en protocolos de operación de incendios con la CONAF IX Región de la República de Chile; actividades de reequipamiento y adecuación de los equipos existentes; acciones de presupresión y supresión acordadas con CORFONE S.A.

El Sistema Provincial de Manejo del Fuego amplió en 2016 el parque automotor con la compra de 2 Ford 4000 y una Toyota 4x4 doble cabina con las adecuaciones necesarias de carrozado **4,8 millones de pesos.**

NEUQUÉN
PROVINCIA

VIVIENDA Y SOLUCIONES HABITACIONALES

Es en la vivienda donde se fortalece el desarrollo de la sociedad, cuyo pilar fundamental es la familia**. La provincia del Neuquén fue la primera provincia a la que le autorizó el actual Gobierno Nacional la construcción de nuevas viviendas**, con un sentido federal, dándole la misma importancia a la solución habitacional a cada neuquino, sin importar el lugar del territorio en el que resida. Esta política dinamiza las economías locales a partir de una fuerte inversión en la compra de materiales en los corralones y negocios, y genera trabajo, fortaleciendo el empleo en la provincia del Neuquén.

En el período 2016, a través de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) y del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU), se ha enfocado la política habitacional en la obtención de financiamiento para la realización de obras, en fortalecer el recupero financiero del IPVU y del ADUS, en la construcción de viviendas por Cooperativas, y en la regularización habitacional. Sintéticamente, este es el estado de situación:

• Se finalizaron en 2016 unas **1.354 viviendas** urbanas y rurales (Neuquén capital, Centenario, Senillosa, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Plottier, Zapala) de diversos programas de financiamiento y modalidades constructivas, por un monto total de **861,35 millones de pesos.** Otros **100 millones de pesos** se invirtieron en obras de infraestructura urbana y rural complementaria (reparaciones, remodelaciones, mejoras, pintura, cordones cunetas, red eléctrica, postas sanitarias rurales, etc.)

• Hay otras **1.181 viviendas actualmente en ejecución** (Neuquén capital, Añelo, Chos Malal, Plaza Huincul, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Junín de los Andes, Piedra del Águila), por unos **550,38 millones de pesos,** y obras de infraestructura complementaria por unos **68,17 millones de pesos.**



• Hay **696 viviendas ya licitadas** (Neuquén capital, Chos Malal, Añelo, Zapala, Villa El Chocón, Loncopué, Junín de los Andes, Rincón de los Sauces, El Huecú y Buta Ranquil), por un monto de **730,35 millones de pesos.**

• Se van a licitar próximamente **1053 nuevas viviendas**, por **1056,33 millones de pesos,** destinadas a Neuquén capital, Añelo, Zapala, Mariano Moreno, Villa La Angostura y Rincón de los Sauces)

• El ADUS y el IPVU han producido un recupero financiero conjunto que asciende a **108 millones de pesos,** durante 2016. Esta cifra representa **unos 12 millones de pesos más que en el año 2015.**

• Se regularizaron en Neuquén capital unos **16 asentamientos informales** ubicados dentro del ejido, incluyendo esto alrededor de 4 mil familias.

• Se han otorgado **1.040 nuevas escrituras** a familias que han cumplido sus obligaciones de pago

.

OBRAS FINALIZADAS AÑO 2016

NEUQUÉN CAPITAL

VIVIENDAS FINALIZADAS
Inversión: $ 498.516.903,83
Cantidad de viviendas: 900

PROGRAMA PINTANDO NUESTRO BARRIO
Inversión: $ 19.973.848,66

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
(reparaciones, remodelaciones, mejoras, colocación de pilares, obras complementarias, pintura, cordones cunetas, red eléctrica, etc) en Neuquén capital
Inversión: $79.340.375,24

INTERIOR

VIVIENDAS FINALIZADAS
Inversión: $ 239.786.121,95
Cantidad de viviendas: 314

OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2016

VIVIENDAS EN EJECUCIÓN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 315.563.960,23
Cantidad de viviendas: 383

OBRAS EN EJECUCIÓN INTERIOR
Inversión: $ 473.797.664,93
Cantidad de viviendas: 634

PROGRAMA PINTANDO NUESTRO BARRIO EN EJECUCIÓN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 20.960.067,35

OBRAS CONTRATADAS BAJO CONVENIO CON NACION A INICIAR NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 27.317.645,98

OBRAS CONTRATADAS BAJO CONVENIO CON NACIÓN EN EJECUCIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 5.440.939,25

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EJECUCIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 14.457.287,14

OBRAS LICITADAS EN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 113.805.226,11
Cantidad de viviendas: 121

OBRAS LICITADAS INTERIOR
Inversión: $ 616.549.227,14
Cantidad de viviendas: 575

OBRAS A LICITAR EN NEUQUÉN CAPITAL
Inversión: $ 346.165.064,76
Cantidad de viviendas: 354

OBRAS A LICITAR INTERIOR
Inversión: $ 537.448.834,70
Cantidad de viviendas: 475

EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOLIDARIOS POR COOPERATIVAS

El Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la secretaría de Obras Públicas de la Nación en el marco del Programa Federal de Integración Socio



– Comunitaria para implementar dicho programa en diversos Municipios y Comisiones de Fomento del interior neuquino.

El Programa tiene como objetivos: 1) Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad y 2) Promover paulatinamente la salida laboral a través de Cooperativas de Trabajo fuera de los subsidios nacionales. Movilizar mercados locales de materiales en comercialización y producción. El mencionado programa posee tres líneas de financiamiento: Construcción de viviendas nuevas, Mejoramiento de Viviendas recuperables y Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias.

	Inversión	Cantidad
Viviendas entregadas	$ 25.347.800,00	43
Viviendas en ejecución	$ 76.587.924,50	164
Viviendas proyectadas	$ 172.272.000,00	224

UNIDAD EJECUTORA DE VIVIENDAS RURALES Y EN COMUNIDADES MAPUCHE

El Gobierno Provincial, firmó un convenio con el Ministerio del Interior Nacional, que contempla la aprobación de 15 acuerdos cuyo objetivo consiste en la ejecución de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario que beneficia a pobladores rurales y de Comunidades Mapuches de los Departamentos Zapala, Catan Lil, Collón Cura, Picunches, Picún Leufú, Aluminé, Huiliches, Lacar, Los Lagos, Loncopué, Ñorquín, Minas, Chos Malal, Pehuenches y Confluencia de la provincia del Neuquén que contempla la ejecución de viviendas de dos y tres dormitorios, mejoramientos habitacionales, baños, unidades productivas, invernaderos, centros comunitarios y postas sanitarias.

Los proyectos son financiados por la secretaría de Hábitat de Nación y aportes del Tesoro Provincial siendo la inversión total de más de **388 millones de pesos.**

En esta I ETAPA se ejecutaron 84 viviendas, 37 baños, 80 mejoramientos habitacionales, 24 unidades productivas, 3 centros comunitarios y 2 postas sanitarias con un monto de inversión de **97,7 millones de pesos.**

	NEUQUÉN CAPITAL	INTERIOR
Desadjudicaciones	126	70
Tenencias Precarias	746	81
Permutas	4	-
Cambios de Titularidad	45	43
Adjudicación en Venta	112	96
Rectificatorias	26	-

Es importante mencionar que la metodología utilizada para la ejecución de las obras es el sistema de "obra por administración" posibilitando la contratación de mano de obra local generando de esta manera trabajo genuino para los pobladores del lugar, en esta I ETAPA se generaron 2.230 puestos de trabajo.

RECUPERO FINANCIERO

El ADUS y el IPVU han producido un recupero financiero conjunto que asciende a **108 millones de pesos**, durante 2016. Esta cifra representa **unos 12 millones de pesos más que en el año 2015**.

REGULARIZACIÓN HABITACIONAL

Desde la Dirección Provincial de Regularización se llevan adelante trámites individuales, por demanda espontánea y colectivos por relevamiento o adjudicaciones de nuevos planes de vivienda (Regularizaciones), Cambios de titularidad, Cuidadores y Permutas, con el fin de regularizar el dominio de aquellas viviendas construidas, adjudicadas y/o administradas por el IPVU y que actualmente no son ocupadas por los adjudicatarios originales o requieren adjudicación para ser entregadas a sus beneficiarios. Al respecto durante el año 2016, se dio prosecución a los siguientes trámites de regularización de vivienda:

Cabe destacar que en la cantidad de tenencias precarias mencionadas se incluye la preadjudicación de 483 Viviendas Sectores VIII y IX, 56 viviendas Cooperativa la Sirena Limitada, 99 Viviendas Cooperativa La Sirena Limitada, 30 Viviendas Norte Z1 y 30 Viviendas Sur Z1.

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Durante el año 2016, desde la Dirección Provincial de Regularización Neuquén, se abordaron **16 asentamientos informales** ubicados dentro del ejido de la ciudad de Neuquén, incluyendo esto alrededor de **4 mil familias.** Las intervenciones fueron desarrolladas en Sector Peumayén (Cuenca XV), 2 de Mayo (Cuenca XV), 7 de Mayo (Cuenca XV), Los Polvorines (Altos del Limay), Almafuerte-Los Hornitos (Cuenca XVI), Calf (Bouquet Rol-

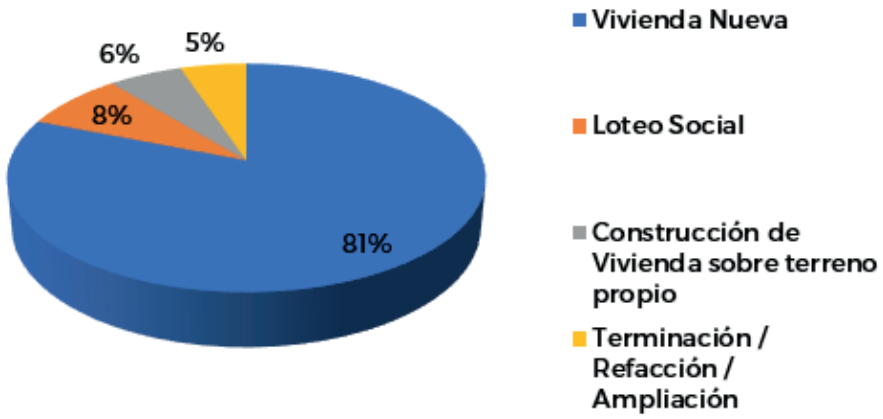



dán), Sectores V, X y XI (Cuenca XVI), La Familia (Belgrano), Sector I "Las Florcitas" (Cuenca XVI), Parque Industrial (Sector III), Loteo Social (San Lorenzo Sur), Casco Viejo (San Lorenzo Sur), Sector IV (Cuenca XVI), Itatí (Barrio Melipal), La Roca (Barrio Melipal), Ruca Antú (PIN).

En estos asentamientos se aprobaron unas 403 tenencias precarias, se ejecutaron obras de red de agua potable y conexiones domiciliarias, de mitigación hídrica y tratamiento pluvioaluvional, redes de gas y cloacas, proyectos ejecutivos para redes eléctricas, construcción de espacios multipropósito, entre otras.

Cabe destacar que en cada uno de los asentamientos abordados, los agentes de esta dirección realizaron constataciones domiciliarias a cada uno de los lotes del sector, sumando alrededor de 3 mil constataciones.

REGISTRO ÚNICO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT (R.U.PRO.VI.)

En el transcurso del año 2016 desde esta Dirección, y en conjunto con el área informática, se realizaron y concretaron Inscripciones Registro Único Provincial de Vivienda y Habitat (R.U.Pro.Vi.), filtros, capacitación y asistencia técnica, logrando la depuración del sistema a partir del cruzamiento con el registro de adjudicatarios municipal y de la ADUS. Al realizar un filtro sobre el sistema de inscripción R.U.Pro.Vi. la cantidad de inscriptos, realizados en el transcurso del año 2016, según necesidad es la siguiente:

- **33.013** necesidades para Vivienda Nueva
- **3.277** inscriptos para Loteo Social
- **2.366** inscriptos para Construcción de Vivienda sobre terreno propio
- **2.109** inscriptos para Terminación / Refacción / Ampliación
- **40.765** inscriptos en Total





De los 33.013 grupos familiares inscriptos para vivienda nueva, aproximadamente el **58 % de los inscriptos residen en la ciudad de Neuquén capital.**

ESCRITURAS

La Dirección General de Escrituras siguiendo los lineamientos propuestos por las autoridades del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén –IPVU- en concordancia con las directivas de la secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación, asumió el compromiso tendiente a regularizar la situación de informalidad en la que se encuentran las familias beneficiarias de las distintas soluciones habitacionales. En ese sentido, en el transcurso del año 2016 se han firmado **1040 escrituras.**

Ley 3041. Registro Público de Administradores de Consorcio de Propiedad Horizontal y de Conjuntos Inmobiliarios.
Con fecha 1° de diciembre del año 2016, la Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Neuquén aprobó la Ley 3041, en la que se establecen requisitos para la inscripción de los administradores de consorcios, prohibiciones, deberes a cumplir en el ejercicio de sus funciones, infracciones y sanciones en caso de incumplimiento de la ley. Particularmente en lo que hace a éste Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU), en el Capítulo VI –Disposiciones Transitorias- el Artículo 21 del texto legal dice: "Los complejos habitacionales de planes federales o inmuebles sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal, construidos oportunamente por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU), deben, en el plazo de dos (2) años, constituir sus respectivos consorcios de propietarios y designar administradores, quienes deben cumplir con lo establecido en esta Ley."



La reconversión de nuestra matriz económica es un objetivo estratégico que se ha convertido en política de estado. A comienzos de 2016 nos comprometimos a continuar en este esfuerzo y poner en marcha políticas dirigidas a diversificar nuestra economía de la mano de la producción y del turismo, así como también a desarrollar nuevas fuentes de energía que nos permita pasar de las energías no renovables a las energías renovables.

La diversificación a partir de la producción y el turismo son esenciales, y el Gobierno Provincial apostó a desarrollar una política de promoción de las inversiones en sectores estratégicos articulándolo con políticas de capacitación y de financiamiento con presencia en todo el territorio provincial, a partir del Centro PyME-ADENEU, el IADEP y nuestro entidad financiera de bandera provincial, el Banco de la Provincia del Neuquén.

Anunciamos la voluntad de modernizar nuestro régimen de promoción económica con un proyecto de ley (que aún se encuentra en discusión en la Honorable Legislatura Provincial). Le dimos gran importancia a la promoción de nuestros crianceros, apostando a trabajar con ellos en la mejora de las huellas de arreos, en el aporte de tecnología, infraestructura, obras de acceso y calidad de la producción proveniente de la Transhumancia.

Le otorgamos clara prioridad a la inversión pública en materia de infraestructura productiva y turística, con plantas procesadoras de carne y pescado, aserraderos, hosterías y miradores turísticos, y el acompañamiento crediticio, comercial y técnico a nuestros productores.

De igual modo, prometimos continuar con el plan turístico provincial, y para potenciar la infraestructura de conectividad, de alojamientos y de servicio en cada rincón de la Provincia para fortalecer y diversificar destinos turísticos, incorporamos nuevos productos turísticos.

En materia ambiental, seguimos con la profundización de las medidas tendientes a identificar y prevenir eventuales riesgos ambientales, fortaleciendo las áreas de control, la presencia efectiva de fiscalizadores en todo el territorio provincial, principalmente en las áreas de actividad industrial, yacimientos hidrocarburíferos y desarrollos urbanos.

A partir de la nueva regulación nacional en materia de energías renovables y que fija la participación futura de las fuentes de energía renovables en la oferta de energía eléctrica nacional del 8 % en el corto plazo y del 20 % para 2025, continuamos desarrollando diversos proyectos de generación eólica, solar e hidroeléctrica de diversos tipo, en las zonas centro y norte de la Provincia, y con fines multipropósito.

En materia de hidrocarburos no convencionales, asumimos el desafío de seguir trabajando para el fortalecimiento de la actividad energética en el país, no obstante el contexto internacional desfavorable, haciendo todos los esfuerzos en la Provincia para mantener los niveles de actividad en el sector y seguir incrementando el aporte de petróleo y gas al país, con el mantenimiento de las fuentes de trabajo y de condiciones propicias de precios y competitividad para viabilizar las recuperaciones de las inversiones realizadas..



LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

NEUQUÉN
PROVINCIA

PRODUCCIÓN Y TURISMO

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL GESTIÓN 2016-2019

En mayo de 2016 el Gobierno Provincial realizó la presentación del Plan Productivo Provincial. Los objetivos generales del plan son triplicar la participación de producción, industria y turismo en el producto bruto geográfico provincial, duplicar la superficie productiva bajo riego llevándola a cincuenta mil hectáreas, incrementar la cantidad y calidad del empleo, y promover valor agregado a la producción con una fuerte política industrial y comercial.

Los ejes principales para lograr esos objetivos serán fortalecer al sector frutihortícola con integración, valor agregado y calidad sanitaria; potenciar la ganadería intensiva y extensiva; y desarrollar la industrialización y la generación de valor a los productos neuquinos. Estos ejes abarcan al sector frutihortícola, el forestal, la ganadería intensiva y extensiva, la apicultura y la piscicultura, con propuestas específicas para el desarrollo de cada una de esas áreas.



También se contemplaron como ejes transversales la mejora de infraestructura productiva y logística; afianzar los corredores al Pacífico; y desarrollar el programa "Productos Neuquinos", destinado a ofrecer un espacio de exposición y venta preferencial en los supermercados asentados en la Provincia, la firma de convenios entre productores y establecimientos de venta, y la certifica-





ción a los productores que cumplan con las normativas legales.

En logística, las principales propuestas del plan son: establecer corredores productivos, centros de distribución y comercialización para organizar el tránsito pesado; fortalecer la integración binacional con Chile consolidando los pasos internacionales; mejorar la red de aeropuertos para carga; y avanzar en conectividad vial y ferroviaria hacia otros centros de distribución y consumo.

NEUQUÉN
PROVINCIA

ENTIDAD DE PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (EPDA-PROSAP)

Desde la Entidad de Programación para el Desarrollo Agropecuario (EPDA) en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), se ejecutan los siguientes Proyectos:

I.PROYECTO DESARROLLO AGROPECUARIO EN ÁREAS RURALES CON ELECTRIFICACIÓN (ZONA NORTE Y CENTRO OESTE).

Tiene el objetivo de contribuir al desarrollo productivo de zonas rurales mediante la construcción de obras de infraestructura eléctrica, mejorando los resultados de los sistemas productivos regionales. Es de ejecución articulada entre el ministerio de Producción y Turismo –EPDA Neuquén y el EPEN. Su área de ejecución comprende zonas rurales del interior de la provincia del Neuquén, localizadas en los departamentos de Chos Malal, Minas, Ñorquín, Picunches, Zapala y Aluminé. Alcanza a 650 pobladores rurales directos (Producción mixta) y más de 3.500 indirectos.

Monto total: 31,63 millones de dólares
(Aporte del Banco US$ 23.92 millones – Aporte Local US$ 7.70 millones)

Componente obras de electrificación rural

Lote Norte: Avance 93%. Aprobada ampliación de obra por incorporación de nuevos usuarios. Área de influencia: Paraje Trailathue, Tres Chorros – Rahueco, Naunauco, Pichi Neuquén, La Matancilla, Colomichicó y Línea de Transmisión 33 kV. Andacollo - Las Ovejas y Sub-Estación Transformadora 33/13,2 Kilovolts – 2 MVA.

Lote Oeste: Avance 99.29%. Aprobada ampliación de obra por incorporación de nuevos usuarios. Área de Influencia: Santo Domingo Abajo – Ramón Castro, Covunco Abajo, Mallín del Muerto, Paraje La Amarga, Parajes Mallín de los Caballos, Mallín del Rubio, Mallín de las Cuevas, Mallín Quemado y Paraje los Alazanes, Pobladores Rurales Ñorquincó.

Lote Centro: Avance 99%. Aprobada ampliación de obra por incorporación de nuevos usuarios. Área de Influencia: Línea de transmisión 33 kV. Zapala – Villa Puente Picún Leufú. Subestación Transformadora 33/13,2 kV. 200kVA, Electrificación de los parajes Villa Puente Picún Leufú y Bajada de los Molles/Subestación Transformadora 33/13,2 kV. 1 MVA.

Componente Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Energía (EPEN)

El fortalecimiento del EPEN, consiste en dotar al ente, de la estructura técnica, administrativa y gerencial que le permita el desarrollo de la ejecución del componente de obra, la prestación de los servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones a incorporar al sistema, durante el período de construcción. Se adquirieron los siguientes bienes: Equipos informáticos. 979 mil pesos. Equipos de Medición. 940 mil pesos. Camionetas (En conjunto con Producción) 6.5 millones de pesos. Equipamiento y logística. 1,5 millones de pesos. Equipos de comunicación: 364 mil pesos.



Componente Desarrollo Tecnológico Productivo Agropecuario

La Subsecretaría de Producción tiene a cargo la ejecución del componente, cuyo objetivo es brindar asistencia técnica para el desarrollo productivo del área agropecuaria de cobertura, con asistencia a las Organizaciones de productores involucradas. Se realizaron capacitaciones en temas productivos (manejo del agua, horticultura en invernaderos, sanidad ganadera, manejo de infraestructura ganadera, suplementación estratégica, desertificación y manejo de pastizales), así como temas relacionados con las instalaciones eléctricas domiciliarias. (en conjunto con EPEN). También se trabajó en mejoras en Infraestructura Productiva Comunitaria:

Se entregaron 14 corrales de uso comunitario completos para ganado mayor y menor por un monto de 6,3 millones de pesos.
Se construyen actualmente 4 Salones de Usos Múltiples (2 Zona Norte, 2 Zona Centro) por un monto de 6,1 millones de pesos.
Se construyen 8 Galpones de acopio para usos productivos y comunitarios por un monto de 15,58 millones de pesos.
Se equiparon a 12 organizaciones de productores con equipamiento informático por un monto de 489 mil pesos.
Se adquirieron y entregaron 3 tractores con cabina de 60 hp; por un monto de 1,9 millones de pesos.
Se licitó y adjudicó la compra de equipamiento agromecánico para organizaciones de la zona centro y norte por un monto total de 3 millones de pesos.

II. PROYECTO DE DESARROLLO PECUARIO Y COMERCIAL

Tiene como objetivo aumentar la productividad y el nivel de faena y comercialización de la producción pecuaria provincial, a través del mejoramiento en los sistemas productivos; la mayor infraestructura de faena, y la modernización de los sistemas de comercialización. Es ejecutado por el Ministerio de Producción y Turismo a través de la EPDA. Su área de ejecución comprende zonas rurales del interior de la provincia del Neuquén (Norte, Centro, Sur y Confluencia). Alcanza a 5.500 propietarios con producción ganadera.

Monto total: 16,23 millones de dólares
(Aporte del banco: US$ 11,79 millones – Aporte local: US$ 4,43 millones)

Componente capacitaciones, encuentros y mesas participativas.

Intensificación e Integración de la Producción Caprina, Ovina, Bovina y Cérvida.
Se contrataron durante el 2016 10 técnicos extensionistas (veterinarios e ingenieros agrónomos) para fortalecer el sistema de extensión provincial por un monto de 930 mil pesos.



Se han realizado a la fecha 200 capacitaciones, en base a los cuatro pilares de la producción: manejo, sanidad, alimentación y genética. Los destinatarios fueron: productores, organizaciones de productores, técnicos, profesionales, personal de plantas de faena, y público en general
Se realizó a través de un convenio con el INTA el relevamiento y mejoramiento de los mallines cordilleranos provinciales.

Estación Experimental Campana Mahuida

En el marco del proyecto, se adquirieron reproductores caprinos, se construyeron nuevas instalaciones para el Laboratorio de provisión genética, una sala de capacitación de 210 metros cuadrados. Se adquirió equipamiento informático, mobiliario y ecógrafo, por un monto de 4,2 millones de pesos.

Centro de Comercialización de Andacollo

El Centro cuenta con un Salón de Usos Múltiples (SUM) de 10 por 20 metros con distintas dependencias, como un depósito, una oficina equipada con mobiliario y equipo informático,y un espacio de reunión de productores donde se llevarán a cabo las actividades de capacitación. Se finalizó la construcción de la obra por un monto de 4,6 millones de pesos.

Componente Infraestructura de Faena

Se finalizaron obras de remodelación y ampliación de mataderos de Buta Ranquil y Tricao Malal.
Se desarrollaron los procesos de adquisición del equipamiento de faena para los mataderos de Loncopué, Andacollo, Añelo y Aluminé:
Matadero de Añelo: avance 85%. Área de influencia: 52.292 ha.
Matadero de Aluminé: avance 95%. Área de influencia: 504.616 ha.
Matadero de Andacollo: avance 65%. Área de influencia: 363.437 ha.
Matadero de Loncopué: avance 98%. Área de influencia: 450.611 ha.

Asistencia técnica y operativa, gerenciamiento y puesta en marcha de plantas construidas o reacondicionadas

Se contrató a dos expertos para implementar acciones para la puesta en marcha de las plantas de faena del proyecto. Estas acciones son dirigidas inicialmente a todos los actores involucrados por la actividad de las plantas de faena y su personal (acompañamiento técnico, asistencia administrativa y capacitaciones).

III.PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

Busca modernizar el sistema de riego de San Patricio del Chañar con el propósito de incrementar la eficiencia de distribución y aplicación del agua de riego, como así también acrecentar la superficie bajo riego, incorporando infraestructura y tecnología. El organismo ejecutor es el ministerio de Producción y Turismo a través de la EPDA, junto a la Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Su área de ejecución comprende San Patricio del Chañar. Beneficia directamente a 145 explotaciones agropecuarias (Producción agropecuaria, frutícola, vitivinícola, ganadera intensiva, agricultura bajo riego, etc). La superficie cultivada es de aproximadamente 8.500 hectáreas.

Monto total: 32,43 millones de dólares
(Aporte del banco US$ 25.92 millones – Aporte local US$ 6.5 millones)

Componente Infraestructura de Riego

Lote 1. El avance de obra a la fecha es de un 100 %. Canal Principal del Río y Canal Barragán finalizados. En actualidad se están ejecutando el adicional de obra "Aluvional Cañadón del Nene".
Lote 2. El avance de obra a la fecha es de un 99,7 %. Canal del Dique y Canal Secundario Norte finalizados. Limpieza de desagüe y cambio de compuertas. Ejecutando adicionales de obra.

Componente Fortalecimiento Institucional a la subsecretaría de Recursos Hídricos y Consorcio de Riego del Chañar

Se avanzó en la ejecución del Convenio con la Universidad del Comahue para el Estudio Caracterización Hidrogeológica, Mapa de Suelos, Red Freatimétrica y de Calidad de Aguas. Se efectuaron nuevas lecturas de freatímetros. Actualización de la base de datos del padrón de los regantes. Base de datos de los sistemas y canales en un GIS. Se finalizó con los estudios de suelos. Se entregaron 2 camionetas a la subsecretaría de Recursos Hídricos y equipamiento informático al Consorcio de Riego. Se licitó y adjudicó las obras: "Remodelación edilicia de las oficinas de la SRH en la ciudad de Neuquén y del Consorcio de Riego de SPCH". Desde la Asistencia Legal se finalizó la propuesta de un nuevo Reglamento de Riego y Drenaje para toda la Provincia aplicable a todos los Sistemas de Riego.

Componente Asistencia Técnica

El objetivo básico fue el de adecuar las técnicas de riego actuales a métodos más eficientes, para lograr así un modelo sustentable de explotación. Se realizó un estudio-diagnóstico de la forma de regar en las chacras: niveles, dominio de las acequias, cantidad de melgas a regar, etc. Medición de caudales en compuertas y de tiempo de riego de los cuadros y cálculo de la lámina de agua aplicada. Se realizó un relevamiento de daño provocado por las heladas primaverales, estimado las pérdidas ocasionadas. En el relevamiento del terciario del Canal Secundario Norte, se midió las alturas de las soleras de los mismos y los caudales entregados a las chacras.



NEUQUÉN
PROVINCIA

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Regularización

Con el propósito de proceder a regularizar situaciones que conspiran con el buen uso del suelo, el desarrollo industrial y por ende el desarrollo de la Provincia, se fortalecieron las tareas de fiscalización y regularización en los Parques Provinciales, particularmente el Parque Industrial y de Servicios de la ciudad de Neuquén y el Parque Logístico y Minero de la ciudad de Zapala.

Se normativizó el procedimiento de radicación de emprendimientos industriales y de servicios en los parques y se han unificado los criterios y dispuesto el contenido de la Autorización que expide el Estado Provincial para dar inicio a las actividades y tramitar las habilitaciones en los distintos organismos públicos, privados y de servicios por parte de las empresas radicadas en Parques Provinciales:

• Se inició el trámite de regularización de situaciones dominiales a favor de diecinueve (19) empresas, habiéndose dictado la correspondiente norma legal con el otorgamiento del traslado de dominio a su favor en once (11) de los casos, encontrándose el resto en distintas etapas administrativas. correspondiendo diez (10) a radicaciones en el PIN y una (1) al Parque Minero de Zapala.

• Se tramitaron catorce (14) convenios de aprobación de proyectos y venta de lotes, siendo al 31 de diciembre tres (3) los Convenios de Inversión celebrados con el Estado Provincial. Las localidades de impacto se circunscriben a Neuquén (13), y Zapala (1). El total de convenios tramitados, representan inversiones por un monto superior a 560 millones de pesos en diversas actividades económicas (servicios petroleros, metalúrgica, servicios de transportes de cargas, servicios de ensambles, gestión integral de flotas y diseños de software, fabricación de tubos de polietileno y revestimiento epoxi, fabricación de trailers, planta de acopio y acondicionamiento de granos, entre otros), lo cual implica la relocalización y creación de más de 800 puestos de trabajo directos y permanentes, y la creación de más de 200 puestos de trabajo temporarios/indirectos.

• Aprobación de la venta de FASINPAT a la empresa Grúas San Blas, de un lote ubicado en el PIN Oeste, aplicando el producido de la venta a la adquisición de maquinarias necesarias para la modernización de la fábrica, permitiendo la continuidad de 450 puestos laborales.

• De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1616/2015, Reglamento de Localización de Establecimientos Industriales y de Servicios, se efectuó la radicación fuera de ejido municipal de la localidad de Añelo, de dos empresas dedicadas al saneamiento de tierra y disposición final de residuos.

• Inicio del trámite para el otorgamiento de zona de aptitud ambiental para el emplazamiento del parque industrial TRATAYEN, cercano a la localidad del Chañar.

• Inicio del trámite de Escritura Traslativa de Dominio del Área de Servicios del PIN, del municipio de la ciudad de Neuquén a favor del Estado Provincial, imprescindible para poder efectuar la correspondiente escritura de dominio de los lotes



que ocupan aquellas firmas que se encuentran con sus obligaciones cumplidas.

Obras de Infraestructura
Se efectivizó al Aporte No Reembolsables por 3 millones de pesos, en el marco del Programa de Parques Industriales de Nación, para la financiación de la primera etapa de la obra de alumbrado público de calles internas en el PIN Este y Oeste. Se avanzó con organismos nacionales para la obtención del financiamiento de obras necesarias para el abastecimiento de energía eléctrica en el Área Z1 del PIN.

Red Provincial de Parques Industriales
En fomento del ordenamiento territorial, progreso y promoción de los parques provinciales existentes; y con el fin de darles el impulso necesario, mediante Resolución N° 384/16, se conformó la Red, con el propósito de acceder a información actualizada de los parques existentes en el territorio provincial, y de aquellos proyectados, conocer las problemáticas comunes a los mismos y también particulares con el fin de colaborar para resolver las problemáticas que paralicen su desarrollo, trabajando para ello en un marco unificado y consensuado. La misma está integrada a la fecha, por el Estado Provincial, representado por la Dirección Provincial de Industria, Comercio y Servicios, los municipios de Centenario, San Patricio del Chañar, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Plottier, Chos Malal, Añelo y Senillosa.

COMERCIO EXTERIOR

Mesa Provincial para el Desarrollo del Comercio Exterior (Mesa COMEX)
Se continuó desarrollando y fortaleciendo el espacio institucional público y privado creado por la Mesa COMEX, para contribuir a una mayor y mejor inserción de los productos neuquinos en los mercados internacionales, facilitando el intercambio comercial con el mundo. La misma se encuentra integrada por las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut y la ciudad de Bahía Blanca y por las regiones chilenas de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía y Biobío.

Reembolso adicional a las exportaciones - Ley 23.018
Mediante Decreto N° 2.229, de fecha 2 de noviembre de 2015, emitido por el PEN, se reestableció la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones instituido por la Ley 23.018, sancionada y promulgada el 7 de diciembre de 1983. La Ley citada dispuso el otorgamiento de un reembolso adicional a la exportación de mercaderías cuyo embarque y respectivo "cumplido" de la declaración aduanera de exportación para consumo se realice por los puertos y aduanas ubicados al sur del Río Colorado, correspondiendo un 8 por ciento sobre valor FOB de las mercaderías con salida por Puerto de San Antonio Este.La Dirección

Provincial de Industria, Comercio y Servicios (DPICyS), constituyéndose como autoridad competente, expidió los correspondientes Certificados de Origen (CO) a las empresas exportadoras para acceder al cobro del referido beneficio. Es así que en el período 2016 se emitieron más de 550 CO, los cuales correspondieron a frutas frescas (58%), jugos concentrados y aromas (42%), y lana sucia de oveja (0,1 %), según datos preliminares. El reintegro a las empresas exportadoras de frutas frescas se aproxima a **1,2 millones de dólares.**

Macro Rueda de Comercio e Integración Productiva
En colaboración con PRO CHILE - institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo - se llevó a cabo esta instancia de significativa relevancia para fomentar el comercio bilateral, lograr alianzas y posibilitar inversiones.La misma contó con diversas mesas, entre las que se destacaron las mesas del Proyecto "Encadenamiento Productivo", sector turismo, mesa público-privada para los sectores de Energía, Minería, Gas, Petróleo y mesa comercial donde se concretaron las agendas de encuentros entre empresas importadoras y exportadoras de ambos países.

Zona Franca Zapala
Se avanzó en acciones necesarias para su puesta en funcionamiento: regularización de ZFZ S.A. y gestiones con el Gobierno Nacional vinculadas a los plazos de concesión.

COMERCIO INTERIOR

Programa Productos del Neuquén y Registro de Productores
Mediante Resolución 437/16, se creó el programa, con la finalidad de generar para los productos manufacturados por pequeños y medianos productores provinciales, un espacio de venta en los grandes establecimientos comerciales situados en nuestra Provincia, otorgándoles de este modo la posibilidad de acceder a un canal de comercialización masivo, previo cumplimientos de normas sanitarias, bromatológicas y demás requerimientos. Se dio inicio al relevamiento de productores, reuniones con cadenas de supermercados, cámaras empresariales y demás organismos intervinientes, y el diseño de logo que identifica el programa.

Habilitaciones comerciales fuera de ejido urbano.
Se emitieron un total de 120 notificaciones a diferentes emprendimientos comerciales, a través de la Dirección General, que operan fuera de ejido municipal de 22 localidades, a fin de dar inicio a las inspecciones y regularización de corresponder. Se otorgaron más de siete habilitaciones en distintas localidades del sur de la Provincia.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

El Gobierno Provincial, a través del ministerio de Producción y Turismo, ha continuado con la tarea de planificar e instrumentar políticas públicas en materia de desarrollo productivo, rural, y de infraestructura, controlando y fiscalizando la sanidad vegetal y animal y fomentando el agregado de valor de la producción en todo el territorio neuquino, de manera articulada con el sector privado.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Ente Compensador Agrícola (ECA). Aplicación de la Ley 3001
Se crea por Ley el Programa de Financiamiento de la Actividad Agrícola Bajo Riego. Se establece un aporte del Estado Provincial al Fondo Compensador en las temporadas en que el mismo es deficitario.

Programa compensador de daño ocasionado por granizo:
En la temporada 2015/2016 se tuvo que resarcir a 98 productores por **33,2 millones de pesos** que sufrieron la pérdida de 33 millones de kilos de fruta. Las adhesiones para la temporada 2015/2016 alcanzaron a 133 productores, asegurando 56 millones de kilogramos de frutas de pepita y carozo, lo que significa un aporte potencial por la alícuota de los productores de **9,8 millones de pesos.** Se aceptó la incorporación de los frutos secos como frutales a ser cubiertos en el daño producido por



granizo a partir de la temporada 2016-2017.

Laboratorio de Servicios Agrarios y Forestales (LASAF)

Su rol es apoyar las estrategias productivas que se implementan desde el Gobierno Provincial contribuyendo con sus tareas específicas referentes a evaluación de la aptitud de los suelos y agua para riego, protección y control fitosanitario de la producción. Es considerado un laboratorio de referencia para la Patagonia, debido a la escasa existencia de dependencias de esta envergadura en la zona, y por la gran demanda tanto del sector público como de las empresas privadas y de otras provincias patagónicas.

Participó por segunda vez en el Programa Nacional de Interlaboratorios de Suelos Agropecuarios (PROINSA), participando en ensayos de aptitud por comparaciones interlaboratorios, para conocer su desempeño.

Ha logrado obtener durante el 2016 el certificado de habilitación para emitir ante SENASA Certificados de Sanidad de Papa Semilla para Analisis Nematológicos. Procesaron 815 muestras ente las áreas de suelo, agua y fitopatología. Se realizó el monitoreo general de plagas en 8 establecimientos hortícolas a los que se les brindó el servicio de análisis diagnósticos de suelos y determinación de plagas y enfermedades en laboratorio, resultados que fueron devueltos con sus recomendaciones correspondientes.

Emergencias Agrarias

El Decreto 630/16 declara la Emergencia por varias tormentas de granizo a los departamentos de Añelo y Confluencia y posteriormente se obtuvo la firma de un convenio para la transferencia de 10 millones de pesos desde Nación, pendiente de desembolso.

El Decreto 1580/16 declara la Emergencia en los departamentos de Añelo y Confluencia por heladas, lluvias y granizo. Actualmente se gestiona en Nación la homologación de esta Emergencia.

Se relevaron a 31 productores para verificar daños por las heladas primaverales estimándose una pérdida económica de 798 mil dólares.

Se inspeccionaron a 150 productores por daños de granizo determinándose pérdidas que van del 30 al 100% de la producción afectada.

En noviembre de 2016 se promulgó el Decreto1689/16 de Emergencia Hídrica, Ambiental y Agropecuaria Provincial por Sequía.

Exención del Impuesto Inmobiliario

A fines de 2016 se sancionó la Ley 3028 que exime del pago del Impuesto Inmobiliario a los inmuebles rurales y subrurales destinados a la producción agrícola intensiva bajo riego en actividad, en



los períodos fiscales entre 2016 y 2019. Esta Ley da continuidad al beneficio en forma continua.

Financiamiento para el Sector Frutícola

Financiamiento para la cosecha (capital de trabajo) 2016. Fondo Rotatorio con recursos del Ministerio de Agroindustria y con el que se dieron créditos con 1 año de gracia y un interés del 3% anual,por un monto total de 15 millones de pesos. Benefició a 135 productores.

Financiamiento de insumos sanitarios (aceite mineral y polisulfuro de calcio) beneficiendo a 105 productores que tomaron el crédito por un total de 5 millones de pesos. Con devolución a partir de mayo de 2017 a tasa 0%.

Programa Sembrar Conciencia
El programa contempla como eje central fomentar e incentivar las Buenas Prácticas Agrícolas, con énfasis en la manipulación y el Uso Seguro de Fitosanitarios (Agroquímicos) en las provincias de Río Negro y Neuquén, a partir de capacitar y concientizar a todos los actores de las cadenas productivas agrícolas con el fin de garantizar la salud del trabajador, productor, consumidor y la protección del ambiente. Se capacitaron 280 personas en "Buenas Prácticas Agrícolas" destinadas a operarios, productores, docentes, profesionales de la Salud y del Agro en todo el territorio provincial. Las disertaciones estuvieron a cargo de profesionales y funcionarios de la Subsecretaría de Producción, INTA, SENASA y CASAFE.

SANIDAD VEGETAL

Premio Estímulo a la Sanidad y Calidad (Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo Integrado de Plagas)
Durante 11 temporadas, hasta la temporada frutícola 2013/2014, en que caducó la Ley 2595, se otorgó este beneficio a los productores primarios de fruta que cumplieran con ciertos requisitos de sanidad, manejo y asociativismo. Durante ese período se erogaron 8,8 millones de dólares (el premio estaba establecido en una suma en dólares por hectárea), nominalmente unos 33,2 millones de pesos. Actualmente se prevé la sanción de una nueva ley que tiene como objetivo ascender cualitativamente, destinando recursos a promover y estimular la adopción de procedimientos y tecnologías que integralmente tengan como destino la obtención de productos de alta calidad comercial e inocuidad alimentaria mediante procesos de producción compatibles con una frutihorticultura sustentable.
Prefinanciamiento para la compra de emisores de feromonas para el control de la carpocapsa

El objetivo es mantener los niveles de daño por la carpocapsa por debajo de umbrales compatibles con la fruticultura de exportación, y a la vez contar con una red de monitoreo de la plaga. El logro principal es que se mantiene desde 2009 la superficie con feromonas para el control de carpocapsa, lo que permite mantener en el mínimo indispensable las aplicaciones de agroquímicos. La estrategia sanitaria permite mantener bajos los niveles de daño por la plaga. Con el objetivo de facilitar el financiamiento, se implementa y administra un fondo rotatorio que permite la compra de dispensers para la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual. Participan la Subsecretaría de Producción, el Centro PyME-Adeneu, las Cámaras de Productores y las empresas proveedoras de insumos. La operatoria 2016/17 fue por un monto de 8 millones de pesos para financiar la compra de emisores de feromonas de 152 productores.

Monitoreo y control de Tucura

En la presente temporada (2016/17) las poblaciones se han mantenido, hasta el momento, en niveles compatibles con la producción ganadera. Se trabaja con 147 productores de las áreas afectadas por la tucura a quienes todos los años se les entrega plaguicidas, equipos de protección personal y equipos de pulverización manual. Se gestionó la compra del controlador biológico para un grupo de productores de Junín de los Andes y Aluminé principalmente, quienes solventaron los gastos del producto requerido (600 has) y la Provincia solventó los gastos de otras 600 hectáreas. Se mantuvo la provisión de plaguicida y afrechillo a los productores, intentando generar un fondo rotatorio.

Control de Rosa Mosqueta

El programa de control de Rosa Mosqueta que se viene realizando desde 2013. Se realizan capacitaciones, charlas informativas y en esas reuniones se abre un espacio para el intercambio de experiencias. Se provee a los productores de un fondo rotatorio de herbicidas para que en cada zona realice los tratamientos a tiempo.

Monitoreo y control del Sirex Noctilio

Durante esta temporada se aplicó el controlador biológico en conjunto con el SENASA (alrededor de 500 dosis) en bosques municipales / provinciales, comunidades y rodales privados. Para la temporada 2016/17 se inocularon 380 dosis más que en la campaña 2015/16 y se realizaron inoculaciones en todos los sitios con forestaciones de pinos a lo largo de toda la Provincia, tanto en rodales de privados como en comunitarios, Municipales y Provinciales. Como en todo programa de control biológico, el impacto sobre las poblaciones de la plaga blanco no supera el 15% - 20% de la población; el éxito de los mismos se mide por la presencia del organismo benéfico una vez concluida la campaña de liberación.

Proyecto Drosophila Suzukii

La plaga se ha detectado en el 100% de las explotaciones de fruta fina de la zona de Plottier – Senillosa y ha sido detectada en Villa La Angostura y Huinganco. Frente a la detección de esta nueva plaga, se inició en el mes de junio un monitoreo quincenal en una red de trampas en la zona de influencia de Plottier, Senillosa y China Muerta. Se realizaron capacitaciones para poner en conocimiento de la nueva plaga presente en la zona y tomar precauciones de antemano.

Erradicación de montes frutales en riesgo sanitario

Tiene como objetivo erradicar las cerca de 300 hectáreas de montes frutales abandonados o semiabandonados y que por no contar con los cuidados necesarios para mantener su sanidad, se constituyen en un riesgo para los montes aledaños en producción.El productor es responsable de eliminar la parte aérea del monte y luego con recursos del Fondo constituido para este fin, se subsidia el arrancado de tocones y raíces. Durante el año 2016 se inscribieron 145 hectáreas de las cuales se arrancaron 45. La principal limitante de esta actividad fue la falta de mano de obra para la eliminación de la parte aérea de los montes. Durante 2016 se erogaron 540 mil pesos.

Regulación y Fiscalización Frutícola

Comenzaron a implementarse los Registros de operadores de agroquímicos que exige la ley que regula la actividad (2274) – Registro de Aplicadores, Registro de Calibradores. Se hizo la Campaña de Recolección de envases Vacíos con Triple Lavado, en dos etapas (mayo y noviembre); y se recolectaron y enviaron a reciclaje 98 bolsones

de envases (aprox. 5.000 Kg),pertenecientes a 94 productores y provenientes de 204 establecimientos.Se realizaron 19 jornadas de calibración de pulverizadoras de alto volumen en las que quedaron calibradas 112 máquinas, pertenecientes a 86 productores.

Sector Hortícola

Continúa la implementación del Programa de Calidad Hortícola que tiene por objetivo mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos hortícola producidos en la Provincia, mediante la ampliación de la aplicación de la Buenas Prácticas Agrícolas. Durante el año 2016, la incorporación de personal técnico especializado, permitió un avance significativo en la ejecución del Programa, asistiendo a un total de 75 productores repartidos en 300 ha. productivas.

SANIDAD ANIMAL

Barrera zoosanitaria de la región patagónica - Fiebre Aftosa

De acuerdo a la Resolución N°16 de la 84ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de mayo de 2016, la República Argentina se encuentra dentro de los Países Miembros que tienen zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación. En el marco de esta norma legal, la Región Patagónica se encuentra reconocida en la totalidad de su territorio como libre de fiebre aftosa que no practica la vacunación. Ante este logro sanitario, fruto del esfuerzo constante de los distintos sectores integrantes de la cadena de ganados y carnes de la provincia en conjunto con el estado provincial, el gobierno de la provincia del Neuquén siempre tomó una posición clara en la protección del estatus sanitario logrado por la provincia del Neuquén y la región Patagónica.

Es así, que ante el interés manifestado por algunos sectores de la cadena de ganados y carnes y algunas provincias ubicadas al norte del río Colorado, de levantar las restricciones al ingreso de plancha de asado bovino con hueso, a la región patagónica, (área libre de fiebre aftosa que no practica la vacunación), y ante la situación de no haber logrado aún el reconocimiento por parte de potenciales mercados como CEE, EUA, México y Chile de los logros sanitarios obtenidos ante OIE, **la posición del gobierno provincial fue de abierta oposición** a una medida de este tipo que en definitiva podría poner en riesgo la consideración sanitaria ante los potenciales mercados enunciados, como así también al desarrollo de las distintas actividades productivas.

De la misma manera, con la entrada en vigencia de la Resolución SENASA N°626/2016, permitiendo el ingreso de carne de cerdo sin hueso, enfriada o congelada, al "Área Libre de Fiebre Aftosa que no practica la vacunación", proveniente del "Área Libre de Fiebre Aftosa que practica la vacunación", el Gobierno Provincial, con el objetivo de evitar los perjuicios que una medida de estas características podría representar para la consideración de los logros sanitarios obtenidos, se opuso a tal medida en forma fehaciente, por medio de una presentación ante la justicia, fue resuelto en forma positiva por la Justicia Federal y en este momento no está permitida la entrada de este producto a la provincia del Neuquén.





Nuevo mercado en Chile para la carne neuquina
Gracias a esta política de protección sanitaria impulsada por las Provincias de Neuquen y Río Negro, y en virtud de que la Patagonia y Chile cuentan con el mismo status sanitario de libre de aftosa sin vacunación, se abren nuevas posibilidades exportadoras. Por gestiones del gobierno provincial junto al SENASA argentino para acelerar los procolos sanitarios, el Servicio Agricola de Chile (SAG) tiene previsto hacer las primeras inspecciones este año, lo que nos permitirá avanzar en la posibilidad de exportar ganado en pie al vecino país, abriendo un mercado externo después de 40 años. El ganado neuquino de descarte (vacas viejas) permitirá abastecer las industrias chilenas de hamburguesas.

Control y erradicación de Brucelosis Bovina
Vacunación Antibrucélica. Se brinda asistencia directa a los pequeños productores (economías de subsistencia) mediante la inmunización de sus rodeos, complementando el trabajo que por la parte privada vienen realizando los establecimientos organizados a favor del control de esta enfermedad. Terneras Vacunadas: 8165. Productores Asistidos: 1353

Control y erradicación de Sarna, Melofagosis, Pediculosis y otras enfermedades de los ovinos.
Objetivo: Lograr el control y la erradicación, a fin de reducir los impactos económicos que sobre el sector pecuario y comercial generan estas enfermedades, logrando mejorar la eficiencia de las majadas, y por ende la calidad de vida de los productores. Aprobación del Programa Provincial por parte del SENASA a través de la Resolución N° 40/2016. Se invirtieron 1,5 millones de pesos. El ministerio de Producción y Turismo creó por resolución el Banco de Antiparasitarios, para el cual la Ley Ovina aprobó un monto de 1,54 millones de pesos. Se ha procedido al tratamiento de 2.000 animales pertenecientes rodeos ovinos de pequeños productores previa subida a la veranada en el Departamento Minas.

Control y erradicación de Tuberculosis Bovina, Ovina y Caprina
Este Programa busca evitar el riesgo de infección de tuberculosis de origen bovino, ovino, caprino o porcino en la población humana (zoonosis), y mejorar las posibilidades del sector agroalimentario, partiendo de situaciones competitivas en el comercio internacional de carnes, lácteos y derivados, con aquellos países que han controlado y erradicado la enfermedad. El ministerio de Producción y Turismo del Gobierno de la provincia del Neuquén dictó la RESOLUCIÓN N° 163/2016, la que establece control obligatorio de la tuberculosis bovina, ovina y caprina en el territorio provincial, y aprueba el Programa Provincial de Control y Erradicación de la Tuberculosis bovina, ovina y caprina.

Incentivo para la Producción Ganadera Fase II (LEY 2768)

Desde el año 2004 se encuentra vigente el Programa de Incentivo a la Producción Ganadera con la finalidad de compensar las ventas de carne y fibras, y otorgar ANR y créditos a organizaciones de productores. Se ha ido modificando sus características a través de la sanción de distintas leyes. De alcance a todo el territorio de la Provincia, tiene por objetivo incentivar la actividad pecuaria sustentable, promoviendo y diferenciando la calidad, la diversificación de productos y el agregado de valor local, fortaleciendo a las organizaciones de productores. En el 2014, la sanción de la Ley N° 2948 modificó la ley 2768, permitiendo una mejor asignación de los fondos a las líneas de trabajo, incorporando nuevos productos a compensar y nuevos destinos para los ANR. Los resultados del ciclo productivo 2015-2016 son:

• **Línea Compensatoria por ventas de Productos Pecuarios (Fibras ovinas, caprinas, carne ovina, caprina, bovina y equina, cueros ovinos y caprinos).**

• Cantidad de productores beneficiarios: 1.211 productores.

• Monto ejecutado: **7 millones de pesos**

• **Líneas de Aportes No Reintegrables para Organizaciones de Pequeños Productores y Comunidades Mapuche.**

• Cantidad de proyectos: 10

• Monto ejecutado: **770 mil de pesos**

• **Ejecución Total Incentivo Ganadero Ciclo 2015-2016: 7,70 millones de pesos**

Ley 2397 de Marcas y Señales

El Registro Provincial de Marcas, Señales e Identificación para el ganado mayor y menor creado por la Ley Provincial N° 2397/2002 y su Decreto Reglamentario 1027/2003 tiene la finalidad de asegurar la propiedad, distinción y tránsito de animales vivos y sus productos. Año 2016, Ingresos al Fondo Ganadero: 328 mil pesos.

Acuicultura

Las condiciones ambientales y sanitarias de nuestros recursos constituyen en la actualidad una ventaja comparativa para el desarrollo de la producción acuícola. Es necesario para el desarrollo armónico de la actividad, y en base al marco normativo vigente, fiscalizar los distintos aspectos de la actividad. En 2016 se actualizó el registro de concesiones acuícolas, se procedió a la regularización de deudas por canon anual por uso de agua, al cambio de titularidad o inicio de caducidad de concesiones, la aprobación de nuevos proyectos acuícolas, el desarrollo del modelo de gestión de la Planta de Procesamiento de pescado de Piedra del Águila. También se modificó la Disposición sobre movimientos de ovas, alevinos y peces y/o ingreso de esos productos en el o al territorio Provincial. Se confeccionó un informe actualizado de la actividad acuícola en la provincia del Neuquén y el documento del Plan de Desarrollo Acuícola. Está en revisión de la ley de acuicultura provincial y normas conexas; y en estudio la posibilidad de adhesión a la nueva Ley Nacional de normalización de la Acuicultura del país.

En materia de Concesiones, el total concesionado en los Embalses provinciales asciende a 4.100 tn/año, siendo 2.500 tn/año en Alicurá, y otras 1.600 tn/año en Piedra del Águila. En 2015 se otorgó la concesión de uso de agua para el desarrollo de la actividad acuícola a la firma Idris Patagonia SA; y a la Comunidad Mapuche Ancatruz en el año 2016, ambas en el lago del Embalse Piedra del Águila.

DESARROLLO RURAL

Proyecto de Recuperación Productiva BID - Post Emergencia

En la provincia del Neuquén, el Proyecto se ejecuta desde 2014 a través de la subsecretaría de Producción. Los fondos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se canalizan a través de la Unidad de Cambio Rural (UCAR). Contempla dos componentes: uno de Desarrollo Productivo, cuyos fondos se destinan directamente a las organizaciones, y el otro componente es de Infraestructura, cuya licitación es pública.

Al mes de diciembre de 2016 se cuenta con más de **67 millones de pesos** desembolsados en el territorio provincial, destinados a los proyectos de desarrollo productivo y las obras de infraestructura:

• 37 proyectos del componente de Desarrollo Productivo aprobados por un monto de **45 millones de pesos.** Los destinatarios son 1.384 familias de pequeños productores nucleadas en 33 orga-



nizaciones de productores. El 87% del monto se destina al mejoramiento de la infraestructura ganadera, el resto para diversificación productiva y agregado de valor.

• Se evaluaron cinco proyectos del componente de Infraestructura por **4,5 millones de dólares**, localizados en Picún Leufú y en los parajes Newen Antug, Paso Aguerre y Paso Cortez, además de uno con área de ejecución en las zonas Centro y Sur de la Provincia. Avances: Dos obras de infraestructura finalizadas: **Reacondicionamiento del canal secundario II de La Picacita**, en Picún Leufú (más de 343 productores beneficiarios); **Provisión de agua potable y de uso productivo para el paraje Newen Antug**, **San Martín de los Andes**, con un potencial de 80 familias beneficiarias. Monto total de ambas obras: **13,7 millones de pesos;** Una en ejecución: Reacondicionamiento del Canal Principal Paso Aguerre – Margen derecha, Picún Leufú, 85 familias de productores beneficiarias.

Proyecto de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)

Desde el año 2015 está en marcha este instrumento que promueve que las familias rurales pobres mejoren su calidad de vida e incrementen sus ingresos por el aumento en la producción, la productividad, la inserción en las cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo, con equidad de género y conservando el medio ambiente.

El objetivo es fortalecer y dar continuidad al trabajo realizado en los últimos años en la Provincia a través de la ejecución en el territorio del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA) y al que se viene realizando desde el 2014 con el Programa Post Emergencia.

• En el transcurso del 2016 se realizaron 3 Comités de evaluación de proyectos, en los que se aprobaron 5 proyectos y la readecuación presupuestaria de 7.

• Al mes de diciembre de 2016 se encuentran aprobados y en ejecución un total de 15 proyectos que contemplan inversiones por 20,42 millones de pesos, con un total de 750 familias beneficiadas miembros de grupos y organizaciones de las zonas norte y centro.

• Un total de 10 proyectos se encuentran en estado avanzado de formulación, los cuales se prevé evaluar en el trascurso de 2017, junto a 8 solicitudes de apoyo recibidas, de distintas organizaciones de productores, que agrupan un total estimado de 556 familias.

Proyecto de Inclusión Socioeconómica en Áreas Rurales (PISEAR)

Se avanzó en la firma de convenio entre el Gobernador Omar Gutierrez y el Ministro de Agroindustria de Nación, Cdor. Ricardo Buryaile, así como también en la identificación de microrregiones, la elaboración del Plan de Implementación, la realización de una Jornada Taller de Presentación de

los principales lineamientos y elaboración de estrategias de abordaje del Programa.

Proyecto Agua

La gestión del agua en las áreas rurales de la Provincia se constituyó en una de las líneas estratégicas de la subsecretaría de Producción, creándose la Dirección del Programa Agua en 2011. Desde el Programa, se continuó abordando la problemática del agua en el Área Rural de la Provincia. A partir de la Asistencia, Gestión y el Financiamiento de distintos Planes o Proyectos, en articulación con Técnicos, Organismos o Instituciones, se avanzó en:

• Formulación de 4 proyectos de abastecimiento de agua – Monto: **4 millones de pesos**

• Asistencia en la ejecución de 25 proyectos parcelarios.

• Relevamiento de 50 familias, para la formulación de proyectos de abastecimiento de agua.

• Se inició la ejecución del proyecto "Abastecimiento de agua e infraestructura predial en Pampa del Salado", que contempla 23 familias beneficiarias.

• Se acompañó a municipios vinculados a la gestión del recurso, tales como Aluminé, Huinganco, entre otros.

Proyecto de Trashumancia

Se finalizó el proyecto de **Ley de Trashumancia, que fue sancionada el 11/08/2016 (N° 3016).** Se fomentó el espacio de las comisiones de arreos de zona centro en la planificación de aspectos vinculados a la trashumancia. Se gestionó la obra de acondicionamiento de la huella de arreo Ñireco-Los Toldos. Se formuló el proyecto "Obras de Infraestructura en huellas de arreo en zona centro y norte de la provincia del Neuquén "presentado ante Ley Ovina - Aprobado por Resolución: 2016-446-E-APN-MA - Monto: 1,53 millones de pesos.

Se acondicionó el callejón de arreo en la zona de Huarenchenque Loncopué.

Proyecto Fibras – Cashmere

Tiene como objetivo coordinar acciones en el territorio que contribuyan a mejorar y aumentar la producción de la fibra cashmere. Se acopia anualmente cashmere esquilado y peinado, en los últimos años se han acopiado más de 15.000 kilos esquilado y más de 300 peinado, este último fue procesado en las máquinas Mini Mills instaladas en la planta de procesamiento de Chos Malal.

Proyecto Fibras - Mohair

Se construyó una planta de procesamiento de fibras y albergue para productores con el objetivo de agregar valor a la producción a través del uso de máquinas Mini Mills. El proyecto contempló una inversión de 8 millones de pesos, financiado por PRODERPA con fecha de finalización de obra en 2015. La gestión de la planta está a cargo de la Cooperativa de pequeños productores de la zona Centro, quienes se encuentran trabajando en la obtención de hilos. Se acopia anualmente entre 20.000 y 25.000 kilos, logrando un diferencial de precio en el mercado local que va de 60 al 100 por ciento. En el mes de julio diseñadores de la región, junto a productores caprineros del centro de la Provincia, y a técnicos de la Provincia participaron en la ciudad de Neuquén del segundo Workshop de Fibras Naturales "La interacción del diseño con la materia prima local". Diversos actores destacaron el potencial de las fibras neuquinas por su calidad, valor agregado y sustentabilidad. Se presentó en la ciudad de Buenos Aires, junto a Abre Indumento, marca de indumentaria originaria de Neuquén, una colección de prendas confeccionados por diseñadoras y el microdocumental con el que registraron el proceso productivo de los hilados de fibras naturales patagónicas que son la materia prima de su trabajo.

Proyecto Estación Experimental Campana Mahuida

La Estación Agrozootécnica Campana Mahuida (EACM) es un centro genético de producción, multiplicación y difusión de reproductores y material genético caprino de raza Angora y ovino de razas Corriedale y Merino, que funciona trasladando la mejora genética a los hatos y majadas de los productores neuquinos. Es también un centro integral de reproducción animal, y de capacitación en prácticas y tecnologías agropecuarias. En el transcurso del año 2016, se avanzó en la construcción del Laboratorio de Biotecnologías y una sala de capacitación, que permitirá ampliar el número de productores y técnicos capacitados hasta el momento. La obra se sumó a otras acciones de equipamiento y reproductores para

el fortalecimiento de la actividad ganadera, que contemplaron una inversión 2 millones de pesos. Como resultado del trabajo de mejoramiento genético se han aumentado los índices de preñez, parición y prolificidad de los animales de la Chacra, como así también se ha mejorado la calidad y cantidad en la fibra y carne.

DESARROLLO FORESTAL

Leyes y planes de Promoción Forestal

Desde la Provincia se articulan e impulsan políticas públicas para el sector forestal de la Provincia, fundamentalmente en lo referente a la tracción de los distintos eslabones de la cadena de valor forestal, con la participación de todos los componentes y actores sociales que inciden directa e indirectamente, a efectos de mantener el flujo productivo ininterrumpido, con la ideación, tecnología, mano de obra, puestas en marcha, modernización, convencimiento y políticas de financiamiento claras para la actividad. Subsidios de planes de la Ley Provincial N° 2482 presentados durante 2016: 13 planes por 463 hectáreas. Monto gestionado: 6,24 millones de pesos.

Proyecto Gestión de Bosque Nativo

La Ley N° 2780, de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (OTBN) de la Provincia del Neuquén, fue sancionada en Diciembre de 2011, y su Decreto Reglamentario en el año 2012. A nivel Provincial tiene impacto sobre 547.000 hectáreas de Bosque Nativo. Afecta directa e indirectamente a 18 localidades dentro del territorio de la Provincia. Se han realizado convocatorias de presentación para financiamiento de proyectos y planes en los años 2013, 2014 y 2015. El total de Planes y Proyectos aprobados o en ejecución es de 110, distribuidos en Comunidades, Municipios, Pobladores, Empresas, Privados, Instituciones, Provincia. El monto asignado a Manejo y Conservación de Bosque Nativo en las cuatro convocatorias realizadas a la fecha supera los 20 millones de pesos; mientras que el monto asignado a la provincia del Neuquén para Fortalecimiento Institucional del Sector Forestal en las cuatro convocatorias realizadas a la fecha es de 9,8 millones de pesos. Con los fondos de la Ley se han financiado 10 proyectos de manejo y conservación de bosque nativo sobre comunidades originarias.

Ajustes Ley 2780

Durante el mes de septiembre se dio inicio a los Talleres del Proceso participativo contemplado en la revisión del OTBN de la Ley, que fuera declarado de interés por la Legislatura Provincial. Se está trabajando principalmente en proyectos de interés como Ruta de Circunvalación, Loteo Social de Villa La Angostura, Cooperativas de Vivienda Villa Traful, Cerro Chapelco, todos estos proyectos tienen un alto grado de sensibilidad social y económica para la Provincia.

Viveros forestales provinciales

La Provincia de Neuquén cuenta en la actualidad con ocho Viveros Provinciales. El objetivo es la producción de diversas especies forestales y autóctonas que tienen como destino final forestaciones en masa o comerciales; cortinas rompe vientos; bosquete de usos múltiples; planes forestales según leyes Provincial y Nacional; silvopasturas; plantaciones ornamentales; arbolados urbanos; montes leñeros; etc. Se provee a productores (grandes, medianos y pequeños); municipios y particulares, escuelas, etc. Todo ingreso que se obtiene de la venta de las plantas se reinvierte en los diferentes viveros. En el 2016 se entregaron como donación aproximadamente unas 6.000 plantas a los Municipios de: Villa El Chocón, Cutral Co, Plaza Huincul, Zapala, San Martín de los Andes, Aluminé, Rincón de los Sauces, entre otros. **Los Ingresos 2016 ascendieron a 685 mil pesos.**

Agencias Locales y Regionales de Producción

Las Direcciones Generales Regionales son actualmente cinco (Norte, Centro, Sur, Este y Confluencia); de esta manera las Direcciones Generales abarcan la totalidad del espacio geográfico de la Provincia, asignándosele a la Dirección General Regional Confluencia, la Coordinación de Regionales. De ellas dependen las 24 Agencias Locales que son las dependencias de mayor proximidad geográfica a productores agropecuarios y empresas locales y que cuentan con al menos un profesional, personal administrativo y operario. Realizan las tareas de extensión en terreno y atienden en forma directa a los diversos sectores económicos regionales, trabajando de manera coordinada con todas las áreas de la Subsecretaría de Producción para ejecutar los Programas y Proyectos que se llevan adelante en el territorio.

En 2016 se trabajó articuladamente con más de 40 Municipios y Comisiones de Fomento del territorio provincial. Con la Dirección Provincial de Personas Jurídicas se brindaron en el interior de la Provincia una serie de capacitaciones destinadas a más de 100 personas representantes tanto de AFRs, como Cooperativas y Cámaras de Productores. Se organizaron y coordinaron junto a sus equipos técnicos, más de cincuenta (50) Reuniones de Mesas de Desarrollo y/o de los Comités Locales de Emergencia Rural (Picún Leufú; Huiliches; Los Lagos; zona Centro y Cutral Có - Challacó). Dentro del territorio de cada Regional se detectaron demandas de capacitación específicas; se organizaron y concretaron numerosos cursos y jornadas destinadas a productores, emprendedores docentes y público en general (diseño, confección y manejo de huertas familiares, riego, normativas bromatológicas, sanidad, nutrición, genética y manejo pecuario, etc.)

Programa de financiamiento a emprendimientos productivos

Desde la creación en 2008 del "Programa Provincial de Promoción del Microcrédito" y el "Programa de Asistencia Financiera a Emprendimientos Productivos", la Subsecretaría de Producción es autoridad de aplicación por Disposición de la Ley N°2.620. Del mismo modo, esta dependencia asiste en el "Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina" bajo la Ley N°2.621. Se efectivizó el desembolso de 122 solicitudes, por un total de **1,46 millones de pesos**.

Programa de Capacitación Productivo y Turística (2016-2019)

En el marco de Implementar políticas públicas mediante la capacitación y formación a los diferentes actores del sistema productivo, turístico e industrial se promovió contribuir a desarrollar capital social calificado en todo el territorio neuquino. Durante el año 2016, en todo el territorio provincial se capacitaron más de 440 personas en distintas temáticas productivas, turísticas y en formación para emprender.





NEUQUÉN
PROVINCIA

CENTRO PYME - ADENEU

Siguiendo la línea de gestión de los últimos años, el Centro **PyME-ADENEU** hizo un fuerte hincapié en la austera administración de los recursos y la búsqueda de recursos externos, representando en los últimos 5 años el aporte del Estado Provincial a través de la Tesorería sólo el 15 por ciento promedio del total de los recursos. En 2016, dicho porcentaje alcanzó el 30 por ciento de los recursos totales, principalmente por el incremento asignado por el Gobierno Provincial a este organismo, superior en un 45 por ciento al año 2015.

Este año se ejecutaron fondos de siete fuentes de recursos diferentes -sin contar la Fuente Tesorería ni Fondos propios- por más de **70 millones de pesos.**

Las líneas de trabajo continúan ampliándose para alcanzar a más sectores económicos. El nuevo Directorio ha fijado como ejes para 2017 tres nuevos programas de intervención: Programa de Fortalecimiento de Cámaras Empresarias, Programa para el Comercio Minorista y los servicios y programa de asistencia a PyMEs del sector turístico.

Del universo de PyMEs, emprendedores y productores primarios relevados por la institución, que ronda las 2.715 unidades económicas, se brindó información, asistencia y asesoramiento personal de forma periódica a 1.629 beneficiarios. Durante 2016 se brindó además capacitación a 2.719 beneficiarios mediante los cursos realizados en agencias del interior de la Provincia, eventos, giras y misiones técnicas.

La multiplicidad de líneas de trabajo hizo que el Centro PyME-ADENEU enfocara fuertemente sus esfuerzos en 2016 sobre sus funciones esenciales y primarias: la capacitación, la asistencia técnica, la realización de eventos y actividades generadas en el marco de sus Programas Sectoriales. Disminuyendo la asistencia financiera, que si bien permaneció elevada, se focalizó principalmente en los créditos al sector frutícola con recursos del Gobierno Nacional y a la ganadería.

El organismo ha impulsado y colaborado mediante iniciativas importantes con la intención de impulsar el Cluster Vaca Muerta, espacio que congrega a actores del sector público y privado que componen la Cadena de Valor Hidrocarburífera de la Provincia; y la Mesa PyME, impulsada directamente desde el Poder Ejecutivo provincial. Asimismo se fortaleció el trabajo en la asistencia a emprendedores a través de la incubadora de emprendimientos “Neuquén IDEA” mediante capacitaciones que beneficiaron a 220 personas, además de asistencia técnica y asesoramiento personalizado a 135 emprendedores y la organización de eventos y obtención de financiamiento para nuevos proyectos.

A través del trabajo de nuestros programas sectoriales se continúan consolidando algunas líneas de trabajo relevantes como la siembra de forrajes en diversas zonas de la Provincia, con el objetivo de aumentar el stock forrajero para la producción bovina; se mantuvo el funcionamiento y la certificación del laboratorio de hongos comestibles de

San Patricio del Chañar, a través del cual se logró reconocimiento nacional por su calidad y desarrollo técnico; y el desarrollo de nuevos productos a partir de fibras naturales, en el norte y centro de la Provincia, incorporando a una empresa privada que actualmente opera en forma concesionada la planta de Chos Malal, y sosteniendo con asistencia técnica y financiamiento a la cooperativa que gestiona la planta de Zapala.

Otro logro significativo es el hecho de haber culminado con la segunda de las tres etapas previstas para la construcción de la Planta de Procesamiento de Pescado en Piedra del Águila, habiendo ejecutado 25 millones de pesos hasta la fecha. Se continúa en la búsqueda de financiamiento externo para culminar la obra y la puesta en marcha.

El aporte del Centro PyME-ADENEU ha sido fundamental en la asistencia al Mercado de Concentración del Neuquén para la presentación del proyecto de ampliación presentado y aprobado en el marco del Programa PROCER de Nación, que permitirá una inversión total que supera los 5 millones de dólares.

Se sancionó la **Ley Provincial 3032, modificatoria de la Ley 2755 de Compre Neuquino Petrolero**, que permite flexibilizar los requisitos para la obtención del certificado de "Empresa Neuquina". A lo largo del año se mantuvo un promedio de 45 empresas certificadas. Con respecto al monitoreo, se relevaron las contrataciones de las principales 33 empresas que lideran la industria, información que es utilizada y puesta a disposición de las empresas locales buscando fortalecer y generar cadenas de suministros locales.

Se realizó la segunda misión empresarial a la OTC de Houston junto a funcionarios provinciales y 30 empresarios, pertenecientes a 17 PyMEs locales. A partir de la misión se inició el acompañamiento a un grupo de empresarios para la conformación de una asociación de empresas locales en búsqueda de la generación de alianzas para incrementar su participación en la industria. Como resultado se mantuvieron encuentros con referentes sectoriales, como es el caso de la empresa G&P del Neuquén.

En 2016, 19 empresas se adhirieron al Programa de Mejora Continua para la implementación de sistemas de gestión enfocados en la calidad, cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional, lo que representa un incremento del 27% en empresas asistidas con respecto al año anterior. Una de las empresas asistidas logró la certificación de calidad (ISO 9001) y otra logró la certificación de medio ambiente y salud y seguridad ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).

Se creó el Subprograma de Eficiencia Energética con ejecución de las siguientes actividades: Aprobación de una línea de financiamiento a sola firma del CFI de hasta 100 mil pesos para financiar auditorías energéticas; Realización de un Seminario de Eficiencia Energética en conjunto con EPEN, COPADE, CFI y Fundación Bariloche, contando con la presencia de la subsecretaria de Eficiencia Energética de la Nación; Participación en el jurado de selección de empresas para consultoría de Eficiencia Energética (financiado por COPADE); Incorporación de SISCO SRL al roster de proveedores calificados de la secretaría de Eficiencia Energética (ministerio de Energía y Minería de Nación).

Se continuó con el Programa de Desarrollo de Proveedores que tiene como objetivo brindar herramientas a las pymes locales para la mejora de la productividad y eficiencia de costos. En alianza con Pan American Energy y con la colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), se brindó asistencia directa a siete empresas locales. Por otro lado se asistió a una empresa proveedora de Entre Lomas en mejoras de la gestión de calidad y competitividad. El presupuesto total de las asistencias técnicas asciende a **1,3 millones de pesos,** de lo cual Centro PyME-ADENEU aportó el 18 por ciento.

Se obtuvo la aprobación del proyecto "Club de Emprendedores Neuquén", programa perteneciente al ministerio de Producción de Nación, que subsidia a incubadoras habilitadas con un fondo de hasta 400.000 pesos para la creación de espacios de trabajo colaborativo para el ecosistema emprendedor local.

Se recibieron y evaluaron 100 proyectos de toda la Provincia para el programa Fondo Semilla del ministerio de Producción de la Nación. Se seleccionaron 20 proyectos, de los cuales nueve resultaron aprobados por un total de 1,35 millones de pesos.

Se realizó el 7° Salón de Alimentos y Vinos, donde participaron 50 productores de toda la Provincia. Más de 5.000 personas visitaron esta feria que obtuvo una gran repercusión pública y que tiene como objetivo dar a conocer los alimentos de productores neuquinos y los vinos de las bodegas de la Patagonia Argentina.

Se diseñó junto a CFI una línea de financiamiento con condiciones flexibles, exclusiva para elaboradores de alimentos neuquinos. Se otorgaron 15 créditos, por un valor total de 1,5 millones de pesos.

Se realizó la cuarta edición de Experiencia Endeavor en Neuquén capital. El mismo fue el 10 de agosto, en el Casino Magic y contó con la presencia de más de 300 asistentes.

Se realizaron en las agencias y ventanillas PyME de la Red Provincial 24 cursos de capacitación en el marco del Programa de Capacitación Provincial (PCP) de Centro PyME-ADENEU. Participaron 531 personas y fueron dictadas 231 horas de capacitación.

Se continuó con el trabajo de relevamiento de necesidades crediticias y perfil financiero de empresas locales, pertenecientes en su mayoría a la cadena de valor hidrocarburífera. Al día de hoy se han relevado 156 empresas, con una necesidad global de financiamiento de 144 millones de dólares. Se las asesoró sobre las distintas herramientas crediticias vigentes en el mercado: entidades bancarias, instituciones públicas y mercado de capitales.

Se impulsó el acceso al financiamiento PyME vía mercado de capitales, con principal hincapié en operatorias de descuento de cheques de pago diferido. Durante 2016, 18 empresas se vincularon como socias partícipes en diversas Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR).

Se implementaron consultorios personalizados de gestión crediticia en conjunto con diversas entidades financieras como Consejo Federal de Inversiones, Banco BICE, Banco Provincia del Neuquén, Banco Nación Argentina, Acindar PyME SGR y Garantizar SGR. Participaron 32 empresas de las previamente relevadas.

Se mantuvo permanente vinculación con 54 entidades financieras (bancos, SGR, instituciones públicas, agentes de bolsa, consultoras) que operan en la Provincia. Se organizó un desayuno de trabajo en San Martín de los Andes con la totalidad de entidades financieras con presencia local.

Se coordinó el accionar de la Mesa de Financiamiento Provincial, espacio de trabajo que cuenta con la participación de siete instituciones públicas con competencia financiera: ministerio de Producción y Turismo mediante la representación de sus dos subsecretarías, IADEP, CFI, BPN, secretaría del COPADE y Centro PyME-ADENEU. Desde la Mesa de Financiamiento se otorgaron créditos y Aportes No Reintegrables (ANR) a 2.082 beneficiarios por un monto total de $110 millones de pesos.

Se diseñaron cuatro operatorias de crédito propias y se realizó el monitoreo correspondiente. Se otorgaron un total de 284 créditos por un monto global que supera los $22 millones de pesos. En conjunto con el CFI fueron diseñadas líneas de financiamiento exclusivas para los programas sectoriales de Centro PyME-ADENEU, como Alimentos, Hortícola, Frutas Finas, Hongos Comestibles y Porcino. En este marco, CFI otorgó 34 créditos con aval técnico de Centro PyME ADENEU.

Se concretó la segunda exportación directa desde el aeropuerto Juan D. Perón de 47 toneladas de cerezas hacia Miami, Estados Unidos. La iniciativa se llevó adelante con el acompañamiento del gobierno de la provincia del Neuquén a través del ministerio de Producción y Turismo y Centro PyME-ADENEU, COPADE, y la colaboración del depósito fiscal, Aduana, AFIP, SENASA y exportadores privados.

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL CURI LEUVÚ S.A.P.E.M (CORDECC)

Su actividad principal tiene que ver con el apoyo al desarrollo de las actividades relacionadas con la producción agropecuaria de la zona norte de la provincia del Neuquén. Durante el año 2016 se incrementó el monto a otorgar a cada productor por crédito, llegando a un máximo de $ 25.000. Se otorgaron créditos de alambrado, forraje, semillas, cobertizos, maquinarias entre otros, que beneficiaron a 154 productores por un total de 1,19 millones de pesos.

Fibra Caprina
Por noveno año consecutivo, el gobierno de la Provincia y la CORDECC generaron los medios de compra y comercialización de fibra caprina, tipo Cachemira (cashmere), en vellón bruto, esquilado y peinado. Es importante mencionar que nuestro cashmere se exporta a Italia e Inglaterra para la confección de prendas de vestir. Durante este año se compraron 8500kg. con una inversión directa al productor de 442 mil pesos.

Traslado de Hacienda
Se continua administrando el programa provincial en apoyo al traslado de hacienda temporada 2016/2017 desde los campos de invernadas a veranadas, servicio que beneficia a productores de la zona Norte de la Provincia de los departamentos de Pehuenches, Añelo, Chos Malal, Loncopué y Ñorquín. Se benefició este año a un total de 74 productores aproximadamente, a camioneros de la zona y se trasladaron 6.000 bovinos, realizando 117 viajes, que insumieron una inversión de 793 mil pesos.

Fortalecimiento Institucional de la CORDECC
Se adquirieron para la Planta de Faena El Alamito 2 reefers que fueron reparados a nuevo, con una inversión de 500 mil pesos, para ser utilizados para el almacenamiento de la materia prima.

Frigorífico Matadero de Ganado Menor (chivitos y corderitos)
Hasta el mes de mayo de 2016 la faena y comercialización de chivitos y corderos alcanzó la cifra de 17.500 animales, más 8.000 animales faenados en noviembre y diciembre de 2016. Esta operatoria de 25.500 animales deja económicamente al productor la suma de 23 millones de pesos. Además se invirtieron 2,3 millones de pesos para sostener las habilitaciones correspondientes y el funcionamiento correcto del frigorífico, adquiriendo equipamiento diverso.

Colaboración con Productores del Valle de Chos Malal
Se continúa con los créditos otorgados a través de la mesa de Enlace de Productores del Valle de Chos Malal, Taquimilán, Naunauco y Las Saladas zonas que son beneficiadas para desarrollar su actividad agrícola-ganadera con los fondos disponibles. A la fecha se han otorgado 22 créditos.

CORPORACIÓN FORESTAL NEUQUINA (CORFONE S.A.)

CORFONE es un instrumento provincial para el desarrollo de la actividad forestoindustrial, sosteniendo sus objetivos fundacionales de hacer de la forestación una actividad sustentable para localidades del interior, generando nuevos puestos de trabajo y mano de obra local especializada.

Para continuar con los objetivos trazados, en los últimos años, se vienen realizando importantes inversiones para el desarrollo de toda la cadena de valor forestoindustrial.

Promoción del Derecho Real de Superficie Forestal
Se forestaron 650 hectáreas en El Cholar; y se logró la reconversión tecnológica del vivero de Junín de los Andes, que actualmente posee la capacidad de producir en ocho meses unas 625 mil plantas de excelente calidad, lo que representa un potencial de plantación de 600 has/año. Paralelamente se trabaja en mejorar el material genético de origen. En el área de silvicultura, con el ingreso del sistema mecanizado, se realizaron las primeras compras de monte en pie, beneficiando a productores forestales de estas zonas en el manejo de sus bosques.



Operativo Leña
Se participó en este operativo anual de extracción, acopio y distribución con el objetivo de calefaccionar los hogares de 6 mil familias de diversas organizaciones y comunidades en el interior de la Provincia. Se entregaron 60 mil metros cúbicos de leña, a Comunidades Mapuches, Comisiones de Fomento Área Rural.

Desarrollo de la Cuenca Forestal Zona Centro
El Departamento Aluminé, el cual dispone de 21.500 hectáreas forestadas, es la cuenca forestal con el mayor volumen de bosque maderable, por lo que se potenció la capacidad instalando un aserradero de primera tecnología mediante el cual se triplicó la capacidad de aserrado en la industria de Abra Ancha, incrementando la mano de obra y potenciando el desarrollo de toda la cadena foresto industrial, con una inversión de 8,8 millones de pesos.

Desarrollo de la Cuenca Forestal Zona Norte
Con una superficie implantada de 13.234 hectáreas, esta cuenca forestal en incipiente desarrollo presenta una gran oportunidad, que acompañada de las inversiones necesarias para la puesta en valor del producto de estos bosques, posibilita la dinamización de la economía de esta región y la generación de puestos de trabajo. En este sentido, la provincia del Neuquén y la Empresa YPF S.A. han suscripto un acuerdo por medio del cual reorientan las inversiones forestales que debía realizar YPF, estableciendo un mecanismo de cuantificación denominado Plan de Inversión Forestal Equivalente–PIFE, a cargo de YPF, por un monto de inversión 82,45 millones de pesos pudiendo de esta manera realizar obras como galpones, montaje de calderas y cámaras de secado, montaje de nueva línea eléctrica; adquisición de camiones, pala cargadora y motoniveladora.

Puente sobre el Río Nahueve
En el marco del Proyecto y con fondos de la Empresa, se dio inicio a la construcción de un puente sobre el Río Nahueve, que posibilitará la extracción de Rollizos del Campo Nahueve de YPF S.A. y que beneficiará a todos los pobladores de la región, con un presupuesto estimado de 8,5 millones de pesos. Se encuentra en ejecución finalizando la obra en marzo de 2017.

Manejo de los Bosques Comunales y Asociaciones de Fomento Rural
Se destinaron fondos a tareas de poda, raleo, manejo de sirex, y extracción de leña, en bosques comunales de Manzano Amargo, Varvarco, Pichi Neuquén y Huinganco. Se intervinieron en Manzano Amargo 177 has. de poda y 155 has. de raleo a desecho; en Varvarco se intervino un total de 141 has. de poda y 79 has. de raleo, generando más de 100 puestos de trabajo, en su gran mayoría mujeres. Se proyecta continuar con la actividad en 2017 con más de 200 has. de poda y una generación de 60 puestos de

trabajo, entre los Municipios y AFR. Los fondos provienen del PIFE, Plan de Inversión Forestal Equivalente, mediante un acuerdo que se desarrolló entre YPF y el Gobierno Provincial, por 3,92 millones de pesos.

Desarrollo de la Cuenca Forestal Zona Sur
Se ejecutaron obras como galpones, colocación de sierra horizontal, reacondicionamiento de red de incendios, instalación de cámaras de seguridad, por 7 millones de pesos.

Sistemas Constructivos
Se desarrolló el sistema constructivo de paneles de madera, como una alternativa ágil y económica, con el fin de presentar una solución habitacional para las Áreas Rurales de la Provincia. La construcción de viviendas ha generado el desarrollo de mano de obra local, tanto en parajes como en comunidades de toda la Provincia. Por medio de este sistema constructivo, se construyeron viviendas en Las Coloradas, Junín de los Andes, El Cholar, Raquithué, Tres Chorros, Trailathué, Taquimilán, Ñireco, Barda Negra, entre otros.
Asimismo y con el sistema de bloque de madera se realizó la obra de ampliación de la sede del Consejo Provincial de Educación en San Martín de los Andes, el Centro Comercial y Artesanal en la localidad de Villa Traful y se encuentran en ejecución 5 viviendas en Villa La Angostura para Guardafaunas y 4 SUM en los parajes Trailatue, 3 Chorros, Los Alazanes y Mallin de los Caballos, con una inversión total de 9,73 millones de pesos.
Se entregaron 52 viviendas en los últimos 3 meses del 2016, 23 en zona Sur (Atreuco, Aucapan, Costa del Malleo, Painefilu), 8 en zona Centro (Epu-Pehuen, CarriLil, Ruca Choroy) y 21 en zona Norte (Los Miches, El Huecu, Guañaco, Varvarco, Los Chacayes).



CORPORACIÓN INTERESTADUAL PULMARÍ

En pos de aportar enfáticamente al desarrollo de la región a la cual pertenece (Aluminé, Villa Pehuenia) para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, criollos, comunidades, concesionarios y garantizar la buena convivencia, se llevó adelante el trabajo de campo, y al día de la fecha se encuentran 18 mensuras de los pobladores de Ley presentadas en el catastro provincial para su registración definitiva, las que suman 15 mil has. de las 113 mil de la Corporación.

Se ha realizado las gestiones ante Ministerio Público Fiscal de la Provincia para dar inicio a un proceso de mediación entre comunidades mapuche, municipios vecinos y distintas organizaciones civiles, ONG y el Ejército Argentino ante el reclamo recurrente del cese de maniobras militares en las hectáreas que son de uso exclusivo de este último.

Gracias a la llegada de un servicio tan esencial y potente como la electrificación rural, se comenzaron a establecer normas para el ordenamiento del territorio y establecer el protocolo y procedimiento para extender los permisos de conexión ante el EPEN para que los distintos ocupantes regularicen su situación.

CONTROL DE INGRESO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CIPPA

Como organismo de control tributario e higiénico-sanitario, el CIPPA tiene como meta principal la protección de la salud de la población y el fortalecimiento de la producción e industria local.

Controles en ruta
Se efectuaron inspecciones sobre ruta en distintos puntos de la Provincia. En dichos operativos se constata documentación tributaria y sanitaria con el fin de verificar la trazabilidad de los productos alimenticios. En varias ocasiones, se efectuaron actas de notificación e intervención de mercadería. Estas actividades comúnmente se desarrollan con la colaboración de otros organismos, como Gendarmería, Mercado de Concentración del Neuquén, Bromatologías Municipales, etc.
Con SENASA, en el marco de la declaración de emergencia de la mosca de los frutos, se realizaron capacitaciones al personal de los Puestos CIPPA Neuquén y Centenario. Para ello, se efectuó asesoramiento en los Puestos de Control a cada transportista frutihortícola que ingresa. Como resultado de esta labor, se registraron planillas estadísticas.
Con el objeto de reforzar las Barreras Sanitarias del Río Colorado, también se realizan operativos móviles y en carnicerías para establecer la trazabilidad y condiciones sanitarias de los productos cárnicos.

Intendencias y Áreas de Bromatología del Interior de la Provincia:
Se realizaron actividades en las localidades de Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Loncopué, Aluminé, Villa Pehuenia y Las Lajas. Se mantuvieron encuentros con los intendentes para evaluar que necesidades tienen con respecto al Área de Bromatología y en aquellos municipios donde hubiere plantas de faena, con los referentes responsables.

Programa Carnicerias Saludables
En el transcurso de 2016, se completaron la tercera y cuarta etapa del Programa iniciado el año anterior en Neuquén capital, caracterizadas por la tarea de realizar las tomas de muestras de carne picada, esponjado del ambiente, elementos de trabajo y herramientas. A partir de la evaluación de la información obtenida del muestreo, se establecieron distintos lineamientos para la puesta en marcha de la cuarta etapa del Programa, que consistió en la devolución personalizada a cada comercio. También se estuvo trabajando en las localidades de Junín de los Andes, Piedra del Águila, Aluminé y Villa El Chocón que se encuentran cada una en diferentes etapas de evolución del Programa y que serán continuadas en el 2017.

Estadísticas
De los registros estadísticos que surgen del Control en los Puestos, se facilita el contraste con estadísticas de la Provincia y organismos relacionados, usados como base para programas de sistemas productivos y comerciales.

PRODUCTO	TOTAL INGRESOS 2015	TOTAL INGRESOS 2016
VERDURAS Y FRUTAS A NEUQUÉN CAPITAL Y PROVINCIA	11.552.285 kgs	14.732.088 kgs
VERDURAS Y FRUTAS MERCADO CONCENTRADOR	85.941.701 kgs	75.142.758 kgs
LECHE FLUIDA	8.828.202 lts	11.056.052 lts
BEBIDAS ALCOHOLICAS	54.429.440 lts	45.814.383 lts
BEBIDAS SIN ALCOHOL	100.059.826 lts	88.931.195 lts
AVES	15.267.393 kgs	16.655.880 kgs
CARNE TROZADA	16.369.029 kgs	14.646.575 kgs
MEDIA RES	69.454 unid	78.389 unid
VEHÍCULOS INSPECCIONADOS	47.137 unid	43.836 unid



MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN

Durante el año 2016 se continuó con la asistencia técnica y económica a los productores operadores hortícolas. Dicho programa se viene realizando desde el año 2002. En virtud de ello, en el transcurso de este ejercicio se otorgó la suma de 255.000 pesos a un total de seis productores que suman una superficie total cultivada de 106 hectáreas. Distribuidos en: Centenario, Vista Alegre, Plottier, Neuquén y Añelo. La Asistencia Técnica se brinda a través del Centro PYME ADENEU.

Se continuó publicando a través de la página web el registro de precios de una canasta de precios hortícolas y frutícolas, debido a que una de las funciones del Mercado es ser un centro de información de precios y cantidades de ingreso a la Provincia.

Se asistió técnicamente a los productores en técnicas de producción y comercialización de sus productos agregándosele un alto énfasis en las normas sanitarias que se deben cumplir.

Se adjudicaron puestos de venta del rubro frutas y verduras por valores notablemente significativos a los que se estaban adjudicándose esto debido a la gran concurrencia de público que se acerca por encontrar precio, calidad y variedad de productos fruti hortícolas. Se mantiene el constante interés por los comerciantes y productores de estar en el Mercado y eso se manifiesta en la puja de precios por poder alcanzar un espacio de ventas.

Se recuperaron espacios de almacenamiento, refrigeración y maduración que se encentran próximos a licitarse para generar Ingresos para la empresa.

Proyecto de ampliación

Se está finalizando el Proyecto de Ampliación de las instalaciones el cual significará un cambio radical para la actividad. Se contrató la realización del Proyecto Ejecutivo a un estudio local de ingeniería-arquitectura de amplia experiencia en obras de esta magnitud, actualmente se encuentra en la última fase del mismo. Esta ampliación, que consiste básicamente en un techo entre ambas naves del Mercado, una playa de ruptura de cargas y zona de baños, vestuarios y bar para una primera etapa y un techo para ambos laterales de las naves para una segunda etapa. El primer tramo de la obra será financiado a través del acuerdo logrado con el Gobierno Nacional para la realización de un aporte no reintegrable; en tanto, la segunda etapa quedará con el proyecto ejecutivo terminado, en busca de financiamiento. La superficie a construirse en ambas etapas supera los 25.000 metros cuadrados, lo que implica poder cubrir las necesidades de espacio actual como futuro de la actividad.




INVERFRUT

NEUQUÉN
PROVINCIA

DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL

DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL

En el marco de la política turística provincial, instrumentada a partir del Plan Turístico Provincial 2015-2019, se han implementado durante el presente año acciones de planificación y desarrollo de productos turísticos; de creación y fortalecimiento de corredores, rutas temáticas y circuitos integrados binacionales; fortalecimiento de emprendedores; gestión de la calidad externa; formación y capacitación de recursos humanos; inversión pública; habilitación y fiscalización de productos y servicios; desarrollo de sistemas de información turística y promoción.

Se evidencia, a través de los indicadores detallados a continuación, el crecimiento que ha experimentado el sector en el año 2016. Los mismos son el resultado de una serie de acciones de Gobierno ejecutadas en pos de consolidar el posicionamiento de la actividad turística en la matriz productiva de la Provincia.

• 798 establecimientos habilitados a diciembre de 2016. Entre enero y noviembre de este año se incrementó en 34 establecimientos, creciendo un 4,45 %.
• 23.131 plazas habilitadas a diciembre de 2016. Entre enero y noviembre de este año se incrementó en 889 plazas, creciendo la oferta en un 4 %.
• 2.747.968 pernoctes registrados entre enero y noviembre del año 2016, significando un crecimiento del +32,72 % respecto al mismo período del año 2006 (+677.427 pernoctes).
• 730.023 turistas alojados en los establecimientos habilitados entre enero y noviembre 2016.
• 64,64 % de ocupación promedio en los destinos turísticos de la Provincia durante la temporada estival 2016 (meses de enero y febrero), alcanzando algunas semanas ocupaciones cercanas al 80 %.
• 50,53 % de ocupación promedio en los destinos invernales que posee la Provincia durante la temporada invernal 2016 (vacaciones de invierno), alcanzando guarismos cercanos al 80 %.
• Entre enero y noviembre de 2016, se registraron 2.747.968 pernoctes en los establecimientos habilitados, equivalentes a unos 730.022 turistas alojados. Esto generó el ingreso de alrededor de 4 mil millones de pesos a la Provincia en concepto de gasto turístico.
• La conectividad aérea de la Provincia registró un total de 612.972 pasajeros entre enero y septiembre del año 2016. Fueron 11.995 vuelos los que conectaron distintos puntos del país a la Provincia. En promedio, mensualmente subieron y bajaron unos 68.108 pasajeros y arribaron y partieron 1.332 aeronaves, desde los principales aeropuertos de la Provincia: Aviador Carlos Campos y Juan Domingo Perón.

Por otra parte, en este año de trabajo conjunto y coordinado se logró:

• 1 plan de desarrollo turístico provincial elaborado participativamente, ejecutado y monitoreado.
• 4 programas provinciales del sector turístico planificados y monitoreados a partir del Presu-

puesto Orientado a Resultados.
• Todos los corredores turísticos fortalecidos a través de estrategias de acción acordes a su grado de desarrollo (Corredor de los Lagos, Corredor Neuquén Norte, Corredor del Limay, Corredor del Valle y de la Estepa).
• 2 circuitos turísticos binacionales fortalecidos: 1 a través del Paso Internacional Pichachén para el Corredor Neuquén Norte y 1 a través del Paso Internacional Mamuil Malal en el marco de la Ruta Binacional de la Fe.
• Una guía turística binacional diseñada e impresa.
• 47 productos turísticos desarrollados y con potencialidad de desarrollo identificados dentro de la cartera provincial de productos turísticos.
• 7 comunidades Mapuche asistidas técnicamente y de manera continua para el desarrollo del turismo.
• 20,75 millones de pesos en inversiones públicas del sector turismo, para la nueva Oficina de Turismo y Centro de Convenciones en Villa Traful, financiado a través del Programa Nuevos Corredores - Préstamo 2606 BID AR/OC y para la finalización del Centro de Servicios al Visitante en el Parque Arqueológico Colomichicó, financiado de forma conjunta entre el MINTUR y la provincia del Neuquén.
• 30 millones de pesos en proyectos en ejecución, dentro de los cuales se encuentra un nuevo Muelle y Costanera en Villa Pehuenia, un Área de Acampe en Taquimilán, el Centro de Servicios Techo de la Patagonia en el ANP Domuyo y el Mirador la Puntilla en Las Ovejas.
• 5,44 millones de pesos de inversión comprometida para 2017. Se elaboraron y presentaron a organismos de financiamiento (MINTUR y MINCyT), 3 proyectos ejecutivos estratégicos: Senderos a Jesús Luz, en el Parque Vía Christi de Junín de los Andes, Ruta de los Dinosaurios de la provincia del Neuquén y Experiencia Colomichicó, que fueron aprobados para su ejecución en 2017.
• 7,21 millones de pesos de presupuesto propio de la subsecretaría de Turismo invertido en acciones de fiscalización, capacitación, promoción, planificación y desarrollo de productos turísticos, puesta en valor de atractivos, entre otros.
• 1,48 millones de pesos gestionado ante el Consejo Federal de Inversiones para la implementación de acciones de capacitación, misiones comerciales, promoción y eventos desde la subsecretaría de Turismo.
• 87 mil pesos gestionados ante el Instituto Provincial de Juegos de Azar para la implementación del concurso Descubriendo Neuquén.
• 320 mil pesos gestionados ante el ministerio de Turismo de la Nación para la implementación del Programa Emprender Turismo en la Ruta del Pehuén.
• 190 prestadores de actividades turísticas habilitados a diciembre de 2016 y 21 proyectos de disposición de habilitación y/o renovación de prestadores de actividades turísticas.
• 832 personas capacitadas en temáticas vinculadas a la actividad turística en todas las localidades de la Provincia.
• 47 cursos y seminarios coordinados, difundidos y dictados en distintas temáticas turísticas y localidades de la Provincia.
• 20 organizaciones turísticas revalidadas en Programas de Calidad Turística.
• 74 personas capacitadas en “Inducción a la Calidad”.
• 3 organizaciones turísticas distinguidas en Programas de Calidad Turística.
• Un manual de calidad editado.
• 1518 chicos de 72 escuelas participantes de la cuarta edición del Concurso de Pinturas y Relatos Infantiles “Descubriendo Neuquén”, con 364 trabajos.
• 50 acciones (entre eventos promocionales y fiestas populares) con participación de la subsecretaría de Turismo.
• 5 encuentros de entrenamiento para la realización de transferencia de conocimientos desde Oficina Central a las áreas de turismo creadas en los municipios.
• 28 municipios y/o comisiones de fomento que firmaron convenios con la subsecretaría de Turismo, para recibir aportes para la contratación de 85 informantes turísticos.
• 6568 consultas respondidas en informes turísticos, a través de atención personalizada, telefónica o vía correo electrónico.
• 25 conferencias de prensa organizadas, a las cuales asistieron 145 medios regionales y corresponsales nacionales.
• 3 Fam Press realizados, con participación de 20 medios regionales.
• 935 comunicados de prensa subidos en medios

digitales (diarios y revistas) locales, provinciales y nacionales.
• 669 publicaciones de los comunicados de prensa generados en medios regionales.
• 2 cartas de intención firmadas con la Universidad Nacional del Comahue con el fin de obtener un análisis macroeconómico del sector turístico a nivel provincial (Facultad de Economía y Administración) y en un análisis del producto Turismo de Reuniones (Facultad de Turismo).
• 3 convenios de colaboración y cooperación suscriptos entre el ministerio de Turismo de la Nación y el ministerio de Producción y Turismo para la implementación de acciones conjuntas.
• 1 convenio firmado con la subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

La Provincia cuenta con Neuquentur S.E., una empresa con capital 100% estatal y una dirección público privada; Su objetivo principal es desarrollar, en todas sus formas, la promoción turística de la provincia de Neuquén en los mercados regionales, nacionales e internacionales con la finalidad de captar un mayor flujo de visitantes para la Provincia y de contribuir a hacer atractivos los recursos turisticos para dichos mismos.

Se invirtieron 10,11 millones de pesos durante el 2016 en las siguientes acciones:
41 Fam Press Nacionales
16 Fam Press Internacionales
19 Ferias Nacionales
16 Auspicios a diferentes actividades y
14 Participaciones en Ferias Internacionales

El monto detallado fue financiado en un 80 % por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de la Secretaría del COPADE, y el 20 % restante por Neuquentur y fondos provinciales.

Mundial de Motocross | MXGP en Villa La Angostura
Se coordinó y organizó la logística de este importante mundial. Se realizó un fam press en este marco, donde los periodistas regionales y nacionales no solo recorrieron Villa La Angostura, sino todo el corredor. Solo en Villa La Angostura se lograron 42 mil pernoctes durante los ocho días del evento, con un ingreso estimado en 170 millones de pesos en la economía regional (en Villa La Angostura unos 95 millones de pesos).

Hosterías provinciales en el Norte Neuquino
Las tres hosterías en Las Ovejas, Varvarco-Invernada Vieja y Huinganco, se construyeron con fondos de la renegociación de los contratos petroleros, en el marco de las líneas de diversificación de la matriz económica que lleva la administración provincial desde las gestiones anteriores. Son administradas por Neuquentur, en coordinación con los gobiernos locales.
La ocupación se incrementó en un promedio del 48 % aproximadamente en las hosterías Huinganco y Varvarco, con 1.800 pasajeros en total, generando un ingreso anual aproximadamente de 2,16 millones de pesos; a este ingreso se suman 440 mil pesos por cinco meses de funcionamiento de la hostería Las Ovejas, desde su reciente inauguración en agosto de 2016, con un total de 364 pasajeros.

A las hosterías se le realizan tareas continuas de mejoramiento edilicio, mantenimiento del espacio exterior, readecuación de áreas comunes internas, incorporación de mobiliario y decoración general de los edificios. También se está implementando un sistema de reservas on line integrado a un sistema de gestión/administrativo.

Las hosterías dan empleo a 31 trabajadores que son jóvenes oriundos de las localidades en que se localizan las hosterías: Varvarco, Huinganco y Las Ovejas.

Neuquentur ha generado los siguientes acuerdos de políticas de descuentos con:
Asociación de Profesionales del Neuquén (APN)
Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN)
Cámara Provincial de Guías y Profesionales de la pesca deportiva
Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN)
Municipio de Huinganco y Varvarco
Centro de Empleados de Comercio de la Provincia de Neuquén
Colegio de Profesionales de Turismo
Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)



Hostería Las Ovejas



Hostería Huinganco



Hostería Varvarco

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN – EPROTEN

Acciones de Promoción

Representantes del Ente Provincial de Termas del Neuquén participaron de la Feria Internacional de Termalismo TERMATALIA que se desarrolló en el Estado de Coahuila - MÉXICO entre los días 27 de septiembre al 3 de octubre de 2016.En dicho Congreso participaron los principales investigadores y profesionales de las medicinas complementarias, para dar cuenta de las últimas investigaciones, experiencias clínicas y avances en esta disciplina.

En el marco de la promoción y puesta en valor de las Termas de Neuquén se ha coordinado la participación en Ferias y Exposiciones Nacionales y Regionales, siendo la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Alto Valle dos de los mercados emisores más importantes para el producto termal de la Provincia del Neuquén. La promoción también se ha complementado con publicaciones en diversos medios y con la participación en eventos del sector turístico y actividades como Copahue Medita y de recreación y deportivas.

Termas y Nieve

Con el objetivo de desarrollar la oferta termal del complejo Copahue durante la época invernal, integrando sus servicios y actividades, al deporte y al turismo aventura, además de la salud se llevó a cabo la instrumentación del Programa Piloto TERMAS y NIEVE en la villa termal Copahue. Dicho programa piloto se ha lanzado en su primera etapa – apertura parcial del complejo termal Copahue, particularmente algunos baños externos; el mismo comprende a su vez una segunda etapa (invierno 2017) – apertura parcial del complejo termal Copahue, totalidad de baños externos; tercera etapa invierno 2018 apertura parcial complejo termal Copahue, totalidad de baños externos y parcialmente complejo Balneoterapia y una cuarta etapa invierno 2019 – apertura total del Complejo termal Copahue.

Las Máquinas

En el marco del Convenio de Cooperación entre el Estado Nacional Argentino (Estado Mayor del Ejército), el Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Ente Provincial de Termas del Neuquén se planifica la explotación del recurso termal denominado Las Máquinas, ubicado sobre la fracción de tierra denominada como la Ex Clínica Militar, con una superficie aproximada de 17,4 ha. situado en la localidad de Copahue, de propiedad de la provincia de Neuquén, sobre la cual el Ejército Argentino, mediante Decreto 1689/10 tiene la autorización para su uso, mediante la rehabilitación del complejo, aprovechando un recurso termal de características al existente en Copahue.

Edificio Propio de Termas en las 127 Has de Neuquén capital

Dentro de la planificación integral del Ente Provincial de Termas del Neuquén, se encuentra la construcción de un edificio propio en el predio de las 127 hectáreas de la ciudad de Neuquén, dentro del futuro parque lineal. Se solicitaron 5 hectáreas dentro del Parque para desarrollar un edificio modelo que contará con oficinas de administración, auditorio, aulas, laboratorio y principalmente un Spa Termal con centro de rehabilitación terapéutica. En el mismo predio se incluye la construcción de un parque temático con un centro de interpretación del volcán Copahue. Esta intervención revalorizará el concepto de Termas a nivel nacional, considerando la afluencia de público a la capital provincial, la cual ya es considerada la capital de la Patagonia. La superficie estimada de construcción es de 2 mil metros cuadrados de superficie cubierta para el Spa y oficinas administrativas y un edificio de 1.200 metros cuadrados para el Centro de Visitantes ubicado en el mismo parque lineal, el cual contará con actividades físicas complementarias al aire libre.

Nuevo equipamiento

Asiento Copahue

En el Complejo Balneoterapia se adquirió nuevo equipamiento mobiliario para el sector Cosmiatría y Estética; así como también se realizó la compra de motores y equipamientos – 40 unidades – para baños hidropulsores e hidromasajes.
Se instrumentó un nuevo sistema de facturación electrónica y conectividad con el Instituto de Seguridad Social del Neuquén – Sistema Conexia - ; se realizó el reordenamiento y equipamiento informática en sector Admisión y Facturación.



Se adquirió una camioneta Toyota Hilux 4x4 cero kilómetro y se repararon y acondicionaron dos motos nieve.

Asiento Caviahue
Reacondicionamiento del sector de Admisión y Facturación – C.E.A.R.A.R.T.
Sistema de Facturación electrónica y conectividad con Instituto de Seguridad Social del Neuquén -Sistema Conexia; instalación Internet - C.E.A.R.A.R.T.

Reajuste de tarifas convenio con distintas obras sociales y demás personas jurídicas (asociaciones, fundaciones)
Se realizó un análisis del cuadro tarifario de las distintas prestaciones termales y se realizó la actualización del mismo en función del actual contexto económico social. De esta manera, se procedió a su ajuste y actualización iniciándose paralelamente tratativas y gestiones para la implementación de nuevos convenios, con vencimientos operados, con distintas obras sociales vinculadas anteriormente y nuevas y con asociaciones y fundaciones, con proyección, a través de los mencionados convenios, a ampliar el campo de acción de Termas de Neuquén.

NEUQUÉN
PROVINCIA

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La subsecretaría de Medioambiente tiene como política el desarrollo ambiental integral de la Provincia, estableciendo los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, para lograr y mantener una óptima calidad de vida de todos los habitantes.

Fiscalización

En el marco de estas competencias, se realizó la evaluación y fiscalización de estudios de impacto ambiental, informes ambientales, auditorías ambientales y análisis de riesgo ambiental de proyectos viales, redes de servicios, forestales, turísticos, de infraestructura, urbanísticos y energéticos. Se aprobaron con emisión de Licencia Ambiental un total de 32 proyectos.

Se participó de la realización de Audiencias Públicas de los Estudios de Impacto Ambiental de proyectos evaluados, en el marco de los art. 24, 31 y 13 -Anexo II del Decreto N ° 2656/99 de la Ley 1875 (TO 2266): audiencia pública Central Térmica Loma Campana –YPF- localidad de Añelo; y audiencia pública Parque Eólico Cerro Senillosa -ADI- localidad de Senillosa.

Control de efluentes

Se inició el "Programa de relevamiento, optimización y seguimiento del funcionamiento de los sistemas de tratamiento de efluentes generados en los mataderos y salas de faena en las distintas localidades de la provincia del Neuquén" del cual intervienen los organismos provinciales con incumbencia en la materia, a fin de lograr que los establecimientos operen bajo buenas prácticas de manejo garantizando la preservación de los recursos hídricos y del ambiente en general, en cumplimiento con la legislación vigente.

En el marco del Programa Ambiental para el Control de Efluentes se realizaron inspecciones en toda la provincia del Neuquén tanto en las plantas de tratamiento de efluentes cloacales de los municipios, como también sectores privados de desarrollos urbanísticos y recreativos.

Residuos sólidos urbanos

Se continuó con las tareas de fiscalización a los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos de la provincia de Neuquén. Se realizó asesoramiento a autoridades y referentes municipales sobre la mejora en la gestión de residuos urbanos. Se realizaron aportes presupuestarios destinados a mejorar la gestión de RSU durante el 2016. A Huinganco, para el reordenamiento del vertedero municipal y adquisición de una chipeadora; a Taquimilán para la instalación del cerco perimetral del nuevo vertedero municipal; a El Cholar para la instalación del cerco perimetral del vertedero municipal; a Junín de los Andes para la instalación de un cerco perimetral en el vertedero de la municipalidad y casilla de acceso; a Piedra del Águila para adquisición de una chipeadora; a Picún Leufú para la adquisición de materiales destinados al mejoramiento y cerramiento del basurero municipal; a Las Coloradas para la adquisición de un camión recolector de basura; a Villa La An-

gostura para la adquisición de una caja compactadora de residuos; a Las Ovejas y Villa El Chocón para la adquisición de un camión compactador de basura; a Picún Leufú y Santo Tomás para la adquisición de un camión cisterna para reparto de agua; a Aluminé para la revalorización de espacios públicos y la adquisición de un vehículo doble tracción.

La inversión total en estos aportes ascendió a 13,17 millones de pesos.

RECURSOS FAUNÍSTICOS

Cuerpo de Guardafaunas

Neuquén es una de las provincias de Argentina con mayor presencia de personal de Guardafaunas en su territorio. El Cuerpo de Guardafaunas cumple con el rol principal de contralor y fiscalización, pero además desarrolla actividades de asesoramiento y concientización de la población en general. La importancia de la presencia de Guardafaunas en las diferentes zonas, cubriendo la totalidad del territorio, radica en la necesidad de evitar y/o sancionar aquellas acciones u omisiones humanas que atenten contra la conservación de las especies y sus hábitats.

En la actualidad, el plantel del Cuerpo está compuesto por 106 Agentes, divididos en cinco zonas, contando para su funcionamiento con 74 vehículos, entre camionetas, motocicletas, cuatriciclos y embarcaciones. En lo que respecta a bienes y elementos para el funcionamiento los Puestos Fijos de Los Tanques, Piedra del Águila, Nahueve, Cerrillos y Huaraco se encuentran equipados con elementos de uso diario, equipamiento de oficina y se adquirió equipamiento de comunicación y handys.

Las acciones desarrolladas permiten que se mantenga la cantidad promedio de 40 mil licencias de pesca, como así también los permisos de caza y las diferentes guías.

Durante 2016 se llevó a cabo el remate de los equipos de pesca incautados en procedimientos de control con una recaudación de 250 mil pesos, y se labraron 605 actas de infracción en todo el territorio provincial.

Centro de Ecología Aplicada de Neuquén (CEAN)

Ecosistemas terrestres

A través del Centro de Ecología Aplicada de Neuquén, como organismo de investigación y consulta, se llevó adelante en relación con los ecosistemas terrestres el "Taller puma-ganadería: análisis y propuestas para compatibilizar las actividades humanas con la presencia de pumas y otros carnívoros en Neuquén", en el predio de la Sociedad Rural del Neuquén (Junín de los Andes), con el fin de obtener un modelo conceptual del conflicto, para consensuar el abordaje de las acciones mitigadoras; Recorrido con investigadores de CONICET-CEAN para establecer zonas de estudio en plantaciones de pinos en Lolog y Estancia Los Peucos con el objeto de estudiar la respuesta de aves y mamíferos a distintas modalidades de manejos de forestaciones de coníferas exóticas; estudio interinstitucional para proteger áreas valiosas desde el punto de vista de conservación en el Norte Neuquino del visón americano (especie introducida) que está colonizando nuevas áreas poniendo en riesgo la avifauna local; relevamiento de liebre y conejo en Domuyo y Copahue con el fin de articular con guardaparques de Áreas Naturales Protegidas los monitoreo de abundancias poblacionales; participación del taller para actualizar el Plan Nacional de Manejo del Guanaco; colaboración con la provincia de Chubut en capacitación sobre relevamiento de poblaciones de guanacos a técnicos la Dirección de Fauna y Flora Silvestre de esa Provincia; campaña zona centro a través de reuniones con productores y guardafaunas por conflictos ganadería-puma para recabar información en terreno y avanzar en la implementación de las estrategias más factibles para reducir el daño; elaboración encuesta online, de avistaje de fauna, que permitirá reportar los animales avistados (vivos o muertos) para recobrar información valiosa que será incluida en la base de datos propia; capacitación guardas ambientales de San Martín y Junín de los Andes y guardapescas de Río Negro; difusión por Radio Nacional Zapala realizando una columna dedicada a nuestra fauna autóctona, su conocimiento, valoración y conservación; se elaboró la "Tecnicatura Superior en Gestión de Áreas Naturales", conjuntamente con áreas de educación a fin de contar con la carrera superior que garantice per-

sonal calificado; digitalización de todas las Guías de traslado de cabezas de Caza Mayor desde el año 1997 al 2015 del formato papel a planillas de base de datos.

Ecosistemas acuáticos

En relación a los ecosistemas acuáticos se desarrolaron visita a establecimientos de producción de peces, análisis en laboratorio de muestras de alimento, agua y peces procedentes de estas visitas para conocer el estado sanitario y ambiental; campaña anual de monitoreo de sanidad de peces en distintos embalse, con el fin de certificar el estatus sanitario de la cuenca; producción en la Piscicultura de 550 mil alevinos de trucha arco iris; 50 mil alevinos fueron liberados en el embalse Pichi Picún Leufú, junto con 5 mil alevinos de trucha marrón, con el fin de mejorar la calidad de pesca; entrega en el Programa de Piscicultura Familiar 20 mil ovas de trucha a la municipalidad de Huinganco y materiales para fortalecer la capacidad de la piscicultura Bella Vista. Se distribuyeron alevinos a cinco emprendedores de pequeña escala en Las Lajas, Huinganco, Los Carrizos y El Cholar; a través del programa de pasantías se recibieron 18 estudiantes; el grupo de ecología acuática realizó 10 campañas de estudio en los ríos Limay medio, Chimehuín, Caleufu y embalse Pichi Picún Leufú; se procedió al análisis de muestras y de datos obtenidos en campañas previas en los ríos Catan Lil, Agrio y Neuquén; se desempeñan en el CEAN siete investigadores de CONICET y cinco becarios.





NEUQUÉN
PROVINCIA

FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP)

En 2016 el IADEP desplegó su accionar en tres grandes ejes: el acompañamiento a los emprendedores, la continuidad de la política integral de recupero y la visión tridimensional de las gestión de gobierno institucional en lo económico, social y ambiental, que se viera reflejado en el Primer Balance Social del IADEP.
A su vez, las características particulares de este año posicionaron fuertemente al IADEP en su rol de agente financiero favoreciendo el desarrollo de la economía social priorizando a los emprendedores y aquellas actividades que hacen sostenible la economía real.

POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

En cuanto a la asistencia financiera, este año se destinó la suma total de 19,86 millones de pesos, en 1477 proyectos.

Línea Crediticia	Monto	Cantidad de emprendimientos / Productor
LEY 2247 – IADEP	2.050.000,00	4
Ley 2482- Subprograma Incentivo Forestal	7.818.638,50	37
LEY 2620 - PROG. PROV. DE PROM. AL MICRO-CRÉDITO	1.460.000,00	122
LEY 2621 – TURISMO	128.000,00	1
Ley 2768- Subprograma Incentivo Ganadero para Pequeños Productores	8.409.950,50	1313
Total general	**19.866.589,00**	**1477**

POLÍTICA INTEGRAL DE RECUPERO

Uno de los grandes desafíos planteados durante este año fue, en el marco de la Política Integral de Recupero, poner en funcionamiento el "Programa de Fortalecimiento y Optimización de la Gestión de Cobranzas – "Plan de Recupero", que implicó la actuación de un mayor número de colaboradores en las tareas de cobranzas desempeñado sus funciones bajo los principios de integralidad, confianza y responsabilidad.

Los resultados positivos de este programa se vieron reflejados en la mejora de los índices de cobranzas las cuales ascendieron a la suma total de 51,07 millones de pesos.

VENTANILLAS DE COBRO

Dentro de este programa, una de las acciones llevadas a cabo fue la apertura de ventanillas de cobros en diferentes localidades del interior de la Provincia como Villa La Angostura, Picún Leufú y Junín de los Andes, facilitando al emprendedor no sólo la posibilidad de regularizar su situación de mora, sino también la actualización de su documentación y la gestión de trámites relacionados a las garantías de los créditos, entre otros.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES

En pos de mantener el círculo virtuoso de recupero se continuó trabajando en las actividades de seguimiento de inversiones y acompañamiento de los emprendedores a través de una política

de trabajo activa orientada a fortalecer y consolidar el desarrollo de cada proyecto de inversión. Durante este año se visitaron más de 20 emprendimientos (industriales, agropecuarios, turísticos, etc.) localizados en distintas ciudades de la Provincia, tales como Zapala, San Patricio del Chañar, Añelo, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Picún Leufú.

Este año, a partir de la presencia del IADEP en las distintas localidades del interior de la Provincia, se visitó a los emprendedores de las comunidades mapuches Lafquenche, Raquituhe y Painefilú, ubicados en la localidad de Junín de los Andes, con el objeto de fortalecer los vínculos, logrando consensuar una modalidad de pago acorde a la situación económica y social que atraviesan estos beneficiarios del Subprograma para Pequeños Prestadores Turísticos de la provincia del Neuquén que opera bajo la Ley 2620.

El primer balance social del IADEP: Agregando valor a la gestión. Balance Social y Sustentabilidad

El IADEP como herramienta de Gobierno para la diversificación productiva de la Provincia, viene trabajando en esta dirección, y logró su primer Balance Social y Memoria de Sustentabilidad del Organismo (Periodo 2015), siendo el primer organismo de la Provincia en elaborarlo y publicarlo. Un balance Social es un informe de gestión de una Institución, de un periodo de tiempo, orientado a brindar información en el marco de tres ejes: Económico, Social y Ambiental. La elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad del IADEP se realizó bajo las normas que elabora el Global Report Initiative (GRI), organismo que desarrolla normas para la elaboración de Informes de Sostenibilidad (Balances Sociales) que son reconocidas internacionalmente como guías de elaboración de estos informes.

NEUQUÉN
PROVINCIA

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A.

La misión del BPN es promover el progreso de la sociedad neuquina, brindando soluciones, en base a los valores de solidaridad, mejora continua, calidad de servicio y pertenencia. Aspira a ser un banco comercial, ágil, sustentable, con presencia regional y líder en calidad de atención.

PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS 2016

En el último año (Dic15-Dic16) el sistema financiero Argentino evidenció un crecimiento de los préstamos al sector privado que alcanzó el 16,07%, principalmente por los préstamos orientados al consumo y las financiaciones a empresas instrumentadas mediante líneas de créditos a tasas subsidiadas. Los depósitos acompañaron la expansión de los préstamos, principalmente los privados que crecieron en un 23,34%, aunque también mostraron aumentos las colocaciones del sector público.

En el caso del BPN los préstamos crecieron un 42,04% y los depósitos lo hicieron en un 62,72%, ambos por encima al sistema financiero.

La estructura de fondeo del BPN sigue mejorando la composición de depósitos privados, permitiéndole al Banco reducir su dependencia a los depósitos del Sector Público. La proporción cerró con un 65,91% de depósitos provenientes del Sector Privado y un 34,08% del Sector Público, versus el 63,43% y el 36,55% del año 2015 respectivamente.

FINANCIAMIENTO AL CONSUMO Y LA INVERSIÓN PRIVADA – PYMES

El total de préstamos de la cartera total (familias y Pymes) alcanza los 5,9 mil millones de pesos a diciembre de 2016 versus los 4,09 mil millones de pesos al cierre de diciembre de 2015, lo que representa un incremento de 1,83 mil millones de pesos en el último año (incluye leasing).

El crecimiento registrado en las operaciones de préstamos destinados al segmento de individuos (familias) hizo que se llegara a un importe de 4,62 mil millones de pesos colocados a diciembre de 2016, impulsado por el crecimiento de préstamos personales y tarjetas de créditos. Esta evolución positiva reafirma la consolidación del BPN como líder en financiamiento a las familias en el ámbito provincial y mantiene su actual política en cuanto a atomización del crédito.

En cuanto al acompañamiento del Banco a las PyMEs de la Provincia, es importante destacar el crecimiento en el total de capital prestado, las distintas líneas de créditos impulsadas por el Banco, la llegada a los distintos sectores económicos y las distintas regiones de la Provincia.

Por Condición de Cliente		
Condición	**Monto**	**%**
Mipyme	$ 905.181.501,12	96,39%
Gran Empresa	$ 33.880.687,5	3,61%
Total	**$ 939.062.188,62**	**100%**

POR SECTOR		
Sector	**Monto**	**Porcentaje**
Agropecuario	$ 22.490.533,52	2,39%
Construcción	$ 330.798.975,30	35,23%
Comercio	$ 265.484.645,42	28,27%
Industria y Minería	$ 122.150.143,06	13,01%
Servicios	$ 198.137.891,32	21,10%
Total	939.062.188,62	100%

NIVELES DE MORA

No puede dejar de mencionarse que esta expansión se ha logrado manteniendo una mora muy controlada y que se encuentra en indicadores muy satisfactorios, llegando al 1,63% en diciembre 2016.

RESULTADOS ECONÓMICOS DEL BANCO

Los resultados del BPN han mantenido un claro crecimiento a los largo de los últimos años. Particularmente, la evolución de los mismos en los últimos cuatro años ha sido significativa, permitiendo realizar los proyectos que se alinean a la Misión y Visión de la Institución. En el año 2016, el Banco alcanzó un resultado después de impuestos de 201 millones de pesos, mientras que para el periodo 2017 también se prevén resultados positivos en el orden de los 206 millones de pesos después de impuestos. Esta proyección está basada en la evolución esperada de los depósitos y también contempla los cambios supuestos en las tasas de interés y la evolución del tipo de cambio, y los mayores costos laborales que se estima imponga el sector.

La obtención de los resultados, permitieron al BPN generar durante el año 2016 un crecimiento de sus indicadores de rentabilidad, tanto de los activos como del patrimonio neto, alcanzando niveles similares a los del sistema. A diciembre de 2016 el Patrimonio Neto (PN) del BPN alcanzó los 839 millones de pesos. Ello marca un crecimiento de 201 millones de pesos respecto de diciembre de 2015, que representa un crecimiento del 24%.

RED DE SUCURSALES Y CAJEROS AUTOMÁTICOS

A través de la red de sucursales y cajeros del BPN S.A., el Banco brinda servicios a más del 95% de la población de la provincia del Neuquén. Adicionalmente, el Banco presta servicios en la Provincia de Río Negro y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se cuenta con 60 filiales y extensiones.

La red de cajeros del BPN, con 152 unidades, es la más amplia de la Patagonia. A través de los mismos, se realizan transacciones por parte de usuarios clientes y no clientes del BPN, siendo destacas las cantidades de transacciones promedio anuales como así también los montos.

Las transacciones por las plataformas electrónicas, sean PC, teléfonos y tablets, han crecido considerablemente en los últimos años, poniendo de manifiesto la madurez de los clientes y las tendencias hacia otros medios de pago financieros.

Durante el año 2016, el Banco agregó nuevos productos transaccionables a través de canales electrónicos. Los clientes del banco, actualmente pueden realizar plazos fijos, solicitar adelantos de haberes o préstamos personales. El nivel de aceptación por parte de los usuarios, ha superado las expectativas del banco para el año 2016.

NUEVOS EDIFICIOS, REMODELACIONES Y AMPLIACIONES 2015-2016

Edificio áreas centrales – Torre BPN

El 27 de mayo de 2013, se realizó el Acto de Premiación y Presentación del Proyecto Ganador del Concurso Nacional de Anteproyectos para la Nueva Sede BPN, en el que participaron más de 50 estudios de todo el país. El proyecto ganador correspondió al estudio DINAMO de la ciudad de

Neuquén. Entre los meses de junio y agosto de 2014 se da por iniciada la construcción de la Torre BPN y comenzó a ser utilizada en el mes de septiembre de 2016.

El Nuevo Edificio está ubicado en el kilómetro "0" de la Capital Neuquina, transformándose en el punto principal de referencia para todos los vecinos de Neuquén y sus habitantes. Se trata de un edificio que cuenta con 10.500 metros cuadrados de oficinas con sus respectivas cocheras. El mismo estará conectado con la actual Casa Matriz, y las futuras Banca Personal y Banca Jubilados, las que han comenzado a ser construidas durante el año 2016 y que se prevé su inauguración en abril de 2017.

Es importante indicar que el edificio se enmarca como Smart building o edificio inteligente, para lo cual el Banco está trabajando en el proceso de certificación de cumplimiento de normas internacionales LEED, lo que lo constituirá como el primer edificio certificado de la Patagonia y dentro de los primeros 20 del país. Requirió una inversión de 189 millones de pesos.

Nueva Sucursal Alta Barda

En los últimos años, la zona noroeste de la ciudad de Neuquén se ha transformado radicalmente. El desarrollo del tradicional barrio de Alta Barda y el crecimiento de los barrios Copol, 14 de Octubre, Gamma y Terrazas del Neuquén, ha convertido al área en el destino de muchos de nuestros clientes. Se pronostica el traslado de 14 mil personas al sector contiguo al barrio Mercantiles en los próximos años. Es por eso que Nuestro Banco, en primer lugar, apostó por una ampliación de su Casa en Alta Barda, pero al detectar que esto no era suficiente comenzó la búsqueda de un espacio ideal para recibir a los vecinos.
La obra se compone de un edificio de tres niveles que alberga los usos y el programa pactado con la entidad bancaria, y el diseño de los espacios públicos adyacentes al mismo. Los tres niveles contabilizan una superficie total de 803m2 cubiertos y 282m2 semicubiertos.
El proceso de licitación comenzó en el mes de marzo de 2015 y su finalización fue en el mes de octubre de 2016. La inversión fue de 27 millones de pesos más el equipamiento y mobiliario necesario.

Ampliación Sucursal Chos Malal

Con el fin de respuesta al crecimiento sostenido de la ciudad y la demanda de mejora de servicios por parte de la población, el BPN ha incluido en el Plan de Negocios la obra de ampliación y remodelación de la actual sucursal Chos Malal. La obra dio comienzo en el mes de septiembre de 2015 y consistió en una ampliación de 184 m2 tanto en planta baja como en planta alta. El presupuesto de la inversión con mobiliario fue de 6,5 millones de pesos y se finalizó en el primer trimestre de 2016.

Proyectos en construcción

Nueva Extensión Jubilados Neuquén capital. Actualmente, el Banco presta servicios exclusivos a jubilados y pensionados de la ciudad, en un local alquilado ubicado en la calle San Martín a pocos metros de la Avenida Argentina. En el mes de enero de 2016, el Banco comenzó la construcción de una casa bancaria propia destinada a la atención exclusiva de nuestros jubilados y pensionados, la que funcionará con acceso sobre Avenida Argentina. Se trata de un edificio con una superficie aproximada de 900 mts.2 Se estima su inauguración para el mes de mayo de 2017. Esta extensión se está construyendo en conjunto con la nueva Banca Personal.
Nueva Extensión Banca Personal Neuquén capital. Se emplaza en un amplio recinto de 600 mts.2, y atenderá a un segmento de clientes que el banco definirá a través de una segmentación prestablecida. El edificio posee dos plantas.
La inversión de ambos edificios, asciende a 39 millones de pesos.
Nueva Extensión Poder Judicial Neuquén. El Banco construyó, dentro del edificio del Poder Judicial de la provincia del Neuquén, en la ciudad homónima, una nueva casa bancaria, que estará destinada a la atención exclusiva del Poder Judicial. La apertura de esta casa bancaria, tiene como objetivo brindar un mejor servicio tanto al Poder Judicial como institución, como así también a los profesionales y empleados. Fecha inauguración: 16 de enero de 2017. Presupuesto ejecutado: 3,5 millones de pesos.
Oficina de Promoción Permanente. se trata de un nuevo tipo de oficina de atención para Nuestro Banco, dedicado a la promoción comercial de

los productos del Banco. La primera oficina, se inaugurará en el Complejo Comercial "Paseo de la Patagonia". Se prevé su inauguración para el día 23 de enero de 2017.

Nueva extensión El Cholar. La futura casa del Banco tendrá una superficie cubierta de 223 m2 y 54 m2 semicubiertos. Por otra parte, se construirá una vivienda institucional que contará con una superficie de 128m2 cubiertos y 8 semicubiertos, totalizando ambos proyectos 351 m2 cubiertos y 62 m2 semicubiertos, con una inversión estimada en 21 millones de pesos entre obra de infraestructura y equipamiento. El Banco ha realizado el proceso de licitación para la construcción de este proyecto, estimándose como fecha probable de comienzo de la obra para enero de 2017, con un plazo de ejecución de 12 meses.

Sucursal Mariano Moreno. El Banco provincia del Neuquén S.A. y el municipio de Mariano Moreno, han acordado durante el presente año, la cesión por parte de este último, de un terreno destinado a la construcción de una casa bancaria en la localidad. El Banco realizó el proyecto ejecutivo arquitectónico y procedió a realizar el proceso licitatorio para la construcción de la misma. Tendrá una superficie aproximada de 240 m2. La obra dio comienzo el 1° de septiembre de 2016. El plazo de ejecución de la misma es de 1 año. El presupuesto es de 8,18 millones de pesos a lo que se deberá adicionar el equipamiento y mobiliario.

Sucursal Villa Traful: El Banco Provincia del Neuquén S.A. y el municipio de Villa Traful, han acordado durante el presente año, la cesión por parte de este último, de un terreno destinado a la construcción de una casa bancaria en la localidad. A partir de la escrituración del terreno, el Banco comenzaría el proceso. La futura casa del Banco tendrá una superficie aproximada de 240 m2. Adicionalmente, se está estudiando la posibilidad de construir una vivienda destinada al responsable de la casa bancaria. Presupuesto estimado 10 millones de pesos.

Sucursal Aluminé: se construirá una nueva sucursal, a partir de la venta de lotes en la localidad que son propiedad del Banco, y con una inversión estimada de 10 millones de pesos.

Banca móvil: dispondremos de 3 nuevos Bancos móviles (que incluyen cajeros automático, cajero humano y plataforma comercial) para atender localidades hoy no abastecidas o sub abastecidas.



Proyectos en diseño

Edificios Operativos Zona Z1- Neuquén capital: El Banco, durante el año 2012, realizó distintas gestiones, a fin de adquirir un terreno con un tamaño no inferior a las 2 has., a fin de construir un complejo edilicio que concentre todas las áreas de archivo y depósito del Banco, ubicado en una zona alejada de las áreas céntricas y urbanas de Neuquén, por razones de practicidad y economía, así como orientadas a un uso más racional de los espacios de la ciudad de Neuquén. A partir de esta necesidad, mediante Decreto del Gobierno de la provincia del Neuquén N° 0627 de fecha 3 de mayo de 2013, en su artículo 1°, adjudica en venta a favor del Banco Provincia del Neuquén S.A. en las condiciones establecidas por la Ley 263, una fracción de tierra en el Lote Z1. El terreno linda con la nueva de ruta que une la ciudad de Neuquén con Plottier-Senillosa, sobre la meseta de la ciudad de Neuquén. Esto permite ubicar un centro logístico con fácil accesibilidad a todos los puntos cardinales de la Provincia. El Banco Provincia de Neuquén ha realizado un anteproyecto en el que contempla la reubicación de varios sectores del Banco con una superficie aproximada de 7.000 m2. El proyecto se prevé construir en 2 etapas (2017 y 2018), que son, desde el punto de vista arquitectónico y de obra civil, totalmente independientes entre si. Inversión estimada: 180 millones de pesos más equipamiento.

NEUQUÉN
PROVINCIA

ENERGIAS RENOVABLES

AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES (ADI-NQN S.E.P.)

ADI-NQN S.E.P., en su corta vida, ha podido conformar una amplia cartera de emprendimientos, dirigida a captar el interés del sector privado en su desarrollo, sin afectar recurso del Estado. Sólo en el campo energético y formando parte del Programa de Desarrollo de fuentes renovables, está en condiciones de ofrecer a inversores privados los siguientes proyectos:

- 8 Parques eólicos, totalizando 600 megavatios e inversiones por mil millones de dólares.
- 3 Proyectos de microcentrales hidroeléctricas totalizando 66 megavatios e inversiones por 270 millones de dólares.
- 2 Centrales geotérmicas, que totalizan 70 megavatios e inversiones por 280 millones de dólares.

Todos ellos totalizan 736 megavatios de Potencia Instalada e inversiones por 1.550 millones de dólares, aportando al sistema sistema nacional de electricidad una energía generada de 3.038 gigavatios/año, equivalente a 3 veces la producción de la futura de Chihuido II, todos ellos a partir de la utilización de recursos naturales renovables y no contaminantes que dispone la Provincia.

El año 2016 marcó hitos importantes en la existencia de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén (ADI-NQN), y a su objeto de creación: obtener el financiamiento de proyectos de inversión considerados de interés para la provincia del Neuquén y en particular con la meta de desarrollar nuevas fuentes de energías renovables.

En esa línea este año se atendió la demanda de inversiones nacionales e internacionales, suscribiendo más de quince acuerdos de confidencialidad y no divulgación con empresas interesadas en los distintos programas incluidos en nuestra cartera de negocios. Al mismo tiempo, se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con el fin de promover y concretar la radicación de inversiones locales y extranjeras en la Provincia.

Aprovechamiento Multipropósito Nahueve
Se concretó la adjudicación del proyecto ejecutivo para la microcentral multipropósito Nahueve, que es financiada a través de un préstamo por un monto de 15 millones de dólares proporcionado por el Abu Dhabi Fund for Development (ADFD), entidad perteneciente al gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, comprometiéndose el Gobierno de la provincia del Neuquén a complementar el costo total del proyecto mediante un préstamo reintegrable que concederá a ADI-NQN S.E.P. Este hecho acerca la promesa de agua potable y para riego, como así también energía eléctrica para varias poblaciones del Norte Neuquino.

Otros aprovechamientos
Por otra parte, se continuó desarrollando otros

proyectos en Colo Michi Có, Los Guiones, en la Cuenca Alta del Río Neuquén de una potencia eléctrica instalada calculada de 38,40 megavatios y 24,3 megavatios respectivamente, con una producción media anual que totaliza 278,9 gigavatios/h. Asimismo se avanzó en la identificación de un nuevo Proyecto, ubicado aguas abajo de "Colo Michi Co", denominado "Butalón Norte", cuyo estudio de factibilidad será también financiado por el PESE (Programa de Estudios en el Sector Energético de la República Argentina), el cual aportará otros 26,9 megavatios y una generación media anual de 15 gigavatios/h con un factor de planta de 64,3%.

Campo Geotérmico Domuyo y Proyecto Copahue

Con respecto al Proyecto Domuyo, se obtuvieron a través del PESE (Programa de Estudios en el Sector Energético de la República Argentina) recursos para contratar trabajos de consultoría con el objeto de determinar la ubicación de los dos nuevos pozos exploratorios allí proyectados.

Para el Proyecto Copahue exploramos nuevas e interesantes fuentes de financiamiento que permitan llevarlo a cabo, mientras se realizó el Informe de Impacto Ambiental en vistas de realizar dos nuevas perforaciones.

Desarrollos Eólicos

A los 7 (siete) proyectos eólicos, que se encuentran en estado de desarrollo avanzado y totalizan una potencia de 575 megavatios, se suma una octava área en evaluación en cercanías del paraje La Rinconada, la cual podría aportar 100 megavatios más a los ya factibilizados.

La ejecución de los proyectos aprobados demandará inversiones del orden de los 1.048 millones de dólares y una generación anual de 2148,4 gigavatios/h y significará una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero superiores a 1,1 millones de toneladas anuales.

En el departamento Añelo se están realizando los análisis preliminares, mediante un moderno software adquirido recientemente por la Agencia, para el desarrollo de un noveno parque eólico.

La ADI-NQN recibió el título de Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista para sus parques eólicos La Americana, Picún Leufú y Cerro Senillosa. Este título permite recibir para cada una de estas centrales el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública otorgado por el ENRE, última habilitación eléctrica requerida para la interconexión de los parques al SADI.

La Agencia tiene el propósito de asegurar la participación en la próxima licitación de renovar de por lo menos los 4 proyectos que se encuentran bajo su gestión, junto con el proyecto en sociedad con EEDSA, en el marco de nuevas asociaciones de tipo público-privadas.

Solar y Biomasa

Finalmente, en 2016 se dejó abierta la puerta para incursionar durante 2017 en la evaluación de sitios tentativos para desarrollar parques solares, la promoción del uso y generación de energía a partir de fuentes renovables (Eficiencia Energética en Edificios Públicos) y la generación eléctrica a partir de Biomasa.

GIRSU Residuos Sólidos Urbanos

En base al trabajo desarrollado en forma conjunta entre ADI-NQN S.E.P., la secretaría de Ambiente de la Provincia, la subsecretaría de Tierras y el COPADE, fue seleccionada una superficie de tierra de 58 has. en el ejido de la ciudad de Centenario para el futuro relleno sanitario del proyecto GIRSU. Este predio fue reservado a la ADI-NQN S.E.P. por parte del Gobierno de la Provincia, a través del Decreto N° 843/2016, Durante el último cuatrimestre se firmaron Actas Acuerdo con los municipios de Añelo y San Patricio del Chañar, y se ratificaron las firmadas en el año 2013 con Vista Alegre y Plottier, con el objetivo de integrar las comunidades al proyecto GIRSU. A fin de darle continuidad, se diseñó una nueva logística para el tratamiento y disposición final de los RSU que abarca la región Este de la provincia del Neuquén, Picún Leufú y pueblos aledaños; la región Centro, Plaza Huincul y Cutral Có y la región Metropolitana, incluyendo todos los municipios de la región, excepto Neuquén capital, en una primera etapa.



EMPRENDIMIENTOS HIDROELÉCTRICOS (EMHIDRO S.E.P.)

Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén (Emhidro S.E.P) es una empresa dedicada a generar desarrollo y progresos técnicos a partir de obras de aprovechamientos hidráulicos multipropósito. Fue creada en el año 2009 como consecuencia de una política general de aprovechamiento de los recursos hídricos de la Provincia para generar energía limpia y renovable. Presta servicios de asesoramiento y gerenciamiento de emprendimientos hidráulicos de gran escala, además de llevar a cabo acciones de difusión y promoción, tanto en el país como en el extranjero, de las ventajas y oportunidades que obras de este tipo representan.

Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I
El Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I es una obra emblemática para todos los neuquinos. Tiene 3 objetivo fundamentales: brindar mayor seguridad mediante la regulación de las crecidas del río Neuquén; mejorar el abastecimiento de agua para consumo humano, riego y uso industrial; y generar más energía para incorporar al sistema interconectado nacional 637 megavatios de potencia y 1750 gigavatios/h/año.
Luego de que en 2016, se modificaran las condiciones de financiamiento del Banco de Desarrollo de Rusia, el Estado Nacional, a través del Ministerio de Interior, continúa trabajando en las gestiones de financiamiento y en la búsqueda de inversionistas para la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción, operación y mantenimiento de las obras del aprovechamiento.

Aprovechamiento Multipropósito Chihuido II
La Obra del Aprovechamiento Chihuido II permitirá optimizar el funcionamiento de Chihuido I y contribuir a la regulación de las crecidas del río Neuquén, además de aportar al Sistema Interconectado Nacional una potencia de 240 megavatios y una energía media anual de 1100 gigavatios/h/año.
Se prevé que en el ejercicio 2017, la Provincia a través de EMHIDRO S.E.P. inicien los estudios básicos que permitan avanzar en la realización del proyecto ejecutivo.

Aprovechamientos Multipropósito Cuenca Media del río Neuquén
En el marco del Programa de Estudios en el Sector Energético de la República Argentina (PESE), un equipo de profesionales de la UTE conformada por las consultoras INTERTECHNE, HISSA, HCA y GRIMAUX (a cargo de la elaboración de los estudios y proyectos de los aprovechamientos hidroeléctricos de la cuenca media del Río Neuquén), comenzaron a desarrollar los estudios básicos y proyectos licitatorios de los aprovechamientos Cerro Rayoso, Huitrín, La Invernada y Pini Mahuida. Luego de realizadas las primeras tareas de consultoría durante 2016, tras haber evaluado las consideraciones técnicas, ambientales, sociales y económicas, dicho sistema de aprovechamientos ha quedado resumido en dos proyectos:

La Invernada y Cerro Rayoso.

Se continuará con los trabajos de proyecto y se espera que para mediados del ejercicio 2017 se cuente con los proyectos licitatorios de estos dos importantes aprovechamientos que permitirán incorporar al Sistema Interconectado Nacional una potencia superior a los 1250 megavatios y una energía media anual de más de 5400 gigavatios/h/año. Además, permitirán el desarrollo turístico-recreativo de la zona centro y norte de la Provincia, a través del aprovechamiento de los espejos de agua que se generarán con los embalses.

Aprovechamientos Multipropósito Cuenca Alta del río Neuquén

En la cuenca alta del río Neuquén y en la del Varvarco, se han identificado e inventariado varios proyectos hidroeléctricos multipropósito, que en su conjunto aportarán unos 400 megavatios de potencia y más de 1.300 gigavatios/h/año de energía al Sistema interconectado Nacional. Los emplazados sobre el río Neuquén se denominan Roblecillos, Manzano Amargo, Curamileo y Huaraco, y los ubicados sobre el río Varvarco son Atreuco, Matancilla y Covunco.

A través de un convenio firmado entre las empresas Emhidro SEP y Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A (EBISA), se está llevando a cabo el Análisis Ambiental Preliminar del inventario de dichos aprovechamientos.

Se continúa trabajando para que la financiación para la contratación de los estudios básicos y proyectos de estas obras se incluya en la segunda etapa del PESE, que la Secretaría de Energía de la Nación gestionará ante la Corporación Andina de Fomento (CAF).



NEUQUÉN
PROVINCIA

HIDROCARBUROS Y MINERÍA

ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

La Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos cumple con las facultades que le confieren la Ley Provincial 2.453 y Leyes Nacionales 17.319 y 26.197 en la jurisdicción provincial y demás normas específicas, en virtud de su condición de Autoridad de Aplicación en materia de Hidrocarburos. Es la encargada de la ejecución de políticas de exploración, explotación, transporte, y tratamiento de los recursos hidrocarburíferos.

Ejerce, en coordinación con otros organismos, la Autoridad de Aplicación de la actividad en las diferentes etapas del recurso provincial. Realiza además, la administración, supervisión, fiscalización, recaudación y control de las regalías, cánones, servidumbres, autorizaciones, concesiones de explotación y de transporte, permisos de exploración, y contratos del área de su competencia. En relación a la Minería, está facultada para resolver sobre las concesiones mineras y detenta el poder de policía minero, el funcionamiento se ajusta a lo establecido por Ley Provincial 664.

ACTIVIDAD EN RESERVORIOS NO CONVENCIONALES

Base de datos de información primaria hidrocarburífera (BDIPH)
Un elemento fundamental de la gestión del estado fue la creación y mantenimiento de la Base de Datos de Información Primaria Hidrocarburífera (Resolución MEAySP Nª119/12), una las principales herramientas del Estado Provincial para el contralor y seguimiento de la actividad en el ámbito de la Provincia. Esta BDIPH permite al estado provincial almacenar y gestionar toda la información geológica, geofísica y de producción. Estos datos son utilizados dentro de la Subsecretaría como elemento de trabajo en las distintas áreas internas.

Estudio integral de los reservorios convencionales y no convencionales
Con la información aportada por las operadoras (geoquímica, mineralogía, petrofísica, presiones, datos de fracturas y ensayos de especiales) y almacenada en el Banco de Información Primaria Hidrocarburífera (Resolución 119/12) se avanzó con el estudio de los reservorios tipo tight y shale con la finalidad realizar las curvas de producción del pozo tipo, estimación de la recuperada final de producción (EUR) de cada tipo de reservorio y estimar espesores útiles. Todos estos datos se van integrando para realizar cálculos de recursos y reservas de petróleo y gas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Al término de 2016 se cuenta con 1.226 pozos productivos, dirigidos a reservorios tight y shale, alcanzando una producción diaria de 35.130 barriles de petróleo y de 22,55 millones de metros cúbicos de gas, lo que representa un 28 % y 34 % de la producción actual de petróleo y gas. Dichos pozos se distribuyen en 675 del tipo Shale y 551 del tipo Tight.

Los importantes recursos puestos de manifiesto en la Provincia, que han despertado el interés a

nivel mundial, requieren en el caso del gas, mayores precios para ser movilizados para su explotación, posibilitando una escala de producción que permita obtener los volúmenes que necesita la Nación para lograr el autoabastecimiento del país.

A partir del Acta Acuerdo "Loma Campana – Loma La Lata Norte" del 24 de julio de 2013 celebrado entre YPF S.A. y la provincia de Neuquén, aprobado por Ley Provincial 2867 se inició la producción masiva de No Convencionales en Latinoamérica.

Durante el año 2016 se intensificó la perforación de pozos horizontales. A partir de la sanción de la Ley N° 27.007 que contempla el desarrollo en reservorios no convencionales, se presentaron a la Provincia diversos proyectos para la explotación de este tipo de recursos.

En ese sentido, durante el año 2016 fueron aprobadas siete nuevas concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos, a saber: La Escalonada (febrero 2016), Rincón La Ceniza (febrero 2016), Río Neuquén (junio 2016), Fortín de Piedra (julio 2016), Punta Senillosa (julio 2016), La Ribera I y II (diciembre 2016), Pampa de las Yeguas I (diciembre 2016).

Fruto de estos nuevos proyectos se llevarán a cabo inversiones piloto por un total de 1.131 millones de dólares para la perforación de aproximadamente 50 pozos e infraestructura necesaria.

Además, se generaron ingresos para la Provincia por más de 57 millones de dólares por conceptos de sellos, responsabilidad social empresaria, bono de explotación y bono de readecuación contractual derivados de las negociaciones.

Al presente existen 19 concesiones no convencionales:

N°	Área	Operador	Inversiones Piloto (MMUSD)	Inversiones en Desarrollo (MMUSD)
1	El Orejano	YPF S.A.	169	638
2	Loma Campana	YPF S.A.	1.146	16.506
3	La Amarga Chica	YPF S.A.	422	9.022
4	Bajada de Añelo	YPF S.A.	447	10.605
5	Lindero Atravesado	Pan American Energy LLC	890	11.200
6	Bandurria Norte	Wintershall Energía S.A.	82	2.483
7	Bandurria Centro	Pan American Energy LLC	304	6.800
8	Bandurria Sur	YPF S.A.	360	14.900
9	Cruz de Lorena	O&G Developments LTD S.A.	122	4.575
10	Sierras Blancas	O&G Developments LTD S.A.	130	4.404
11	Bajo del Choique - La Invernada	ExxonMobil Exploration Argentina S.R.L.	229	13.900
12	Aguada Federal	Wintershall Energía S.A.	162	2.729
13	La Escalonada	Total Austral S.A. Suc.Arg.	80	6.446
14	Rincón la Ceniza	Total Austral S.A. Suc.Arg.	264	6.446
15	Río Neuquén	Petrobras Argentina S.A.	346	2.565
16	Fortín de Piedras	Tecpetrol S.A.	200	6.000
17	Punta Senillosa	Tecpetrol S.A.	21	61
18	La Ribera I y II	YPF S.A.	120	1.046
19	Pampa de las Yeguas I	YPF S.A.	100	1.390
Total (MMUSD)			**5.594**	**121.716**

INVERSIONES

Para el período 2016 se proyectaron inversiones capitalizables por 4 mil millones de dólares 1. Si bien dicha variación discontinúa el crecimiento sostenido de la inversión de los últimos años, la Provincia ha logrado negociar nuevas concesiones no convencionales que permiten sostener la actividad en la región.

Del total de inversiones proyectadas para el 2016, el 12% tienen como destino la actividad exploratoria mientras que el 88% están destinadas a la actividad de desarrollo. La empresa con mayores inversiones es YPF2, con montos cercanos a los 2.257 millones de dólares, lo que representa una participación del 57 % sobre el total.

No obstante el contexto internacional desfavorable para la inversión de riesgo, con precios de Petróleo y Gas muy deprimidos, en la Provincia aspiramos a mantener los niveles de actividad en el sector y seguir incrementando el aporte de Petróleo y Gas al país, gracias a los esfuerzos de toda la sociedad para sostener precios locales que permitan viabilizar los recuperos de las inversiones necesarias, sin las cuales pensar el autoabastecimiento, sería imposible.

MODIFICACIÓN TARIFARIA

El ministerio de Energía y Minería de Nación, a través de la Resolución 28/16, 34/16 y 41/16, estableció nuevos precios para el gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, para los sectores Residencial, Comercial, Generación Eléctrica y GNC. En virtud de ello, el ENARGAS publicó la Resolución 3733/16 de marzo de 2016 para informar los nuevos cargos y montos correspondientes a las nuevas tarifas.

Si bien la Subsecretaría no es Autoridad de Aplicación en la materia, se elaboraron los informes de impacto al sector residencial y comercial, sobre los cuales se obtuvieron rebajas en el incremento de la tarifa de Gas. Las Resoluciones 99 y 129 establecen topes a las facturas comerciales y residenciales, motivado en parte por gestiones del Gobierno Provincial.

En agosto un fallo de la Corte frena el incremento tarifario al sector residencial, sustentado en la no realización de audiencia pública. En septiembre se lleva a cabo la Audiencia Pública, donde se destacó el aporte del Neuquén en cuantificar el ahorro de divisas producto del incremento de la producción de gas (ahorro de 4.200 millones de dólares).

La Resolución 212 de octubre de 2016 establece el nuevo cuadro tarifario, llevando a un precio ponderado de aproximadamente 4,35 dólares el millón de BTU.

CONTROL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA

Como Autoridad de Aplicación, se lleva adelante el control de la actividad mediante la permanente inspección y auditorias de las áreas, por parte del personal de la Dirección General de Exploración y Explotación, la Dirección de Control Operativo con sede en Plaza Huincul y demás Direcciones que tienen incumbencia en el control de la actividad, labrándose para el año 2016 un total (750) actas, además se emitieron un total de 555 permisos de perforación con sus respectivas líneas de conducción y la emisión del permiso de construcción de (63) de instalaciones y ductos troncales.

SITUACIÓN DE ACUÍFEROS EN LA PERFORACIÓN DE POZOS

Con el objetivo de proteger los niveles de acuíferos durante la perforación de pozos, las subsecretarías de Hidrocarburos, Ambiente e Hídricos presentaron en abril de 2016 un nuevo estudio que ha actualizado información de ubicación de acuíferos en zona de Loma Campana. Se extenderán estos estudios a otras zonas de desarrollo de actividades hidrocarburífera, en la parte de perforación.

PRODUCCIÓN Y REGALÍAS

Durante el año 2016 se continuó con el incremento la producción de gas debido a la continuidad del Plan Gas y a la puesta en marcha de medidas tendientes al aumento de precio. Por su parte la producción de petróleo registro un freno con respecto al 2015, debido al precio del barril que fue disminuyendo a lo largo del año.

---

1 Las inversiones reales ejecutadas para 2016 se obtendrán luego de la presentación anual que realizan las empresas por Resolución 2057/05 ante el MEyM de la Nación.

2 El monto total considera las inversiones en forma conjunta de YPF y de YSUR.

Participación en la producción de petróleo durante el 2016

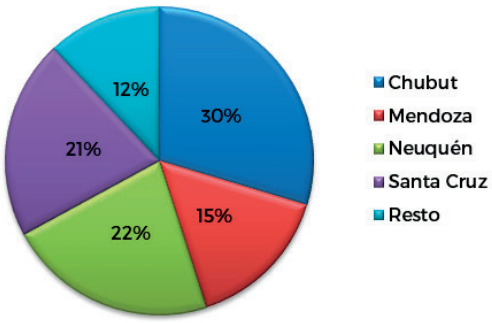

Fuente: Elaboración propia con datos de producción de Ministerio de Energía y Minería de la Nación

Participación en la producción de gas durante el 2016

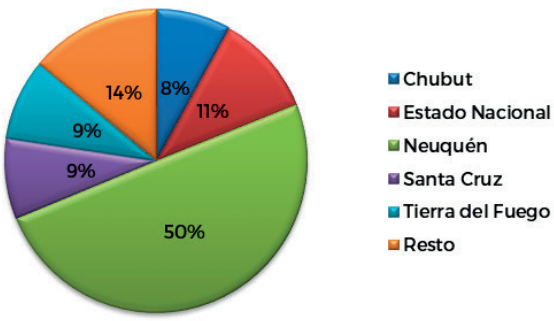

Fuente: Elaboración propia con datos de producción de Ministerio de Energía y Minería de la Nación

PETRÓLEO

La producción de petróleo se ubicó en 6,37 millones de metros cúbicos, durante el año 20163 lo cual representa un decremento del 3.28% en relación al año 2015. Si bien la producción de petróleo no convencional permanece estable, la convencional cae. En términos interanuales la producción no convencional aumenta un 27% y la convencional cae un 11%.

Los ingresos por regalías de petróleo alcanzaron 4.659 millones de pesos, lo cual significa una mejora del 32.15% respecto al año 2015. Los ingresos por el canon extraordinario de producción (3% adicional) sumaron 608 millones de pesos. La suma de estos conceptos totaliza 5.267 millones de pesos, representando un aumento del 30% en relación al año 2015.

3 Estimado 2016, la producción de diciembre no está cerrada a la fecha de entrega del presente informe.

Evolución de la producción bruta de petróleo

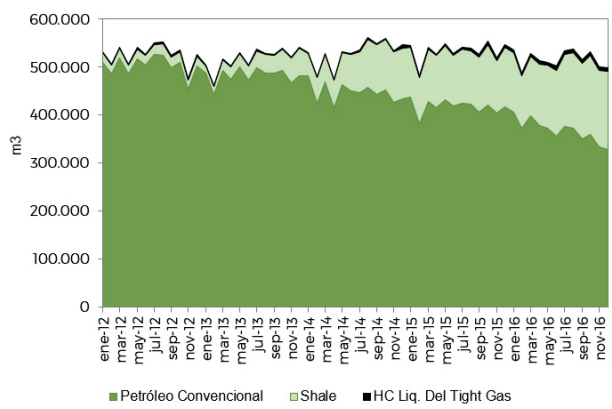

Fuente: Elaboración propia con datos de producción de Ministerio de Energía y Minería de la Nación

GAS

La producción de gas se ubicó en 19.638 millones de metros cúbicos4, representando un incremento respecto al año 2015 del 8,37%.

La producción de gas continúa con el fuerte crecimiento, el mismo se sustenta en una suba del 45% y 35% de la producción Tight y Shale Gas. Producto de dicho incremento la producción no convencional alcanza el 34% de la producción total neuquina en el año 2016.

Los ingresos por regalías gasíferas alcanzaron 3.790 millones de pesos y los ingresos provenientes del canon extraordinario de producción (3% adicional) sumaron 457 millones de pesos. La suma de ambos conceptos totaliza 4.247 millones de pesos, representando un aumento del 117% en relación a lo ingresado por gas en el año 2015.

Evolución de la producción bruta de gas

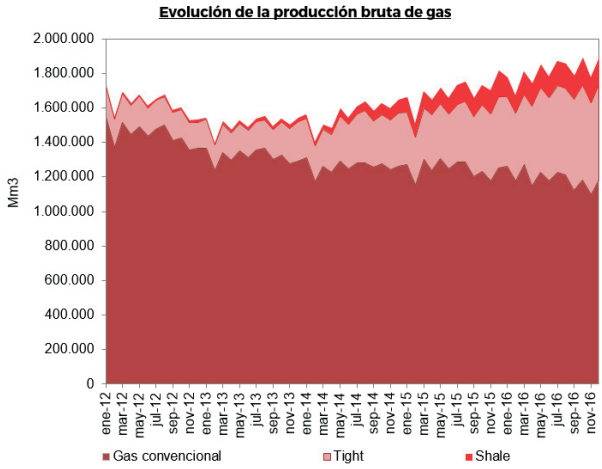

Fuente: Elaboración propia con datos de producción de Ministerio de Energía y Minería de la Nación

PLAN GAS

Los diferentes programas de estímulo a la producción de gas natural implementados por el Gobierno Nacional a partir del año 2013 tuvieron un importante impacto tanto sobre el nivel de actividad, como en los ingresos provinciales.

En primer lugar, el aumento en la producción de

4 Estimado 2016, la producción de diciembre no está cerrada a la fecha de entrega del presente informe.

gas natural, que durante 2016 registró en 2016 un avance del 8,37% en relación a 2015, es en parte consecuencia del mejor precio reconocido a las empresas operadoras para este tipo de producción. En efecto, la extracción de este hidrocarburo viene creciendo desde hace 3 años, explicado principalmente por el desarrollo no convencional, especialmente los yacimientos tight.

Por otra parte, desde la Provincia se continuó con las acciones tendientes a controlar las compensaciones generadas por la producción de gas en la Provincia, y en función de las mismas, estimar los montos de contribución a liquidar. En efecto, durante el año 2016 ingresaron en concepto de contribución extraordinaria, cerca de 1.500 millones de pesos.

OTROS INGRESOS GENERADOS POR LA PROVINCIA

La provincia, en cumplimiento de sus funciones recaudó durante el 2016 en concepto de regalías hidroeléctricas 65 millones de pesos. Por canon de exploración y explotación, unos 95 millones de pesos, y por servidumbres unos 18 millones de pesos.

RECLAMOS DE REGALÍAS

A su vez desde la Dirección General de Regalías Hidrocarburíferas e Hidroeléctricas, se han realizado los controles pertinentes sobre las declaraciones juradas presentadas por las empresas, pudiéndose concretar reclamos por 54 millones de pesos.

DISTRIBUCIÓN DE GAS ENVASADO

BOGAN - Bono gasífero Neuquino

En el marco del Fondo Fiduciario para el subsidio al consumo de gas patagónico instrumentado por Decreto Nacional N° 786/2002, se distribuyen Bonos Gasíferos Neuquinos en toda la Provincia, que permiten a la población beneficiada, adquirir de forma gratuita un total de 164 mil garrafas anuales. Desde la subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos se controla el stock en Bocas de Expendio y se lleva a cabo la logística de entrega de gas envasado en garrafas de 10 kg. Además se efectúa el control para la liquidación a la Empresa proveedora. Esto representa aproximadamente 8,4 millones de pesos anuales los cuales son liquidados por el fondo fiduciario. A partir del mes de junio de 2016 y para continuar con la gratuidad del servicio, dado que se asiste a la población más vulnerable, la Provincia se hizo cargo del costo de transporte y distribución lo cual representa un importe adicional al fondo fiduciario de 13,8 millones de pesos anuales.

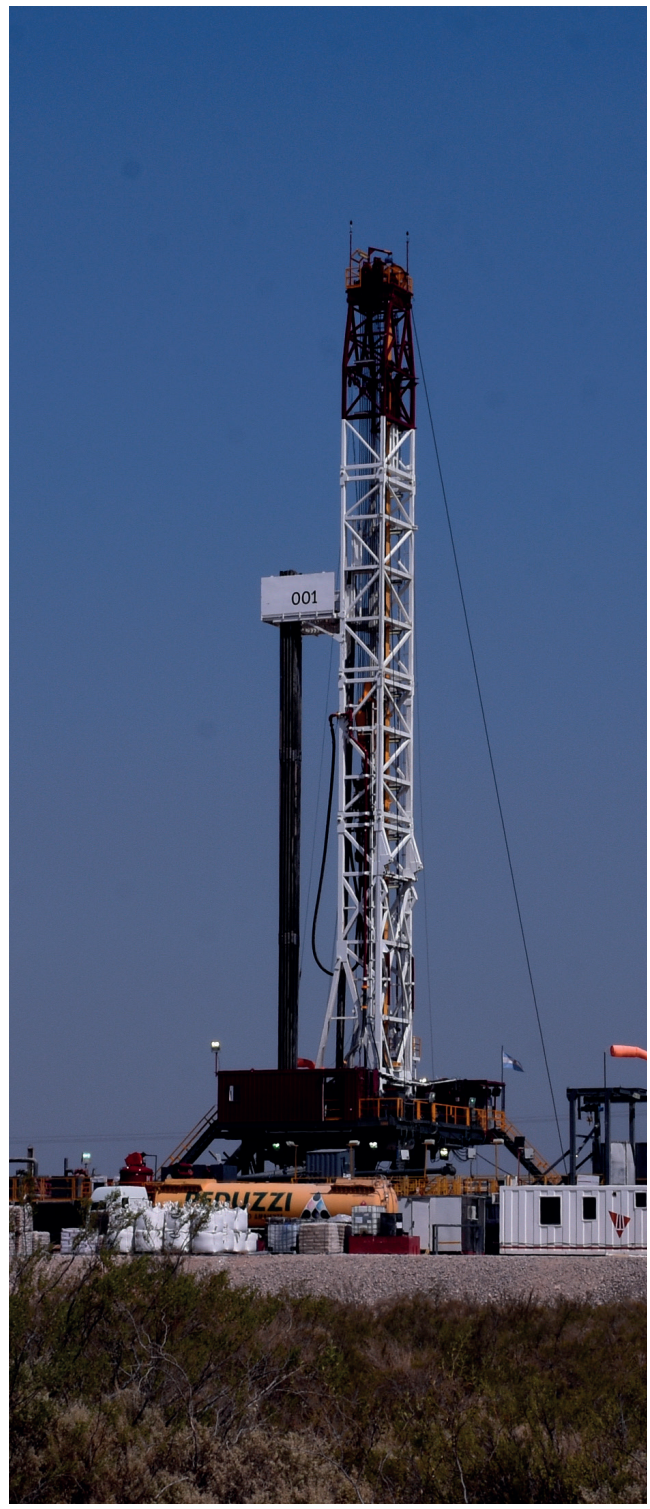





GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Mediante el Decreto N° 770 del 16 de mayo de 2008 y el Decreto N° 2.054 del 10 de noviembre de ese mismo año, se decidió crear Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, en el marco de la Leyes Provinciales N° 790 y 2.453, con la visión de constituir una herramienta de promoción y desarrollo del sector energético y particularmente el de los hidrocarburos.

Desde su creación, Gas y Petróleo del Neuquén, y en cumplimento de lo encomendado por el Decreto Provincial N°436 /2009, llevó a cabo cuatro rondas licitatorias para la adjudicación de Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Fruto de dichas rondas licitatorias suscribió 33 contratos con compañías privadas nacionales e internacionales, de los cuales 9 ya han declarado comercialidad encontrándose en una avanzada fase de los Proyectos Piloto, que implican una inversión de 1.914 millones de dólares.

Producción

GyP alcanzó durante el año 2016 un pico de producción de 462 mil m3/d de gas y 84 m3/d de petróleo, fundamentalmente por el aporte de las áreas Dorsal y los proyectos pilotos en los que participa y que son operados por Exxon, Shell, Total y Wintershall. GyP participa con un 10% en esas UTEs, concretando sus inversiones en tres de ellas mediante el sistema de acarreo (carry), que consiste en la realización de los aportes con parte de lo que le corresponde del producto que se extrae de los yacimientos.

Durante el 2016 se llevó adelante el "Acuerdo Definitivo de Intercambio y Reconversión de Áreas Zona Oeste" que fuera aprobado por la Ley 3030/2016 en áreas asociadas a YPF, y la transferencia del 5% de la participación en el área Rincón de la Ceniza, obteniéndose como resultado ingresos para la Provincia por 40 millones de dólares.

En el área Aguada Federal, operada por Wintershall, GyP prevé invertir 1,5 millones de dólares en el ejercicio 2017 en un plan que incluye el ensayo de 4 pozos horizontales.

Para el ejercicio 2017 se espera mantener los niveles de producción de gas a través de un plan de inversiones de 5 millones de dólares en el Proyecto Dorsal, en la zona de Cutral Có, y un incremento significativo de la producción de petroleo, aportado mayormente por los pilotos que operan Shell, Exxon, Total y Wintershall.

Quinta ronda de licitaciones en 2017

Dado el éxito de las anteriores rondas licitatorias, GyP pudo transformarse en una empresa testigo del desarrollo de los hidrocarburos de la Provincia, permitiéndole extraer una invalorable experiencia para las futuras licitaciones y contrataciones.

Por ello, la empresa ha elaborado una propuesta para la realización de una nueva ronda licitatoria bajo condiciones contractuales que se adaptan no solo a la técnica utilizada para la explotación de yacimientos no convencionales establecidas en la Ley 17.319 (modificada por la ley 27.007) sino que también coinciden con los plazos y modalidades implementados por GyP en los contratos actualmente vigentes.

Las áreas a licitar provienen de la subdivisión de áreas realizada en oportunidad de la firma del mencionado "Acuerdo Definitivo de Intercambio y Reconversión de Áreas Zona Oeste". Se trata de seis áreas con alto potencial para la explotación no convencional de hidrocarburos.

Esta quinta Ronda se realizará por medio de una Licitación Pública Nacional e Internacional que será presentada en los primeros días de Abril de 2017, previéndose la presentación de ofertas para Septiembre del presente año.



NEUQUÉN
PROVINCIA

MINERÍA

MINERÍA

En materia minera, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 664 , la Provincia administra todos los asuntos mineros y especialmente aquellos concernientes al fomento y desarrollo de la Industria Minera. Además de administrar los recursos mineros, sus concesiones y los trabajos de contralor minero, el servicio geológico provincial realiza una amplia variedad de tareas por medio de la Dirección Provincial de Minería, junto a otras instituciones como la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Emhidro SEP, CORMINE SEP, y el Servicio Geológico Minero Argentino.

DESARROLLO

La producción total de la Provincia durante el año 2016, alcanzó valores de 830,73 millones de pesos aprox., tomando como base los precios promedio del mercado local. De dicho valor, el 69% (572 millones de pesos) correspondió a No Metalíferos y el 31% (258 millones de pesos) a Rocas de Aplicación.

Considerando el volumen físico producido, el total global fue de 1.935.304 tn., de las cuales 1.265.562 tn. correspondió a Rocas de Aplicación (áridos, material volcánico, ornamentales). Para los No Metalíferos (arcilla, asfaltita, baritina, bentonita, caliza, dolomita, halita y yeso) la producción alcanzó un total de 669.742 tn.



SÍNTESIS ESTADÍSTICA 2016

Producción en toneladas	1.935.304
Valor de la producción en bocamina	$ 167.917.473
Exportación de minerales en toneladas	46.407 Tn.
Valor de la exportación de minerales en bocamina	$ 7.957.965
Valor de la exportación de minerales (aquí se considera valor agregado)	$ 40.106.560
Puestos de trabajo directos	10.236
Puestos de trabajo indirectos	
Cantidad de yacimientos activos	118
Recaudación fiscal	$ 6.075.838,80
Inversiones(exploración,herramientas, instalaciones, máquinas y equipos)	$ 37.108.626

YACIMIENTOS ACTIVOS

MINERALES	YACIMIENTOS		DIFE-RENCIA
	2015	2016	
ÁRIDOS	58	68	+10
ARCILLA	14	15	+1
ASFALTITA	1	2	+1
BARITINA	4	4	=
BENTONITA	3	4	+1
CALIZA	6	6	=
DOLOMITA	5	5	=
HALITA	1	1	=
PIEDRA LAJA	5	7	+2
PIROFILITA	1	1	=
PUZZOLANA	2	0	-2
TOBA	1	1	=
YESO	4	3	-1
TRAVERTINO	0	1	+1
TOTAL	**105**	**118**	**+13**

ROCAS APLICACIÓN

El histórico de producción de los últimos cinco años observa un crecimiento promedio anual del 21% sobre el total de producción. Dentro de las exportaciones realizadas en el año 2016, se exportaron a Chile 71.191 Tn. de minerales, por un valor de 44,25 millones de pesos, y a Brasil se exportaron 447 Tn. de asfaltita por un valor de 904 mil pesos.

NO METALÍFEROS

El histórico de producción de los últimos cinco años observa un decrecimiento promedio anual del 1,26% sobre el total de producción por año. Dentro de las exportaciones realizadas en el año 2016, se exportaron a Chile 46.407 Tn. de minerales,(34% menos que el año anterior) por un valor de 40,10 millones de pesos (9,4% menos que el año anterior)

INVERSIONES

Las inversiones realizadas en la industria minera a lo largo de 2016 dejan un monto de 37,10 millones de pesos de las cuales 11,81 millones de pesos fueron invertidos en instalaciones, 1,66 millones de pesos en herramientas, 23,24 millones de pesos en equipos y maquinarias y 397 mil pesos en exploración.

RECAUDACIÓN

Las recaudaciones generadas por trámites mineros en el año 2016, representan un valor de 6,07 millones de pesos, correspondiendo 4,2 millones de pesos a Canon Minero, unos 1,48 millones de pesos a tasa de transporte, otros 336 mil pesos a sellados fiscales y finalmente 21 mil pesos a solicitud de talonarios.

EMPLEO

Los empleos registrados por la industria minera provincial, considerando directos e indirectos, fueron de 10.236 puestos de trabajo.

DESTACADOS

En el ámbito del Consejo Federal de Minería – COFEMIN – se está avanzando fuertemente en un nuevo Acuerdo Federal Minero, que le dará un marco de sustentabilidad fiscal a las inversiones, por el término de 30 años, y de garantías a la población toda, del cumplimiento de las exigencias ambientales que a la actividad minera se le aplican.

La actividad hidrocarburífera tracciona la producción minera en tanto algunos minerales son de aplicación directa en la etapa de exploración. Las baritinas que utiliza el sector petrolero requieren alta calidad y disponibilidad en cantidades, de forma tal que se cubra esa demanda sin dar lugar a errores técnicos ni faltantes. Nuestra Provincia posee recursos de baritina que deben ser puestos en valor. Para ello se avanzó en un entendimiento y compromiso con las autoridades de la secretaría de Minería de la Nación, que dispondrá de la experiencia y capacidad técnica que tiene su Servicio Geológico Minero, SE.GE.MAR., para en conjunto con la Dirección Provincial de Minería, alcanzar esa meta. Se ha avanzado en la caracterización de las baritinas, conforme a plan de trabajo presentado oportunamente, el que continuará durante 2017.

El empresariado vinculado a estos minerales es de pequeño y mediano tamaño en nuestra Provincia, por lo que se trabaja en conjunto con Centro PyME-ADENEU en identificar las variables de producción y mercado que deben ajustarse para participar de ese destino. La extracción de áridos registra un crecimiento exponencial de la mano de los hidrocarburos en los últimos años, pues participan activamente en los procesos iniciales de construcción de plateas, caminos y ductos. Se estudiará la eventualidad de introducir en los casos de canteras ubicadas en tierras fiscales, la implementación de una regalía provincial.







CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUÉN (CORMINE S.E.P.)

CORMINE fue creada en 1975 a fin de promover la minería del Neuquén, mediante una acción estatal complementaria de la actividad privada en el sector, que permita la creación de nuevas fuentes de trabajo permanentes y el desarrollo integral de las actividades mineras. Para ello, ostenta la titularidad de los derechos mineros de todas aquellas áreas que resulten de interés, para fomentar la exploración de las mismas y la entrada en producción de minerales.

Área de Reserva Andacollo

Mediante Licitación Pública en el año 1998 se firma un contrato de usufructo minero (concesión) con la empresa MINERA ANDACOLLO GOLD S.A. (MAGSA) para la explotación de oro y plata y la exploración de nuevas áreas. Dicho contrato tendría vigencia hasta diciembre de 2018 y preveía el pago de 3% del retorno neto de fundición en concepto de regalías a favor de Cormine SEP. La superficie total del área afectada al contrato es de 26.000 has. ubicadas próximas a Andacollo y Huinganco, en el norte de la Provincia. En los últimos tres años se produjeron un promedio de 12.000 onzas equivalentes de oro.

En agosto de 2013 hubo un cambio de accionistas en MAGSA, pero el contrato con Cormine no se vió afectado. En tanto con el proyecto se fueron observando inconvenientes, entre ellos, la falta de inversión de MAGSA, que no permitió mantener o aumentar la producción; la baja del valor del oro a nivel internacional (bajó de USD 1.600 la onza a USD 1.200), lo que afectó la rentabilidad del proyecto; los altos costos de producción (por el tipo de explotación que requiere el proyecto, por galerías, el costo de producción es mayor que otros proyectos de su mismo tipo).

Así el proyecto comenzó a evidenciar problemas financieros y económicos en junio de 2014, que pudieron ser sorteados, pero en diciembre de 2014 se paraliza y abandona totalmente el proyecto por parte de MAGSA.

En ese contexto, el compromiso de la Provincia es gestionar para preservar el proyecto y la fuente laboral. De esta manera, CORMINE, por indicación del Poder Ejecutivo, y luego de medidas judiciales, toma medidas concretas, como la contratación de los empleados de MAGSA, a fin de cumplir las tareas ordenadas por el Poder Judicial y como medida paliativa de la difícil situación social en que los colocó los incumplimientos de

MAGSA, b) el inventario de los bienes afectados al proyecto, c) La organización de tareas preventivas ambientales y de seguridad.

La inversión de Cormine SEP para el cumplimiento de la medida judicial y contención social ascendió a un total de 50 millones de pesos en todo el año 2016.

Luego el Gobierno de la Provincia del Neuquén, mediante proceso de licitación pública convocó a empresas interesadas en reactivar la explotación de la mina y realizar la exploración de 29.500 has. que conforman toda la concesión.

Las ofertas recibidas, en líneas generales, fueron las siguientes:
PERÚ RESOURCES S.A.C. ofertó una inversión total de 46,7 millones de dólares por el tiempo del contrato. Propuso abonar una regalía del 4% y un canon de 2,5 millones de dólares a pagar en 25 cuotas de 100 mil dólares.
LATIN MINERALS CHILE SpA ofreció invertir en total 77 millones de dólares, con una regalía del 3% y un canon de 2 millones de dólares a abonar en 22 cuotas.
GSC RESOURCES INC. S.A presentó una inversión total estimada de 87,3 millones de dólares. Propuso abonar a la Provincia una regalía del 3,1% y un canon de exploración de 2 millones de dólares a pagar el 10% cuando se firme el contrato y el resto en los siguientes dos años.
TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS SpA fue de 164 millones de dólares, con una regalía del 3,3% y un canon de exploración de 4,6 millones de dólares a pagar en 10 cuotas anuales más un aporte al momento de firmar el contrato.

En agosto de 2016 se llevó a cabo la evaluación de las distintas propuestas técnicas presentadas. Como resultado de este proceso de análisis se recomendó llevar a delante la firma del contrato de Usufructo del Proyecto Andacollo con la compañía TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS SpA por considerarla como la más favorable para el desarrollo minero del Distrito Andacollo y consecuentemente al fortalecimiento económico y social del Norte de la provincia del Neuquén.

La propuesta de TRIDENT prevé una inversión de 164 millones de dólares para los 25 años de contrato, mas la instalación de una planta de procesamiento de mineral nueva y un plan de exploración regional muy ambicioso.

Presentamos a inicios de 2016 una nutrida agenda de obras en materia de conectividad y de infraestructura básica estratégica.

Comprometimos en nuestra agenda un fuerte énfasis en la gestión de obras que aseguren el acceso al agua potable, el tratamiento de los efluentes, la mitigación del riesgo de desastres producido tanto por las sequías como por las lluvias intensas; para mejorar la calidad de vida de todos los neuquinos en cualquier lugar del territorio donde vivan.

Estas obras son de vital importancia en el marco de la estrategias de inclusión reducción de la pobreza prioritarias para el desarrollo provincial, y en el marco del objetivo de Pobreza Cero lanzado por el gobierno federal.

En materia de infraestructura eléctrica, fijamos como objetivo seguir ampliando la capacidad de transformación y distribución en Cutral Co, Plaza Huincul, Villa El Chocón, Villa Pehuenia, Aluminé, Rincón de los Sauces, Añelo, San Martín de los Andes y Villa La Angostura, y en todas las zonas rurales de la Provincia.

En materia de infraetructura de gas, apostamos a potenciar la provisión de gas en el interior de la Provincia, con nuevas plantas compresoras y tendido de redes de gas en Los Miches, Manzano Amargo y Varvarco, así como también en Aluminé y Loncopué.

Para apoyar la estrategia de diversificación económica, planteamos la pavimentación de rutas provinciales en regiones turísticas, duplicaciones de arterias viales en zonas estratégicas para la producción hidrocarburífera, asfaltado de accesos a sitios de interés turístico y pavimentación de pasos fronterizos prioritarios; construcción de puentes en la zona metropolitana, en la zona norte y en la zona sur, remodelaciones y ampliaciones en aeropuertos de la Provincia; centenares de kilómetros de fibra óptica enterrada y aérea, y antenas, que llevarán el servicio de internet banda ancha y telefonía a nuestras villas turísticas y todo el interior provincial.

También dijimos que vamos a poner a nuestras localidades de frente al río, con la construcción del paseo costero en la Confluencia en los municipios de Neuquén, Senillosa, Plottier, Centenario, así como la continuidad de otras obras costaneras en el interior provincial, como Junín de los Andes y Aluminé.



LA DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NEUQUÉN
PROVINCIA

OBRAS PÚBLICAS

La subsecretaría de Obras Públicas centra su actividad en todas las acciones que lleven a concretar las obras fundamentalmente de arquitectura, conforme a las políticas que al respecto fija el Poder Ejecutivo Provincial. En forma continua se interactúa con los referentes máximos de las áreas de Salud, Seguridad, Educación, Deporte y Desarrollo Social, fijando las prioridades, los programas y los inmuebles para la concreción de los proyectos.

En el periodo **diciembre 2015 - diciembre 2016** la subsecretaría ha intervenido en 339 acciones con una inversión total de **975,52** millones de pesos. De ellas, 220 se encuentran finalizadas, 37 en ejecución y 82 en trámite de contratación.
Se destaca la fuerte inversión en **Educación** a través del Plan de Infraestructura Escolar representando un 67,32% de la inversión total. También se debe contemplar lo ejecutado por los 34 Municipios y las 21 Comisiones de Fomento median-

FINALIDAD	INTERVENCIONES		INVERSIÓN
ADMIN. CENTRAL		15	$ 35.753.168,72
DESARROLLO SOCIAL		5	$ 2.515.801,00
DEPORTE	303	9	$ 69.340.633,01
EDUCACIÓN		294	$ 587.441.951,24
SALUD		13	$ 250.241.954,36
SEGURIDAD		3	$ 30.230.405,66
TOTAL		**339**	**$ 975.523.913,99**
	$ 656.782.584,25		



te Convenio de Mantenimiento Escolar (Decreto 003/2016) por un total de **36,99 millones de pesos.** Realizando mantenimiento en 421 establecimientos escolares del interior de la Provincia, a excepción de los establecimientos educativos de la ciudad de Neuquén y Zapala que no firmaron el convenio. A dichos establecimientos se le realiza mantenimiento a través de la Dirección Provincial de Mantenimiento dependiente de nuestra Subsecretaría.

En lo referente a Salud la inversión asciende a **250.24 millones de pesos,** siendo un 25.65% de la inversión total. Se puede detallar como obras más destacadas el inicio de la 2° etapa del Hospital de San Martín de los Andes, la ejecución del nuevo edificio del Hospital de Añelo y la ampliación del Hospital de Centenario.

Finalizando en el período 2016 se elevaron 85 proyectos en distintas áreas por **1.123 millones de pesos** que contemplan una total de superficie a construir de 51.716,19 m2., destacando el proyecto de ampliación del Hospital de Buta Ranquil (1697 m2.) y el nuevo edificio de la E.P.E.T. N° 21 de San Martín de los Andes.

NEUQUÉN
PROVINCIA

OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

En el contexto de su misión institucional la UPEFE posibilita, a través de su gestión, incorporar el financiamiento de programas y proyectos aplicables al sector público de los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina Fomento. Además se gestionan programas de la Nación Argentina que cuentan con recursos financieros internacionales o propios que se aplican en el territorio provincial, para los sectores de salud, educación, agua y saneamiento o desarrollo de infraestructura social básica y productiva. Estos créditos tienen la particularidad de ofrecer plazos de devolución a largo plazo a tasas de interés bajas en el circuito financiero internacional que posibilita su devolución, pero a su vez son muy exigentes en cuanto al encuadre de los proyectos factibles de calificar para su financiamiento.

La UPEFE funciona dentro de la estructura del ministerio de Economía e Infraestructura pero por su condición de "gestor de proyectos" interactúa con otros Ministerios y áreas de gobierno en un trabajo de equipo. En esa interacción de gobierno, la gestión de la UPEFE consiste de manera primaria en relevar necesidades que puedan encuadrarse en los mecanismos de financiamiento disponibles y presentarlos para su aprobación y no objeción técnica ante los organismos de crédito y a partir de su aprobación proceder a su ejecución.

La UPEFE concretó en 2016 proyectos por más de 1.346 millones de pesos. De ellos ejecutó obras por más de 965 millones de pesos y licitó por 380 millones de pesos.

En 2016 y en coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad, se ejecutó el tramo de la Ruta Provincial N°43; una ruta nueva que une las localidades de Las Ovejas con Andacollo y se licitó la repavimentación de 34,7kmts. del corredor de la Ruta Provincial N° 7 que une Neuquén con el yacimiento de Vaca Muerta, específicamente en el tramo que va desde el límite con Río Negro hasta Añelo; una obra en la que el 65% del financiamiento corresponde a Nación y el 35% restante a Provincia.





En el ámbito del PROSAP y junto al ministerio de Producción y Turismo se ejecutaron obras relacionadas a programas de electrificación rural y la construcción y/o mejoramiento de los canales de riego como los realizados en San patricio del Chañar, a los que se les debe agregar la obra civil de construcción de varios mataderos en la Provincia.

Por otra parte con el ministerio de Economía e Infraestructura se trabajó en la obra de provisión de gas de red al barrio Almafuerte II, y en la construcción de una planta de saneamiento en Senillosa; esta última, una directiva nacional fijada como prioridad que apunta a la concreción de obras de infraestructura básica dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la equidad.

Pero además en el sector de infraestructura de servicios se trabajó y se está trabajando con el DAMI (Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior), con cuatro importantísimas obras en Centenario, Neuquén, Plottier y Senillosa que permitirán recuperar y potenciar espacios recreativos en la costa del Limay y desarrollar la costanera del Río Neuquén con una moderna y nueva infraestructura.

UPEFE también intervino en la incorporación de equipamiento para distintas áreas entre los que destaca en 2016 el equipamiento para monitoreo de volcanes, con la adquisición de doce estaciones sísmicas, meteorológicas y de equipos GPS, que servirán para el control de los volcanes Domuyo, Tromen, Copahue, Lanín y el complejo de calderas de las lagunas La Fea y La Negra. Además se adquirió equipamiento para los mataderos y materiales para la reestructuración del Sistema de Distribución Primaria y Alumbrado Público en Villa La Angostura.

A ejecutar 2017

En el transcurso del año 2017 se llevará adelante la ejecución, entre otros, de uno de los proyectos más requeridos para la ciudad de Neuquén, como es la reactivación, sistematización y saneamiento del Arroyo Durán y el proyecto de la obra Desagües Pluvioaluvionales de Cuenca XVI. Se iniciará la obra de Colectores Pluviales en la ciudad de Rincón de los Sauces y se continuará en la gestión de proyectos de infraestructura presentados a Nación a través del Plan Nacional del Hábitat para las localidades de Villa La Angostura, El Chocón y Neuquén capital.



Síntesis Año 2016

PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – FINANCIAMIENTO BID 1855-OC/AR

Conectar y brindar iguales oportunidades de crecimiento, es apostar al futuro. PMGM nace para mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales y que estos puedan responder mejor a las necesidades de la gente.El **SIAF** es un Sistema Integral de Gestión Financiera, Tributaria y de Recursos Humanos. Se puso en marcha en municipios donde antes no había herramientas informáticas de este tipo y su uso está disponible para todos los gobiernos locales que lo requieran. Monto Ejecutado **3,4 millones de pesos.**

VOLCANES

Adquirimos sensores y equipamientos para realizar el registro de la actividad en cinco volcanes de la provincia del Neuquén. Hasta el momento no existe en Argentina precedente de tecnología de este tipo y su adquisición es el primer paso para la creación del primer observatorio volcánico nacional. Monto Ejecutado: **27,95 millones de pesos.**

MENSURAS

Realizamos mensura en 36 Municipios y 20 Comisiones de Fomento. Con un sistema más efectivo, mejora la organización del territorio y la planificación de acciones que benefician a todos. Monto Ejecutado: **4,78 millones de pesos.**

CAPA CORE

Compramos equipamiento que permite el desarrollo de funcionalidades de Gobierno Abierto, en todos los municipios de la provincia del Neuquén. Monto Ejecutado: **675 mil pesos.**

CATASTRO

Innovamos con un software para recopilar y organizar los datos de los territorios, sus aspectos físicos, económicos y jurídicos. El programa garantiza la seguridad jurídica en las transacciones, y que las valuaciones sean las correctas. Monto Ejecutado: **36 millones de pesos.**

CHOS MALAL, VILLA LA ANGOSTURA Y ALUMINÉ

Buscamos impulsar y promover el desarrollo de los gobiernos locales en Chos Malal, Villa La Angostura y Aluminé.



A través de una planificación estratégica y un fortalecimiento integral, modernizamos las gestiones institucionales y fomentamos la participación digital de los ciudadanos, para brindar más y mejores servicios públicos. En la localidad de Chos Malal se ejecutó la obra.

- **Ampliación Edificio Municipal**
- Monto de la Obra: **4,71 millones de pesos.**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PRO.ME.BA III)

Desde 1997 el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) actúa en la provincia del Neuquén impactando positivamente en la calidad de vida de las personas, mediante obras de infraestructura y actividades sociales de inclusión. En la localidad de Chos Malal se ejecutaron las siguientes obras:

- **REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN GIMNASIO URIBURU**
- Monto de la Obra: **5,19 millones de pesos.** Estado Actual: En Ejecución. Avance de Obra 99%.
- **PARQUE LINEAL CALLE TUCUMÁN**
- Monto de la Obra: **4,47 millones de pesos.** Finalizada 2016.
- **REACONDICIONAMIENTO DE PLAZAS Y SENDEROS BARRIOS URIBURU Y TIRO FEDERAL**
- Monto de la Obra: **7,5 millones de pesos.** Finalizada 2016.
- **COMPLEMENTARIA RED DE AGUA Y CLOACAS-CHOS MALAL**
- La Red de Agua que comprende 230 conexiones domiciliarias nuevas. Desagües Cloacales que comprende 520 nuevas conexiones. Monto de la Obra: **10,36 millones de pesos.** Finalizada 2016.

- **COMPLEMENTARIA RED DE GAS - B° Uriburu y Tiro Federal.**
- Red de Gas natural que comprende la instalación 85 conexiones domiciliarias nuevas. Monto de la Obra: **1,34 millones de pesos.** Estado Actual: En Ejecución – Avance de Obra 98%.
- **DEFENSA Y CONDUCTO PLUVIOALUVIONAL**
- Barrios Uriburu y Tiro Federal. Obras necesarias para contener y descargar los caudales provenientes de la ladera Oeste del Cerro de la Cruz hacia el Rio Curi Leuvú. Monto de la Obra: **32,28 millones de pesos.** Finalizada 2016.

- **OBRA: EXTENSIÓN RED DE GAS B° ALMAFUERTE II – NEUQUÉN**
- Construcción de la red de distribución en polietileno de distintos diámetros, válvulas de bloqueo y accesorios necesarios y de 600 servicios domiciliarios tipo integral con los nichos reglamentarios. Y la provisión de los materiales, la mano de obra y los equipos necesarios para realizar la ampliación de red de distribución de gas natural, según los planos y especificaciones de proyecto. Del sector denominado "ALMAFUERTE II". Monto: **11,23 millones de pesos.** Estado: Finalizada 2016.

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO - ENOHSA (PROAS)

PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DOMICILIARIOS IMPULSIONES Y REDES 1° ETAPA LOCALIDAD SENILLOSA

- Las obras incluidas en el Sistema Cloacal de Senillosa–1ª Etapa, comprenden la ampliación del





sistema de redes cloacales, mediante la ejecución de nuevos sistemas y la readecuación parcial de los existentes; estaciones de bombeo, consistente en readecuar el Pozo de Bombeo N° 3 existente, y ejecutar dos nuevos pozos: N° 4, N° 5 y E.B. Gral; dos tramos de impulsiones independientes desde los pozos N° 4 y E.B.Gral hasta la Planta de Tratamiento; una nueva Planta de Tratamiento de efluentes domiciliarios, la cual tendrá capacidad para atender una población proyectada a 20 años de hasta 12.000 habitantes; y descarga desde la planta hasta el cuerpo receptor, río Limay. Monto de la Obra: **86,73 millones de pesos.**
Estado Actual: En ejecución – Avance 20%.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL (PIVIP) BIRF 7301–AR.

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 43 – PROVINCIA DEL NEUQUÉN

- **TRAMO: ANDACOLLO – LAS OVEJAS**
- Monto: **108,72 millones de pesos.**
- Estado Actual: En ejecución – Avance 8%
- **OBRA: REPAVIMENTACIÓN RUTA N° 7 – AÑELO**
- Monto: **234,81 millones de pesos.**
- Estado: Licitada el 13 de diciembre de 2016 se encuentra en Proceso de Evaluación de Ofertas.

ÁREAS RECREATIVAS COSTERAS METROPOLITANAS. PROGRAMA DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (D.A.M.I.)

Se llevan adelante las obras correspondientes al Proyecto "Áreas Recreativas Costeras Metropolitanas" en las siguientes localidades.

CENTENARIO

La obra tiene por objeto la puesta en valor del actual balneario Municipal en la ribera de un brazo del Río Neuquén y una pequeña isla frente al mismo. Los tres sectores contarán con el siguiente equipamiento:

- ·Área de Recreación: Portal de acceso, mesas 6 personas y parrillas, juegos para niños, estacionamiento, bancos, papeleros, iluminación localizada, señalización
- ·Área Equipamiento: proveeduría, sanitarios, depósito, terraza, gradas, puente hacia la isla.
- ·Área Deportiva: cancha de vóley, cancha de fútbol 5, kit de salud, cancha de bochas.

Monto de la obra: **18,34 millones de pesos.** Estado: en ejecución – Avance 49 %



NEUQUÉN

La obra comprende la construcción de en tres sectores a niveles distintos que denominamos miradores. Los tres sectores contarán con el siguiente equipamiento:

- ·Primer Mirador: bancos, papeleros, iluminación, nueva forestación.
- ·Mirador Intermedio: estacionamiento, bancos, papeleros, iluminación, nueva forestación, cesped, juegos para niños, sectores de mesas, kit de salud, forestación, riego.
- ·Tercer mirador: bancos, papeleros, iluminación, nueva forestación.

Monto de la obra: **20,47 millones de pesos.** Estado: en ejecución- Avance 87%

PLOTTIER

La obra comprende portal de acceso, salón de usos múltiples, canchas de vóley, cancha de fútbol 5, playón, núcleo sanitario permanente, kit de salud, juegos para niños, estacionamiento, anfiteatro, bancos, papeleros, iluminación localizada, señalización, nueva forestación. mirador con estacionamiento, sector de bancos, iluminación localizada, señalización y forestación.

- ·Balneario La Herradura: 18 parrillas y mesas para 6 personas, juegos para niños, estacionamiento, iluminación localizada y señalización, forestación,
- ·Segundo Mirador con sector de bancos, iluminación localizada, señalización y forestación.

Monto de la obra: **22,14 millones de pesos.** Estado: en ejecución- Avance 32%

SENILLOSA

La obra comprende: ·Área de Equipamiento Lindero Camping Municipal: portal de acceso, cancha de vóley, cancha de fútbol 5, playón núcleo sanitario permanente, kit de salud, parillas y mesas juegos para niños, estacionamiento vehicular, bancos, papeleros, iluminación localizada, señalización, nueva forestación.

- ·Mirador: estacionamiento, sector de bancos, iluminación localizada, señalización y forestación.
- ·Balneario La Balsa: parrillas y mesas, juegos para niños, estacionamiento, iluminación localizada y señalización.

Monto de la obra: **24,21 millones de pesos.** Estado: en ejecución- Avance 41%.



PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2017

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES – BID 2929-OC-AR.

REACTIVACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO DURÁN

El proyecto se ha dividido en obras de criterios técnicos y económicos, con la premisa que permitan mitigar los daños generados actualmente por tormentas. Incluye obra de toma sobre el río Limay y conducción hasta el arroyo Durán en acometida Colector III. La Zona de Expansión y Retención, permite reducir los anegamientos generados aguas abajo por tormentas. Se construirá un Puente calle Ignacio Rivas y un Puente calle Río Negro, más la obra de descarga brazo Norte. Monto Estimado: **89,81 millones de pesos.** Estado: Se recibió la No Objeción del BID al Proyecto Ejecutivo.

FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTUCTURA REGIONAL – FFFIR OBRA: COLECTORES PLUVIALES PARA LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES

El objetivo central de la ejecución de la obra es mitigar los efectos producidos por las precipitaciones del casco céntrico de la localidad de Rincón de los Sauces. Presupuesto Estimado: **39,94 millones de pesos.** Estado Actual: Pliego Publicado – Apertura de ofertas 6 de febrero 2017.

PLAN NACIONAL DEL HABITAT DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DE NACIÓN.

Durante el corriente año se trabajó, en conjunto con los municipios, en la elaboración de proyectos a ser financiados por distintos programas nacionales. En ese marco se presentaron y han sido aprobados los proyectos que a continuación se detallan a través del Plan Nacional del Hábitat.

VILLA LA ANGOSTURA

Construcción Galpón Joven

El proyecto supone la creación de un espacio óptimo para el desarrollo de actividades que tiene a los jóvenes como principales protagonistas, abordando específicamente la temática juvenil y trabajando en el diseño y la ejecución de proyectos para jóvenes de Villa La Angostura. Presupuesto Estimado: **10,58 millones de pesos.**

Construcción Cordón Cuneta

La obra corresponde a la construcción de los cordones cuneta y sus respectivos badenes, en las calles primarias de circulación dentro de la zona "poligonal" de intervención planteada, que corresponde al barrio El Mallín, Villa La Angostura. Presupuesto Estimado: **22,88 millones de pesos.**

Reacondicionamiento Planta de tratamiento de agua
El objeto de la obra, es la ejecución de todas las reparaciones necesarias y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable, sala de filtros, sala de bombas, y sala de clorado, en las cisternas y planta potabilizadora de agua. Presupuesto Estimado: **5,62 millones de pesos.** Estado Actual: en espera de No Objeción.

Regularización Dominial: 3,22 millones de pesos.

VILLA EL CHOCÓN

Proyecto: Puente Peatonal sobre Cañadón Villa El Chocón
Se trata del anteproyecto de un puente peatonal, en la localidad de Villa El Chocón, destinado a salvar una luz de aproximadamente 40 metros, en el caso de máxima. El costo estimado para esta estructura, se estima en **1,6 millones de pesos.**

Ejecución de ciclovía en Villa El Chocón
La construcción de la obra consiste en la elaboración de una ciclovía para la cual se incluyen trabajos de movimientos de suelo necesarios para consolidar la misma y llevarla a los niveles de las cotas de proyecto. También se llevará a cabo montaje de los dos puentes ciclovía. Se completará la obra con mobiliario urbano como bancos, cestos papeleros, especies arbóreas y arbustivas, además se dejará instalado el sistema de riego para los espacios verdes delimitados por los senderos y se iluminará el sector de ciclovías colocando las luminarias especificadas para cada sector. Presupuesto estimado: **18,64 millones de pesos.**

Obra Pluvioaluvional-Cordón Cuneta Avenida 9 de enero y Cañadón Barrio Social
El Proyecto prevé la ejecución de 2.528 ml. de Cordón Cuneta, sobre la calle 9 de enero, para favorecer la conducción del escurrimiento superficial de aguas pluviales hacia el cañadón secundario. Por otra parte, se incluye la rectificación de unos 1.300 ml. del cauce del cañadón pluvioaluvional, en el tramo ubicado adyacente a la calle que bordea por el sur al barrio Social. Presupuesto Estimado: **6,36 millones de pesos.**

NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades)
La construcción del NIDO para el barrio Llequén, tiene como objeto funcionar como Sede de la Comisión Vecinal para la organización barrial y otros usos comunitarios, como talleres participativos y de promoción humana para vecinos de todas las edades. El proyecto está organizado alrededor de un volumen central de cubierta plana (hall de distribución y servicios), al cual se conectan otros dos volúmenes de cubiertas inclinadas (aulas de capacitación y salón de usos múltiples). Presupuesto Estimado: **6,57 millones de pesos.**

Regularización Dominial: 1,86 millones de pesos.

NEUQUÉN CAPITAL

Cordón cuneta y enripiado. Este proyecto contempla la ejecución de enripiado y cordón cuneta, con una longitud total de aproximadamente 27.330 metros lineales de cordón cuneta, en el barrio Esfuerzo de la ciudad de Neuquén.Presupuesto estimado: **87,22 millones de pesos.**

Proyecto de Espacios Verdes. La finalidad es la transformación del basural a cielo abierto, en un lugar de recreación, que se encuentre a disposición de los actores sociales, en este caso, los habitantes del barrio Esfuerzo. Presupuesto estimado: **34,76 millones de pesos.**

Pavimentación. Ejecución de una superficie de pavimento flexible sobre las arterias calle Lago Viedma y Néstor Barros. Presupuesto estimado: **14,19 millones de pesos.**

Desagues pluvioaluvionales Cuenca XVI. Diagnóstico preliminar de la problemática pluvioaluvional en la cuenca XVI a partir de las nuevas condiciones de borde existentes, identificando las posibles obras que permitan minimizar los riesgos pluvioaluvionales en las zonas desarrolladas y a desarrollar. Definida y acordadas las obras de infraestructura vinculadas al escurrimiento de agua en la zona bajo estudio, se desarrollarán a nivel de Proyecto Licitatorio las obras que queden ubicadas dentro del área de afectación correspondiente al PROMEBA – Barrio Esfuerzo .

NEUQUÉN
PROVINCIA

CONECTIVIDAD VIAL

La misión institucional del organismo vial es muy importante ya que nuestra red vial posibilita la comunicación social, vincula puntos estratégicos para el desarrollo de las actividades económicas y culturales.

Durante el año 2016 se ejecutaron y se licitaron obras significativas para la vinculación de las comunidades y relevantes para los sectores productivos como el turismo o la explotación de hidrocarburos.

Es destacable la importante inversión en obra vial nueva de alrededor de **1.513 millones de pesos** solamente mencionando las obras que se encuentran a cargo de la Provincia.

PLAN 24 OBRAS VIALES

La provincia del Neuquén cuenta con un ambicioso plan vial que ya está puesto en marcha y cuya característica principal es el desarrollo de sus rutas productivas y del turismo.

Dado que nuestro país en materia vial tiene jurisdicción provincial y nacional, en Neuquén algunas de las principales obras se encuentran a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad; como las obras de mantenimiento de la red vial nacional (rutas 40, 22, 234, 237), la ejecución de la vinculación del tercer puente sobre el Río Neuquén con la Autovía de Circunvalación, el puente sobre el Río Chimehuin en La Rinconada, la pavimentación de 12 km. de la Ruta Provincial N°60 en el Paso Internacional Mamuil Malal, la Circunvalación de Villa La Angostura y la remediación de la Ruta Nacional N°22 en la zona de Challacó, por mencionar algunas.

La Dirección Provincial de Vialidad también ejecuta obras en sus principales corredores. Por ejemplo, en el corredor petrolero que vincula las principales áreas de producción hidrocarburífera como Vaca Muerta y Loma de la Lata, avanza la obra de Duplicación de Calzada de las Rutas Provinciales N° 7 y 51. Además se ejecutaron algunas obras menores de reparación sobre la calzada de la ruta 7 en el tramo de la localidad de Añelo ya que el envejecimiento del asfalto y el alto tránsito de transporte de cargas y dimensiones especiales vinculado a la actividad de la región, han producido un mal estado general del pavimento que representa un alto riesgo para los conductores. En este sentido, en el mes de julio se realizó la obra de bacheo en deformaciones longitudinales en la zona denominada Tratayen, 20 km. antes de Añelo. Además se construyó una tercera trocha para circulación prioritaria de camiones y tránsito pesado en la subida ubicada en la intersección de las Rutas Provinciales N° 7 y 17 que vinculan a la localidad con el Parque Industrial.

Además de las obras ejecutadas y en ejecución, la Provincia celebra la obtención de un crédito del Banco Mundial que permitirá repavimentar la Ruta Provincial N° 7 desde El Chañar hacia Añelo, en un tramo de 41 km. y medio. Se prevé que la obra será ejecutada durante el ejercicio 2017. Esta repavimentación mejorará la circulación entre



Añelo y la zona de Confluencia ya que actualmente la calzada se presenta seriamente deteriorada.

No son menores las obras que se ejecutan en la zona de la Confluencia con el objetivo de brindar mejores condiciones de circulación y aumentar los niveles de seguridad vial para las travesías urbanas que atraviesan las ciudades más pobladas de la Provincia en este punto. De este modo, se encuentra con un importante nivel de ejecución la obra de Iluminación de la Ruta Provincial N° 7 entre las progresivas 5820 y 13750, es decir, entre la rotonda ubicada frente a la fábrica de cerámicos FASINPAT y la primera rotonda de acceso a Centenario. La iluminación consiste en la colocación de modernas luminarias en el tramo de 8 km. aproximados de longitud y todo el sistema de cables y tableros eléctricos de control necesarios para brindar a los usuarios de esta autovía mejores condiciones de conducción en ruta. Se prevé que la obra se encontrará ejecutada hacia fin de año.

En coincidencia con este tramo, se licitará próximamente el fresado y la repavimentación de 10 km. de la ruta 7 entre el Parque Industrial de Neuquén y Centenario en tramos parciales. Esta obra, junto con la habilitación de la nueva ruta 67 ubicada de manera paralela a la ruta 7 y diseñada para funcionar como desvío del tránsito pesado, tiene como objetivo descomprimir y disgregar el intenso tránsito que circula actualmente por la autovía y que genera además de problemas de seguridad vial, deterioro permanente de la calzada.

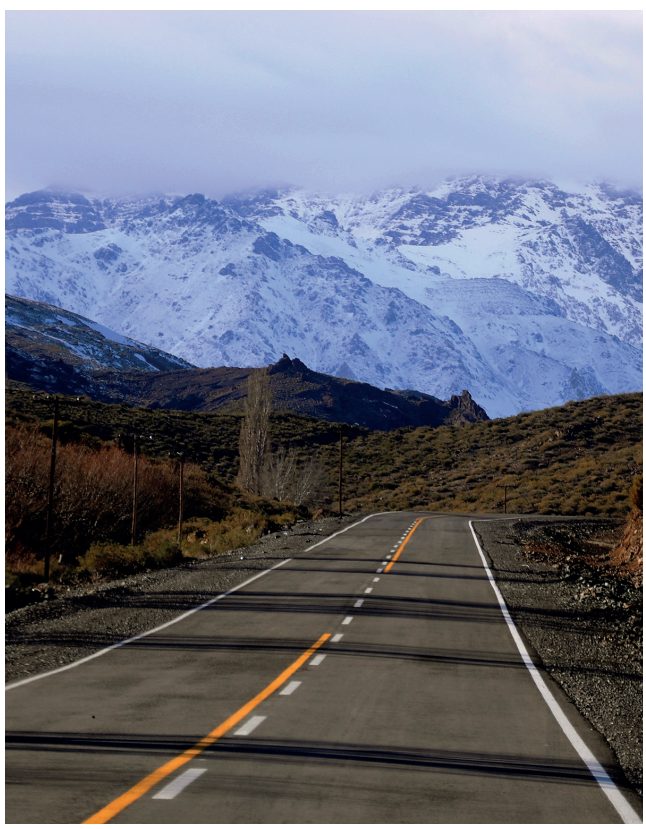



Con respecto a la nueva ruta 67, Vialidad construyó a nivel de calzada enripiada, una nueva traza que vincula a la Autovía de Circunvalación Neuquén-Plottier con la ruta 51 a la altura de Loma de la Lata. Esta traza de 19 km. de extensión será habilitada en 2017 como desvío para el tránsito pesado y se prevé el cambio de jurisdicción de Provincia a Nación para su posterior pavimentación. La obra se encuentra incluida en el Plan de 24 obras viales que anunció el Ministro Dietrich en su visita a Neuquén.

En cuanto a los corredores turísticos, Vialidad ejecuta obras de pavimentación y puente en tres de ellos. Por un lado, en el corredor norte, se está finalizando el tramo Huaraco-Andacollo de la Ruta Provincial N° 43 y se inició hace dos meses la pavimentación de 13 km. del tramo Nahueve-Las Ovejas. Se trata de una ruta troncal en la zona norte que vincula a la ciudad capital de departamento, Chos Malal, con las localidades de Andacollo, Huinganco, Las Ovejas y Varvarco.

Además se construye el nuevo puente sobre el Río Curi Leuvú en Chos Malal y accesos a la Ruta Nacional N°40. Este puente es importante no solamente para la localidad de Chos Malal sino para todo el norte neuquino ya que es la puerta de acceso a esta región.

Por otro lado, en el corredor sur, se está por inaugurar la reciente travesía urbana de Villa Traful en Ruta Provincial N°65. La obra de 3 km. incluyó además de la pavimentación de la ruta, la construcción de sendas peatonales y dársenas de giro. Además se avanza en la construcción de la Ruta Provincial N°62 en el tramo desde fin de pavimento hacia Laguna Rosales. El tramo cuenta con 3 km. y medio y es muy importante para la vinculación de San Martín de los Andes con Villa Lolog.

Continuando con el circuito turístico de la región de los lagos, otra de las obras que actualmente ejecuta Vialidad Provincial es la pavimentación de la Ruta Provincial N°61 en el tramo empalme RN 40- puente sobre Río Chimehuin. El tramo cuenta con 22 km. de extensión y permitirá acceder por una vía totalmente pavimentada al lago Huechulafquen.

Por último, en el corredor del Pehuén, se trabaja en la pavimentación de 2,5 km. de la Ruta Provincial N° 13. Se trata de la ruta que conecta a las localidades de Zapala y Villa Pehuenia-Moquehue. Además, se contrató el estudio y proyecto para la pavimentación de la Ruta Provincial N°23 que vincula a Aluminé con Junín de los Andes, y que además se convierte en una ruta alternativa a la 13 durante la época invernal cuando los temporales de nieve, viento blanco o temperaturas extremas la tornan intransitable.

De esta manera, la Provincia incorporará a través de todas las obras viales mencionadas, ya sea las que se encuentran en ejecución como las que se encuentran próximas a ejecutarse, un total aproximado de 700 km. nuevos a la red troncal.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN 2016 Y A EJECUTAR EN 2017

Ejecutadas

- **Obra: Bacheo y repavimentación de Ruta Provincial N°51 tramo Embalse Mari Menuco. Long 17km.**
- Monto; **11 millones de pesos.**
- **Obra: Reparación de deformaciones longitudinales Ruta Provincial N° 7 en Tratayen.**
- **Obra: Construcción de tercera trocha en la localidad de Añelo -Parque Industrial en Ruta Provincial N° 7 y ejecución de sobreanchos en intersección de ruta 7 y 17. .** Monto de la inversión: **7,5 millones de pesos.**
- **Obra: Ruta Provincial N° 65 Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 237-Emp. Ruta Nacional N° 40 – Sección II: Villa Traful–Emp. Ruta Nacional N° 40–Travesía Urbana.** Monto de Inversión: **74 millones de pesos.**

En ejecución 2016

Obra: **Nueva Ruta Provincial N°67- Vinculación de Autovía de Circunvalación Neuquén-Plottier con Ruta Provincial N° 51**

Monto: **5 millones de pesos.**

Obra: **Pavimentación de Rutas Troncales de la Zona Norte–Ruta Provincial N° 43**

- **Tramo Huaraco-Andacollo:** se encuentra en ejecución por administración la culminación de 700 metros de pavimento en Andacollo y una dársena de acceso a la localidad.
- **Tramo Andacollo-Las Ovejas. Sección II Progresiva 38,96 metros a 12.946,40 metros en el marco del Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP). Financiamiento adicional Préstamo BIRF 7833-AR.** Monto: **168,28 millones de pesos.** (actualizado a octubre 2016). Estado: en ejecución. La obra comenzó a ejecutarse en el mes de octubre realizando actualmente trabajos preliminares de movimiento de suelo, voladura de roca, terraplenes, gaviones y alcantarillas. Avance: En ejecución 10%.

Obra: Nuevo puente sobre río Curi Leuvú en Chos Malal y Accesos Ruta Provincial N°43. Monto de Inversión: **158,31 millones de pesos.** (octubre 2016). Avance: En ejecución 22%.

Obra: Pavimentación Ruta Provincial N° 62: Tramo: Km2–Lago Lolog. 1° Etapa: Km2 -Acceso Laguna Rosales Long. 3.500mts.

Monto de Inversión: **30 millones de pesos**. Avance: en ejecución. Se prevé su finalización en la temporada estival 2017.

Obra: Pavimentación Ruta Provincial N° 61 Tramo Ruta Nacional N° 234–Puente sobre río Chimehuin.

Obra: Como consecuencia del crecimiento del turismo en la Provincia, se han potenciado dis-









tintas zonas y dentro de ese contexto la boca del río Chimehuín y el Lago Huechulafquen son dos sectores priorizados por los visitantes. El significativo flujo vehicular, especialmente en temporada estival, colapsa la calzada de ripio de la Ruta Provincial N°61, por lo que se viene trabajando por administración en la ejecución del pavimento que vincula la Ruta Nacional N°40 con el puente sobre Río Chimehuín (22 km. totales).
Monto de Inversión: **100 millones de pesos.** Avance: Actualmente la DPV ejecutó por administración 8 km. de imprimación y 4 km. de carpeta asfáltica. Próximamente se contratará una planta de asfalto caliente para ejecutar 5 km. de carpeta asfáltica de 5 cm. de espesor.

Obra: Nuevo puente sobre río Collón Cura en La Rinconada-Junín de los Andes-Ruta Nacional N°40
Se trata de un nuevo puente de hormigón y doble mano de circulación que reemplazará al actual de tan sólo una mano. Estado: en ejecución-Vialidad Nacional

Obra: Pavimentación Ruta Provincial N° 13: Tramo puente sobre río Litrán – Empalme Ruta Provincial N° 23–Longitud 5 Kms. Actualmente este tramo tiene un avance de 65% y se prevé ser finalizado en abril. Además se realizan trabajos de preparación de subrasante y sub-base desde donde finalizan los 2,5km. antes mencionados hasta el cruce de las rutas 13 y 23. Actualmente hay un avance del 20%. Monto: **50 millones de pesos.** Plazo de obra: A finalizar durante el mes de diciembre de 2017.

Obra: Iluminación Ruta Provincial N° 7 Tramo Progresiva 5820 A Progresiva 13750. Plazo de ejecución: 180 días corridos. Monto de inversión: **30 millones de pesos**. Avance: 99% ejecutada.

Obra: "Duplicación de Calzada", Obra 1) Ruta Provincial N° 7-Tramo: Rotonda de Centenario–in-



tersección Ruta Provincial N° 51 en una longitud de 8,5km y obra 2) Ruta Provincial N° 51–Tramo: Ruta Provincial N° 7–Empalme Ruta Provincial N° 8 en una longitud de 27,5km.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Monto de ejecución: **788,28 millones de pesos.**
Avance: pavimentación y obra básica en Ruta Provincial N°51. Total de km. pavimentados 5,400. Total con obra básica, 13 km. Además se avanza en la readecuación del proyecto de la ruta 7 en su travesía urbana con el objetivo de resguardar el entorno natural y generar el menor impacto ambiental y social posible.

Obra: Extensión de Multitrocha Ruta Nacional N°22 desde fin de la misma en Plottier hacia empalme con Ruta Nacional N°237 en Arroyito.
La obra consiste en la duplicación de calza de la Ruta Nacional N°22 en un tramo de 33 km. para darle característica de autovía y extender la Multitrocha desde Plottier hacia Arroyito. Esta obra permitirá agiliza el tránsito y otorgan mejores condiciones de seguridad vial a una de las rutas troncales de la Provincia. Estado: ejecuta Vialidad Nacional

Obra: Conexión del tercer puente sobre el Río Neuquén con la Autovía de Circunvalación Neuquén-Plottier.
Se trata de una intersección en altura con forma de trébol para permitir la vinculación entre el tercer puente ubicado sobre el río Neuquén y la autovía de Circunvalación. Esta obra permitirá que el flujo de tránsito que utiliza la Ruta Nacional N°151 en Río Negro se vincule con la Ruta Nacional N°22 y el Paso Internacional Pino Hachado en Neuquén evitando circular a través de las principales ciudades de la confluencia. Estado: ejecuta Vialidad Nacional

OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL

Varias son las tareas que realiza esta Dirección tratándose de una de las áreas neurálgicas de Vialidad. Durante el 2016 se ejecutó como todos los años el Operativo Nieve (mantenimiento invernal) donde no solamente se ejecutaron tareas de despeje y mantenimiento de las rutas sino también se participó activamente en el Operativo montado por Provincia para garantizar la seguridad vial. De la misma manera se participó en el Operativo Verano y ahora se participa en el Operativo Trashumancia.
Además de la intervención en operativos de seguridad vial, se trabajó durante el 2016 en la remediación de catástrofes naturales como la fuerte tormenta que afectó la zona centro y de la confluencia hace unos meses atrás y los incendios en la zona cordillerana de Moquehue.
Así como se asiste en situaciones de emergencia, la DPV mantiene durante todo el año una red de aproximadamente **6 mil kilometros de rutas de ripio o suelo natural.** Las tareas de conservación rutinaria de la red incluyen repaso con motoniveladora, riego, limpieza de alcantarillas, reparaciones de puentes y pasarelas, recalce de banquinas, bacheo, desmalezamiento, etc. Éstas se ejecutan a través de los 6 Distritos de Conservación ubicados en lugares estratégicos de la Provincia: San Martín de los Andes, Aluminé, Añelo, El Huecú, Zapala y Chos Malal. También, se ejecuta el mantenimiento de tramos de rutas nacionales según convenios con la Dirección Nacional de Vialidad y TFO (Transferencia de Funciones Operativas).
No son menores las colaboraciones realizadas a comunidades mapuche, comisiones de fomento, escuelas rurales, AFR y pequeños municipios que requieren todo tipo de asistencias como por ejemplo repaso de calles y accesos, movimiento de suelo y emparejamiento de terreno para playones y canchas de fútbol, limpieza de predio, etc.

Gestión de Recursos Humanos
Durante el 2016 se hizo hincapié en el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo a través del llamado a concurso externo para cubrir 20 puestos vacantes. Para el 2017 se proyecta seguir trabajando en este sentido y jerarquizar el área de Recursos Humanos.



Equipamiento y Flota
Durante el presente ejercicio se invirtieron **más de 40 millones de pesos** en adquisición de equipos y bienes de capital. A principio de año, gracias al Decreto firmado por el Gobernador Gutierrez que proporcionó 34 millones de pesos, se licitaron y adquirieron 7 motoniveladoras marca Caterpillar de tracción 6x4, 6 casillas rodantes y 6 batanes o camiones de combustible. De esta manera, se adquirió un equipamiento clave para las tareas de mantenimiento rutinario de la red vial enripiada, y se distribuyó cada equipo entre los Distritos de Conservación.
Además se adquirieron 3 camiones volcadores de caja roquera de 13 m3. y tracción 6x2 y dos cargadoras frontales de 3 m3. de capacidad.
Asimismo, herramientas varias, generadores de electricidad, martillos neumáticos y soldadores son otros de los bienes que ingresaron a través de compras para garantizar las obras que se ejecutan por Administración.

A ejecutar en 2017
Obra de Pavimentación Ruta Provincial N° 60 - Tramo: Portada Parque Nacional Lanín - Límite Internacional con Chile-Paso Mamuil Malal.
Descripción: La presente obra, permitirá contar con una vía totalmente pavimentada que unirá la localidad de Junín de los Andes con el Límite Internacional con Chile. Su longitud, comprendida entre el acceso al Parque Nacional Lanín y el Límite Internacional, es de 12236.74m. (12km., 2535 m.) y se desarrolla íntegramente dentro del citado Parque. Tal situación hace que se deba prestar especial atención para lograr la materialización de la obra, respetando el proyecto, en el cual se ha tratado de plasmar un trazado y todas las obras complementarias necesarias, que minimicen el impacto al medio circundante. Estado: Licitada. Monto: El presupuesto oficial es de **120 millones de pesos.**

Obra: Pavimentación de Ruta Provincial N° 7 - Límite con Río Negro-Añelo. Lote 1: progresivas 1400-progresivas 31150. Lote 2: progresivas 31150-36300 y progresivas 46700-58700. Programa de Infraestructura Vial Provincial (PIVIP) Financiamiento adicional Préstamo BIRF 7833 AR
Monto de la inversión: **234 millones de pesos.**
Estado: licitada en proceso de adjudicación

Obra: Repavimentación de Ruta Provincial N°7-Tramo PIN-Centenario
La obra consiste en la rehabilitación del tramo de la Ruta Provincial N° 7 entre la rotonda de Zanon hasta la segunda rotonda de Centenario. Actualmente la calzada presenta deformaciones y fisuras que obstaculizan la transitabilidad. Estado: Se licitará nuevamente ya que la licitación realizada en diciembre se declaró desierta. El presupuesto oficial es de **20 millones de pesos.**

Obra: Nuevo puente sobre el río Neuquén para vincular la Ruta Provincial N°7 en Neuquén con la Ruta Nacional N°151 en Río Negro
Se trata de un cuarto puente sobre el río Neuquén para vincular las provincias de Neuquén y Río Negro a ejecutar por Vialidad Nacional

Obra: Readecuación del sistema de drenaje de Ruta Nacional N°22 en tramo Challacó
A ejecutar por Vialidad Nacional

Obra: Pavimentación de Ruta Provincial N°67
Esta obra de 19 km. que vincula la Autovía Norte con la Ruta Provincial N° 51 pasará a órbita de la Nación para ejecutar la obra de pavimentación.

Obra: Pavimentación de Acceso a Cerro Chapelco
La DPV cuenta con el proyecto ejecutivo para la pavimentación del acceso al Cerro Chapelco, Ruta Provincial N°19 en 5,5 km. Actualmente se encuentra en gestión con las comunidades originarias aledañas para obtener la conformidad sobre la obra.

Obra: Pavimentación de Acceso a Cerro Bayo en Villa La Angostura
Se licitará la ejecución del proyecto para la obra de pavimentación del acceso al Cerro Bayo de 6km. de extensión. La obra cuenta con la aprobación del Ministerio del Interior para obtener financiamiento a través de crédito BID.

Obra: Rehabilitación de Ruta Provincial N° 6 desde Rincón de los Sauces a Crucero Catriel
Se encuentra en ejecución el proyecto para construir un nuevo badén-alcantarilla en la zona del Cañadón de Los Loros y se ejecutará carpeta de microaglomerado en todo el tramo de 45 km.



Obra: Ejecución de puentes varios

• **Puente sobre arroyo Escalonado-** Ruta Provincial N°19-Paraje Puente Blanco: se reemplazará el actual puente de madera por uno de hormigón de doble mano de circulación y 12m. de extensión y 10 m. de ancho. Incluye veredas peatonales.

• **Nuevo puente sobre arroyo Mapío**-Ruta Provincial N°11: Se encuentra en ejecución este puente de estructura metálica y calzada de madera de 18 m. de largo. Actualmente se está trabajando en el tablero de madera y se habilitará en enero. Monto: **2,5 millones de pesos.**

• **Puentes en Varvarco y Los Miches:** en ejecución, ambos puentes se construyen con tramos del puente bailey que se retiró en Andacollo.

Obra: Pavimentación de Ruta Provincial N°23 Tramo Villa Pehuenia-Pino Hachado

En ejecución el proyecto para la obra de pavimentación de 32 km. de la Ruta Provincial N°23 entre Villa Pehuenia y Pino Hachado.

Obra: Pavimentación de RP N°48 Tramo puente sobre arroyo Quilanlahue-Límite con Chile (Hua Hum)

En ejecución el proyecto para la pavimentación de 15 km. de la Ruta Provincial N°48.

Equipamiento a adquirir en 2017

Tan importante como lo que se adquirió es el equipamiento planificado adquirir durante el 2017 que asciende a **60 millones de pesos** aproximadamente. La mayoría de estos equipos le permitirán a la DPV asistir situaciones de emergencia como tormentas e incendios sin recurrir a contratos onerosos de alquiles de equipos. Entre ellos podemos mencionar 5 excavadoras sobre orugas, 3 retropalas 4x4, 2 cargadoras frontales, 8 camiones volcadores de 6 m3., 3 minicargadoras con accesorios, 1 camión grúa para trabajos en montaña y 3 cargadoras

NEUQUÉN
PROVINCIA

ENERGÍA ELÉCTRICA

El EPEN es una empresa del Estado Provincial, cuyas actividades incluyen el transporte, la distribución y la generación aislada de energía eléctrica en todo el territorio neuquino. Mediante dichas actividades es la responsable del abastecimiento, en forma directa o indirecta, al 100 % de los usuarios. Asimismo el EPEN es la herramienta del Estado Provincial para el desarrollo de la infraestructura eléctrica que acompaña el desarrollo económico, productivo y social enmarcado en las estrategias y políticas del Gobierno del Neuquén, a fin de garantizar en cantidad y calidad el abastecimiento de electricidad, y llevar el servicio a cada habitante.

En este sentido, ejecuta obras de abastecimiento eléctrico que, para **el período 2016-2017** involucran una inversión estimada del orden de los **886,5 millones de pesos** en nuevas estaciones transformadoras 132/33/13,2 kV y ampliaciones de otras existentes en varios puntos de la Provincia. Cuando los trabajos estén terminados el EPEN sumará, a los 310 MVA. de potencia instalada, otros 187,5 MVA.

En materia de electrificación rural, en 2017 finalizarán el 100% de las obras que se llevan adelante en la zona centro, oeste y norte de la Provincia, con una inversión de más de 214,2 millones de pesos de inversión global.

En este sentido durante 2016 se conectaron 9 parajes al sistema interconectado y se incorporarán 10 más a marzo de 2017, beneficiando en total a más de 2.000 familias directa o indirectamente.

Además, el EPEN afrontará la operación y mantenimiento de unos 600 kilómetros de líneas de media y baja tensión, 250 subestaciones transformadoras y 6 estaciones de rebaje 33/13,2 kilovolts que se incorporarán como nueva infraestructura eléctrica.

En relación a la obra de Interconexión Eléctrica a Villa La Angostura, que motorizará el desarrollo económico y turístico de la región de los lagos, y en particular, de las localidades de Villa La Angostura y Bariloche mejorando la calidad de vida de su población, se ha concretado la "Línea de Alta tensión 132 kilovolts Paso Coihue-Limite interprovincial", como última etapa de la serie de obras que se ejecutaron en la provincia del Neuquén con el objetivo de lograr la Interconexión eléctrica hacia Villa La Angostura, y una segunda alimentación a la ciudad de Bariloche. Además, el gobierno neuquino a través del EPEN firmó un contrato con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el financiamiento de las obras en la vecina provincia de Rio Negro y completar el proyecto.
La obra de interconexión que unirá Alicurá con Villa La Angostura y San Carlos de Bariloche tiene un presupuesto de 31 millones de dólares y se realiza en el marco del Fideicomiso Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (Fotae). La obra no sólo garantizará la disponibilidad energética y abaratará los costos de abastecimiento alternativos, sino que también mejorará la seguridad del suministro. Además, generará 130 puestos de trabajo.



A su vez, la secretaría de Energía de Río Negro y el ministerio de Energía de Neuquén, se encuentran trabajando en forma conjunta y acordando con la Nación el proyecto y el financiamiento para la segunda línea entre Alicurá y Pilcaniyeu, que permitirá tener doble abastecimiento en 132 kilovolts para esa región.

En cuanto al Programa de obras por Convergencia Tarifaria iniciado en 2014 y ejecutado en 2014, 2015 y 2016, las mismas se encuentran casi finalizadas en su totalidad, incluida la Estación Transformadora Loma Campana, obra clave para el desarrollo del polo hidrocarburífero provincial.

En tanto, con recursos propios el EPEN ha finalizado una serie de 55 obras que acompañan el desarrollo local y la confiabilidad de las redes del sistema de distribución en toda la Provincia, entre las cuales se encuentra, por ejemplo, próxima a finalizar, la obra del Segundo Alimentador 33 kV. de San Martín de los Andes.

PRINCIPALES PROYECTOS Y PROGRAMAS

OBRA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A VILLA LA ANGOSTURA

Tramo en Provincia del Neuquén en ejecución. Avance físico de obras: 99%. El EPEN ejecutó dicha obra mediante 4 contratos de ejecución de obras, 2 contratos de estudios y consultoría, y 5 adquisiciones de equipos y materiales. La inversión total eleva el monto estimado de todos los contratos de obra, redeterminaciones y adquisiciones a: **270 millones de pesos con IVA** (solo para las obras sobre territorio de la provincia del Neuquén).

El **objetivo** es interconectar la localidad de Villa La Angostura al sistema eléctrico interconectado nacional y mejorar las condiciones de abastecimiento y confiabilidad de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

- Sub Estación Transformadora 33/13,2 kV. Villa La Angostura
- Línea de Media Tensión Subterránea de 33 kV. (desde) Subestación Transformadora Villa La Angostura a Estación Transformadora Paso Coihue
- Estación Transformadora (ET) Paso Coihue 132/33/13,2 kV.
- Línea de Alta Tensión 132 kV. Estación Transformadora Paso Coihue–Límite Interprovincial (El Cruce)

Adquisición de equipamiento

Mediante procesos de adquisición independientes se compraron los equipos principales con destino a los distintos componentes del proyecto, por un total de **48,68 millones de pesos.** Servicio de Asistencia Técnica e Inspección

PROGRAMA PROSAP II DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES PARAJES DE LA PROVINCIA.

En ejecución. Avance físico de obras: 100%

Detalle: el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Prosap) II se propone consolidar el asentamiento de la población rural en la provincia del Neuquén mediante la creación de infraestructura básica de servicios para mejorar las actividades tradicionales de producción, intensificarlas y desarrollar nuevas alternativas; acompañar el proceso de instalación y uso de la energía en las comunidades rurales beneficiarias , utilizando la capacitación y la transferencia de tecnologías como herramientas que logren el compromiso para el desarrollo de los sectores involucrados. Ello implicó, tanto en la zona Oeste, Norte y Centro de nuestra Provincia, la ejecución de diversas obras para la construcción de:

- 103 kilómetros de Línea de Media Tensión 33 kV.
- 367 kilómetros de Línea de Media Tensión 13,2 kV.
- 112 kilómetros de Línea de Baja Tensión.
- 249 Sub Estaciones Transformadoras.
- 6 Estaciones Transformadoras de 33/13,2 kV.
- 658 Beneficiarios directos o nuevos puntos de suministro, familias o emprendedores que se incorporan por primera vez a la red.
- 430 usuarios fotovoltaicos aproximadamente que serán conectados a la red eléctrica a través del Programa.
- 14 Escuelas y 10 Postas Sanitarias
- 2.000 familias beneficiarias totales del servicio prestado por la nueva infraestructura eléctrica disponible

Montos de inversión y avances:

- Zona Norte: **52,47 millones de pesos.** Avance: 100 **%**
- Zona Oeste: **76,13 millones de pesos.** Avance: 100 %
- Zona Centro: **42,49 millones de pesos.** Avance: 100 %
- Total: **171,11 millones de pesos.** Avance global: 100 %

Financiamiento de obras: El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aporta mediante un préstamo el 75 % de la inversión. La Provincia aporta el 25 % restante. Financiamiento total del proyecto: **198,89 millones de pesos** c/ IVA.

Con posterioridad al inicio de las obras básicas se actualizó el proyecto y el listado de beneficiarios, resultando aprobadas las adendas a los contratos en octubre de 2016. Se encuentran en ejecución las siguientes adendas a los contratos básicos:

Zona Norte:

4,58 millones de pesos con IVA para suministro a 16 nuevos usuarios

Zona Oeste:

20,83 millones de pesos con IVA para suministro a 78 nuevos usuarios

Zona Centro:

6,04 millones de pesos con IVA para suministro a 15 nuevos usuarios.

Estas ampliaciones se prevén finalizar en el primer trimestre de 2017.





NUEVOS PROYECTOS EN ENERGÍAS RENOVABLES

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales-PERMER II

A través del EPEN, el Programa se viene desarrollando en la Provincia desde el año 2004 y ha permitido la electrificación a través de energía renovable (sistemas fotovoltaicos) a más de 2.000 usuarios entre viviendas, escuelas, Puestos de Gendarmería Nacional, Seccionales de Parques Nacionales, Puestos Sanitarios y otros Servicios Públicos. Asimismo se repotenciaron las centrales de generación del EPEN de Chorriaca, Las Coloradas y Villa Traful. Los aportes del PERMER tienen carácter no reintegrable para la Provincia. En esta nueva etapa del Proyecto se prevé la electrificación de nuevas viviendas e instituciones públicas, la instalación de sistemas de bombeo de agua y la colocación en instituciones públicas de equipos solares térmicos para calentamiento de agua, cocinas solares, etc. En el caso de Neuquén podrían disponerse de unos 140 sistemas para instituciones públicas y unos 300 para viviendas, aunque el número definitivo depende del resultado de los procesos licitatorios. En octubre de 2016 se realizó la primera licitación en la cual no se alcanzaron los cupos previstos, por lo que las instalaciones en nuestra Provincia pasaron a una segunda licitación cuya apertura se realizó el 30/11/16. Estado actual en revisión de ofertas.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON ENERGÍAS RENOVABLES

Proyecto "Generación fotovoltaica distribuida y redes inteligentes en la localidad de Centenario, provincia del Neuquén: una experiencia piloto como referencia para otras áreas urbanas".

El EPEN conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Empresa ALDAR S.A. han conformado un consorcio para el desarrollo del Proyecto "Generación fotovoltaica distribuida y redes inteligentes en la localidad de Centenario, provincia del Neuquén: una experiencia piloto como referencia para otras áreas urbanas", parcialmente financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, mediante subsidio del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) FITR 2013. El Proyecto fue aprobado con un monto de 1**6,52 millones de pesos** de los cuales **13,21 millones de pesos** serán aportados por la ANPCyT y el resto será aportado por el Consorcio. El objetivo general del Proyecto es el desarrollo de una nueva arquitectura de la red eléctrica que incorpore generación distribuida mediante fuentes renovables y elementos de redes inteligentes. Para ello se diseñarán e instalarán varios sistemas de generación fotovoltaicos, con una potencia total de aproximadamente 200 Kw., conectados a la red de distribución del EPEN, se desarrollará un sistema de telesupervisión de las instalaciones y acciones de evaluación y segui-

miento de la experiencia desde las perspectivas técnicas, económicas, social y ambiental. Avance: Actualmente están en proceso de licitación la adquisición de los paneles fotovoltaicos y los equipos inversores. En paralelo se está trabajando en el diseño de las bases donde se instalarán los sistemas en cada sitio seleccionado de la ciudad (casco céntrico Centenario)

LEY 3006

El día 4 de julio de 2016 se sanciona la Ley 3006, cuyo proyecto fue presentado a la Honorable Legislatura del Neuquén el 1 de marzo del mismo año. El objeto de la Ley, es fijar políticas y establecer condiciones administrativas, contractuales, técnicas y económicas para la conexión a las redes de distribución de energía eléctrica, en media y baja tensión, instalaciones de producción de energía eléctrica de origen renovable, promocionar inversiones en investigación y fabricación de equipos. Permite además, que los usuarios de energía eléctrica conectados a una red de distribución inyecten la energía excedente a la red de distribución conforme a los alcances y condiciones técnicas que establezca la reglamentación.

RESUMEN DE LA GESTIÓN 2016 Y PROYECTADO 2017.

PROGRAMA DE CONVERGENCIA TARIFARIA

Durante el año 2016 finalizaron casi la totalidad de las obras comprometidas en dicho Programa y se rindió la totalidad del monto asignado a la Provincia, mediante la ejecución de 29 obras en todo el territorio provincial.

Zona Norte

Subterranización tramo línea 33 kV. Chos Malal-Andacollo-**Finalizada.**
Readecuación Subestación Transformadora 33/13,2 kV. Rincón de los Sauces-**Finalizada.**
Reparación cruce río Curi Leuvu-**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica zona Los Maitenes–Andacollo.
Suministro de energía eléctrica y alumbrado público a Manzanas S3 a S14 en RDLS 2° etapa–**Finalizada.**
Varios suministros a pobladores zona Norte.
Suministro de energía eléctrica a Mznas S46, S45 y S16 a S33 en RDLS-**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica a Chacras Norte de Chos Malal-**Finalizada.**
Reestructuración de Línea de Baja Tensión en Chacras Norte de Chos Malal-**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica a 72 lotes en Mznas C, D y E Chos Malal-**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica a 6 (seis) manzanas Taquimilán 1° etapa.
Suministro de energía eléctrica a Manzana 15 en la localidad de Tricao Malal.
Suministro de energía eléctrica a Chacras Sur de la localidad de Chos Malal–**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica a nuevo loteo en paraje El Alamito–**Finalizada.**
Suministro de energía eléctrica a nuevos bombeos en Caepe Malal, Chacay Melehue, Cayanta, Aquihueco y Bella Vista-**Finalizada.**

Zona Sur

Centros de Distribución Villa La Angostura-**Finalizada.**
Centros de Distribución San Martín de los Andes-**Finalizada.**
Corrimiento línea de Media Tensión a Lago Lolog -San Martín de los Andes
Suministro de energía eléctrica Loteo Villa Quilquihue 4ta etapa en JDLA-**Finalizada.**
Revamping celdas media tensión en varias Estaciones Transformadoras-**Finalizada.**





Zona Oeste

Readecuación Subestación Transformadora Aluminé-**Finalizada.**

Suministro de energía eléctrica Emprendimientos Productivos-**1° y 2° Etapa Finalizada.**

Suministro de energía eléctrica Servicios Turísticos Aluminé-**Finalizada.**

Suministro de energía eléctrica Centro Tradicionalista El Cencerro Aluminé–**Finalizada.**

Suministro de energía eléctrica Loteo Social 31 lotes Villa Traful-**Finalizada.**

Renovación parque de transformadores-**Finalizada.**

Zona Este

Corrimiento línea de Media Tensión 13,2 kV. Senillosa-Etapa II En Ejecución 95%.

Ampliación Suministro al Parque Industrial Centenario-**Finalizada.**

Ampliación Estación Transformadora Cutral Co-**90%.**

Relocalización Estación Transformadora Choconcito.

Subestación Transformadora Provisoria Parque Industrial Centenario-**Finalizada.**

Nuevo Alimentador en 13,2 kV. Añelo–**Finalizada.**

Reestructuración Línea de Baja Tensión Zona Sarmiento Este-**II Etapa terminada.**

Estación Transformadora Loma Campana-Añelo-**En Ejecución 95%.**

OBRAS QUE ACOMPAÑAN EL DESARROLLO LOCAL Y LA CONFIABILIDAD DE LAS REDES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

Fortalecimiento de las Redes locales de distribución eléctrica

Durante el ejercicio 2016, el Ente Provincial de Energía del Neuquén ejecutó un total de 55 obras, a través de sus unidades regionales de la zona norte, sur, este y oeste, para el fortalecimiento y desarrollo del sistema de redes locales de distribución, por un total de **21 millones de pesos.**

Obra Segundo Alimentador de 33 kV. San Martín de los Andes

La obra para un segundo alimentador en 33 kilovolts, no sólo duplicará la capacidad de transporte de energía en una zona de difícil acceso por sus características de ciudad de cordillera, sino que permitirá mejorar notablemente la calidad del servicio, actuando como soporte en caso de cortes del servicio o programación de tareas o mantenimientos. Dicha obra, está llegando a su etapa final y posee un avance del 95%. La fecha aproximada de finalización se estima para fin de enero de 2017. En ejecución actualmente: Tendido de conductores en Callejón de Gin Gins, entre Torres y Bello. Tendido de conductores en tramo final (desde Ejercito) hacia Subestación Transformadora San Martín. Resta conexionado y pruebas finales.

Monto estimado: del orden de los 100 millones de pesos.



Nuevos edificios para servicios eléctricos de las localidades de Rincón de los Sauces, Barrancas y Varvarco.

En la localidad de Rincón de los Sauces recientemente se ha inaugurado un nuevo edificio para la prestación del servicio y atención al público por parte del EPEN, que mejora notablemente las prestaciones y cuyas dependencias brindarán una mejor calidad de servicio no solo al personal sino a todos los vecinos de la localidad. La inversión-con fondos propios-fue del orden de los 6,5 millones de pesos. A dicho Servicio Eléctrico, se le suman dos obras que el EPEN está ejecutando con financiamiento propio tanto en Varvarco como en Barrancas en el norte provincial, de nuevos edificios para oficinas comerciales que mejorarán la calidad el servicio y la seguridad edilicia en 2017. Con el trabajo en conjunto y compromiso de las parte, se firmaron los respectivos Convenios y se dio inicio a las obras a fines de 2016. El monto total de dichas obras es de **2,71 millones de pesos** (Barrancas **1,34 millones de pesos**-Varvarco **1,37 millones de pesos**). Se estableció un plazo de obra de 210 días a partir de la firma de los respectivos convenios, estimándose la finalización de ambos edificios para el mes de mayo de 2017.

PROYECTOS QUE MEJORAN EL ABASTECIMIENTO ACTUAL Y FUTURO EN TODA LA PROVINCIA.

FINALIZADAS

Obra: Línea de Media Tensión 33 kV. Las Lajas-Estación Satelital CLCT

El objetivo de la obra es alimentar con energía eléctrica a la Estación Satelital CLTC. Esta Estación fue montada a unos 60 km. al norte de la Estación Transformadora de Las Lajas. Monto del Contrato: **8,38 millones de dólares** (IVA Incluido). Plazo: 300 días. Financiamiento: Gobierno de China-El EPEN firmó un Contrato de Condiciones de Construcción y de Prestación de Servicio con CLTC (CHINA SATELLITE LAUNCH AND TRACKING CONTROL GENERAL). ESTADO: Finalizada enero 2016. Línea energizada.

Obra: Ampliación Estación Transformadora Rincón 132/33/13,2 kV.

En función del crecimiento de la demanda de la ciudad de Rincón de los Sauces, el EPEN planificó una serie de obras asociadas en la Estación Transformadora Rincón de 132/33 kV. **Inversión: 35,53 millones de pesos.** Estado: finalizada en diciembre 2016.



EN EJECUCIÓN

Estación Transformadora LOMA CAMPANA 132/33/13,2 KV

La localidad de Añelo por ser la más cercana a la zona de extracción no convencional de hidrocarburos en la formación Vaca Muerta, prevé un fuerte crecimiento demográfico, la radicación de empresas, construcciones de hoteles, instalación de comercios y el arribo de trabajadores. Una de las señales de la expansión poblacional y productiva de la zona se traduce en su creciente demanda eléctrica, la cual no puede ser abastecida con el actual sistema. La ET Loma Campana, emplazada en el corazón de la formación Vaca Muerta, triplicará la oferta de energía eléctrica, con un horizonte para los próximos 20 a 30 años. Estado: cuenta con un grado de avance de grado de avance 95% (se están realizando los ensayos de puesta en servicio). **La inversión supera los 200 millones de pesos.**

Ampliación de la Estación Transformadora Cutral Có

La ampliación de la estación transformadora Cutral Co incluye la provisión y montaje de equipamiento para un segundo transformador y sus campos asociados, campo de 132 kV., en media tensión, conexión a transformador, medición y acoplamiento. la obra involucrará la duplicación de la potencia disponible en la Estación Transformadora Cutral Co. **Monto estimado de inversión: 30 millones de pesos.** Estado: tiene fecha de finalización en junio 2017

Beneficiarios: Comunidad de Cutral Co, Plaza Huincul y zona de influencia.

Financiamiento: Dicha obra se incorporó al Plan de Convergencia Tarifaria

Obra: Ampliación Estación Transformadora Las Lajas 132/33/13,2kV.–15/15/10 MVA

La Estación Transformadora Las Lajas de 132/33/13,2 kV. se encuentra en el acceso a la ciudad de Las Lajas. En el marco del convenio entre la República Argentina y la República Popular China y con el fin de proveer energía eléctrica, en un nivel de tensión de 33 kV. a la Estación para investigación del espacio que instaló la República China cerca de Las Lajas; el EPEN ha planificado el reemplazo del transformador de Potencia de 7,5/7,5/5 MVA 132/33/13,2 kV. existente en la Estación Transformadora Las Lajas, por otro Transformador nuevo de 15/15/10 MVA-132/33/13,2 kV., este último a comprar mediante otra licitación. Además se realizará la adecuación de dos de las celdas existentes de 33 kV., utilizando una de las mismas para alimentar la línea de 33 kV. hasta la Estación de investigación, y la otra de reserva. Monto de inversión: **4,5 millones de pesos**. Nueva fecha de finalización de obra con ampliación: mediados marzo 2017.



Normalización Estación Transformadora Colonia Valentina.

Consiste en la construcción -en un nuevo predio- de una nueva Estación Transformadora que reemplazará y mejorará el diseño de la actual, que no permite ampliaciones.

La ubicación estratégica de la ET Colonia Valentina en el límite de las ciudades de Plottier y Neuquén la posicionan como la más adecuada para ser la abastecedora de la creciente demanda de los actuales suministros como así también para poder dar cumplimiento a las solicitudes de puntos de conexión de nuevos clientes tanto para la zona oeste de Neuquén capital como para la ciudad de Plottier.

Se beneficiarán todos los clientes de la Cooperativa de Servicios Públicos Plottier, al quedar una potencia instalada de 30 MVA (que duplicará la actual) que mejora la calidad y confiabilidad del sistema tanto para Plottier como para la zona Oeste de la ciudad capital. Monto de inversión: **136 millones de pesos.**

Estado: Se encuentra en etapa inicial de obra, con tareas de movimiento de suelos.

Repotenciación de la Línea de Alta Tensión 132 K Planicie Banderita–Playa Planicie Banderita y Estación Transformadora 132 kV Playa Planicie Banderita.

El objetivo de la obra es duplicar la capacidad de transporte de energía de la línea existente, con motivo del cambio de transformador de 150 a 300 MVA y por parte de TRANSENER que realizará la vinculación/interconexión al SIN en 500 kV.., para lo cual se realizará el cambio de conductor de la LAT 132 kV. por otro del doble de capacidad de transporte, entre la Estación Transformadora de la Central Hidráulica Planicie Banderita en San Patricio del Chañar y la Estación Transformadora en la Playa Planicie Banderita y también el cambio de equipos de potencia en esta última. Monto de Inversión: **9,98 millones de pesos.**

EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Obra: Estación Transformadora Norte 132/33/13,2 kV.

A fin de satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica de la ciudad de Neuquén se requiere, entre otras obras, la incorporación de una nueva Estación Transformadora a nivel de 132 kV. que satisfaga los requerimientos de la ciudad. Esto se logrará a través de una Estación Transformadora de 132/33/13,2 kV., con una capacidad final de tres transformadores de 45/45/30 MVA de potencia. La Estación Transformadora denominada E.T. Norte, que se ubicará en un predio en calle Cruz del Eje del barrio Copol de la ciudad de Neuquén. **Inversión del orden de los 235 millones de pesos.**

ESTADO: Se realizó la preadjudicación de la obra. Plazo de las obras: 22 meses.



OBRAS PARA LA INTERCONEXIÓN DE VILLA LA ANGOSTURA-OBRAS EN RÍO NEGRO

Esta obra consiste en la construcción de:

- Ampliación de Estación Transformadora Alicurá.
- LAT 132 kV Alicurá-Pilca Norte.
- Estación de Maniobras Pilca Norte.
- LAT de 132 kV Pilca Norte–Estación de Maniobras Dina Huapi.
- Estación de Maniobras Dina Huapi.
- LAT 132 kV Dina Huapi–El Cruce.
- LAT 132 kV Dina Huapi–Estación Transformadora Bariloche.
- Ampliación Estación Transformadora Bariloche.
- Vinculaciones Varias de Protecciones y Telecomando.

En 3 de noviembre de 2016 se firmó el contrato con el BICE para realizar una importante obra que permitirá vincular eléctricamente a Villa La Angostura al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) y reforzar el suministro de la ciudad vecina, Bariloche. Presupuesto estimado: USD 31 millones Financiamiento: en el marco del FOTAE (Fideicomiso Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico), siendo financiada por CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A) y administrada por el BICE, como fiduciario. Las obras finalizarán, según se estipula, a fines de 2018.

TELESUPERVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El objeto general, es implementar tecnología para telesupervisar y adquirir datos del sistema de Distribución en Baja Tensión, con determinadas variables eléctricas que permitan la evaluación de las instalaciones desde las que se brinda el suministro a los clientes del EPEN. También permitirá obtener los estados de los medidores de energía eléctrica de los clientes comunes en forma automática y remota, y en los casos que lo justifique operar sobre dichos medidores regulando cargas máximas y/o detectando fallas y/o fraudes. Se ha continuado con la instalación de medidores, contando a diciembre de 2016 con los siguientes medidores instalados.

- San Martín de los Andes
Total equipos a reemplazar: **6.777**
Clientes Telesupervisados al 31 de diciembre 2016: 92 **Clientes + Generación Hospital + Subestación Transformadora**
Previsto instalar año 2017-2018: **6.685**

- Centenario
Total equipos a reemplazar: **7.055**
Clientes Telesupervisados al 31 de diciembre 2016: 1.799
Previsto instalar año 2017-2018: **5.256**

- Aluminé
Total equipos a reemplazar: **465**
Clientes Telesupervisados al 31 de diciembre 2016: 418
Previsto instalar año 2017: **47**

Total de equipos a reemplazar: **14.297**

NEUQUÉN
PROVINCIA

AGUA Y SANEAMIENTO

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS)

El Ente Provincial de Agua y Saneamiento es un organismo autárquico y descentralizado, que depende del ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales. Fue creado en agosto de 1988 a través de la Ley N° 1763 con el objetivo de prestar y mejorar dos servicios esenciales, agua y saneamiento, pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

OBRAS PRINCIPALES GESTIONADAS EN 2016

En el año 2016 se ejecutaron o están en plena ejecución en toda la Provincia, un total de **21 obras de agua y saneamiento** de diversa magnitud, con una inversión total de **642,35 millones de pesos.**

CIUDAD DE NEUQUÉN

Ampliación Planta Tronador
Módulos 8, 9, 10, 11 y 12

Actualmente, la planta cuenta con 7 módulos de tratamiento cuya capacidad es equivalente a 210 mil habitantes. Las obras de ampliación en ejecución incluyen la construcción de 5 módulos más, dos de los cuales se encuentran en funcionamiento, cuya capacidad total equivale a 150.000 habitantes. Con un total de 12 módulos en funcionamiento, la planta tendrá una capacidad total para servir a 360.000 habitantes. **Monto de Contrato: 155,80 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 6134–TICAFO/1111–Tesoro Provincial/ENOHSA. Estado: 89,82% de Avance.

Colectora Central Máxima

Esta obra consistió en la ejecución de una nueva colectora cloacal que recibirá los efluentes del sector Centro–Este de la ciudad de Neuquén con descarga en la planta de tratamiento Tronador, ubicada en el barrio Confluencia. Con un horizonte de proyección hacia el año 2033, esta obra ampliará la capacidad de conducción para lograr la prestación en zonas que actualmente no cuentan con el servicio de saneamiento adecuado y es de vital importancia para evitar daños ambientales en la zona Centro–Este.
Monto de Contrato: 29,15 millones de pesos. Fuente de Financiamiento: 6134–TICAFO / 1111–Tesoro Provincial. Estado: 99.87% de Avance.





Obra Complementaria a la Colectora Central Máxima

La obra consiste en la ejecución de un empalme de la Colectora Central y el Colector del Oeste I en el tramo comprendido desde la intersección de las calles Minas y Darwin hasta el ingreso a la planta Tronador. El objetivo de la obra es unificar las dos colectoras que transitarían por las mismas calles hasta ingresar a la planta de tratamiento. **Monto de Contrato: 6,53 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: ENOHSA. Estado: 19,20 % de Avance

Nexo de Vinculación a la Colectora Central Máxima–I Etapa

La obra consiste en la ejecución de los nexos de vinculación e intervenciones en las cuencas altas de la denominada "Colectora Central Máxima", recibirá próximamente los efluentes del sector Centro-Este de la ciudad de Neuquén capital con descarga a la planta de tratamiento de Tronador cuyo cuerpo receptor final es el río Limay. La obra permitirá optimizar el uso de la red evitando los desbordes que actualmente se presentan en la zona Centro-Este de Neuquén capital. **Monto de Contrato: 9,78 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 5456-Fondo Federal Solidario Decreto Nacional N° 206/09 / ENOHSA. Estado: 41,07% de Avance.

Extensión de Red Cloacal calle 12 de Septiembre y Moreau de Justo y calle San Martín

La obra se ejecuta en dos frentes: 1. La extensión de la red cloacal a gravedad de 500 metros de longitud con 7 bocas de registro de hormigón armado sobre la vereda Sur de la calle 12 de Septiembre, en el Barrio Cumelén de la ciudad de Neuquén. 2. La extensión de la red cloacal a gravedad de 95 metros de longitud sobre la vereda Oeste de la calle San Martín entre calles Combate de San Lorenzo y Gobernador Alfredo Asmar en el



Barrio Cumelén de la ciudad de Neuquén. **Monto de Contrato: 1,42 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 4373 Ley 24.073–NBI Ganancias–Obras de Infraestructura B. Estado: 49,40% de Avance.

Control de Erosión Sedimentador Secundario en Planta Depuradora PIN

La obra contempló un control de cárcava que tuvo como fin acotar la erosión retrógrada que se ha activado e intensificado en la ladera Este de la meseta neuquina y como consecuencia, se pone en riesgo la integridad estructural del sedimentador secundario de la planta depuradora del Parque Industrial que opera el EPAS. **Monto de Contrato: 1,7 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 3906 Fondo Provincial de Emergencia–Ley 2906. Estado: Finalizada.

Elevación de Nivel Talud de Protección de Bombeo Anaya

En el marco de las obras de emergencia por las fuertes lluvias de abril de 2014 en el cual se vieron afectadas algunas instalaciones del EPAS, se planteó la necesidad de readecuar la Obra de Toma del Bombeo Anaya, rectificando la protección de los márgenes del sector. **Monto de Contrato: 1,29 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 4373 Ley 24.073–NBI Ganancias–Obras de Infraestructura B. Estado: Finalizada en junio de 2016.

Restauración Redes de Agua Potable y Cloaca Calle Giuseppe Massaro-PIN

En el marco de las obras de emergencia por las fuertes lluvias de abril de 2014, el Gobierno Provincial declaró la Emergencia Climática para la ciudad de Neuquén. En ese contexto, se vieron afectados varios sectores de la ciudad. Esta obra tuvo como objeto principal restablecer los servicios de agua y cloacas sobre la calle Giussepe Massaro del Parque Industrial. **Monto de Contrato: 1,64 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 3906 Fondo Provincial de Emergencia–Ley 2906. Estado: Finalizada en mayo de 2016.

INTERIOR PROVINCIAL

ANDACOLLO

Readecuación Plan Director Desagües Cloacales–1 Etapa

La obra comprendió la ejecución de la Red de Desagües Cloacales de la zona denominada Cañada la Cabra, el Anillo Colector, la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y la descarga de los líquidos al cuerpo receptor. En el proyecto se ha considerado la proyección de la población al año 2025, conforme a los antecedentes y urbanización futura. **Monto de Contratación: 15,9 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 6134–Título de Cancelación de deuda y financiamiento de obra (TICAFO). Estado: Finalizada en noviembre de 2016.

CAVIAHUE







Cambio de Cañería de Impulsión Cloacal
El sistema de desagües cloacales de la localidad presenta inconvenientes de funcionamiento que se caracterizan principalmente por la rotura del caño de PVC de impulsión, lo cual produce vertidos del crudo en los sectores de rotura o la puesta fuera de servicio del sistema de bombeo y el rebalse del efluente al lago, en inmediaciones de la estación de bombeo. **Monto de Contrato: 8,75 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 5456–Fondo Federal Solidario–Decreto PEN N° 206/09. Estado: 73.35% de Avance.

CENTENARIO

Abastecimiento de Agua Potable a la Segunda Meseta de Centenario
La obra consistió en la construcción de una Estación Elevadora en el predio de la Planta Potabilizadora de Mari Menuco, el tendido de 5.250 metros de cañería de impulsión, una cisterna de reserva de 3.000 metros cúbicos y 2.200 metros de acueducto de distribución para suministrar agua potable al sector de la localidad de Centenario, denominado Segunda Meseta y a la población de Vista Alegre. **Monto de Contratación: 25,65 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 6134 – Título de Cancelación de deuda y financiamiento de obra (TICAFO). Estado: Finalizada en enero de 2016.

Abastecimiento de Agua Potable a sector AFR Nuevos Parceleros Plan Arraigo – I Etapa
La obra consistió en la colocación de 1.700 metros de cañerías para conectar a la AFR Nuevos Parceleros con la cisterna de 3.000 m3. **Monto de Contrato: 3,08 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: Fondo Fiduciario de Neuquén. Estado: Finalizada en junio de 2016.

CUTRAL CO

Reemplazo de Tubería Acueducto DN 600 – II Etapa
Esta segunda etapa contempló la ejecución de un acueducto paralelo al de hormigón armado en Hierro Dúctil K7, de 600 mm de diámetro. **Monto de Contratación: 35,89 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 2112 Recursos Propios de Organismos Descentralizados. Estado: Finalizada en marzo de 2016.

Reparación de filtros rápidos Planta Potabilizadora
Los trabajos consistieron en recomponer el manto filtrante, agregando una capa de arena de aproximadamente 15 cm. de espesor, hasta alcanzar el espesor de diseño. **Monto de Contrato: 2,25 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: NBI – Ganancias. Estado: Finalizada en abril de 2016.

Construcción y montaje de componentes metálicos en cámara de carga en Planta Buena Esperanza.
Los trabajos ejecutados comprendieron la provisión de mano de obra y equipos para la limpieza, adecuación y relevamiento de detalle de la cámara de carga para la determinación exacta de los parámetros de construcción de los componentes de acero, incluyendo trabajos de rotura de hormigón para descubrir el caño de ingreso. **Monto de Contratación: 985 mil pesos.** Fuente de Financiamiento: NBI – Ganancias. Estado: Finalizada en agosto de 2016.

CHOS MALAL

Ampliación Planta Potabilizadora
La obra consiste en la construcción de un Segundo Módulo en la Planta Potabilizadora. Asimismo, se efectuará la construcción de un Sistema de Captación de Seguridad desde Canal Sur. Además contempla la ampliación del sistema de dosificación de productos químicos, el reemplazo del sistema de lavado actual y la ampliación de la reserva para el lavado de filtros. **Monto de Contratación: 23,22 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 5456-Fondo Federal Solidario-Decreto PEN N° 206/09.
Estado: 91,84% de Avance.

Nexo Cloacal entre B° las Vertientes y B° Uriburu
La obra consistió en la construcción de un nexo cloacal que permite efectuar la conducción de los líquidos cloacales del barrio Las Vertientes de la localidad de Chos Malal. **Monto de Contratación: 3 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 5456 Fondo Federal Solidario-Decreto PEN N° 206/09. Estado: Finalizada en julio de 2016.

JUNÍN DE LOS ANDES

Ampliación Planta de Tratamiento de Efluentes
La obra comprendió la adecuación del sistema de lagunas facultativas transformándolo en un sistema con una laguna aireada de mezcla completa, utilizando equipos de aireación para la incorporación de oxígeno y equipos de mezcla para lograr la mezcla completa en la laguna. Se aprovecharán otras tres lagunas existentes transformándolas en lagunas de sedimentación y maduración, lográndose además la desinfección del efluente. **Monto de Contratación: La obra se ejecutó a través de la UPEFE con una inversión de 22 millones de pesos,** con financiamiento del Banco Mundial a través de la Corporación Andina de Fomento, y producto de préstamo otorgado a Neuquén para remediación de la emergencia ocasionada por la erupción del cordón volcánico Caulle Puyehue en 2011.
Estado: Finalizada y puesta en funcionamiento en julio de 2016.

Cámara Rompecarga – Limpieza y Modificación Cañería de Ingreso a la Planta de Tratamiento
Esta obra se ejecutó en el marco de la re funcionalización de la obra "Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Efluentes de Junín de los Andes", por lo cual se debió efectuar una serie de trabajos no contemplados en el proyecto original. **Monto de Contratación: 242 mil pesos.** Fuente de Financiamiento: Recursos Propios del EPAS. Estado: Finalizada

RINCÓN DE LOS SAUCES

Nueva Toma y ampliación de Planta Potabilizadora Modular–II Etapa
Técnicamente la obra consiste en la ejecución de una nueva Obra de Toma Superficial, con captación de agua cruda directa del río Colorado, un canal de aducción y sedimentación primaria de sólidos, la ejecución de un recinto de limpieza de sólidos decantados, con descarga al río. Colocación de rejas y compuertas a lo largo del canal de ingreso hasta la Estación de Bombeo de agua cruda. Estación de Bombeo de Agua Cruda con difusor de ingreso, para alimentación de las plantas modulares. Ejecución de sistema de izaje, integrado por puente grúa con capacidad de 3 toneladas para maniobras con bombas de transmisión vertical. Provisión y colocación de cañería de impulsión en PVC 250(K6) desde EB de agua cruda hasta ingreso a la planta. Son 150m. Tendido eléctrico. Ejecución de casilla de tableros, de 26m2 de construcción tradicional. **Monto de contrato: 31,54 millones de pesos.**
Fuente de Financiamiento: 4373 Ley 24073–NBI Ganancias-Obras de Infraestructura Social Básica.
Estado: Se firmó el contrato con la empresa y los trabajos de obra correspondientes están próximos a iniciar.



ZAPALA

Tanque Cisterna de H° A° 350 M3 – 1 Etapa
La obra en ejecución consiste en la construcción de un Tanque de Reserva elevado de agua potable con una capacidad de 350 m3 y una elevación máxima de16,80 metros desde el nivel de terreno natural. **Monto de Contratación: 4,39 millones de pesos.** Fuente de Financiamiento: 5456 FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DECRETO P.E.N. N° 206/09. Estado: 48,93% de Avance.

EQUIPAMIENTO OPERATIVO
Durante el 2016 se incorporaron 4 unidades 0km a la flota del Ente Provincial que consta de un total de 175 vehículos. La prestación de los servicios esenciales requiere de la actualización y renovación constante del equipamiento, para acompañar el permanente crecimiento de la población y garantizar la prestación de los mismos.

CUADRILLAS
Se incorporaron 5 cuadrillas para efectuar reparaciones en redes y servicios de agua potable y 2 más para realizar el mantenimiento de las bocas de registro del sistema de saneamiento de la ciudad de Neuquén, uno de los servicios más importantes que opera el Ente Provincial. El trabajo de las cuadrillas permite mejorar la prestación de los servicios, agilizando los tiempos de respuesta a los reclamos efectuados por los vecinos.

NORMAS DE CALIDAD INTERNACIONAL ISO 9001/2008
El Laboratorio Central del Ente Provincial ha logrado superar exitosamente las Auditorías de Vigilancia de su Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001/2008 por el Bureau Veritas Certification. En el marco del plan estratégico para el año 2017 se proyecta actualizar su sistema de gestión migrando todos sus procedimientos a la nueva versión de la Norma ISO 9001/2015. El Laboratorio del EPAS continúa trabajando permanentemente con la premisa de mantener la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad obtenida en el 2011, situándose entre los laboratorios públicos más prestigiosos de la Patagonia.

La subsecretaría de Recursos Hídricos es el organismo responsable de la Gestión de los Recursos Hídricos de la provincia del Neuquén, siendo la Autoridad de Aplicación del Código de Aguas (Ley 899), con jurisdicción en todo el ámbito provincial.

En el año 2016 se ejecutaron en toda la Provincia un total de 6 complejos de obras, con una inversión total de **20,70 millones de pesos**. El financiamiento de las mismas es diverso. Para 2017 está previsto abordar la realización de 13 complejos de obras en diversos puntos de la Provincia, que significarán la inversión de **102 millones de pesos.**

NEUQUÉN
PROVINCIA

RECURSOS HÍDRICOS

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2016

REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN CANAL PLUVIOALUVIONAL PRIMEROS CONSTITUYENTES – CHOS MALAL

Los trabajos consistieron en la realización de obras para recuperar las zonas productivas cercanas a la desembocadura del canal pluvioaluvional Primeros Constituyentes, en la ciudad de Chos Malal, descargando los excesos aluvionales hacia el Río Neuquén a través de la defensa contra inundaciones, beneficiando con la misma aproximadamente unas 60 hectáreas de chacras que habitualmente presentaban dificultades con las inundaciones. El monto de la misma asciende a **4,10 millones de pesos.**

LIMPIEZA Y DESEMBANQUE CANAL PRINCIPAL - AÑELO

Los trabajos consistieron en la limpieza mecanizada del canal principal de Añelo con el fin de garantizar la circulación de agua para riego. La limpieza se realizó desde una de las banquinas del canal, comenzando a limpiar cada tramo desde aguas abajo hacia aguas arriba. Se eliminó la vegetación desarrollada en la solera y taludes, el material embancado y todo tipo de basura que se encontraba dentro del canal. Con dicha obra se benefició a los productores de las chacras bajo riego de la localidad de Añelo. El monto de la misma asciende a **1,84 millones de pesos.**

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ARROYO DURÁN – NEUQUÉN CAPITAL

El objetivo de la obra es mejorar el escurrimiento del arroyo Durán a fin de evitar inundaciones y anegamientos en los sectores aledaños al arroyo en el sector que incluye desde el sifón de la isla 132 (club Biguá) hasta la calle O´Connors (Colector III). Con dichos trabajos se benefició a los habitantes de los barrios colindantes con la traza del arroyo Durán en este sector: Don Bosco III; Don Bosco II; Limay; Altos del Limay; Villa María; Río Grande; Belgrano. El monto de la misma asciende a **3,27 millones de pesos.**

LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE DESAGÜE NECOCHEA – NEUQUÉN CAPITAL

Los trabajos consistieron en la limpieza mecanizada de aproximadamente 1.200 metros lineales del desagüe, ubicado en la zona Oeste de la ciudad de Neuquén, eliminando la vegetación desarrollada en la solera y taludes, el material embancado y todo tipo de basura que se encontraba dentro del mismo, garantizando el libre y normal escurrimiento de las aguas. El monto de la obra asciende a **2,11 millones de pesos.**

LIMPIEZA EN AMBAS MÁRGENES DEL CANAL PRINCIPAL MICRO-REGIÓN AÑELO

El objetivo de la obra consistió en el mejoramiento de la capacidad de transporte del canal principal de riego, para de esa manera cumplir con las necesidades de los regantes que se sirven de ese canal. Los trabajos consistieron en la limpieza de ambas márgenes del canal retirando el total de



árboles y arbustos del talud sin dañar el lecho del canal. Carga y transporte de los residuos producto de la extracción, desembanque de la solera del canal restableciendo el ancho y la profundidad de la misma y conformación de un talud con el material recuperado del mismo. Dichos trabajos beneficiaron a los regantes de la microrregión de Añelo. El monto de la obra ascendió a: **8,23 millones de pesos.**

CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE Y REFUERZO DE BANQUINAS - PICÚN LEUFÚ

Los trabajos consistieron en el recrecimiento de banquina y refuerzo de talud de la sección del canal principal de riego de la localidad de Picún Leufú. El objetivo de los mismos fue posibilitar el escurrimiento de agua por canales principales de riego y el aumento de la capacidad del mismo. Se benefició con la misma a los regantes del sistema La Picacita. El monto de la obra ascendió a **1,11 millones de pesos.**

OBRAS PROYECTADAS AÑO 2017

Para 2017 está previsto abordar la realización de 13 complejos de obras en diversos puntos de la Provincia, que significarán la inversión de **102 millones de pesos.**

REACONDICIONAMIENTO DE BOCATOMA – TAQUIMILÁN – ETAPA I

Los objetivos de la presente obra son: reacondicionar el camino de acceso a la obra de toma, retirar el material embancado en el cauce del arroyo, demoler parte de la estructura existente para la construcción de la nueva rápida, rellenar los espacios vacíos por debajo de la rápida actual, reacondicionar las compuertas metálicas y el vertedero lateral. La población beneficiada será de aproximadamente 705 habitantes. La duración de la obra es de 120 días. El presupuesto oficial es de **3,5 millones de pesos.**

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS – VARIAS LOCALIDADES

El objetivo es asegurar el funcionamiento de los sistemas de riego y drenaje en las localidades de Andacollo, Chos Malal, Guañacos y Huinganco; realizando el movimiento de suelo necesario para adecuar las secciones de los canales de dichas localidades. También se realizará la limpieza y reacondicionamiento de las bocatomas correspondientes. La población beneficiada será de aproximadamente 17.000 habitantes. La duración de la obra es de 60 días. El presupuesto oficial es de **2,47 millones de pesos.**

PROYECTO DESCARGADOR PLUVIOALUVIONAL OESTE–CIUDAD DE NEUQUÉN

El presente trabajo tiene por finalidad desarrollar los proyectos de obra de infraestructura, vinculadas al escurrimiento de agua superficial, las obras de control, de conducción y descarga en el río Limay, a fin de transformar el Canal Colector de Drenaje III y los canales de drenaje secundarios en un **Sistema de Evacuación de los Excedentes Pluvioaluvionales del Sector Oeste de la ciudad de Neuquén** de manera de lograr que los caudales vertidos en el arroyo Durán sean compatibles con las premisas de diseño establecidas. La población beneficiada es de 48.087 habitantes. El plazo de duración de la obra es de 10 meses.El presupuesto oficial es de **4,79 millones de pesos.**

BOMBEO PARA RIEGO–COLONIA NUEVA ESPERANZA– TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

El objetivo de la obra es garantizar el funcionamiento del sistema de riego ejecutado para el barrio Colonia Nueva Esperanza de la Ciudad de Neuquén; instalando una casilla para bombas, cerco perimetral, iluminarias y luminarias en la zona mencionada. La población beneficiada ronda las 60 familias cuya actividad principal depende de la producción agropecuaria.
El plazo de duración de la obra es de 60 días. El presupuesto oficial es de **668 mil pesos.**

RECRECIMIENTO BANQUINA MARGEN DERECHA ARROYO DURÁN ENTRE CALLE LEGUIZAMÓN Y LA PAMPA

El objetivo de la obra es mejorar el escurrimiento del Arroyo Durán a fin de evitar inundaciones y anegamientos en los sectores aledaños al mismo en el sector que incluye desde el puente sobre calle Gatica hasta puente sobre calle La Pampa. La población beneficiada incluye a los barrios localizados en el entorno de la traza del arroyo Durán. El plazo de duración de la obra es de 90 días. El presupuesto oficial es de **2,32 millones de pesos.**

REACONDICIONAMIENTO DESCARGA ARROYO DURÁN

La presente obra tiene como fin construir un vertedero de rebase ubicado en forma contigua al sifón existente y el relleno y protección de la fosa de erosión de la compuerta de descarga. Para poder efectuar esta obra se deben ejecutar obras complementarias como ser la reubicación del muro de cerramiento de la casa de la gobernación, el reemplazo de las rejas del sifón existente y la sustitución de la escalera actual por una escalera metálica rebatible que permitirá el paso de las máquinas. La población beneficiada es de aproximadamente 117 mil personas. El plazo de duración es de 90 días. El presupuesto oficial es de **1,7 millones de pesos.**

PERFILADO Y REACONDICIONAMIENTO CANAL PRINCIPAL ARROYITO

El objetivo general del presente es perfeccionar el funcionamiento del canal principal para poder iniciar la temporada de riego próxima. Es por ello que se torna imprescindible retirar las algas que proliferan durante todo el recorrido que va desde la compuerta hasta el cruce del canal con la Ruta Nacional N° 22, así como también el reacondicionamiento y perfilado de los taludes. La población beneficiada son los regantes del Sistema de Riego Limay Inferior. El plazo de duración es de 30 días. El presupuesto oficial es de **876 mil pesos.**

READECUACIÓN Y DESEMBANQUE DEL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO DE RINCÓN COLORADO

Los trabajos consisten principalmente en la limpieza y eliminación del embanque, de forma mecanizada, así como también la limpieza de las obras de arte principales del sistema las cuales se deberán limpiar de forma manual y simultáneamente con el avance de la limpieza del canal para permitir el escurrimiento del agua. El objetivo general del presente proyecto es garantizar el funcionamiento del canal principal para poder iniciar la temporada de riego próxima. La población beneficiada son los regantes de Rincón Colorado y Octavio Pico. El plazo de duración es de 30 días. El presupuesto oficial es de **584 mil pesos.**

COLECTORES PLUVIALES PARA LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES –ETAPA II"

El objetivo es ejecutar obras necesarias para complementar la evacuación de los caudales provenientes de la zona sur y centro de la localidad de Rincón de Los Sauces hasta el Río Colorado. La población beneficiada es de aproximadamente 19.398 habitantes. Plazo de ejecución de la obra 12 meses. El presupuesto oficial es de **35,71 millones de pesos.**



DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LA CIUDAD DE ANDACOLLO

Los objetivos de esta obra son la optimización de la red de drenaje actual, la ejecución de nuevos canales abiertos revestidos en hormigón de 10 cm. de espesor, la construcción de conductos cerrados donde no sea viable la Construcción de canales abiertos y la construcción de canales revestidos con tapas premoldeadas para los accesos vehiculares con el fin de facilitar la limpieza de los mismos. La población beneficiada es de 2.653 habitantes. El plazo de ejecución de la obra es de 12 meses. El presupuesto oficial es de **36,52 millones de pesos.**

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ARROYO DURÁN

El objetivo de la obra es mejorar el escurrimiento del arroyo Durán a fin de evitar inundaciones y anegamientos en los sectores aledaños al arroyo en el sector que incluye desde el sifón de la isla 132 (club Biguá) hasta la calle O´Connors (Colector III). Con dichos trabajos se benefició a los habitantes de los barrios colindantes con la traza del arroyo Durán en este sector: Don Bosco III; Don Bosco II; Limay; Altos del Limay; Villa María; Río Grande; Belgrano. El plazo de ejecución de la obra es de 12 meses. El monto de la misma asciende a: **7,5 millones de pesos.**

ENSANCHAMIENTO CAUCE ARROYO DURÁN SECTOR 127 HECTÁREAS

El objetivo de la obra es ampliar la capacidad de conducción del arroyo procediendo a la extracción de algas y totoras en ese sector. Esto permitirá duplicar la conducción de las aguas. El plazo de ejecución de la obra es de 90 días. El monto de la misma asciende a **2,6 millones de pesos.**

COLECTOR DE DESCARGA ARROYO DURÁN

El objetivo de la obra es construir un canal de descarga que permita descomprimir el escurrimiento en las nacientes del arroyo Durán en su intersección con el Colector III. Consiste en la construcción de una obra de arte de control de caudal a la altura de calle O`Connors y el canal aliviador hasta su desembocadura en el río Limay. La población beneficiada barrio Valentina Sur; 140 viviendas. El monto de la obra asciende a **3 millones de pesos.** El plazo de ejecución de la misma es de 60 días.

NEUQUÉN
PROVINCIA

ABASTECIMIENTO DE GAS

HIDENESA

A partir de 1992 y con el proceso de privatizaciones de empresas públicas (Gas del Estado), Hidenesa se constituye como prestadora de servicio de distribución de gas, llegando en la actualidad con el servicio de distribución de gas en 21 localidades, 13 con Propano (GLP) y 8 con Gas Natural (GN).

Hidenesa cuenta en la actualidad con 15.757 usuarios y una vez habilitadas las localidades Varvarco, Los Miches y Manzano Amargo -que se encuentran en etapa de construcción-, se sumarán 534 familias más. Hoy el 90% de los usuarios son del tipo Residencial, 6% Comerciales y 4% Públicos.

Para el año 2016 Hidenesa finaliza con 32 millones de m3. de gas natural y 24.600 toneladas de GLP comercializados. Hidenesa mantiene y opera un total aproximado de **574.654 metros de redes.**

Durante el 2016 ejecutó proyectos en diferentes localidades por un total de 34.654 metros, sin contar aún las redes de Varvarco Los Miches y Manzano Amargo.

Nuevas obras de Red de Distribución de Gas Propano Gaseoso

A través del **FRSE,** se ejecutaron las obras de las nuevas redes de distribución en Manzano Amargo, Varvarco y Los Miches, con un total de 21.232 metros de cañerías y 534 servicios domiciliarios lo que insumió una inversión de **18,93 millones de pesos.**

Ampliación de la Planta de Barrancas

Se realizan inversiones por un monto de **2,53 millones de pesos** para aumentar la capacidad de dicha planta llevándola a 96 m3., como la mayoría de las plantas que se operan en el interior.

Servicios Petroleros

A partir de diciembre de 2012 y a la fecha, Hidenesa presta el servicio de operación y mantenimiento con cuadrillas propias en el yacimiento Aguada del Chañar para la UTE, ENARSA y GyP, donde se opera en pozos en producción, PTG y gasoductos.

Con el fin de ampliar su oferta de servicios a la industria hidrocarburífera y buscar alternativas en nuevas unidades de negocio, que compensen la actividad subsidiada de distribución de gas, se realizaron inversiones incorporando durante el 2015 y 2016 dos separadores trifásicos (crudo, agua, gas) serie 300 y serie150; 1 (un) camión chupa para transporte de crudo; 1 (un) cromatógrafo; 1 (un) camión con hidrogrúa, y un trailer laboratorio.

OBRAS 2017 - NUEVAS PLANTAS DE ALMACENAJE

La Provincia firmó el acuerdo con el ministerio de Energía y Minería de la Nación por una inversión de **75 millones de pesos** para la construcción de 3 (tres) plantas con capacidad de 43 m3., para las localidades de Manzano Amargo (16,33 millones de pesos), Varvarco (15,05 millones de pesos), Los Miches (14,10 millones de pesos), y para la cons-



Localidades	Metros de red	Usuarios
Villa Pehuenia	756	5
Bajada del Agrio	40	2
Loncopué	1.500	35
Caviahue	693	20
El Cholar	413	22
Taquimilán	150	2
Tricao Malal	2.000	82
Las Ovejas	2.168	137
Buta Ranquil	1.700	20
Rincón de los Sauces	24.589	1.091
Villa El Chocón	345	10
Santo Tomás	300	15
Totales	**34.654**	**1.441**

trucción de la 1° etapa de 2 (dos) nuevas plantas con capacidad de 98 m3. en las localidades de Aluminé (14,75 millones de pesos) y Loncopué (14,75 millones de pesos).

NEUQUÉN
PROVINCIA

CONECTIVIDAD DIGITAL

Sabemos que tenemos un desafío por delante en materia de conectividad y de infraestructura básica para bajar los costos y mejorar la competitividad de nuestra economía.

Estamos trabajando para conectar cada día más a los neuquinos. **El objetivo del Gobierno provincial es lograr la conectividad** total y el acceso al conocimiento para toda la Provincia, particularmente para aquellos sectores que tiene que ver con la producción y el turismo, como motores de diversificación económica. Comprometimos el aporte de tecnología, infraestructura, obras de acceso y calidad de los alojamientos y servicios a cada rincón de la Provincia para fortalecer y diversificar destinos turísticos y áreas productivas.

VILLA LA ANGOSTURA: Ciudad inteligente y natural. Primer "Smart City" de la Provincia
Se concluyó con la primera etapa del proyecto que favorece la actividad turística, el desarrollo laboral y humano local, generando oportunidades de teletrabajo. Consistió en el armado del Data Centrer, el armado de nodos de wifi sobre Avda. Arrayanes, la integración de todo el sistema de video seguridad urbana. La puesta en funcionamiento de la aplicación "La Angostura APP" disponible en Play Store, permite que el turista pueda consultar en medios móviles, sobre hospedajes y lugares de interés de la localidad, convirtiendo a Villa La Angostura. Primer "Smart City" de la Provincia.

COMPLEJO TERMAL COPAHUE: Infraestructura TI y reingeniería de procesos
Con el objetivo de agilizar y simplificar los trámites que hace el visitante para el uso de sus prestaciones un mejor control de los baños termales y obtener estadísticas, OPTIC ha colaborado en la definición técnica del desarrollo e implementación de un sistema administrativo para el Complejo Termal que permita la planificación y brindar información en línea a los medios de promoción. Se encuentra en proceso de implementación el sistema informático, que contempla criterios de calidad en cuanto al servicio ofrecido





y permita el ordenamiento de la información en forma adecuada para su análisis y posterior toma de decisión.

INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL TICS

Red de Transmisión de Datos

Se han concretado 95 nuevas conexiones a la Red Provincial de Datos y más de 550 asistencias técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo a establecimientos conectados a la red. Contamos con más de 2 mil Km. de radio enlaces, 41 estaciones repetidoras, 50 localidades vinculadas, más de 10 mil Usuarios y más de 700 edificios conectados a la Red.

Red Provincial de Telecomunicaciones

La Provincia cuenta hoy con 1.480 estaciones radioeléctricas, fijas, móviles y repetidoras, que cubren a 25 Organismos Públicos y a 60 Localidades de la Provincia.

Sumamos cuatro nuevas estaciones repetidoras de comunicación a la Red Radioeléctrica Provincial, permitiendo llevar telefonía e internet a más lugares y mejorar la calidad del servicio. Dotamos a 15 nuevos parajes de veranadas y pequeños pobladores rurales con instalaciones de Estaciones de Radio con sistemas fotovoltaicos, garantizando a los productores comunicaciones en lugares y situaciones extremas.

Se concretó la instalación de la repetidora de Batea Mahuida y se instalaron Links en las localidades de Kilca, Ñorquinco, Hualcupen, Caviahue.

Telepuerto Satelital NEUSAT

La Provincia ya cuenta con 12 nuevas estaciones satelitales dando servicio a más de 15 establecimientos en el año 2016. Ya instalamos un total de 117 Antenas Remotas dando internet, datos y telefonía IP a más de 70 escuelas rurales y postas sanitariasconectadas. El Telepuerto da servicios de conectividad y retransmite las señales de Canal 7 de Neuquén y de RTN TV al interior de la Provincia.

Red de Telefonía de Gobierno

Esta red cuenta ahora con 43 Centrales Telefónicas. Hay 16 localidades con centrales, y más de 100 localidades y parajes con servicio telefónico desde la misma, con 4.900 Internos.

Red de Televisión y Radiodifusión

Esta red cuenta con 42 Estaciones Repetidoras de TV, 38 Sistemas de Recepción Satelital de Radios FM y 12 Sistemas de Transmisión de FM de Municipios.



NAP CABASE Regional NEUQUÉN (IXP).
Nodo de intercambio de tráfico de Internet
Este es el primer NAP (IXP) del interior del país. Gracias a su entrada en funcionamiento, se redujo en + 25 veces el valor del Mega de Internet mayorista en 6 años.

Red Provincial de Fibra Óptica de la provincia del Neuquén.
Logramos que más neuquinos estén comunicados por medio de fibra óptica. Finalizamos la obra de tendido de la red federal. Para el año 2016 pretendiamos comenzar con la primera etapa de la red provincial que tiene, en total, seiscientos veinte kilómetros de fibra óptica enterrada y doscientos veinte kilómetros de fibra óptica aérea. En ese sentido, se concluyó la ingeniería de detalle de más de 600 km. de la Red Provincial de Fibra Óptica y el correspondiente Informe Ambiental de la Etapa I denominada San Patricio del Chañar – Buta Ranquil. Se obtuvo la Licencia Ambiental, extendida por la subsecretaría de Ambiente de la Provincia el 02/01/2017 lo que permite continuar con los trámites de autorización ante Municipios, la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad y demás organismos competentes para los permisos de reserva de traza y la posterior ejecución de obra.

La empresa NEUTICS y la provincia del Neuquén han cumplido con los compromisos asumidos ante la Nación y la empresa nacional ARSAT. Resta que la Nación y la empresa ARSAT cumplan con los compromisos asumidos en los Convenios y Contratos vigentes para dar inicio a las obras.

Para garantizar la continuidad, la seguridad y disponibilidad de las redes troncales de comunicaciones en situaciones contingentes como cortes de energías, fallas, etc., se han implementado sistemas alternativos de alimentación eléctrica en las repetidoras del interior combinados con sistemas de contingencia instalados dentro de los Datacenter desde Neuquén capital.

Los sistemas alternativos de alimentación eléctrica han sido instalados en Sistema Fotovoltaico en la repetidora de Collón Cura, Sistemas Aerogene-



radores en las repetidoras de Collón Cura, Pampa Curaco y próximamente en repetidora de Pinos Quemados; motogeneradores en las repetidoras de Huarenchenque, el Cholar y Las Pepitas.

En el año 2016 se puso en funcionamiento la Traza Sur de la Red de Alta Capacidad de trasmisión de datos, **mejorando sustanciosamente las comunicaciones de Junín de los Andes y San Martín de los Andes.**

NEUQUÉN, HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA.

Instalamos 4 nuevos CCI (Centros Comunitarios Infotecnológicos) en el 2016 en Comisión Vecinal del B° Unión de Mayo, San Lorenzo Norte y Biblioteca Popular Gob. Edelman del B° Gregorio Alvarez en la ciudad de Neuquén, y en el Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Plottier. Así, la red asciende a un total de 70 Centros Comunitarios Infotecnologícos instalados en bibliotecas populares, Comisiones de Fomento y Municipios.

LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE INTERNET

NEUTICS obtuvo la licencia de ISP como empresa prestadora de servicios de Internet, lo que permitirá llevar internet a localidades del interior donde no existe o hay serias deficiencias en la conexión a internet. Con el objeto de comenzar a prestar esos servicios, se está trabajando en sendos proyectos orientados a desarrollar infraestructura de radioenlaces y fibra óptica, propia, y compartida con el gobierno de la Provincia, para llegar ciertas localidades y desplegar redes FTTH (Fibra al hogar–Última Milla) que posibilitarán brindar telefonía, televisión e internet.-

NEUQUÉN
PROVINCIA

INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD AÉREA

AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Como producto de las gestiones realizadas por el Gobierno Provincial, (autoridad concedente del aeropuerto provincial concesionado a la firma Aeropuertos del Neuquén S.A.), se acordaron con el ministerio de Transporte de la Nación una serie de obras entre Nación y Provincia para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto:





• La más importante tiene que ver con el **nuevo sistema de aterrizaje instrumental (ILS)** que permitirá garantizar las operaciones en condiciones climáticas adversas, como por ejemplo con baja visibilidad por la presencia de neblina. Estará instalado durante el primer trimestre de 2017.

• También está en proceso de gestión la construcción del **nuevo SEI (Servicio Extinción de Incendios).** El ministerio de Transporte le ha dado alta prioridad y se encuentra en proceso de licitación con carácter de urgencia.

• La Provincia también está gestionando la toma de posesión del **complejo compuesto de cuatro (4) hangares militares** tipo búnker de hormigón reforzado, actualmente fuera de uso, y ubicados en el extremo del sector este del Aeropuerto Internacional de Neuquén, para destinarlos como depósito de carga en el marco del proyecto de convertir al aeropuerto metropolitano en un nodo logístico de carga aérea de la Norpatagonia para el transporte de mercancías, encabezado por la Provincia a través del Centro PyME-ADENEU, el ministerio de Producción y Turismo y el COPADE.

• Se ha solicitado al ORSNA la realización del **"Master Plan para el Aeropuerto de Neuquén".**

Se presentó al ORSNA el Proyecto de Modernización del aeropuerto, que implica: **a)** la construcción de una nueva sala de preembarque de vuelos de cabotaje con todo su equipamiento, con núcleos sanitarios, espacios para gastronomía y espacios comerciales; **b)** colocación de dos mangas telescópicas de última generación con puente vidriado de circulación doble y 2 núcleos de circulación vertical, ambos con escalera y ascensor,

c) instalación de nuevo sistema de balizamiento, reemplazo del sistema de transporte de equipaje y nuevo equipamiento mobiliario para la zona de check in; **d)** un sector sala de preembarque internacional, con sanitarios exclusivos y espacios para control de seguridad, aduanas y migraciones.

AEROPUERTO CHAPELCO DE JUNÍN Y SAN MARTÍN DE LOS ANDES

En el aeropuerto Aviador Carlos Campos (Chapelco) se realizaron a principio del año 2016 tareas correctivas y preventivas de bacheo, y pintura de demarcación de áreas de movimiento (en pista y calle de rodaje), para la temporada invernal. Se instalaron portones de salidas de emergencias en ambas cabeceras, lo que permite una rápida evacuación en casos de emergencias.

A partir de abril de 2016 la empresa Aerolíneas Argentinas ha implementado un **nuevo sistema de aproximación (PBN–Performance Based Navigation)**. reduciendo las cancelaciones, haciendo más confiables y seguras las operaciones aéreas. Gracias a este nuevo sistema de aproximación se incrementó exponencialmente el nivel de eficiencia operativa de aterrizaje, que pasó del 32% al 96%.

Se comenzaron con una serie de obras por parte de Nación (ORSNA y ANAC) y de la Provincia, que suman una inversión total de 200 millones de pesos:

- **ORSNA:** Reconstrucción total de cabeceras, refacción y cambio de lozas de hormigón en plataforma, repavimentación de calle de pista, calle de rodaje y parte de plataforma, balizamiento de alta intensidad, luces de aproximación, subestación y grupo generador nuevos. **Inversión: 180 millones de pesos.**
- **ANAC:** Está en proceso licitatorio el nuevo SEI (Servicio Extinción de Incendios), con una superficie aproximada de 130 mts2 con tecnología de última generación.
- **Provincia:** Estamos en proceso de refacción total de la aeroestación, (sanitarios, instalaciones eléctricas y de agua nuevas, refacción total de techo, pintura general), construcción de oficinas operativas para ANAC, EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea), YPF, SENASA. Construcción e instalación de escalera de emergencia de torre de control. Construcción de sala de armas y



de descanso de la policía de Seguridad Aeroportuaria PSA. Cambio de cinta carrusel de equipaje en sala de arribos y cinta transportadora en patio de valijas. **Inversión estimativa: 20 millones de pesos.**

El aeropuerto se mantendrá abierto y operando mientras se ejecuten las obras excepto durante 45 días, desde marzo de 2017. En ese tiempo, el aeropuerto alternativo será el de San Carlos de Bariloche.

AERÓDROMOS DE ZAPALA Y CHOS MALAL

Se cedieron espacios a través de convenios de uso de suelo en los aeródromos de Zapala y Chos Malal, a las entidades aerodeportivas para fomentar la actividad a los clubes de vuelo a vela de montaña y al club de planeadores de Cutral Co. Se culminó con las habilitaciones del Aeródromo de Zapala, el cual quedó operativo las 24 hs gracias al balizamiento allí instalado.

NUEVAS RUTAS AÉREAS.

Gestionamos vuelos directos de la empresa American Jet entre Temuco, en la Región de la Araucanía chilena, y la ciudad de Neuquén.

Además, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) confirmó recientemente las rutas aéreas pedidas por tres aerolíneas (Alas del Sur Líneas Aéreas, Flybondi y American Jet) que quieren operar con nuevas frecuencias para unir los aeropuertos de nuestra provincia con Córdoba, Rosario, Buenos Aires, y de la región. De esta manera, los neuquinos están cada vez más cerca de pagar menos sus viajes en avión y con muchas más opciones. Ahora hay 180 días para “acreditar la capacidad técnica” para volar, como son los aviones, el personal y su plan de negocios

La dimensión educativa de nuestro gobierno tiene su eje en el alumno neuquino, y especialmente, en el desarrollo de las infancias. Por ello, en nuestro Plan Educativo Provincial nos planteamos varios desafíos, empezando por el de crear espacios de diálogo abierto y participativo a fin de abordar absolutamente todas las cuestiones relacionadas con la política educativa, desde lo pedagógico, pasando por lo salarial y la infraestructura.

El fortalecimiento de la primera infancia también es un desafío para el que preparamos programas y proyectos pedagógicos de gran envergadura, novedosos y participativos, acompañados por inversiones en nuevos jardines de infantes y maternales, así como la construcción de nuevas salas en muchos de los ya existentes.

Este Plan de Infraestructura Escolar se planteó desde el principio con una muy fuerte inversión, y además de los jardines de infantes, se abocó a gestionar la construcción, ampliación o remodelación de escuelas primarias, escuelas medias y colegios técnicos, así como de escuelas especiales y de formación artística y laboral.



LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

NEUQUÉN
PROVINCIA

POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL

POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL

En el marco de la Ley Nacional de Educación (N° 26206) y Leyes Educativas concordantes y suplementarias; la Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén (N° 2945), La ley Orgánica Provincial 2987 de Ministerios, como también, la Declaración de Ministros en la Ciudad de Purmamarca (2016), el Plan Provincial de Concertación Educativa, el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende"1 y el desarrollo del Plan Operativo Anual Integral 2017 (POAI) provincial; identifican como piedra fundante a la educación como un derecho personal y social y como un bien público.

Es el Estado anclado en el territorio de la provincia del Neuquén, quien ha de asegurar, proveer y garantizar una educación pública, gratuita, laica, integral, permanente, inclusiva, científica, equitativa, con justicia social y de excelencia.

En función de ello, los lineamientos políticos del ministerio de Educación y del Consejo Provincial de Educación de la provincia del Neuquén propenden al desarrollo de propuestas institucionales tendientes a efectivizar la vigencia plena de los derechos y garantías de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos considerándolos como sujetos de derecho, dentro de los cuales, es prioritario el acceso a la educación y la cultura; siendo el Estado provincial el principal garante de la concreción de sus derechos.

La definición, implementación y evaluación de las políticas educativas de la Provincia tienen en el centro de la escena a los estudiantes -niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos-, para efectivizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes y ofrecer las mejores condiciones y propuestas de enseñanza que brinden oportunidades de enriquecidos aprendizajes en todo el trayecto educativo.

El Gobierno provincial apuesta por continuar reafirmando el compromiso por la educación, fortalecido por el espacio provincial de garantías colectivas, en cuanto espacios de escucha activa y participación para que la eficacia de las políticas educativas involucre a todos los actores sociales responsables: funcionarios, docentes, estudiantes, familias, organizaciones de la sociedad civil, comunidades en general.

FUNDAMENTOS DEL PLAN PROVINCIAL EDUCATIVO

La plataforma educativa identifica y ratifica aquellos ejes educativos priorizados en 2016, a saber: 1) Fortalecimiento de las trayectorias escolares; 2) Innovación y fortalecimiento de la enseñanza; 3) Relación escuela - familias – comunidad; 4) Formación docente y 5) Evaluación para la mejora de la calidad educativa.

1 Plan aprobado según Resolución CFE Nº 285/16, de fecha 30 de agosto de 2016.-

El desarrollo del Plan, contiene asimismo el consenso de las líneas priorizadas por el sistema educativo provincial, logradas mediante el debate político y técnico, la consulta y elaboración al interior de los niveles y modalidades, abordando la comprensión de los problemas desde distintas miradas y con las herramientas apropiadas a los nuevos desafíos.

En ese marco, el interés se centra en construir las condiciones pedagógicas necesarias para que las transformaciones a nivel macro y micro del sistema tengan su correlato en el mejoramiento de la calidad educativa de las escuelas, en un constante diálogo con la realidad para validar y/o repensar las acciones.

Principios rectores:

Desde la noción principal del Estado como garante de la concretización del derecho de aprender de las personas; se efectúan el diseño a la luz de los siguientes principios, para la jurisdicción irrenunciable:

El enfoque de derecho para la toma de decisiones en todas las áreas del gobierno de la Educación. Este principio alude en término de la política educativa, a disponer de las decisiones, planificaciones y acciones de gobierno con un estricto control de convencionalidad y constitucionalidad.

La democratización del conocimiento y de las relaciones educativas. Implica sustentar los proyectos educativos, en sus diferentes niveles de conducción, sobre marcos teóricos e ideológicos que respeten la diversidad de los contextos culturales y asuman el desafío de la construcción colaborativa del conocimiento.

El fortalecimiento institucional. Significa dejar capacidad instalada, fortalezas y recursos, que propendan a la continuidad de ésta política pública educativa, más allá de los equipos de trabajo de una gestión en particular. Para lograrlo, una condición excluyente es respetar en las intervenciones y su puesta en acto, la autoridad pedagógica con reconocimiento y legitimidad.

La inclusión educativa. Implica garantizar el acceso, permanencia, egreso y reinserción, como también, recorridos por el sistema educativo que propicien experiencias de aprendizajes, lazos sociales y ciudadanía de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

La memoria y la identidad. Para promover los cambios y las continuidades que se consideren oportunos para el desarrollo de las políticas públicas educativas, se requiere de decisiones situadas en un proceso de construcción histórica y social, que den sustento desde las raíces de los pueblos y las ciudadanías a la identidad colectiva, en cuanto derechos humanos fundamentales para nutrir la formación individual, la que necesariamente luego enriquecida contribuirá a dar mayor fuerza a la identidad colectiva.

Propósitos:

- Fortalecer y afianzar la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso permanencia y egreso desde los 45 días de edad; avanzando en la obligatoriedad de las salas de 3 años hasta el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Promover la adecuación del funcionamiento institucional para acompañar las trayectorias escolares de los infantes, adolescentes, jóvenes y adultos según necesidades educativas específicas.
- Promover el fortalecimiento de la formación docente situada desplegando diferentes acciones de desarrollo profesional para consolidar la mejora de la Enseñanza, de manera sistemática y situada, y de los Aprendizajes de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Fortalecer el rol pedagógico de los equipos de conducción y de los supervisores escolares de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Desarrollar políticas socioeducativas en contexto orientadas al acompañamiento de la escolaridad obligatoria de los estudiantes en todos los niveles, a fin de asegurar el ingreso, permanencia y egreso con los saberes y capacidades para insertarse en el mundo del trabajo y continuar con estudios superiores.
- Desarrollar la atención integral de la Primera Infancia.
- Promover la revisión, integración y entramado de las políticas, programas y acciones, nacional y jurisdiccional para potenciar y fortalecer las prioridades de política educativa de la educación obligatoria.
- Fomentar el desarrollo de Vocaciones Científicas, la Investigación e Innovación Productiva y la Transferencia Tecnológica, contribuyendo al fortalecimiento de un modelo productivo sustentable y generador de inclusión social.
- Hacer efectivas las políticas acordadas para una renovada institucionalidad de los niveles, modalidades, ciclos, las Instituciones y las aulas, promoviendo nuevas formas de acceso al conocimiento, a través de propuestas diversificadas que atiendan a los intereses de los estudiantes y desarrollo de sus propias capacidades.

NEUQUÉN
PROVINCIA

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Unidad de Articulación de Políticas Públicas Educativas

En el ámbito del ministerio de Educación provincial se ha creado la UAPPE, que lleva adelante principalmente programas que tienen por eje al estudiante, y desde allí el propósito de propender a una mejora en "su calidad" educativa. Sin perjuicio del carácter general de las políticas públicas, se incluyen estrategias de intervención que permitan reconocer la singularidad del estudiante en el colectivo educativo.

Dichos programas se identifican bajo la denominación de socioeducativos, con carácter complementario y de articulación al trayecto educativo obligatorio, permiten abordar la repitencia, el abandono escolar, facilitando herramientas para su prevención y/o superación.

En segunda instancia llevó adelante proyectos de capacitación y/o asistencia técnica convocando a profesionales e Instituciones reconocidas por su calidad académica, vrg: IIPE-UNESCO sede Buenos Aires, como así también convenió con sectores empresariales o gubernamentales para fortalecer las planificaciones jurisdiccionales de las direcciones del Consejo Provincial de Educación, a saber: Panamerican Energy –alimentación saludable, campamentos científicos-; COPADE – capacitación bibliotecarios; Cultura – proyecto puentes- Subs. Justicia – Yo jurado- etc.

En tercera instancia, sirvió de articulación de aquellos programas que traducen nuevos paradigmas en el diseño de la política pública educativa impulsada desde la Nación Argentina, para lo cual participó de las mesas federales de conformación de las Resoluciones Federales y luego su efectivo cumplimiento a nivel local en directa vinculación con las áreas del Consejo Provincial de Educación.

Resulta prudente destacar que las acciones llevadas adelante por ésta unidad han contado con directrices presupuestarias compuestas en su mayoría por recursos asignados desde la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el Instituto de Juegos de Azar Neuquén – IJAN-, aportes de RSE de diferentes empresas benefactoras y por parte del COPADE a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Programa "Al Patio"

Este programa de política socio educativa consiste en abrir los patios escolares en extensión del tiempo, más allá del escolar, con el fin de promover la inclusión y la permanencia de niños/as y jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-educativa a través de actividades físicas, deportivas y culturales, fortaleciendo además los vínculos de la comunidad con la institución escolar. A lo largo del año 2016, se implementó en 15 escuelas de la ciudad de Neuquén (13) y Plottier (2), con la particularidad de su continuidad en tiempo de receso escolar. Dada la particularidad de "Al patio" en cuanto espacio abierto a la comunidad, por cada patio que se abre, se impacta efectivamente en 3

o 4 escuelas aledañas, eso permite que los estudiantes aprendan desde otro contexto y con otros compañeros, en suma, gozan de nuevas experiencias didácticas en su trayecto educativo.

Programa "Uniendo Patios"

Al Patio, como espacio de inclusión en sí mismo, replicó dicho paradigma a una actividad complementaria conocida como "UNIENDO PATIOS", encuentros entre los estudiantes de las distintas escuelas participantes del proyecto en una jornada de intercambio colaborativo. En total se llevaron adelante 4 jornadas de uniendo patios.

Programa Centro Educativo Complementario Nayahue

Éste proyecto implica la recuperación del edificio del centro educativo Nayahue, en uso directo de los estudiantes de la provincia del Neuquén, tanto de escuelas rurales como urbanas. Se modifica la propuesta del centro, con eje en el conocimiento de la ciudad de Neuquén y zona aledañas. La apertura incluye escuelas rurales y escuelas urbanas, para las cuales se pone a disposición las instalaciones orientadas a aprendizajes desde vivencias de vida en la naturaleza. Desde su puesta en marcha en el mes de septiembre 2016, fueron recibidas en el centro las siguientes Escuelas Rurales:

1.- Escuela La Arboleda y Paraje La Larga, provincia de Buenos Aires
2.- Escuela 314 de Paraje La Amarga
3.- Escuela 253 de Manzano Amargo
4.- Escuela 228 de Paso Aguerre
5.- Escuela 97 de Chorriaca
6.- Escuela 96 de Chapúa
7.- Escuela 31 de El Cholar
8.- Escuela 271 de Octavio Pico
9.- Escuela 21 de Colomichico
10.- Escuela 248 de Bella Vista
11.- Escuela 8 de Ramón Castro
12.- Escuela 127 de Aguada Chacaico
13.- Escuela 249 de Santo Tomás
14.- Escuela 145 de Carrillil
15.- Escuela 58 de Ruca Choroi
16.- Escuela 218 de Laguna Miranda
17.- Escuela 221 de Los Alazanes
18.- Escuela 37 de Los Catutos
19.- Escuela 251 de Laguna Auquinco
20.- Escuela 338 de Leuto Caballo
21.- Escuela 116 de Paraje Lolog.
22.- Escuelas participantes de Parlamento Juvenil instancia pcial.

En el caso de las escuelas urbanas que incluyeron a Nayahue en sus proyectos institucionales fueron 41. Como dato final el programa en líneas generales se impartió a 1.845 estudiantes durante los meses de septiembre a diciembre, de ellos 358 estudiantes de escuelas rurales y 1487 estudiantes escuelas urbanas.



Programa Nacional de Turismo Educativo
Jornadas de Integración, convivencia e intercambio cultural.
Desde este programa de la Dirección Nacional de Turismo Educativo, plantea un espacio educativo y de intercambio cultural que propone mejorar el desempeño escolar de los alumnos posibilitando experiencias en procesos grupales de convivencia diferentes, en los que confluyen nuevos proyectos y aprendizajes. Desde la Dirección del ministerio de Educación de la Nación se contemplan todos los gastos que conllevan el viaje y la estadía de los estudiantes los centros educativos. La dirección de programas específicos dependiente de la Unidad de Articulación de Políticas Públicas Educativas, gestiona las acciones necesarias para vincular a las escuelas que participan del programa provincial socio educativo "Al Patio" de acuerdo al cupo otorgado para esta jurisdicción. Del proyecto 2016 participaron un total de 120 estudiantes, de la escuela N°103 del barrio Confluencia Urbana, con 37 alumnos/as de 6° grado, la escuela N°348 del barrio Belén con 46 alumnos/as de 7° grado, ambas a Buenos Aires. Las escuelas N°301 de China Muerta con 46 alumnos/as de 6° y 7° grado y el C.P.E.M N°54 del barrio San Lorenzo con 28 estudiantes de 5° año, fueron a la Unidad Turística Embalse, Río Tercero, Córdoba.

Programa Becas Estudiantiles
Desde el estudiante como sujeto de derechos, el ejercicio del derecho a la educación puede verse obstaculizado con barreras económicas, para lo cual y a la luz del concepto de equidad educativa, se propicia a través de la Dirección General de Becas, el acompañamiento de las trayectorias educativas con el otorgamiento de becas tanto de educación obligatoria en todos sus niveles, como terciaria/ universitaria.
El ministerio de Educación entregó durante 2016 un total de 1569 becas de distinto tipo, por un total de 7,16 millones de pesos, con recursos financieros provistos por el Instituto de Juegos de Azar (IJAN). Esto significa que se incrementó el monto total de becas entregadas respecto a 2015 en un 250 por ciento:
1.373 Becas Ordinarias para educación inicial, primaria y secundaria de $4.000 c/u, por un total del $4,788,000.
176 Becas Ordinarias Terciarias y Universitarias de cuota de $3.200 c/u por mes, por un total de 2,25 millones de pesos.
20 Becas Extraordinarias de $6000 por unica vez, por un total de 120 mil pesos.

Programa "Todos por la Escuela"
Con fondos provenientes del IJAN, se acompaña, con materiales educativos, equipamientos e insumos, los proyectos pedagógicos y necesidades de diferentes establecimientos educativos del sistema público provincial. Durante el 2016 se acompañaron más de 50 proyectos institucionales variados, fortalecimiento presupuestario de "Al patio" y "Nayahue".

Programa Un Viernes de Cuentos en Casa de Gobierno
La propuesta apunta a la recuperación de los espacios públicos para los niños. El proyecto se sostuvo durante todo el año 2016, con proyección al 2017, ofreciéndose como una oportunidad de disponer experiencias artísticas a la par de la construcción de ciudadanía democrática. El lugar a su vez, propone como oportunidad para explorar el mundo de la literatura; donde los niños y las niñas experimenten maneras de contar, de escuchar, de leer; jueguen con el lenguaje, intercambien ideas y vean con asombro y fascinación cómo las mismas pueden ir tomando forma de relato. Zambullirse en los cuentos –tanto para leerlos, como para contarlos y escucharlos, habilita mundos, abre significaciones, genera libertades. Desde el 29 de enero de 2016, participaron un total de 35 Instituciones entre jardines de infantes y escuelas primarias, con 1.260 estudiantes y 130 docentes que han visitado Casa de Gobierno y vivenciado una experiencia de literatura.

Programa Asistencia Técnica en Primera Infancia IIPE-UNESCO
El curso fue planificado, ejecutado y evaluado conjuntamente por la coordinación y equipo técnico pedagógico de la Unidad de Articulación en Políticas Educativas Públicas de la Provincia e IIPE UNESCO. La intención es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios técnicos de los ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación y Ciudadanía de la Provincia y de ocho municipios (Añelo, Piedra del Águila, Loncopué, Junín de los Andes, Zapala, Aluminé, Centenario) para



la formulación de propuestas de políticas y programas integrales para la primera infancia alineados con los objetivos estratégicos educativos de la Provincia.

Programa RSE y Escuelas

El compromiso por la educación, establece un escenario colaborativo en el cual todos los sectores de la sociedad, en sus niveles de participación y/o responsabilidades cooperan en la priorización de la educación en las agendas individuales y colectivas. En la vinculación empresarial, en particular la responsabilidad social empresaria durante el 2016, gran parte de los proyectos han sido gestionados desde la Dirección Provincial de Enlace Institucional y de la titular de la UAPPE, según los proyectos.

- PAE- HORIZONTE CIENCIAS –CAMPAMENTO CIENTÍFICO:
- Se trata de una experiencia de acercamiento a la ciencia, actividades de exploración al aire libre en la zona de lagos de la provincia de Neuquén, orientada a crear vivencias y sensibilidad en ciencias con miras a desarrollar, sostener y/o apoyar vocaciones en ciencia o tecnología. Las escuelas participantes son: 8 (ocho) EPET y 13 (trece) CPEM de las localidades de Neuquén, Centenario, Chañar y Plottier. Desde el 11 al 18 de marzo de 2017 se realizará el campamento correspondiente al 2016. Durante el mes de octubre se realizará el Campamento Científico correspondiente al año 2017.
- PEREZ COMPANC / BUNGE Y BORN / SEMBRADOR
- Se delinearon dos acciones: una, vinculada a proveer anualmente de material escolar básico destinado a escuelas rurales de la Provincia. Otra, vinculada a la organización e implementación de un curso de verano en gestión escolar destinado a supervisores y directores de escuelas primarias rurales. Participan catorce (14) escuelas primarias rurales; se seleccionarán los participantes al curso según criterios establecidos. La inscripción se realizó en el mes de septiembre de 2016.
- PAN AMERICAN ENERGY
- La empresa ofreció un kit de juegos denominado “Los Reinos de Alisa”; se trata de una didáctica sobre alimentación saludable orientada a sensibilizar y concientizar a niños y niñas y a las familias a través de una propuesta lúdica sobre la importancia de una dieta saludable. La acción se realizó conjuntamente con la dirección de Nutrición del CPE. Se ofrecieron cien (1.000)

juegos para cien (100) escuelas primarias de las localidades de Neuquén, Centenario, Chañar, Plottier, Costa del Malle, Junín de los Andes y San Martín de los Andes; entre los meses junio y septiembre de 2016.

- MERCADO CONCENTRADOR-MARIO CERVI S.A.-CPE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN
- Gestión de donación de manzanas para kioscos saludables que se están implementando en tres (3) escuelas primarias de la ciudad de Neuquén, entre los meses de mayo y octubre.
- TEJIENDO REDES PAE
- El proyecto tiene como propósito capacitar a la comunidad educativa de escuelas primarias del barrio Parque Industrial de la ciudad de Neuquén y de la localidad de Rincón de los Sauces, en las temáticas relativas a la Psicología Infantil, convivencia, maltrato infantil, violencia de género, promoción de valores y vínculos saludables entre familias-escuela. Se realizó durante el mes de septiembre de 2016.
- PAE- CAMPAÑA PREVENCIÓN DE ADICCIONES " YO ELIJO SER RESPONSABLE"
- Es una campaña enfocada a la prevención y concientización respecto del consumo de sustancias con adolescentes. Se llevaron a cabo 150 talleres en los que participaron estudiantes de 7° grado de escuelas primarias y de primero, segundo año de escuelas secundarias de las localidades de Neuquén capital y Centenario durante el mes de septiembre.
- YPF
- Aportó camiones y zamping necesarios para el traslado de los talleres Epet 10 de Plaza Huincul a la nueva escuela.

Programa Educación Vial

Este es un programa intersectorial e interministerial, donde participan: Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente. Subsecretaría de Seguridad. Dirección Provincial de Seguridad Vial. Ministerio de Educación. Consejo Provincial de Educación. Instituciones participantes: 25 escuelas de diferentes niveles educativos, 3.000 alumnos/as, 150 docentes y familias 100. Impacto: tras la culminación anual del programa mencionado anteriormente y prueba testigo son los datos suministrados por el observatorio de Seguridad vial en el año 2016 la cantidad de víctimas fatales por accidentes de tránsito en nuestra Provincia disminuyó un 15%.

Programa "Yo, Jurado"

Neuquén es la primera provincia del país que implementó el juicio por jurados en su formato clásico, la cual se instaló sin mayores inconvenientes en cuatro de las cinco circunscripciones judiciales de la Provincia. "Yo jurado" es un programa anual para la participación ciudadana en la administración de justicia penal. Es intersectorial e interministerial, pues participan el Ministerio Público Fiscal. Escuela de Capacitación Poder Judicial del Neuquén. Ministerio de Gobierno y Justicia. Ministerio de Ciudadanía. Ministerio de Educación. Consejo Provincial de Educación. Instituciones participantes: Escuelas secundarias de las localidades de Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Zapala, Aluminé, Bajada del Agrio, Mariano Moreno, Las Coloradas y zonas aledañas a las sedes donde se realizaron las capacitaciones. Empleados estatales municipales y provinciales. Empleados del ámbito privado. Empresarios.

El proyecto está planteado para que los/as alumnos/as y ciudadanos en general conozcan las



experiencias de las personas que han intervenido como jurados populares en juicios penales, debatan a nivel de los tres poderes del estado la ampliación del juicio por jurado a todos los casos criminales, identifiquen los desafíos para las estructuras administrativas de la ampliación de competencia del juicio por jurados, establezcan fortalezas y debilidades de la extensión de competencia del juicio por jurados desde la óptica de los actores judiciales, difundan los aspectos centrales de la participación de la ciudadanía en la justicia y la lógica de ejecución de un juicio por jurados.

Semana de la Ciencia con el COPADE

La acción tuvo como finalidad crear conciencia y responsabilidad social en los jóvenes y niños, que les permita transformar la realidad, comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea, a partir de la elaboración de un conocimiento científico de la naturaleza, la sociedad y de sí mismo. Se realizaron las actividades en 44 escuelas de nivel secundario; participaron en total 3.500 estudiantes y docentes de toda la Provincia y 58 promotores de la CTEI; 14 instituciones educativas participaron de la propuesta y en las actividades realizadas, se involucraron 57 instituciones.

Capacitación para bibliotecarios con COPADE y CDIE

Acompañamiento y asesoramiento en el diseño de la capacitación para bibliotecarios "Organización, Gestión y Automatización de Bibliotecas". Destinada a bibliotecarios en general, personal a cargo en escuelas medias y de bibliotecas populares. El número de participantes fue de más de 160 bibliotecarios y se dictó en 4 sedes: Neuquén, Chos Malal, Zapala, Junín de los Andes durante el mes de agosto de 2016.

Ministerio de Producción y Turismo "Sembrar Conciencia"

El programa contempla como eje central propiciar buenas prácticas agrícolas, con énfasis en la manipulación y el uso seguro de fitosanitarios (agroquímicos) en las provincias de Río Negro y Neuquén. La implementación se llevó a cabo entre los meses de junio y noviembre, en las localidades de: Puesto de capacitación agropecuaria N °2 de San Patricio de Chañar; EPEA N° 2 de Plottier; Puesto de de Capacitación agropecuaria N° 3 de Picún Leufú; Centro de Educación Integral San Ignacio de Junín de los Andes; Escuela Agro técnica Sagrada Familia de Aluminé; Puesto de capacitación N° 5 de Chos Malal y EPEA 1 de Las Ovejas.

Escuela de Gobierno de Política Educativa

Se trabajó en el análisis de la propuesta formal de formación situada efectuada por la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Se acordaron con la institución responsable del trayecto (FLACSO) los ejes a abordar en la Provincia, y se logró la constitución interdisciplinaria del equipo jurisdiccional conformado por 18 agentes del sistema educativo provincial.

Operativo Nacional de Evaluación de Aprendizajes APRENDER

Desde el ministerio de Educación se acompañó al área encargada de la implementación del dispositivo de evaluación, facilitando y ordenando la comunicación y las acciones con vistas a fortalecer una cultura de la evaluación en los diferentes niveles del sistema y de la sociedad en su conjunto. Se elaboraron lineamientos de documento del marco referencial del dispositivo de evaluación de aprendizajes APRENDER, y se capacitó a los agentes del sistema educativo para la implementación del dispositivo.

Participó el 75% de las escuelas de la Provincia en el Dispositivo de Evaluación Nacional.

NEUQUÉN
PROVINCIA

TRABAJO EDUCATIVO A NIVEL TERRITORIAL

TRABAJO EDUCATIVO A NIVEL TERRITORIAL

Unidad Ministerial Territorial

Dentro del marco de la Ley de Ministerios vigente se propone como eje de acción principal, el trabajo articulado con los gobiernos locales y el esquema distrital del Consejo Provincial de Educación, desarrollando de esta manera una nueva forma de diseñar las políticas y estrategias de trabajo para nuestra área de competencia. Trabajamos en establecer un circuito de articulación entre el C.P.E., los Distritos Escolares, referentes de los establecimientos educativos, Municipios, Sociedades vecinales y diferentes áreas de gobierno, como mapeo de enlace fundamental para la resolución de conflictos en los emergentes abordados. Durante este trayecto ejecutamos las siguientes acciones:

• Implementamos desde el primer día de gestión encuentros personalizados con representantes de gobiernos locales (Intendentes, Presidentes de Comisiones de Fomento) como así también con Presidentes de Sociedades Vecinales, Directores de Distrito, Autoridades del C.P.E y Comunidades Mapuche para la construcción de la agenda educativa en conjunto, brindando para ello la promoción de diferentes espacios. En tal sentido, la creación y proyección de las diferentes Tecnicaturas Superiores en las localidades de Aluminé-Las Coloradas-Villa Pehuenia, Junín de los Andes, Loncopue, Andacollo, Rincón de los Sauces, Picún Leufú entre otras, y nuevos Centros y Anexos de Formación Profesional de la Provincia como por ejemplo en: Bajada del Agrio, Villa El Chocón, Paso Aguerre, Las Ovejas, fueron el resultado de la articulación e integración entre Educación y los Municipios. Asimismo realizamos mesas de trabajo con comunidades Mapuche de las zonales Ruca Choroi – Ñorquinco – Lonco Luan – Lonco Mula – Colipilli – Cayupan y otras.

• Fortalecimos el esquema distrital del C.P.E: sugiriendo la creación de nuevas Divisiones Territoriales (Distrito N° XI de Aluminé, XII de Rincón de los Sauces y XIII de Picún Leufú) a efectos de fomentar la descentralización de los organismos educativos y proveer de dinamismo al sistema.

• Coordinamos trabajos en forma permanente con la Dirección Provincial de Unidad de Enlace – Subsecretaría de Asuntos Públicos- Subsecretaría de Acción Social- Ministerio de Seguridad Trabajo y Ambiente- Ministerio de Producción – Secretaría de Copade y otros, en todo lo relacionado con la territorialidad, dado que la materia educativa es transversal a las distintas áreas de gobierno.

• Afianzamos la relación y el acompañamiento en la gestión con Municipios Amigos, en el marco de un nuevo diseño territorial y político establecido por el Poder Ejecutivo Provincial.

Espacio de Garantías Colectivas en diálogo con el Plan de Concertación Educativa de la provincia de Neuquén

Los espacios de garantías colectivas, de escucha atenta a la sociedad neuquina, se proponen como herramientas para el intercambio de expe-

riencias y saberes con la aplicación de estrategias participativas en los territorios locales. En este caso, se define dentro de las territorialidades de la provincia del Neuquén, con visitas a distintos establecimientos educativos locales, del interior y rurales de la Provincia para realizar un relevamiento de propuestas, proyectos, necesidades y demandas educativas. Además se llevaron a cabo encuentros locales, en espacios de diálogo y construcción conjunta, con las autoridades referentes de comunidades mapuche de la Provincia, articulando con el nivel primario, secundario y de formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa con distintas acciones como por ejemplo la jornada extendida de los Establecimientos Educativos Rurales. Se articuló entre Nación y Provincia para el desarrollo del "Compromiso por la Educación", realizado en el mes de octubre en la ciudad de Neuquén, con una participación de 100 actores de la sociedad civil involucrados con la educación, a través de mesas de trabajo con ejes vinculados a el sistema educativo.

Unidad Coordinadora Provincial (UCP)

Durante el 2016, desde la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del ministerio de Educación se gestionaron y ejecutaron diferentes Programas Nacionales, Provinciales, e internacionales que reciben financiamiento del Estado Nacional, a través de la DNPSE (Dir. Nacional de Políticas socio-educativas), así como otros con aportes directos a los establecimientos escolares, que dan correspondencia a los lineamientos que establece el ministerio de Educación y Deportes de Nación en conjunto con el ministerio de Educación de la provincia del Neuquén, para promover la inclusión, la igualdad y calidad educativa, de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que se encuentran en contexto de alta vulnerabilidad social, económica, cultural y pedagógica.

El financiamiento se realiza a través de la Administración Provincial o bien directamente a las escuelas:



	Fondos Recibidos 2016		Cantidad de escuelas alcanzadas
PROGRAMAS	Provincia	Escuelas	
INET	$ 56.856.036,38	$ 8.805.596,00	22 Técnicas - 3 Técnico Agropecuarias - 34 CFP - 5 CFPA - 2 ATM - 8 Centros de Formación - 5 CIART
Políticas Socioeducativas	$ 11.880.402,50	$ 12.472.340,00	324 Primarias - 190 Secundarias - Planta Campamento "Nayahue"
PROMER	$ 896.431,00	$ 180.000,00	17 Escuelas Rurales
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	$ 10.452.160,00		257 (Inicial, Primario, Secundario y Especial)
TOTALES	**$ 80.085.029,88**	**$ 21.457.936,00**	

Conectividad Digital

SIUnED: Sistema Integral de Unidades Educativas

El SIUnED es el sistema de gestión de los estudiantes del nivel primario y nivel medio de sistema educativo neuquino, desarrollado y provisto por la OPTIC, y tiene actualmente más de 12 años de historia y la gestión de los legajos escolares de 160 mil alumnos. Se concluyó y está lista para su puesta en producción durante el primer trimestre del año 2017 la Grilla Horaria en concordancia con la puesta en producción del nuevo sistema de recursos humanos RHGOB, que permite visualizar las horas escolares efectivas y el docente asignado en esas horas, dando a las autoridades educativas una herramienta significativa para un mejor seguimiento de la educación en nuestra Provincia. El mismo cuenta con las interfaces necesarias para validar el horario de docentes, personal de servicio y administrativo de las escuelas, con el uso de distintas tecnologías de registración que a su vez permite la interconexión automática de la información entre los dos sistemas troncales SIUNED y RHGOB.



LAZOS: aulas virtuales activas

LAZOS es una plataforma virtual desarrollada y provista por la OPTIC, destinada a docentes y alumnos de nivel medio del sistema educativo neuquino. Actualmente la plataforma tiene aproximadamente 200 aulas virtuales activas y cuenta con 1.500 usuarios entre estudiantes secundarios y profesores. La misma es utilizada para que el docente complemente la actividad áulica con actividades temáticas extracurriculares, permitiendo además la interacción permanente entre el docente y el alumno dentro de una red social destinada a fines educativos.



NEUQUÉN
PROVINCIA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A comienzos de esta gestión de gobierno comprometimos la puesta en marcha de un ambicioso Plan de Infraestructura Escolar, con una muy fuerte inversión, y detallamos algunas obras. El balance 2016 muestra que el Plan de Infraestructura Escolar, llevado adelante mediante un trabajo en conjunto entre el ministerio de Educación, la subsecretaría de Obras Públicas y la UPEFE.

Durante 2016 la subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia gestionó, ejecutó y/o tiene en ejecución un monto de 693,78 millones de pesos destinados a infraestructura y mantenimiento educativo. Adicionalmente, la UPEFE gestionó proyectos y ejecutó obras por 275,28 millones de pesos para escuelas y jardines de infantes de toda la Provincia. El total invertido conjuntamente asciende a 969 millones de pesos.

Entre las acciones finalizadas pueden mencionarse el nuevo edificio del CPEM N° 86 de Costa del Malleo (y ya se está contemplando la realización de la segunda etapa); la Escuela Integral de Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad N°1, en la ciudad de Cutral Co; el gimnasio de la Escuela N°352 de San Martín de los Andes, la Escuela Primaria N°358 de Centenario, el Jardín N°59 en Centenario y el Jardín N°52 de Añelo, y el Jardín N°19 en Las Lajas, y la finalización de la Escuela N°68 de Colipilli. El Jardín N°54 en Las Ovejas se ha finalizado, y será entregado en 2017.

Se han inaugurado también los S.A.F. del CPEM N°44 de Parque Industrial Neuquén, S.A.F. I de Caviahue, S.A.F. II Rincón de los Sauces, S.A.F. I Villa Pehuenia, la ampliación del E.P.E.T. N°19 de Plottier (que incrementó en 13 aulas la capacidad del establecimiento), y las remodelaciones y ampliaciones de las Escuelas N°341 y N°104 de Villa La Angostura. Se ha finalizado con las ampliaciones de la Escuela N°247 de Aguada Florencio y del CPEM N°30 de El Huecú. También se ha concretado la refacción y finalización del SUM en el Jardín N°12 de San Martín de los Andes. Se ha finalizado y habilitado la obra de la Escuela Primaria N°146 del paraje Trompul, y la ampliación de las Escuela N°266 de Plottier, así como también de la Escuela Primaria N°172 de Cutral Co y del CPEM N°73 de El Cholar. También se ha remodelado y refaccionado el albergue del CPEM N°83 de Taquimilán. Se finalizó la reconstrucción de la Escuela Posta Cristo Rey (que se incendió en 2016).

Entre las acciones que se encuentran en ejecución se destacan las obras de la Escuelas N°252 en Paraje Paimun (%12 de avance), los nuevos edificios del IFD N°8 de Junín de los Andes, la Escuela Especial Laboral N°2, la Escuela Superior de Música y el Jardín de Infantes N°58 de la ciudad de Neuquén, así como también la Escuela Superior de Música de San Martín de los Andes, y un CPEM nuevo en Rincón de los Sauces.

También están en ejecución como obras delegadas, la ampliación SUM Escuela N°186 de Villa La Angostura; del Jardín N°45 de Senillosa, y dos

nuevas aulas en la EPEA N°3 de San Patricio del Chañar.

Finalmente, se encuentran también en ejecución las obras de la EPET N°12 de San Martín de los Andes (avance 32%) y la construcción de la EPET N°20 en Neuquén capital (avance 95%), que estará lista en marzo de 2017.

Mantenimiento Escolar

También se debe contemplar lo ejecutado por los 34 municipios y las 21 Comisiones de Fomento mediante Convenio de Mantenimiento Escolar (Decreto 003/2016) por un total de 36,99 millones de pesos. Realizando mantenimiento en 421 establecimientos escolares del interior de la Provincia, a excepción de los establecimientos educativos de la ciudad de Neuquén y Zapala que no firmaron el convenio. A dichos establecimientos se le realiza mantenimiento a través de la Dirección Provincial de Mantenimiento dependiente de nuestra Subsecretaría.

PLAN DE INFRAESTUCTURA ESCOLAR 2017

Durante el año 2017 se iniciarán las obras de construcción de la Escuela N°194 de Zapala, la construcción de Playones Deportivos en la Escuela N°15 de Chos Malal y CPEM N°79 en Lonco Luan y la construcción del CPEM N°81 de Barrancas, así como la construcción de jardines maternales en las localidades de Villa La Angostura y Villa Pehuenia. La Escuela Especial N°18 de Villa La Angostura estará finalizada y habilitada en marzo de 2017. También se procederá a realizar los pasos necesarios para licitar la EPET N°9 Plottier (primera etapa), por 19 millones de pesos, y la nueva ampliación de la EPEA N°3 de San Patricio del Chañar, con un presupuesto de 6,9 millones de pesos. Finalmente, el nuevo SUM de la EPET N°13 de Chos Malal y la EPET N°22 de Centenario se ha licitado en febrero de 2017.



Programa Nacional: 3.000 Jardines

En el Programa 3.000 Jardines, que desarrolla el ministerio de Educación y Deportes de La Nación, y dentro del primer llamado a licitación se construirán en la Provincia la cantidad de 30 nuevos jardines, con fondos nacionales que representan unos 520 millones de pesos.

Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes
Jardín Barrio Los Álamos - Plottier
Jardín Terreno Esc. N°266 - Plottier
Jardín Terreno Esc. N°192 - Plottier
Jardín Terreno Esc. N°60 - Plottier
Jardín Calle Candolle - Plottier
Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes
Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes
Jardín en Senillosa – Senillosa
Jardín en Esc. N°341 - Villa La Angostura
Jardín a Crear - Aluminé
Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co
Jardín en Terreno Esc. N°102 - Cutral Co
Jardín en Terreno Esc. N°137 - Cutral Co
Jardín Las Lajitas - Las Lajas
Jardín Barrio Nueva Esperanza - Neuquén
Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén
Jardín Calle Boer - Neuquén
Jardín Sector Toma Norte - Neuquén
Jardín B° La Sirena 127 Ha - Neuquén
Jardín en Esc. N°1 - Neuquén
Jardín en Lote Z1 - Neuquén
Jardín Terreno Esc. N°105 - Vista Alegre
Jardín Zona Noroeste - Zapala
Jardín en Sector Autódromo - Centenario
Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario
Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario
Jardín en Esc. N°314 - Rincón de los Sauces
Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces
Jardín en San Patricio del Chañar - San Patricio del Chañar

Plan 78 Aulas

También se prevé una inversión de fondos provinciales por 90 millones de pesos en obras en contratación, considerando el plan de ampliación de 78 aulas en 41 establecimientos.

Jardín N°42 (2 Aulas C/Sanit.) - Neuquén
Jardín N°66 (3 Aulas C/Sanit.) - Neuquén
Jardín N°46 (4 Aulas C/Sanit.)- Neuquén
Escuela N°192 (1 Aula C/Sanit.) - Plottier
Jardín N°11 (2 Aulas C/Sanit.) - Junín de los Andes
Escuela N°15 (1 Aula C/Sanit.) - Chos Malal
Jardín N°59 (3 Aulas C/Sanit.) - Centenario
Escuela N°22 (1 Aula C/Sanit.) - Plaza Huincul
Escuela N°33 (1 Aula C/Sanit.) - Quila Quina
Jardín N°12 (2 Aulas) - San Martín de los Andes
Escuela N°356 (2 Aulas) - Neuquén
Escuela N°301 (3 Aulas) - China Muerta
Escuela N°346 (1 Aula) - Rincón de los Sauces
Escuela N°109 (2 Aulas) - Centenario
Escuela N°359 (2 Aulas) - San Martin de los Andes
Escuela N°273 (1 Aula) - San Patricio del Chañar
Escuela N°185 (1 Aula) - Zapala
Escuela N°344 (2 Aulas) - Junín de los Andes
Escuela N°168 (1 Aula + 1 Aula Anexa C/ Sanit.9 - Loncopué
Escuela N°142 (2 Aulas) - San Martin de los Andes
Escuela N°362 (1 Aula) - Neuquén
CPEM N°8 (1 Aula) - Plottier
CPEM N°27 (2 Aulas) - Plottier
CPEM N°28 (2 Aulas) - San Martín de los Andes
CPEM N°72 (2 Aulas) - Neuquén
CPEM N°67 (2 Aulas) - Centenario
CPEM N°55 (2 Aulas) - Plottier
CPEM N°10 (2 Aulas) - Loncopué
CPEM N°5 (2 Aulas) - Las Lajas
CPEM N°33 (2 Aulas) - Vista Alegre
EPET N°3 (1 Biblioteca + 1 Aula) - Neuquén
EPET N°7 (2 Aulas (Taller) - Neuquén
EPET N°6 (2 Aulas) - Neuquén
EPET N°15 (1 Aula + 1 Aula Taller) - Zapala
EPEA N° 1 (2 Aulas) - Sector Chacra Las Ovejas
EPEA N°2 (1 Aula Taller) - Plottier
EPET N°4 (1 Aula) - Junín de los Andes
Escuela Especial N° 20 (2 Aulas + 2 Aulas Taller) - Neuquén
IFD N° 6 (2 Aulas) – Neuquén
IFD N° 9 (2 Aulas) - Centenario
IFD N° 13 (1 Aula Jardín) - Zapala

Plan 28 Obras Nación

Las obras –distribuidas en distintas localidades- involucran tanto escuelas nuevas como refacciones y ampliaciones de establecimientos escolares de los niveles inicial, primario y secundario, que totalizan 10 mil metros cuadrados de construcción. El financiamiento será conjunto en el cual el Estado Nacional aportará el 70 por ciento del monto total y Neuquén el 30 por ciento restante. La inversión total será de 210 millones de pesos. Las primeras 10 obras licitadas son:

La nueva escuela primaria del barrio El Porvenir



de Plottier que tendrá una inversión de 34,1 millones de pesos;
Una escuela primaria nueva para Rincón de los Sauces que demandará 21,7 millones de pesos;
La ampliación y remodelación de la Escuela N°133 de Plaza Huincul por 20,5 millones de pesos;
El salón de usos múltiples para el CPEM N°69 de la ciudad de Neuquén por 18 millones de pesos;
Un nuevo salón de usos múltiples para la Escuela N°10 de Piedra del Águila con una inversión de 11,5 millones de pesos;
Ampliación y refacción en la Escuela N°253 de Manzano Amargo que demandará una inversión de 11 millones de pesos;
La ampliación del salón de usos múltiples de la Escuela N°362 de esta ciudad capital que demandará una inversión de 9,2 millones de pesos;
Refuncionalización para el CPEM N°45 de Bajada del Agrio por 9,1 millones de pesos;
Ampliación de los sanitarios, tres nuevas aulas, un playón deportivo y el salón de usos múltiples para la EPET N°17 esta capital, que contarán con una inversión de 8,2 millones de pesos.

Dentro de este programa están en proceso de elaboración para firma de convenio en Ministerio del Interior la Escuela N°361 de Villa La Angostura, el CPEM N°74 de Caviahue, una escuela primaria nueva en Junín de los Andes, la Escuela Especial Laboral N°4 de Plottier, un nuevo CPEM en Chacra 30 de San Martín de los Andes, una Escuela Primaria en Balcón de Añelo, la Escuela Primaria N°6 en Cajón Chico, una Escuela Especial para Jovenes y el CPEM N°67 en Centenario, una Escuela primaria en barrio Terrazas del Neuquén en la ciudad capital, un CPEM Anexo al CPEM N°14 en Ruca Choroy, la Escuela Especial Laboral N°3 en San Martín de los Andes, CPEM N°90 en Villa Pehuenia, la Escuela Primaria N°360 en Centenario y un CPEM S/N en Plottier.

El nuevo edificio de la EPET N°21 de San Martín de los Andes, con 71 millones de pesos de inversión, será licitado en los próximos días e implicará 3.000 mts2 nuevos de construcción, para una matrícula de 500 estudiantes aproximadamente.

Plan de Obras Nación en Proceso de obtención de Apto Técnico y Financiero 2016/2017

IFD N°14, Cutral Co (edificio nuevo)
Escuela N°314, Rincón de los Sauces (ampliación)
Escuela N°135, Mariano Moreno (ampliación)
Escuela N°225, Chos Malal (ampliación)
C.P.E.M. N°88 y Escuela N°75, Las Coloradas (ampliación – PROMER II)
Anexo EPEA N°1 en Manzano Amargo (PROMER II)
Escuela N°156 de Zapala
Escuela N°89 de San Martín de los Andes
Jardín de Infantes en Villa El Chocón
Jardín de Infantes en China Muerta
EPET N°7, Neuquén (ampliación talleres) INET
EPET N°4 Junín de los Andes (ampliación) INET
EPET N°18 de Senillosa (ampliación) INET

NEUQUÉN
PROVINCIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

El Consejo Provincial de Educación, en conjunto con el ministerio de Educación en el diseño e implementación de las políticas educativas, plantea y ejecuta acciones desde los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, a fin de efectivizar las prácticas educativas que atiendan las necesidades reales de cada territorio, considerando la necesidad de ampliar la cobertura del Nivel Inicial a través de la obligatoriedad de sala de 4 años y la universalización de sala de 3 años y cobertura de sala de 5 años.

• A su vez, a fin de avanzar en el proceso de transformación educativa del Nivel Secundario y de rediseñar la oferta de formación docente, tal como se plantea en la Concertación Social para la Educación Neuquina, es fundamental asignar los cargos y horas correspondientes destinados para tal fin, en función del aumento matricular, la priorización de las localidades con mayor aumento demográfico, el fortalecimiento del acompañamiento de estudiantes con discapacidad y ampliación y diversificación de la oferta educativa. Para ello:

• **Creamos un total de 5.519 horas cátedras para cargos docentes de los diferentes niveles** de enseñanza, como parte de la planificación y gestión de los procesos educativos tendiente al cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en la agenda de políticas públicas educativas del Gobierno de la provincia.

• **Logramos la creación de nuevas supervisiones:** 3 (tres) supervisiones de Nivel Inicial, 3 (tres) supervisiones en Formación Profesional, 1 (una) supervisión Especial y 3 (tres) de Modalidad Artística.

• **Realizamos el concurso de Vicedirectoras titulares de Nivel Inicial (Resol.1748/15),** mediante el cual accedieron al cargo 18 docentes.

Como parte de la política educativa tendiente al fortalecimiento del cuidado y la atención integral de la primera infancia, priorizando las poblaciones en situación de vulnerabilidad:

• **Concretamos el reacondicionamiento y equipamiento de 2 jardines de Infantes:** el Jardín N°68 de Centenario y el Jardín N°69 de Plottier, brindando cobertura a 184 niños y niñas.

• **Abrimos 7 nuevas salas para niños de 3 y 4 años** en Jardines de Infantes y Centro de Cuidados Infantiles de las localidades de San Patricio del Chañar, San Martín de los de Andes y Plottier, mediante la firma de convenios con Desarrollo Social, comisiones vecinales y Municipios. Ésta acción benefició a 168 niños y niñas.

• **Gestionamos 159 salas de Nivel Inicial a través del Programa "3.000 Jardines"**, que representa a 30 (treinta) Jardines con licitación adjudicada a la fecha para la provincia del Neuquén.

En el mismo sentido, a fin de garantizar el acceso, la permanencia, el progreso y egreso de los estudiantes a la educación obligatoria se han desarrollado las siguientes acciones para acompañar las trayectorias escolares:

• Concretamos la apertura de aulas para el inicio de FINES (Finalización de Estudios del nivel obligatorio) I y II, con un impacto que alcanzó a 210 estudiantes.
• Concretamos la creación de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica (EPET) N°22 de Centenario, la cual contará con 3 cursos de Ciclo Básico para 75 vacantes.
• Gestionamos la creación de nuevos Centros de Educación Física (CEF): el CEF N°16 de Plottier, el CEF N°18 de El Huecú y el Nucleamiento Educativo N° 9 para Adultos (Loncopué).
• Creamos el anexo ciclo básico Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N°1, en Manzano Amargo, ex "Plan Horizonte". El impacto alcanzó a 45 estudiantes con la posibilidad de continuar viviendo en sus domicilios con sus familias, fortaleciendo el arraigo local.
• Implementamos nuevos espacios educativos para adultos mediante el trabajo articulado y la firma de convenios con gobiernos locales, otras instituciones y organismos externos (municipios, club de Adultos Mayores La Laguna de Neuquén, bibliotecas, comisiones barriales, fundaciones, etc.). Esta acción alcanzó a 200 estudiantes.
• Dimos atención a la inclusión de estudiantes con discapacidad al cursado Plan FinEs (Finalización de Estudios) II Trayecto Secundario, con un alcance a 210 estudiantes.
• Garantizamos el acceso a la educación Primaria, Secundaria y Formación Profesional a todas las personas privadas de su libertad, en todas las Unidades de Detención de la Provincia. En este sentido, acompañamos a un total de 650 trayectorias educativas. Incorporamos la enseñanza de Música, Plástica, Educación Física y acceso a una Biblioteca en todas las Unidades penitenciarias.
• Iniciamos la transformación del Centro Educativo Provincial Integral (CEPI) N°1, en 4 nuevas escuelas, con la misma planta funcional.
• Concretamos la creación de la Dirección general de la modalidad Educación Hospitalaria domiciliaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en situación de enfermedad.
• Concretamos la creación de la Dirección general modalidad Educación Rural.

A fin de garantizar las condiciones de equidad en el acceso a aprendizajes significativos para todos los estudiantes:
• Avanzamos en el trayecto de revisión y actualización de Diseños Curriculares de los Niveles Inicial, Primario y Superior, como así también de las Modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Física. En este sentido, culminamos la primera etapa de Construcción del Diseño Curricular de Educación Secundaria que resultó en el primer documento de lineamientos generales aprobado unánimemente por el Cuerpo Colegiado.



• Llevamos adelante la Revisión del Documento de Información del Alumno (Boletín). Para ello realizamos una construcción colaborativa donde participaron 28 Supervisiones Escolares y la Jefatura de Supervisión. Para ello, contamos con aportes de 83 escuelas del nivel que representa el 26 % del total de las escuelas.
• Redefinimos el Proyecto Educativo del Jardín N°34 de Piedra del Águila como Primer Escuela Infantil de la Provincia.
• Implementamos el Programa Integral para la Igualdad Educativa (P.I.I.E.), mediante el fortalecimiento de las condiciones de Enseñanza y las trayectorias escolares de estudiantes de Nivel Primario. Se realizó en 67 Escuelas. Abarca un total de 25.420 alumnos.
• Impulsamos la ampliación del tiempo en la Escuela "Jornada Extendida", proyecto que tuvo un significativo impacto en 28 escuelas con un total de 1.080 alumnos.
• Implementamos el Plan de Mejora Institucional para la escuela secundaria, que tuvo un alcance de 91 establecimientos secundarios.
• Elaboramos el Plan de Verano de Centros de Educación Física donde participan 4.600 niños, niñas y jóvenes.
• Participamos en la elaboración de lineamientos de propuestas pedagógicas para el fortalecimiento de la educación mapuche, en sentido transversal. Además participamos en el Primer Encuentro Provincial de Loncos y Quimeltufe para el tratamiento de la Ley específica.
• Realizamos proyectos de tutorías por áreas y acompañamiento a los alumnos que adeudan materias del tronco común con cobertura a 5 escuelas.
• Hicimos entrega de bibliografía a bibliotecas escolares. Entregamos 6.500 libros y asistimos, en terreno, a 17 establecimientos escolares de los distintos niveles. Además realizamos la publicación de video-cuentos y la promoción de nuevo material que posee el Centro de Documentación e Información Educativa (CeDIE).

Atendiendo a las necesidades de formación y capacitación profesional planteadas por los municipios de la Provincia, se llevaron adelante diferentes acciones para propiciar el dictado de nuevas ofertas educativas que respondan a la demanda productiva de cada localidad y que fortalezcan el arraigo local:

• Elaboramos Planes de Estudios de Tecnicaturas Superiores en Gestión de la Producción Agropecuaria, Gestión de Áreas Naturales a implementarse en Junín de los Andes en el Ciclo Lectivo de este 2017; Tecnicatura en Deporte Social en articulación con la Subsecretaría de Deportes; Tecnicatura Superior en Investigaciones a implementarse en este 2017 en el Instituto Superior en Seguridad.
• Implementamos las Tecnicaturas Superiores dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior: en el 2016 dimos inicio de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria a partir de septiembre 2016 localizada en Aluminé en marco de convenio entre Educación y Municipios (Villa Pehuenia, Las Coloradas y Aluminé). Alcance: 60 estudiantes de las tres localidades.
• Llevamos adelante una capacitación agropecuaria en el área rural, tanto del Centro de Formación Profesional N°19, la Escuela para Adultos (EPA) N° 10, la Municipalidad de San Martín de los Andes, Escuela Primaria N°86, abarcando las localidades rurales de Junín de los Andes, Villa La Angostura y Comunidades de pueblos originarios de la zona.

Con el propósito de coordinar políticas tendientes a dar una respuesta integral a algunos de los problemas que obstaculizan las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se coordinaron y desarrollaron programas vinculados a los contenidos transversales y obligatorios detallados en la Ley de Educación Provincial (N° 2945):
• Programa de Educación Sexual Integral (E.S.I.): Ciclos de Formación docente, asistencias técnicas situadas y jornada de capacitación, en todos los distritos educativos. Elaboración de documento de desarrollo curricular de E.S.I.
• Construcción de comunidad educativa: Ciclos de Formación docente, asistencias técnicas situadas y jornada de capacitación en todos los niveles y modalidades Distritos I, II, V, VI, VIII, X.
• Prevención de adicciones y consumos problemáticos de drogas: ciclos de Formación docente, asistencias técnicas situadas y jornada de capacitación en todos los niveles y modalidades Distritos I, III, V, VIII y IX. Elaboración de documento de desarrollo curricular sobre prevención de adicciones y consumos problemáticos de sustancias.



• Concretamos la elaboración interministerial (ministerio de Educación y ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente) del proyecto de Educación Ambiental.

Atendiendo a la necesidad de formación permanente, capacitación y actualización, cuyos resultados impactan directamente en la calidad educativa que reciben nuestros estudiantes y en el desempeño de la labor de los docentes y auxiliares, concretamos las siguientes acciones:

• Realizamos el trayecto de capacitación para educadoras de los Centros de Cuidados Infantiles con 78 participantes.

• Desarrollamos el Programa "Fortalecimiento de la Enseñanza". Durante el 2016 se realizaron dos encuentros con un total de 60 docentes de Institutos de Formación Docente de las Carreras de Profesorado de Educación Inicial y Primaria pertenecientes a las áreas de Educación Artística; Matemáticas; Lengua; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

• Implementamos el Programa "Acompañamiento a Escuelas y Jardines" mediante la realización de 18 Ateneos Didácticos de Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lenguajes Artísticos en distintas localidades de la Provincia. El trabajo fue articulación con Coordinación de Estrategias Pedagógicas y Direcciones Provinciales de Educación Inicial, Primaria y Supervisiones.

• Implementamos el Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela (PNFP). En el año 2014, Primera Cohorte: Distritos III y V. En el año 2015, Segunda Cohorte: Distritos IV, VII, IX Y XI. En el año 2016, Tercera Cohorte: Distritos I, VIII, VI, X y II, donde se dio cobertura al 100% de las escuelas, en un trabajo que se enmarca en los ejes previstos según la cohorte correspondiente.

• Capacitamos a bibliotecarios en procesos técnicos y en software de gestión: Aguapey (Convenio con COPADE). Lo realizamos en las localidades de Chos Malal, Zapala, Junín de los Andes, Neuquén capital y San Martín de los Andes. Esto benefició a 178 bibliotecarios de toda la Provincia.

• Impulsamos el desarrollo profesional y formación de formadores mediante el programa "Dar de leer". A través de un convenio con la subsecretaría de Cultura de la provincia. El programa se llevó a cabo en las sedes de Neuquén capital y Chos Malal y contó con la participación de 60 docentes.

• Concretamos una capacitación interna a todo el personal bibliotecario del Centro de Documentación e Información Educativa (CeDIE) de toda la Provincia.

• Manipulación de Alimentos: destinado a Personal Auxiliar de distintos establecimientos de la



Provincia tales como: el Jardín de Infantes N°6; el Jardín de Infantes N°31; el Jardín de Infantes N°21; el Jardín de Infantes N°25; el Jardín de Infantes N°65; la Escuela Primaria N°136; la Escuela Primaria N°115; la Escuela Primaria N°200; la Escuela Primaria N°199; la Escuela Primaria N°193; el Colegio Provincial de Enseñanza Media N°41 y responsables del Kiosco del Centro Educativo Nayahue.

• Organizamos y llevamos adelante el primer Curso de Capacitación en Educación Alimentaria Nutricional destinado a Docentes, en articulación con el Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar del Neuquén. Se contó con la inscripción de 60 docentes que recibieron puntaje.

• Realizamos el acompañamiento a los maestros de técnicas agroecológicas en la realización de encuentros zonales para metazas en las localidades de Neuquén capital, Loncopué y Junín de los Andes.

• Concretamos una Capacitación a Auxiliares de servicio: en colaboración con la Dirección Provincial de Nutrición en manipulación de alimentos. Impacto: 60 auxiliares participantes.

• Dictamos capacitaciones en el marco de la articulación interinstitucional con el INTA: Taller de poda de frutales de pepita y carozo; Taller de poda de vid; Taller de injerto de frutales de pepita y carozo; Taller de producción de Hongos comestibles sobre troncos (en Agricultura Urbana de la Municipalidad de Neuquén y en CPEM N° 33); Taller de diseño de la Huerta Agroecológica; Taller de reconocimiento y control de plagas en frutales; Taller de Destilación de aceites esenciales de aromáticas (en CFP 12).

Todas estas acciones no podrían concretarse si no estuvieran reguladas. Las mismas se llevan a cabo mediante resoluciones, convenios, acuerdos, disposiciones, legislaciones que proveen el marco legal al funcionamiento de las estrategias pedagógicas propuestas. Destacamos que:

• Elaboramos –colaborativamente- el marco normativo que avala el acceso a la sala de 4 años en Jardines en Infantes registrados. En este sentido, reformulamos los criterios de organización de espacios, tiempos, de cargos, de agrupamientos en contextos rurales, interculturales, hospitalarios, domiciliarios, jardines externos a las unidades penitenciales.

• Realizamos la revisión y elaboración de disposiciones de aprobación de los AEC “Acuerdos Escolares de Convivencia”, con todos los Colegios Provinciales de Enseñanza Media de la Provincia, a través de los Supervisores. Al momento concretamos 32 disposiciones.

• Aprobamos la obligatoriedad de Kioscos Saludables en las escuelas (mediante Resolución 90/16). Desde su aprobación, se realizó la difusión y promoción de los mismos y se acompañó con asesoramiento a cada establecimiento. A su vez, realizamos la distribución de un instructivo en todos los Distritos Escolares para ser entregados a los Establecimientos que cuentan con Buffet o Kiosco. Paralelamente, estamos elaborando un Manual de procedimiento de Kiosco Saludable para ser distribuido en el corriente año.

Difusión de información y acciones destacadas en el Consejo Provincial de Educación del año 2016:

• Implementamos una Plataforma Web para la Construcción Curricular, basada en Moodle para gestionar la información que se vaya produciendo durante dicho proceso.

• Realizamos un acto filosófico y pedagógico en el auditorio en el marco de la Semana de los Pueblos Originarios.

• Elaboramos el diseño y procesamiento de la Revista Virtual Neuquina de la Educación (Número 1). La misma fue publicada en la página web del Consejo Provincial de Educación en el sitio Docentes. La misma está subscripta en el Conicet.

• Llevamos adelante el Programa de Promoción, Divulgación y Enseñanza de Las Ciencias y la Tecnología a través de Clubes de Ciencias, Ferias de Ciencias Arte y Tecnología, Ciencias de la Computación y "Los científicos van a la Escuela". Logramos la concreción del 100% de las acciones propuestas.

• Llevamos adelante un Ciclo de Presentaciones en el marco de un convenio con la subsecretaría de Cultura de la Provincia: Presentación del libro "Malestar, deseo, saber. Subjetividad, práctica docente y organización escolar", de la docente y escritora Gabriela Nemiña. Presentación del libro "De Chasquis y pizarros", del licenciado en trabajo social y capacitador del CFI Germán Bianco Dubini. Presentación del libro prolegómenos, mamotretos y reluctancias, de Mariani. Compilación y prólogo: Federico Barea. Fundación Lucchelli Bonadeo. Contamos con la participación de 50 docentes de Neuquén capital.

• Realizamos la Feria del Libro (Centro de Documentación e Información Educativa) y participamos en la 1° Feria del Libro de Aluminé. Contó con la visita de 150 personas.

• Realizamos la 1° Feria del Libro Transhumante en el Nahueve y Las Ovejas. Participaron de la feria aproximadamente 200 personas durante los 4 días.

• Colaboramos en la elaboración de un Registro Único Provincial de Celíacos con el Grupo Interinstitucional de atención al Celíaco y la subsecretaría de Salud.

• Implementamos la distribución de kits de semillas colección Otoño Invierno (10) y Primavera Verano (55) a través del Departamento Huertas.

• Participamos en la Feria Regional De Intercambio De Semillas (Zapala) con Stand Institucional.





Recursos Humanos - Distritos Escolares

Durante el año 2016 las distintas áreas administrativas de Recursos Humanos, no sólo realizan las tareas de acuerdo a las demandas del personal que se acerca a realizar trámites en la Administración Central, sino que también asisten y asesoran a los Distritos Escolares en las diferentes consultas y trámites que requieren, concluyendo el año con las tareas mencionadas a continuación:

- Control de 73.074 puestos de sueldos mensuales, conformados por las liquidaciones a 22.412 docentes, 6.815 personal del CCT y 154 agentes del Escalafón General;
- Gestión, verificación, control y efectivización de:
- Renuncias y bajas docentes y personal del CCT: 1.141
- Licencias administrativas: 54
- Licencias docentes: 1.245
- Adecuación de tareas: 254
- Cambio de funciones: 587
- Reubicaciones del personal del CCT: 173
- Ubicaciones transitorias por salud y/o fuera del CPE: 287
- Durante el año 2016, se inició con los Concursos Internos para cobertura de cargos de conducción en algunas dependencias de la Administración Central.

Los Distritos son la resultante de un proceso de desconcentración administrativa para una mejor gestión, dividiendo por zonas toda la Provincia para realizar la delegación de un número determinado de establecimientos educativos para cada Distrito, siendo los mismos los que reciben el mayor caudal de gestiones, reclamos, consultas y quienes deben canalizar con las distintas áreas de la Administración Central las respuestas y soluciones de los mismos (la división de establecimientos escolares de los Distritos XII y XIII se encuentran en gestión).

Distrito	Privada	Pública	Total
1	29	115	144
2	2	92	94
3	4	71	75
4	9	37	46
5	1	100	101
6	4	67	71
7		42	42
8	9	84	93
9	10	62	72
10	2	43	45
11	4	29	33
Total	74	742	816

Esto permite que el C.P.E. esté más cerca de cada Comunidad Educativa.
Dentro del aspecto relacional/funcional de un Distrito, es importante destacar la relación que obligadamente surge con otros organismos, tanto provinciales, municipales, iglesias, asociaciones sin fines de lucro, etc.
Por ello, resultó de vital importancia jerarquizar las funciones que los mismos realizan, y mantener una estrecha relación con las distintas áreas de Recursos Humanos que le brindan el asesoramiento, asistencia y gestión de los distintos trámites que se encuentran centralizados en la Administración Central, a fin de disminuir las distancias y los tiempos de ejecución de los mismos.

Liquidación de Haberes

Por la totalidad de los Distritos Escolares se procede a liquidar mensualmente un monto estimado en concepto de haberes (sin contar otras liquidaciones complementarias, tales como bonificaciones establecidas por Decreto) de acuerdo al siguiente detalle:
Total Enseñanza Pública: 515,79 millones de pesos
Total Enseñanza Privada: 28,62 millones de pesos

Inversión en Servicios - 2016

- **Servicio de Transporte Escolar: 121,77 millones de pesos.**
- **Servicio de Seguridad Escuela Segura: 151,74 millones de pesos.**
- **Servicios Públicos: 163,44 millones de pesos.**



Apostamos a poner en marcha un cambio revolucionario desde la educación, la cultura y el deporte, ya que son los grandes transformadores de la vida de las personas en cuestiones básicas y fundamentales que se tornen decisivas para su presente y futuro.

La cultura como bien público y como un derecho de los ciudadanos exige escuchar todas las voces, conocer todos los sueños y recoger las propuestas de aquellos que representan diversos sectores de la vida cultural provincial, nucleados en asociaciones intermedias, escuelas de arte, teatros independientes, centros culturales, asociaciones vecinales, bibliotecas populares que, desde sus propias representaciones, intereses y necesidades, contribuyen decisivamente a la construcción cultural de la Provincia.

Desde el gobierno asumimos el compromiso de fortalecer el desarrollo cultural de cada neuquino para que puedan abrazar la cultura, proponiendo y poniendo en marcha el Plan Provincial de Cultura 2016, elevando el rango del área de Cultura de dirección provincial a subsecretaría, con la intención de democratizar la producción y circulación de objetos y servicios culturales, valorar el patrimonio cultural e histórico de la Provincia y fomentar el desarrollo de diversas artes y artistas.



LA DIMENSIÓN CULTURAL

NEUQUÉN
PROVINCIA

DESARROLLO DE LA CULTURA NEUQUINA

LA CULTURA NEUQUINA

En virtud de esos lineamientos estratégicos, la subsecretaría de Cultura de la Provincia desarrolló durante este primer año de gestión un conjunto pluridisciplinario de programas bajo las premisas de democratizar la producción, circulación y consumo de objetos y servicios culturales; difundir, cuidar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible y fomentar el desarrollo de las artes procedentes de los diversos actores culturales y de las industrias culturales de la Provincia.

Fundamental resultó para llevar adelante los programas el trabajo interinstitucional, que permitió desarrollar los mismos junto a otras áreas del gobierno.

En este sentido, se firmaron convenios de colaboración recíproca con la subsecretaría de Turismo y el ministerio de Educación con el fin de trabajar de modo transversal con las distintas carteras del Estado. Se concretaron también acuerdos con la Nación y las provincias de Río Negro y San Luis para aunar esfuerzos mancomunados en la promoción del arte y la cultura.

Continuando con la misma política de gestión y de trabajo en conjunto se convocó a los representantes de los diversos sectores de la cultura provincial para trabajar en la aplicación de las distintas acciones.

Producciones Generales
Se llevaron adelante eventos de gran envergadura, como la celebración por el Bicentenario, que incluyó la vigilia conmemorativa del 9 de julio en colaboración con el Gobierno Nacional, el Primer encuentro del Norte Neuquino en la ciudad de Neuquén, la Conmemoración del día de la tradición, la muestra anual de talleres barriales del ciclo 2016, recitales solidarios y el Primer Milongón de la Provincia que permitió hacer conocer las orquestas de tango regional y nacional. Para todos estos fines realizamos una inversión cercana a los 2,2 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Se inauguró la Casa de las Culturas “Artistas Neuquinos”. La sAede ubicada en Hipólito Yrigoyen 656 de la ciudad de Neuquén, fue nombrada así en reconocimiento a los artistas de todas las disciplinas del arte, que con autogestión han construido a lo largo de los años el patrimonio cultural neuquino. Se trata de la primera obra de envergadura de un plan de rescate y revalorización de los espacios culturales encarada por esta gestión de gobierno. Cuenta con un gran predio al aire libre que será utilizado para todo tipo de eventos culturales institucionales, y en conjunto con las distintas organizaciones artísticas y sociales. La Casa es ahora un espacio para la circulación de las obras y producciones artísticas que integran la identidad de la región, pero fundamentalmente es un lugar de encuentro entre artistas, hacedores y actores del ecosistema cultural neuquino, para la construcción colectiva de políticas culturales para la Provincia.

Se ejecutó la remodelación de la Casa Museo Gregorio Álvarez, ubicada en las calles Alderete y Córdoba de la ciudad de Neuquén, para convertirla en museo y café literario. La vivienda perteneció al médico y escritor neuquino, quien en vida donara a la Provincia para que sea patrimonio histórico y de utilidad pública y ahora contará con salas de exposiciones, conferencias y un patio literario; transformándola en un sitio que conmemore la vida y obra del doctor Gregorio Álvarez, y otras propuestas culturales.

Se concluyó con la remodelación de la sala Alicia Fernández Rego, al tiempo que se están realizando las gestiones pertinentes para dar curso al proyecto ganador del Concurso Arquitectónico para la restauración del área que comprendió el ex ferrocarril.

ENTE PATAGÓNICO CULTURAL

Se participó en la conformación de este ente junto con las provincias de La Pampa, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Se comenzó a trabajar fuertemente en promover y coordinar la actividad cultural en general en base a objetivos y políticas para un desarrollo armónico de la región, con el fin que a partir del trabajo en conjunto se logre unir las diversas realidades de la región patagónica, superando las distancias territoriales.

CIRCUITO CULTURAL DEL VALLE

Se propuso en conjunto con la subsecretaría de Cultura de Ríio Negro realizar intercambios de experiencias culturales de sus artistas, conformando así un circuito artístico plural e interprovincial.

CINE

En co gestión con el Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA) se impulso federalizar y promocionar las producciones regionales y expandirlas por el mundo.
Se elevó el Proyecto de Ley de Cine de Neuquén, orientada al fomento y desarrollo de la industria con un instituto y presupuesto propio.

Se presentó la Escuela de Cine ENERC en San Martín de los Andes, con el propósito de evitar que los jóvenes neuquinos se vayan de la Provincia para estudiar cine, contando a la fecha con un total de 42 inscriptos.

El Cine Móvil fue reconocido a nivel nacional como representante patagónico de cinemovileros por su desempeño y coordinación, y por encabezar la



cantidad de espectadores, que ascienden a 13.684 en 248 funciones, y los kilómetros recorridos, que totalizan 19.392. Se buscó proyectar películas del cine argentino en espacios públicos de la ciudad de Neuquén, escuelas e instituciones, como así también en el interior de la Provincia en escuelas rurales y centros comunitarios, lugares donde el cine convencional no llega.

Se realizaron ciclos de cortos, documentales y serios alcanzando un total de 48 piezas proyectadas que fueron vistas por 1.600 personas. El ciclo de Cine Italiano se realizó por 16 fechas, a las que asistieron un total de 350 personas.

Durante la semana de San Luis en Neuquén se proyectaron 6 películas realizadas en esa provincia y se realizó el intercambio de experiencias con directores, actores y técnicos. Además se firmó un convenio con el Gobierno de dicha provincia que busca fomentar como lineamiento de política cultural el desarrollo de la industria cinematográfica en la región. Como un primer objetivo se facilitará que los estudiantes de cine de nuestra Provincia participen en rodajes profesionales en la San Luis.

Se llevaron adelante charlas abiertas y capacitaciones con temáticas de distintas especialidades, asistiendo un total de 290 personas. Se ejecutó una inversión total de 398 mil pesos.

LETRAS

Se llevaron adelante acciones de impacto sociocultural y pedagógico para el fomento de las Letras en la Provincia en programas mancomunados con el CPE y con el apoyo del COPADE, a través del Consejo Federal de Inversiones.
Se realizaron capacitaciones de lectura con perspectiva de género al que asistieron 550 personas. Además se promovió y difundió la lectura para niños con esta perspectiva a través de la realización de 12 presentaciones en talleres de 7 localidades de la Provincia, con una concurrencia de 1.800 asistentes.
Se llevaron a cabo ciclos de presentaciones literarias, 22 presentaciones en total, que contaron con 70 artistas en escena y con un total de 1.520 asistentes.
Además se realizaron las siguientes Ferias: la internacional de Libro Editoriales de Micro ficción, la de Editoriales independientes Puentes, la Primer Feria del libro Trashumante realizada durante jornadas en las localidades de Villa del Nahueve y Las Ovejas. Y se participó de la Feria del Libro en Comodoro Rivadavia.
Se puso en marcha el Proyecto Interinstitucional Puentes, a través del cual se han realizado capacitaciones en teoría pedagógicas de lectura y literatura y talleres de escritura creativa a la que han asistido un total de 75 docentes; 6 presentaciones de 25 autores de la región para propiciar el encuentro con sus lectores, los que ascendieron a 500. Además se llevaron adelante 8 presentaciones de obras de los autores regionales en la Casa de las Culturas de las que participaron 15 escritores y escritoras.
Desde el área también se participó y asistió técnicamente en distintas actividades de otras áreas de gobierno como así también municipios, con una inversión total de 542 mil pesos.

MÚSICA

A través de un arduo y permanente trabajo de miembros de las asociaciones de músicos neuquino y el gobierno provincial se lograron arribar a distintos convenios con los Institutos Nacionales.
A partir de ello se pudieron realizar en Neuquén las inauguraciones del Instituto Nacional de la Música (INAMU), ente autárquico no estatal creado a los fines de ayudar a músicos locales favoreciendo el desarrollo de la profesión; la sede provincial de la Asociación Argentina de Interpretes (AADI) que se ocupa de recaudar y distribuir los derechos de reproducción de nuestros músicos interpretes locales; y la sede de la Sociedad Argentina de Intérpretes y Compositores (SADAIC) que permitirá que los artistas de la región registren sus obras en la capital neuquina, sin tener que viajar a Buenos Aires.
Se creó el Primer Banco de la Música de Neuquén, un archivo que busca rescatar y preservar la historia discográfica de la música neuquina. Además permitirá la difusión global de la identidad musical neuquina on line a través del canal de YouTube. Actualmente ya son parte del mismo 75 músicos de la Provincia. Además en este contexto, se firmó un convenio de colaboración recíproca con la subsecretaría de Turismo destinado a que la producción de material



audiovisual que realicen para promoción turística, cuente con material discográfico del Banco de Música.

Se llevaron adelante conciertos, charlas y clínicas de música en el marco del Ciclo Acústico con la Asociación de Músicos Independientes de Neuquén. Se realizaron 12 presentaciones en diferentes barrios de la ciudad de Neuquén capital al que asistieron un total de 1.600 beneficiarios.

Se puso en marcha un programa de fomento de espectadores de dos géneros musicales específicos, Jazz y Tango, con el objetivo de estimular la formación musical de los niños ampliando su espectro formando así niños más críticos y abiertos a la diversidad cultural. Participaron de esta actividad 1.200 personas entre alumnos de escuelas primarias y público en general con una inversión total de 496 mil pesos.

ARTES PLÁSTICAS

Se llevaron adelante en los talleres barriales la muestra de la producción escultórica y se realizaron ciclos de muestras permanentes de artes visuales en forma mensual en la casa de las Culturas al que asistieron 500 espectadores por mes.

Se implementó un laboratorio creativo con un grupo de 30 artistas reconocidos de la región, grafiteros y muralistas que participaron del encuentro con la comunidad educativa que fue destinataria de la obra mural.

Se realizaron 6 encuentros de un taller interdisplinario de Cine, Literatura y Pintura en la Unidad Penitenciaria de Mujeres N°16 de Neuquén capital, con el objetivo de brindarles formación para la expresión artística en situación de encierro, con una inversión total de 44 mil pesos.

DANZAS

Participamos en la presentación del proyecto de "Ley Nacional de Danzas" en el Congreso de la Nación, la misma busca generar un marco legal de contención para esta disciplina.

Se realizaron presentaciones de agrupaciones, ballet y escuelas de danzas en escuelas primarias con el objetivo de acercar a cada escuela y organizaciones sociales los distintos tipos de danzas y su historia. En esta primera etapa participaron 2.720 alumnos y 150 docentes.-

Se llevaron adelante talleres de formación y capacitación de técnica, artística, estilos y plasticidad al que asistieron 160 personas entre profesores y bailarines.

Se llevó adelante un ciclo quincenal de danzas

en la Sala Alicia Fernández Rego que tuvo como objetivo brindar espacios de participación tanto para los artistas como para los espectadores y contó con la presencia de 190 artistas. Se ejecutó una inversión total de 115 mil pesos.

TEATRO

Con el objetivo de promover la producción teatral en la región y revalorizar el género, se trabajó intensamente con la Asociación de Teatristas independientes y se logró conformar el Consejo Provincial de Teatro.

En pos del fomento de la actividad teatral y la promoción cultural se realizaron distintas actividades: encuentro de Teatro y Artes Escénicas desarrollado en la ciudad de Villa La Angostura, en el que se presentaron 20 obras con 120 artistas en escena y capacitaciones a través de una propuesta vivencial con intención de impulsar la producción teatral en distintas localidades.

Asimismo nos hemos sumado al Circuito Nacional de Teatro, otorgando asistencia a los elencos que forman parte del programa y recorren el país.

La inversión total en esta área ha sido de 529 mil pesos.

ELENCOS ESTABLES

De gran arraigo y trayectoria, los coros y orquestas continúan con la misma energía y pasión en acercar y formar a niños, jóvenes y adultos en la práctica del canto y en la iniciación del aprendizaje de instrumentos para las orquestas.-

El Coro Provincial de Niños, la Banda Infanto Juvenil, el Coro Polifónico, el Coro de Cámara y el Coro de "Grandes Cantores Neuquinos", cumpliendo con la función de difundir la producción artística de cada uno, fueron participes en distintos eventos de los que disfrutaron 21.000 personas.

Se llevaron adelante talleres de piano y audio perceptiva y se realizó un concierto final para mostrar lo aprendido.

La inversión total en esta área ha sido de 1,36 millones de pesos.

FIESTAS POPULARES

Fueron visitadas 50 localidades con motivo de sus fiestas y se realizaron más de 90 acciones en pos de asistir a la localidad en la organización de las mismas. Se brinda asistencia técnica con sonido, iluminación, escenario, y contratación de artistas regionales de trayectoria. También se asiste técnicamente a las localidades en el desarrollo de otros eventos invirtiéndose en total unos 1,1 millón de pesos.

LEY 3040 DE BIBLIOTECAS POPULARES

Gracias al trabajo conjunto con las bibliotecas de la Provincia se elaboró la nueva Ley de Bibliotecas populares, que fuera sancionada en el mes de diciembre bajo el número 3040. Las Jornadas de trabajo también contaron con la presencia de representantes de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP). Se relevaron 52 instituciones en 13 localidades, con el fin de conocer la situación legal y administrativa, procesos técnicos, situación edilicia y extensión cultural. Además se brindó capacitación para el personal de las mismas con el propósito de proporcionarles herramientas para mejorar la gestión administrativa, contable y legal.

Se invirtió un total de 2,2 millones de pesos.

PATRIMONIO CULTURAL

Se inspeccionaron y relevaron 35 museos y 4 laboratorios, relevamiento que permitió mejorar notablemente las medidas de seguridad, accesibilidad y resguardo de los museos en coordinación con las instituciones que los tienen bajo su órbita, a través de asesoramiento, adecuación de muestras y capacitación para el personal. Se espera contar en el 2017 con 43 museos en la Provincia.

Se llevó a cabo un programa de investigación histórica, arqueológica y paleontológica en los Departamentos Minas, Picunches, Collón Cura y Picún Leufú para contribuir al conocimiento de las poblaciones indígenas. Se registraron colecciones arqueológicas y paleontológicas de los museos de Senillosa, Caepe Malal, San Martín de los Andes, Huinganco y de la colección Raone ascendiendo a un total de 20.000 piezas. Actualmente se encuentran en relevamiento Centenario, Plottier y Neuquén.

Se aplicó el programa de atención de denuncias de sitios paleontológicos y arqueológicos, que permite registrar y rescatar sitios y materiales y efectuar la concientización en las comunidades.

Se presentó la muestra itinerante de Patrimonio con una cantidad de 4.200 asistentes y la muestra fotográfica "Neuquinos en Malvinas" en diferentes escuelas y salas, elaborada con los ex combatientes como protagonistas.

En el marco de los proyectos de puesta en valor del Parque Arqueológico Colomichico se comenzó con obras para la delimitación y alambrado perimetral, demarcación del sendero y su señalización interpretativa.
A través de un convenio con la Federación Unión Argentina de Espeleología para actualizar el registro de cavidades existentes, se arribó a un número de 222, de las 97 registradas anteriormente, llegando a ser la provincia con más cavidades en el país.
Se propiciaron capacitaciones para el personal de archivos y el fomento para la creación de nuevos archivos históricos, a las que asistieron 24 referentes de distintas localidades, concretándose a la fecha el de Junín de los Andes.
La inversión total en esta área ha sido de 729 mil pesos.

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS

En concordancia con los ejes de gestión, y las prioridades fijadas desde ésta sociedad del Estado se trabajó a lo largo del año próximo pasado en hacer un aporte al cambio revolucionario desde la educación, la cultura y el deporte, entendiendo que son los grandes transformadores de la vida de las personas en cuestiones básicas y fundamentales decisivas para su presente y futuro, fortalecer la práctica del deporte en todas las edades, generar opciones para que la comunidad se involucre en el desarrollo de la cultura y el deporte, poner en relieve las particularidades de las colectividades extranjeras que integran nuestra Provincia, proponer espacios de accesibilidad deportiva y promover el turismo de reuniones.
Desde el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Duam, el Estadio multipropósito Ruca Che, el Albergue Provincial y el parque temático Ciudad de los niños, se articularon acciones que contribuyeron a los fines propuestos.
Se trabajó en forma asociada con instituciones deportivas, entidades intermedias, y otros organismos del Estado Provincial, para la puesta en marcha de proyectos de diferentes alcances.
Uno de los ciclos de mayor trascendencia ha sido "Neuquén en Familia", que consistían en actividades libres y gratuitas para todas las edades con diferentes temáticas. El primer evento fue con motivo del día del niño con el propósito de brindar un espacio de entretenimiento a las familias neuquinas, y ante la respuesta y el éxito de la esa jornada se convirtió en una cita mensual para disfrutar de espectáculos y actividades para toda la familia neuquina.
Las actividades llevadas a cabo además contribuyen al posicionamiento de la Provincia como sede de grandes acontecimientos de relevancia nacional e internacional como ferias, congresos, capacitaciones, clases deportivas abiertas a la comunidad, propuestas recreativas, etc. que son parte de la agenda diaria de trabajo, en la que se entrecruzan ejes como la salud, el turismo, el deporte, la educación y la cultura.

Al comenzar esta gestión de gobierno hicimos una fuerte apuesta al trabajo en equipo con todos los intendentes de nuestra Provincia, a quienes incorporamos al Gabinete ampliado desde la primera hora de gobierno, sobre la convicción de que los procesos de descentralización y regionalización son las estrategias adecuadas para fortalecer la gestión local y propiciar la integración territorial proyectando las identidades geográficas, ecológicas, culturales, sociales y económicas de las distintas zonas del territorio provincial.

Por ello convocamos a los municipios de primera, segunda y tercera categoría, así como a las comisiones de fomento a suscribir los convenios iniciales que permitirían fijar el marco de colaboración, asistencia técnica y cooperación mutua para la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos para el desarrollo sustentable de cada localidad y microrregión de la Provincia.

Desde ese momento, se fue construyendo un modelo de gestión asociada de las problemáticas de largo, mediano y corto plazo, con responsabilidades compartidas por parte de los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales, que busca construir y dejar asentada una verdadera red de políticas públicas con eje en las personas, en los territorios en los que viven y en sus instituciones representativas.



LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

NEUQUÉN
PROVINCIA

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La voluntad de jerarquizar al COPADE, cristalizada en la nueva Ley de Ministerios, muestra que la presente gestión de gobierno considera que la planificación integral y la gestión asociada y articulada constituyen un paso indispensable para alcanzar los objetivos y metas trazados en el programa de gobierno que votó la ciudadanía neuquina en abril de 2015. Como primera medida destinada a poner en marcha esta concepción, se consideró necesario desarrollar rápidamente un **adecuado Sistema Provincial de Planificación del Desarrollo,** en el cual el Estado provincial y los gobiernos locales trabajen de manera conjunta y coordinada, para la construcción de una visión compartida sobre el futuro deseado y el diseño y gestión de políticas públicas efectivas y sustentables. A tal fin se suscribieron el 5 de enero de 2016 convenios de colaboración, asistencia técnica y cooperación mutua con los 57 gobiernos locales del Neuquén para avanzar en la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos para el desarrollo sustentable de cada localidad y microrregión de la Provincia.

Mediante esta iniciativa se avanzó en la creación progresiva de Plataformas Locales de Planificación y la definición de Agendas de Desarrollo local en las que se plasmasen los principales programas e inversiones públicas a realizar para la promoción del desarrollo en la órbita territorial de actuación de cada Municipio.

Así, los técnicos del COPADE recorrieron más de 60 mil kilómetros acumulados en más de 60 visitas a Municipios y Comisiones de Fomento durante el primer semestre de 2016, para realizar un exhaustivo relevamiento de necesidades de infraestructura, elaborar diagnósticos sectoriales que permitieron identificar y priorizar proyectos de infraestructura social básica y de servicios públicos. Para validarlos se realizaron dos seminarios provinciales de planificación y cinco talleres microrregionales (Noroeste, Centro, Sur, Confluencia y Este).

Plan de mejora e intervención de la infraestructura de servicios públicos de Municipios y Comisiones de Fomento de la provincia del Neuquén

De ese trabajo articulado y validado surgió la necesidad de generar una serie de proyectos ejecutivos de obras, requerimiento indispensable para poder gestionar su financiamiento ante organismos provinciales, nacionales o internacionales. En este sentido se priorizó acompañar a los municipios de tercera categoría y las comisiones de fomento, que no cuentan con capacidad técnica para hacer este tipo de proyectos, para llevar adelante una serie de asistencias técnicas orientadas a elaborar proyectos, agrupadas en un Plan de Mejora e Intervención de la Infraestructura de Servicios Públicos. Este programa de asistencias técnicas es financiado con recursos del Consejo Federal de Inversiones (CFI), y realizado mediante la asistencia técnica del Colegio de Arquitec-



tos de la provincia del Neuquén, y permite la formulación de proyectos ejecutivos de obras de infraestructura básica: de salud, social, cultural, ambiental, deportiva y de equipamiento urbano, propuestos por cada autoridad local.

En total, están en elaboración **28 proyectos ejecutivos:**

1. Aguada San Roque: Ampliación del edificio municipal
2. Chorriaca: Ampliación y remodelación del puesto sanitario
3. Covunco Abajo: Ampliación y remodelación del puesto sanitario
4. El Sauce: Camping municipal
5. Los Catutos: Salón de Usos Múltiples
6. Los Guañacos: Diseño urbano sobre el acceso y espacio recreativo
7. Manzano Amargo: Senderos peatonales sobre el río Neuquén y espacios verdes sobre acceso
8. Paso Aguerre: Bicisenda y forestación sobre Ruta Provincial N°20
9. Pilo Lil: Salón de Usos Múltiples
10. Quili Malal: Diseño urbano sobre el acceso
11. Ramón Castro: Playón deportivo
12. Santo Tomás: Cerramiento y accesos al cementerio municipal
13. Sauzal Bonito: Ampliación y remodelación del puesto sanitario
14. Varvarco-Invernada Vieja: Salón de Usos Múltiples
15. Villa Curí Leuvú: Remodelación de la plaza central
16. Villa del Nahueve: Ampliación y remodelación del puesto sanitario
17. Aluminé: Remodelación de la Plaza General San Martín
18. Bajada del Agrio: Mejoramiento y refacciones de la "Casa de la Cultura"
19. Barrancas: Ampliación y remodelación del Registro Civil – Juzgado de Paz
20. Caviahue–Copahue: Paseo costero del lago Caviahue y muelle
21. El Cholar: Miradores panorámicos
22. El Huecú: Salón de Usos Múltiples
23. Huinganco: Plaza del Arriero
24. Las Coloradas: Nuevo "Centro Cultural"
25. Las Ovejas: Playón deportivo
26. Los Miches: Diseño urbano sobre acceso y espacio recreativo
27. Taquimilán: Relocalización y acondicionamiento del vertedero municipal
28. Tricao Malal: Área recreativa como nexo entre 1ª y 2ª rotonda

Dentro de esta misma línea de trabajo, el 4 de junio de 2016, la secretaría de COPADE y la mu-

nicipalidad de Centenario firmaron un Acuerdo de cooperación técnica y financiera para la realización del estudio denominado "Proyecto ejecutivo de abastecimiento de energía eléctrica y alumbrado público de 60 manzanas de la zona oeste de la ciudad de Centenario". En función del mencionado acuerdo, el COPADE gestionó ante el CFI los recursos económicos necesarios para la contratación de la empresa seleccionada para realizar el proyecto ejecutivo.

Planes de Desarrollo Local

Con una mirada de mediano plazo, el COPADE trabajó en los términos de referencia y contratación con financiamiento del CFI, de servicios de consultoría para la elaboración de los planes de desarrollo que se detallan a continuación, y que fueran oportunamente solicitados por las autoridades locales respectivas, y que ya se encuentran en elaboración, para ser concluídos y presentados durante 2017:

- "Plan Ambiental turístico-recreativo de La Península del Lago Ezequiel Ramos Mejía de la localidad de Picún Leufú"
- "Plan de Ordenamiento Territorial de Villa El Chocón"
- "Plan Urbano Caviahue–Copahue (PUCC)"
- "Plan Estratégico de la ciudad de San Martín de los Andes"

También se realizaron estudios específicos, como los siguientes:

- "Selección del sitio de emplazamiento para la disposición final de los residuos para el municipio de San Patricio de Chañar y Campo Grande" (Pcia. de Río Negro)
- "Estudio Impacto Ambiental del Nuevo Complejo Fronterizo Pino Hachado"
- "Anteproyecto del Parque deportivo y recreativo en el Complejo Administrativo Ministerial (CAM)"
- "Anteproyecto de accesos y travesía urbana de Picún Leufú"

Ventanilla Única Provincial de Inversión Pública (VUPIP)

El trabajo con los municipios y comisiones de fomento se articuló con diversas acciones al interior del gabinete provincial. Una de ellas fue la creación, mediante decreto 278/16, de la Ventanilla Única Provincial de Inversión Pública (VUPIP) en la cual se registraron un total de 1.045 proyectos. La VUPIP fue concebida como una herramienta de política pública que aporta información completa, actualizada, homogénea y transparente de la cantidad, envergadura y estado de avance de los proyectos de inversión presentados tanto por organismos centralizados y descentralizados del Estado Provincial como entes y empresas públicas provinciales y gobiernos locales. Consiste en un sistema informático de ingreso, monitoreo y evaluación de los proyectos presentados, ejecutados o en ejecución que permite la retroalimentación en cuanto a los resultados alcanzados.

Integración subnacional con la República de Chile

Por tener 500 kilómetros de frontera compartida con Chile y la mayor cantidad de vinculaciones terrestres formales establecidas con dicho país, la integración con los gobiernos regionales y locales de la vecina República es un tema central para la Provincia y también fue abordado con los intendentes y presidentes de comisiones de fomento. La renovada agenda de integración busca el impulso conjunto a los proyectos de infraestructura de interés común entre Neuquén y las regiones chilenas -como son las rutas nacionales y provinciales que conectan los pasos fronterizos, las obras civiles de esos complejos- y también la agilización de los procesos de control fronterizo para favorecer un mejor flujo de personas, vehículos y bienes; temas tratados en el XXXIV Comité de Integración Región de Los Lagos realizado en Temuco (Chile) y la VI Reunión de Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común efectuada en Buenos Aires. En esta última, la secretaría del COPADE preparó la base de la mayoría de los temas que se discutieron en la agenda de la Comisión de la región de Los Lagos, a saber:

- Se instó a avanzar en la aplicación del Sistema Migratorio Simplificado (SMS) en los pasos fronterizos Pino Hachado y Cardenal Samoré.
- La reapertura del Paso Internacional Carirriñe mediante la instalación de módulos habitacionales y de control.
- El traspaso de la Ruta Provincial N°6 a la Jurisdicción Nacional, a fin de consolidar el corredor que une el paso internacional Pichachén con las provincias del Neuquén, La Pampa y los puertos de la Provincia de Buenos Aires.

- La solicitud al gobierno argentino de avanzar en el proyecto de construcción del complejo fronterizo Pichachén.
- La propuesta de elaborar un "Programa de mejora continua para la gestión integral de pasos fronterizos" que permita complementar el enfoque centrado en la infraestructura física, para pasar a abordar integralmente la gestión de los recursos humanos, tecnológicos y organizativos en los mismos.
- La posible incorporación del Paso Fronterizo San Fabián-Las Ovejas-Vaca Lauquen al listado de pasos priorizados en el marco del Grupo Técnico Mixto (GTM), así como su recategorización a habilitación temporal entre los entre los meses de noviembre y abril.
- En relación al Paso Internacional Pino Hachado, la solicitud de agilizar las gestiones entre ambos países para una pronta puesta en funcionamiento del nuevo complejo fronterizo en dicho paso, bajo la modalidad de control integrado de doble cabecera, país de entrada-país sede.
- La necesidad de acelerar el inicio de las obras de la circunvalación de Villa La Angostura para el desvío de los camiones de carga que transitan por el Paso Internacional Cardenal Samoré.
- La solicitud de reactivar la Comisión Bilateral encargada del tratamiento del Ferrocarril Trasandino del Sur, con la aspiración de concretar la conexión ferroviaria para vincular los Puertos de Bahía Blanca y de la Región del Biobío.

Incorporación del enfoque de Riesgo en la Planificación

Por la Ley Provincial 2713, que tiene como autoridad de aplicación al COPADE y establece la incorporación del enfoque de riesgo en la planificación, se desarrollaron diversas acciones. Entre ellas, la Red Provincial de Riesgo avanzó este año en la construcción de los mapas de amenazas provinciales, se organizó el primer Curso de Educación Ambiental para la gestión del riesgo "¿Cómo y por qué tratar en el aula la temática del riesgo?" -que otorgó puntaje docente por definición del Consejo Provincial de Educación- y se asistió técnica-





mente a la Mesa de Ordenamiento Territorial de Andacollo para incorporar el enfoque de riesgo en su proceso de planificación local.

PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Por ser autoridad provincial de aplicación en Ciencia y Tecnología, COPADE asume el desafío de impulsar estrategias y políticas de corto, mediano y largo plazo que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo trazados a nivel provincial, regional y local. A tal fin, promueve la generación de redes que ayudan a vincular las ofertas, capacidades e iniciativas con las demandas y necesidades productivas, ambientales, sociales e institucionales en el territorio. Entre las principales acciones, se trabajó en la temáticas Territorios Inteligentes, Energías Renovables y Alimentos con el II Simposio Regional de Bioeconomía "Patagonia: Integración para la Acción".

Popularización de las ciencias

El trabajo con otros organismos del Estado Provincial –como el ministerio de Educación y la subsecretaría de Cultura- y la creación de un programa específico de promotores de la ciencia y la tecnología permitió enriquecer las propuestas 2016 de acciones tradicionales del COPADE, tales como la Semana de la Ciencia y la Tecnología o la muestra provincial de inventores, innovadores y emprendedores Neuquén Innova/Neuquén Explora. Contribuyó a instaurar un ciclo de popularización de las ciencias e incluso generó una capacitación en conjunto para bibliotecarios escolares y personal de las bibliotecas populares y municipales del Neuquén que se dictaron en distintas sedes para facilitar la participación de los interesados.

Fondos del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)

Como representante Provincial ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) COPADE realizó el seguimiento de 39 proyectos en ejecución. El COFECyT lanzó diversas líneas de financiamiento con Aportes No Reintegrables (ANR) bajo la metodología de ventanilla permanente por un total de 17,26 millones de pesos correspondiente a la provincia del Neuquén y 6 millones de pesos a la región patagónica. Ante este consejo se gestionaron fondos para financiar un proyecto específico regional que permita fortalecer las acciones de prevención de incendios forestales en la Patagonia. En el segundo semestre, se presentaron para evaluación 10 ideas proyecto y Solicitudes de Financiamiento, encontrándose aprobadas a diciembre seis de ellas. El COPADE también difunde y asesora sobre las convocato-

rias promovidas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT). Durante 2016, a través de los diferentes fondos, se presentaron 24 proyectos. Uno de ellos ya está aprobado mientras que los restantes se encuentran en etapa de evaluación.

El Centro de Documentación Científica y Técnica "Ing. Pedro Salvatori" fue trasladado al CAM, previa adecuación de espacios y adquisición de determinados equipamientos para su almacenaje. Una vez concentrado todo el personal en la sede del organismo se trabajó en la actualización y expurgo del catálogo en línea que en la actualidad posee 3.685 Registros y 3.782 Documentos Digitalizados a texto completo.

ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

El COPADE se constituye en la Unidad de Enlace Provincial del Consejo Federal de Inversiones (CFI). A través de ella se canalizan cuatro líneas programáticas a través de dos fondos: Uno, de Inversiones y otro, de cooperación técnica. Durante el año 2016, se utilizaron esos fondos por valores que alcanzaron los 23 millones de pesos y 22 millones de pesos respectivamente, determinando un monto total invertido en la Provincia de 45 millones de pesos. Disponer de estos recursos fue muy importante para dar cumplimiento a gran parte de los objetivos de trabajo territorial fijados para 2016 por el gobernador Omar Gutierrez.

El Fondo Federal de Inversiones destina importantes recursos para el apoyo a las empresas micro PyME, dando especial prioridad a los proyectos que maximicen la articulación y complementación de esfuerzos público – privados en la cadena de valor de cada sector productivo. El Fondo de Cooperación Técnica, destinado a proyectos de interés gubernamental, cubre todos los sectores del quehacer del COPADE, organismos provinciales y municipales. Con este fondo se realizan asistencias técnicas, se otorgan becas de perfeccionamiento universitario en distintos organismos públicos y se financian eventos, publicaciones y misiones internacionales.

NEUQUÉN
PROVINCIA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Dentro del ministerio de Economía e Infraestructura se llevan adelante programas de financiamiento y asistencia técnica para infraestructura básica municipal, tanto en Municipios como Comisiones de Fomento.

Obras de ejecución municipal

Así, el gobierno provincial otorga aportes económicos no reintegrables con distintas fuentes de financiamiento (Ley N° 2820 –TICAFO-, Plan Más Cerca, Acuerdo YPF-Chevrón y Responsabilidad Social Empresaria (RSE) proveniente de la reconversión a no convencionales de las áreas hidrocarburíferas Lindero Atravesado, La Escalonada-Rincón La Ceniza, Bandurria Centro, Río Neuquén, Los Bastos y Fortín de Piedra) a Municipios y Comisiones de Fomento destinados a la ejecución de distintas obras de infraestructura básica.

En el año 2016 se dióo inicio a través de estas distintas fuentes de financiamiento a la ejecución de 66 obras por un monto total cercano a los 97 millones de pesos (56 de ellas a ser ejecutadas por Municipios por 88 millones de pesos y las 10 restantes por 9 millones de pesos por las Comisiones de Fomento).

Se finalizaron un total de 59 obras por 64 millones de pesos (47 de las mismas fueron terminadas por los municipios por 54 millones de pesos y las 12 restantes por 10 millones de pesos por las Comisiones de Fomento).

Para el 2017 se prevé continuar con la ejecución de 149 obras, las cuales ya se encontraban en pleno proceso de ejecución durante el año 2016.

Asistencia técnica a Intendentes en la elaboración de proyectos, gestión y coordinación de obras a nivel local

Desde hace algunos años desde esta Coordinación del ministerio de Economía e Infraestructura se les brinda asesoramiento a los gobiernos locales sobre la elaboración de los proyectos de las obras. También se ofrece asesoramiento a las autoridades municipales respecto a las formas y documentación a presentar para certificar avances de obras, como así también respecto a cómo realizar los pliegos y requisitos necesarios para los llamados a licitación pública de las mismas. Desde esta área también se efectúan labores de coordinación entre los municipios y los diferentes organismos provinciales que planifican y/o ejecutan obras en los ejidos urbanos municipales, tales como la subsecretaría de Obras Públicas, Salud, Educación, Policía, EPAS, EPEN, Vialidad, Hidenesa e IPVU, entre otros, a fin de agilizar los proyectos o la ejecución de las mismas o delegarla en los municipios.

APOYO A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ÁREAS RURALES

Desde el ministerio de Gobierno y Justicia se ha trabajado intensamente en fortalecer los vínculos entre el Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales, actuando de enlace con las administraciones de los mismos; atendiendo las distintas inquietudes y canalizándolas a las respectivas áreas del Gobierno Provincial haciendo un seguimiento de la gestión cotidiana hasta su resolución.

En este sentido se visitaron los distintos Municipios, Comisiones de Fomento y Parajes, manteniendo reuniones a fin de propiciar un trabajo conjunto, poniendo a disposición las distintas herramientas para el fortalecimiento institucional de los mismos.

Se brindó asesoramiento técnico a las distintas localidades en el área administrativa contable, específicamente en lo concerniente a elaboración de presupuestos y su ejecución, rendiciones y sus normativas.

OPERATIVO LEÑA 2016

Se realizó la programación en forma conjunta con el ministerio de Gobierno y Justicia y CORFONE; para la asignación presupuestaria y distribución de los fondos para implementar el Operativo Leña en los distintos Municipios, Comisiones de Fomento, Asociaciones de Fomento Rural y otros parajes de la Provincia. Se entregaron 60 mil metros cúbicos de leña y se benefició a 6 mil hogares. El total de aportes del Gobierno provincial ascendió a $ 25,2 Millones.
Se articuló con organismos provinciales y/o nacionales, gestiones para mejorar distintas localidades como la ampliación del servicio de alumbrado público en Quili Malal, el proyecto de embellecimiento de Coyuco Cochico, la definición del ejido municipal del Paraje Leuto Caballo y la ejecución del programa Nacional de Módulos de Abastecimiento Social en la localidad de Andacollo.

Se acompañó a los Municipios y Comisiones de Fomento, a través de aportes no reintegrables por un monto total 4,3 millones de pesos destinados a la adquisición de mobiliario, equipamiento informático, elementos deportivos, instrumentos musicales y acompañando las diferentes actividades culturales, deportivas, talleres educativos, como así también asistencia para afrontar situaciones imprevistas por inclemencias climáticas.

NEUQUÉN
PROVINCIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Atención Directa a la Población vulnerable
Desde la Secretaría General se han atendido problemáticas concretas de la población en cada uno de los gobiernos locales, a través de apoyo financiero a personas físicas y jurídicas (entidades privadas sin fines de lucro), a través del Fondo de Atención Directa a la Población creado mediante Decreto N° 260/02, para dar respuestas ágiles y puntuales a aquellas personas o familias que se vean alcanzados por emergencias socioeconómicas (o en situación de vulnerabilidad social) como así también apoyo ante requerimientos básicos para el impulso de pequeñas actividades productivas, para fomentar sus actividades e impulsar su desarrollo en procura de mejorar la calidad y las condiciones de vida de la sociedad en general.

Durante el año 2016 se han entregado aproximadamente 150 aportes a diversas instituciones y personas de distintos puntos de la Provincia (51 aportes a familias con distintas situaciones o contingencias a efectos de paliar transitoriamente su situación de vulnerabilidad; 11 aportes para impulsar pequeños emprendimientos productivos o comerciales y 5 aportes para la participación de diversos eventos culturales o deportivos).

Respecto de los aportes a diferentes instituciones (Clubes, Asociaciones, etc), suman 40 los aportes para eventos culturales y deportivos (pasajes, estadías, indumentaria, etc.) y 31 aportes destinados a refacciones y equipamientos de las instituciones solicitantes.

Casa del Neuquén en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
A través de Casa del Neuquén, durante todo el año se ha brindado asistencia al público tanto de modo telefónico, como por correo electrónico y en forma presencial en todo lo referido a asesoramiento acerca de una amplia variedad de temas, brindando información de la Provincia referente a protocolos, cámaras, asociaciones empresariales, entidades, centros de salud y educativos, trámites automotores, leyes y decretos, entre otros. Se ha asistido a ciudadanos neuquinos que por cuestiones de salud , laborales u otras están en tránsito en la ciudad de Buenos Aires.

Se ha brindado asistencia al público tanto de modo telefónico, como por correo electrónico y en forma presencial en todo lo referido a la vasta oferta turística de nuestra Provincia, tanto sobre los distintos destinos, como actividades, alojamientos y prestaciones varias.

Al ser el público del Área de Jóvenes un sector etario muy vinculado a la tecnología y las redes sociales, hubo un especial énfasis en brindar información relativa a las tareas del área así como todo lo que puede ser de interés para los jóvenes neuquinos viviendo en Buenos Aires, por ejemplo todos los viernes se publica una agenda de actividades variadas organizadas por centros culturales, el gobierno de la cuidad, municipios, con

entrada libre y gratuita para el fin de semana, se comparte y replica todo tipo de información relativa a talleres, cursos, capacitaciones de todas las áreas y ramas académicas, becas, concursos, para que tengan difusión entre los estudiantes de nuestra Provincia que se encuentran cursando sus estudios universitarios en Buenos Aires.

Se continuó brindando toda la información de utilidad para los neuquinos que quieren trasladarse a vivir a Buenos Aires: carreras, claustros, residencias universitarias donde vivir, inmobiliarias, funcionamiento del ISSN en Buenos Aires, medios de transporte, actividades. Se inscribió al Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires y La Plata a todos los estudiantes que lo solicitaron para facilitarles el trámite.

Se trabajó intensamente en la organización de la primera edición de la "Copa Casa del Neuquén" un Torneo de Fútbol 5 mixto gratuito entre 8 equipos conformados por jóvenes neuquinos residentes en la CABA que se desarrolló durante todos los sábados de octubre y noviembre en las canchas alquiladas al efecto en el barrio porteño de Abasto.

"La Noche de las Casas de Provincia"
Organizado por el CONFEDRO (Consejo Federal de Representaciones Oficiales) en 2016 se realizó la 5ta edición del evento "La Noche de las Casas de Provincia" el día jueves 24 de noviembre de 18 a 00 hs. Bajo el lema "Recorre el país en una noche" todas las Casas de Provincia abrieron sus puertas invitando al público a disfrutar de una noche federal.

NEUQUÉN
PROVINCIA

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Programa COMUNICAR en Municipios y Comisiones de Fomento

COMUNICAR se enmarcó en el proyecto PMGM ÚLTIMA MILLA con el objetivo de capacitar, relevar e implementar soluciones tecnológicas en diferentes Municipios y Comisiones de Fomento de la provincia del Neuquén.

Se relevaron un total de 39 localidades en temas de Infraestructura tecnológica, Comunicación Institucional, Administración de los municipios, con la finalidad de poder realizar los ajustes, modificaciones y redefiniciones para brindar más y mejores servicios que contribuyan al fortalecimiento de las gestiones de los gobiernos locales,

Los resultados arrojados del relevamiento permitieron ajustar los contenidos de la capacitación de acuerdo a las necesidades de formación de los agentes municipales para entender, atender, mantener y sostener la infraestructura tecnológica que recibieron los municipios durante el último año que sirve de apoyo al fortalecimiento de la gestión municipal.

Las excelentes acciones llevadas a cabo por los equipos técnicos de la secretaría de la Gestión Pública – OPTIC , permitieron que el programa fuera seleccionado por Banco Mundial para ser presentado a nivel nacional como ejemplo de gestión en proyectos de esta magnitud e incorporado al informe anual 2016 que Banco Mundial presenta en su portfolio internacional de proyectos.

Objetivos cumplidos: Portales WEB Implementados para los Municipios de:

Caviahue-Copahue
http://www.caviahue-copahue.gob.ar/
El Cholar
http://elcholar.neuquen.gob.ar/
Turismo Andacollo
http://www.andacollo.tur.ar
Picún Leufú
http://www.picunleufu.gob.ar/
Durante el año 2016 se realizó en el Municipio la reingeniería de procesos internos para implementar el Sistema Tributario logrando que en octubre de 2016 la Municipalidad comenzara a incorporar todos sus tributos al sistema y facturar los distintos servicios públicos
Concejo Deliberante de Andacollo
http://www.hcdandacollo.gob.ar


HACIENDA Y
FINANZAS

NEUQUÉN
PROVINCIA

HACIENDA Y FINANZAS PROVINCIALES

INGRESOS PÚBLICOS

La subsecretaría de Ingresos Públicos del ministerio de Economía e Infraestructura tiene como responsabilidad central la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos necesarios para la captación de los recursos que componen el presupuesto provincial.

A partir de los convenios marco de compromiso y cooperación, firmados en 2012, la Subsecretaría asume la coordinación de la vinculación fiscal con los Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia a fin de garantizar la integración municipal al federalismo y en pos de avanzar en la sostenibilidad económica de los gobiernos supraprovinciales. Gran parte de dicha vinculación se canaliza a través del régimen provincial de coparticipación, el cual se encuentra directamente ligado a la evolución de los recursos provinciales.

En el año 2016, la nueva administración nacional emprendió una serie de medidas con impacto inmediato en los niveles de recaudación de la Provincia.

La firma del Acuerdo Nación-Provincias (Ley 3007), que dispuso un esquema de eliminación gradual de la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables, así como una serie de modificaciones en el régimen impositivo nacional1 que repercutieron en los recursos tributarios de origen nacional que recibe la Provincia.

Adicionalmente, comenzaron a materializarse las señales tendientes a la eliminación de los subsidios energéticos con la revisión tarifaria integral del gas y la búsqueda para que en el mediano plazo el precio interno del petróleo se alinee a los valores internacionales, con impacto directo en la recaudación de regalías hidrocarburíferas y canon extraordinario de producción.

Por otro lado, en 2016 comenzaron a regir las alícuotas2 incrementadas para grandes contribuyentes del impuesto a los ingresos brutos que impactaron en la recaudación de impuestos de origen provincial.

La importancia de las transferencias automáticas provenientes de la recaudación de impuestos nacionales3 en el total de recursos provinciales (27% promedio en los últimos 5 años) requiere no solo de su seguimiento, sino además de una participación activa en las discusiones y debates que se originan en el ámbito nacional. En este sentido, la subsecretaría de Ingresos Públicos representa a la Provincia ante la Comisión Federal de Impuestos.

Si bien aspectos vinculados al sector energético se encuentran bajo la órbita del ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales, desde la subsecretaría de Ingresos Públicos se realiza un continuo seguimiento, cruzamiento y análisis de información proveniente de distintos organismos que impacta en las regalías que recibe la Provincia.

Dentro de los recursos tributarios, los impuestos provinciales recaudados por la Dirección Provincial de Rentas continúan siendo la principal fuente de financiamiento de la Provincia, aportando

1 Firma del Convenio de Ley 27.260 “Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados”. Ley 27.264 “Programa de Recuperación Productiva”. Ley 27.253 “Impuesto al Valor Agregado”.

2 Ley 2982 artículo 7.

3 En base a la Ley 23.548/1980 y sus sucesivas modificaciones.

el 29% de los recursos totales. Mostraron un crecimiento interanual en 2016 del 42%, explicado principalmente por el impacto del aumento en las alícuotas a grandes contribuyentes en la recaudación de ingresos brutos (estimada en 840 millones de pesos anuales). Adicionalmente, la recaudación del impuesto inmobiliario creció un 34% y el impuesto de sellos un 16%, desacelerando el crecimiento evidenciado en años previos a raíz de un menor dinamismo en la celebración de contratos vinculados a inversiones hidrocarburíferas.

Los impuestos de origen nacional, se posicionan como la segunda fuente de recursos, aportando el 25% crecieron en 2016 por debajo de la inflación acumulada. La variación interanual de los mismos fue del 26%, producto no solo de la caída en el consumo (-7% promedio anual), sino también como resultado de reformas impositivas tendientes a reducir la carga fiscal.

Por su parte, dentro de los recursos no tributarios, las regalías aportan el 22% al total de recursos. Las mismas crecieron en 2016 un 59%, explicadas por la variación del 118% en las regalías gasíferas a raíz de mejoras en la producción diaria de gas, incremento en el precio y corrección en el tipo de cambio. Las regalías petrolíferas crecieron un 32% mientras que las hidroeléctricas cayeron un 32% a raíz de la baja hidraulicidad de los ríos.

El año 2016 cierra con un total de recursos que asciende a los 38,43 mil millones de pesos, con un incremento interanual del 39%. Los recursos co-

Recursos Provinciales anuales 2012 - 2016

En millones de pesos.

	2012	2013	2014	2015	2016
RECURSOS CORRIENTES	**10.065,6**	**12.910,3**	**20.592,5**	**25.842,1**	**36.649,0**
Tributarios	5.584,8	7.845,8	11.367,7	15.343,2	20.581,3
Impuestos Provinciales	2.596,4	3.854,1	5.943,1	7.790,8	11.046,7
Ingresos Brutos	2.240,4	3.226,0	5.027,3	6.542,6	9.540,3
Inmobiliario	124,9	161,8	206,9	304,2	408,6
Sellos	231,2	466,3	708,8	944,0	1.097,7
Impuestos Nacionales	2.988,4	3.991,7	5.424,6	7.552,4	9.534,6
Coparticipación Federal	2.296,2	3.104,6	4.271,3	5.568,4	7.025,8
Regímenes especiales	692,1	887,1	1.153,3	1.983,9	2.508,8
No Tributarios	3.511,3	3.964,1	7.358,7	8.322,9	12.845,6
Regalías	2.664,7	2.971,9	4.803,0	5.358,4	8.521,2
Petrolíferas	1.717,9	2.055,1	3.261,8	3.523,3	4.660,0
Gasíferas	863,3	839,6	1.455,2	1.739,9	3.796,0
Hidroeléctricas	83,5	77,2	86,1	95,3	65,2
Tasas, Derechos y otros	846,6	992,2	2.555,6	2.964,5	4.324,4
Pago Inicial	53,4	0,0	0,0	1,3	0,0
Canon extraordinario	454,0	492,7	902,8	768,6	1.062,3
Otros	339,2	499,5	1.652,8	2.194,5	3.262,1
Vta. Bienes y Serv. de la Adm.Pública	482,0	549,5	773,6	830,8	1.371,4
Rentas de la Propiedad	40,1	75,8	299,8	396,4	294,9
Transferencias Corrientes	447,4	475,1	792,7	948,7	1.555,8
RECURSOS DE CAPITAL	**384,6**	**544,6**	**944,1**	**1.907,6**	**1.782,0**
Recursos Propios de Capital	21,6	28,0	42,8	69,5	67,1
Transferencias de Capital	336,1	482,0	850,9	1.757,1	1.606,2
Fondo Federal Solidario	122,8	161,7	246,1	263,2	343,8
Otras	213,3	320,2	604,9	1.493,9	1.262,4
Disminución de la Inversión Financiera	26,9	34,6	50,4	81,1	108,7
RECURSOS TOTALES	**10.450,2**	**13.454,8**	**21.536,7**	**27.749,7**	**38.431,0**

Fuentes:

2012-2015: Cuentas anuales de inversión

2016: Cierre anual provisorio

rrientes aumentaron el 42% mientras que los de capital disminuyeron un 7%, explicado por una disminución de las transferencias de capital provenientes del gobierno nacional (Plan más Cerca).

Estos recursos no se destinan únicamente a cubrir los gastos del Poder Ejecutivo. La Provincia ha desarrollado un sistema de transferencias automáticas, esenciales para el financiamiento, previsibilidad y autonomía de todos los Poderes del Estado provincial y de los municipios, que constituye un verdadero "activo institucional" de la provincia del Neuquén.
De esta manera, del total de recursos provinciales, el 15% se distribuye automáticamente a los Poderes Legislativo y Judicial y a los Municipios.
En el 2016, el Gobierno de la provincia del Neuquén, a través del ministerio de Economía e Infraestructura, ha transferido a las administraciones locales la suma de 5,33 mil millones de pesos, de los cuales 3,98 mil millones de pesos corresponde a transferencias automáticas, directas y 1,34 mil millones de pesos en transferencias discrecionales (a través de aportes de carácter tanto reintegrable como no reintegrable). Esto representó un 42% por encima de la transferido en el 2015.
Dada la magnitud de las transferencias a los gobiernos locales y la necesaria articulación que debe darse entre los niveles de gobierno provincial y municipal, la subsecretaría de Ingresos Públicos posee un área de Coordinación de las Relaciones Fiscales con los Municipios. No solo se trata de efectivizar y controlar el funcionamiento del esquema provincial de coparticipación, también existe un flujo de transferencias no automáticas destinadas a nuevos Municipios, Comisiones de Fomento y a atender situaciones específicas en los gobiernos locales que requiere de administración y seguimiento, a fin de lograr el cumplimiento del artículo 150° de la Constitución Provincial, en lo referido a coordinación y armonización financiera y fiscal, armonizar las bases de la tributación local, compartir información fiscal y económica y potenciar las posibilidades de la administración tributaria local a través de la incorporación de herramientas tecnológicas de gestión.
Gracias a las tareas realizadas por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, se lograron obtener, a partir de vuelos con el Drone adquirido en 2015, una serie de incrementos valuatorios en el año 2016 del orden de los 16,39 millones de pesos (el grueso de los cuales corresponde a incremento de valuación de superficie edificada), lo que representa un aumento del 32% sobre la valuación total de 2015.
Un área vinculada a los recursos provinciales y en la que el estado provincial juega un rol central es la vinculada a la regulación de los juegos de azar. A fines de 2010 se sancionó la Ley 2751 que creó el Instituto Provincial de Juegos de Azar, que si bien tiene las características de ente autárquico, su propia Ley de creación establece que su vinculación con el Poder Ejecutivo provincial se efectuará a través de la subsecretaría de Ingresos Públicos.
Dada la necesidad de contar con información para la elaboración de indicadores, también funciona dentro del ámbito de la subsecretaría de Ingresos Públicos la Dirección Provincial de Estadística y Censos, organismo rector del sistema estadístico provincial. En su carácter de miembro del sistema estadístico nacional ejecuta en coordinación con el INDEC la generación de estadísticas provinciales en el contexto nacional, además de generar información sobre temas de interés específicamente provinciales. Durante el año 2016 se ejecutaron, entre otras actividades, 20 programas provinciales y 14 programas por Convenio con el INDEC, y fueron consultados alrededor de 5.000 informantes en todo el ámbito provincial.
Finalmente, dentro del ámbito de la subsecretaría de Ingresos Públicos funciona el Tribunal de Tasaciones, organismo de integración pública – privada, que se constituye en un ámbito fundamentalmente técnico que determina con objetividad e imparcialidad las valuaciones de inmuebles sujetos a transacciones en las que interviene el estado.

NEUQUÉN
PROVINCIA

HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA

La subsecretaría de Hacienda asiste al ministerio de Economía e Infraestructura en la administración de la hacienda y finanzas del Estado, en la formulación y ejecución de la política fiscal y presupuestaria, en la gestión del patrimonio, gastos y recursos del Estado, y del gasto generado por la planta de personal de la Administración Pública, y en la fijación de criterios de remuneración a los agentes públicos y su articulación con la gestión presupuestaria de recursos humanos. También interviene en el funcionamiento de la Tesorería General y el régimen de pagos de la Provincia, y en todo lo relativo al crédito y la deuda pública, representando al Gobierno provincial ante los organismos de créditos nacionales e internacionales.

PRESUPUESTO Y METAS FISCALES

El Presupuesto Público es una herramienta de política fiscal y económica fundamental para la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como para el resto de los agentes económicos que permite hacer efectivas las políticas, establecer prioridades y proporcionar los medios para satisfacer las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.

El nivel de ejecución del gasto en el ejercicio 2016, de acuerdo a cifras provisorias al 31 de diciembre, superó los 41.490 millones de pesos. En tal sentido, las erogaciones corrientes devengadas fueron 36.960 millones mientras que las erogaciones de capital, muestran una ejecución de 4.529 millones. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de la ejecución del ejercicio 2016 de acuerdo con la clasificación económica del gasto.

Porcentaje de ejecución del Gasto según Gastos Corrientes o de Capital
Datos Provisorios diciembre de 2016

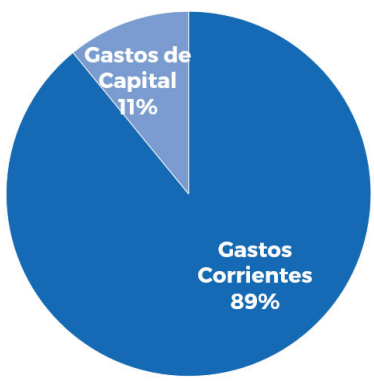

Fuente: Datos extraídos del SICOPRO, cierre contable diciembre 2016. Ministerio de Economía e Infraestructura

El análisis de la ejecución presupuestaria según la clasificación funcional del gasto permite identificar el propósito del gasto público, o hacia donde se direccionan las políticas públicas y las prioridades de gobierno. Asimismo refleja los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad.

Con base en los datos de la ejecución presupuestaria de 2016 se visualiza que el 53% corresponde al financiamiento de Servicios Sociales, el 10% a

Servicios Económicos y el 8% a Servicios de Seguridad. Los gastos correspondientes a Administración Gubernamental, que incluyen a los Poderes Judicial y Legislativo, alcanzan el 25% y la Deuda Pública (Intereses y Gastos), el 4%.

Realizando un análisis según la clasificación por el objeto del gasto podemos decir que las remuneraciones al personal representan el 60% del total, le siguen las transferencias con el 18%, los Servicios No Personales con el 7%.

Porcentaje de ejecución del gasto por Finalidad
Datos Provisorios diciembre de 2016

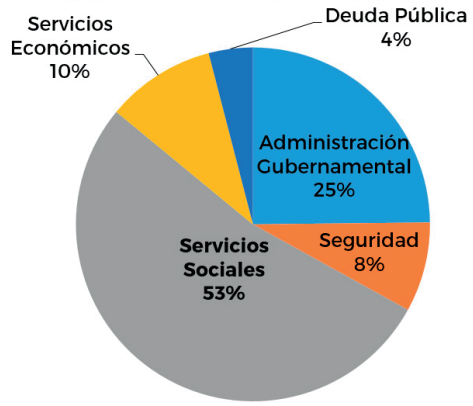

Fuente: Datos extraídos del SICOPRO, cierre contable diciembre 2016.
Ministerio de Economía e Infraestructura

Gasto Público de la Prov. del Neuquén según Objeto del Gasto
Datos Provisorios diciembre de 2016

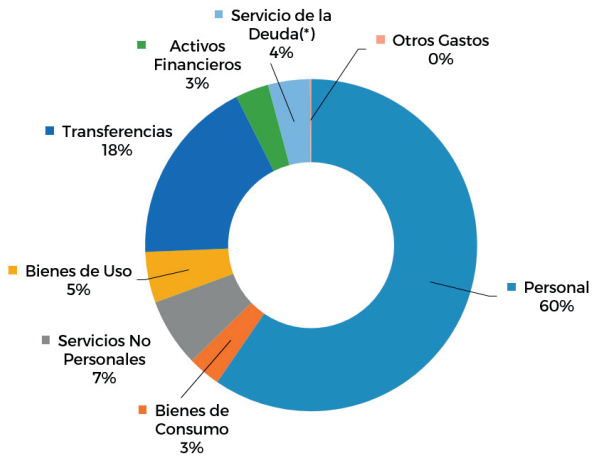

Nota: (*) No contempla el concepto de Amortización de la Deuda y Sentencias Judiciales.
Fuente: Datos extraídos del SICOPRO, cierre contable diciembre 2016.
Ministerio de Economía e Infraestructura

Como se mencionó, Servicios Sociales es la finalidad más relevante, si se realiza una lectura por función se puede ver que Educación y Cultura tienen mayor presencia con el 56% (con un valor de 12,30 mil millones de pesos), seguido por Salud con el 26% y el resto de las funciones agrupan el 18% restante.

Completan la distribución del gasto público por objeto del gasto, los activos financieros y el servicio de la deuda y disminución de otros pasivos con 7,11%.

Gasto Público de Servicios Sociales por Función
Datos Provisorios diciembre de 2016

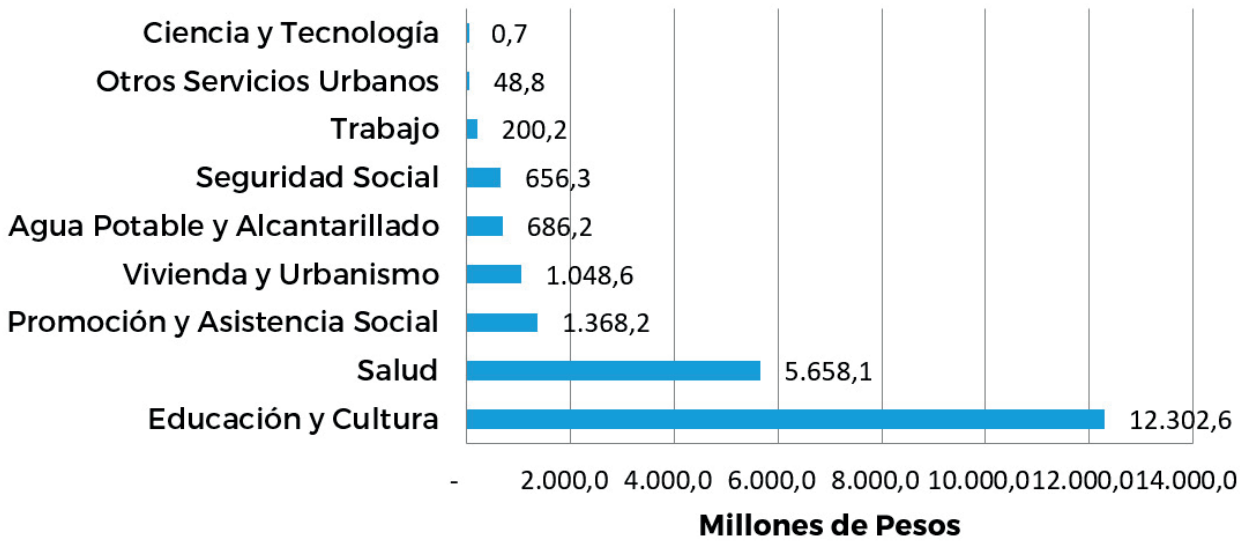

Fuente: Datos extraídos del SICOPRO, cierre contable diciembre 2016.
Ministerio de Economía e Infraestructura

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

Conforme a lo establecido en la Constitución Provincial, en octubre de 2016, luego de que el Gobierno Nacional difundiera las Pautas Macro fiscales se dio inicio al proceso de preparación y formulación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

El 31 de octubre de 2016, se elevó a la Honorable Legislatura Provincial el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio 2017. Fue remitido con el respectivo mensaje que resume el contexto económico a nivel provincial, las políticas presupuestarias y los análisis de los recursos y erogaciones desde el punto de vista económico y en función a su finalidad y función.

Con respecto a la información allí contenida es relevante mencionar que los ingresos totales proyectados ascienden a $ 49.132 millones, de los cuales $ 45.848 millones (93,3%) son recursos corrientes y $ 3.275 millones (6,7%) son recursos de capital.

Los gastos totales previstos se estimaron en la suma de $ 51.076 millones, de los cuales $44.113 millones (86,4%) se asignarían a cubrir gastos corrientes mientras que los gastos de capital totalizarían la suma de $ 6.964 millones (13,6%).

En función de los recursos y gastos detallados, el Resultado Económico previsto para 2017 resulta en un superávit corriente de $ 1.745 millones; el Resultado Financiero será deficitario en $ 1.944 millones, con un total de gastos 4% superior a total de recursos; el Financiamiento neto totaliza $1.944 millones, compuesto por el Uso de Resultados Acumulados de $ 1.640 millones y por Endeudamiento Público de $ 5.603 millones; y las Aplicaciones Financieras totalizan $ 5.299 millones, siendo la Amortización de Deuda el concepto más importante, que asciende a $4.828 millones.

GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS

La Oficina Provincial de Finanzas forma parte del Equipo Coordinador que implementa el Programa Provincial de Gestión para Resultados en la provincia del Neuquén y que se integra en la Ley de Presupuesto Provincial en un apartado específico. El mencionado Programa se propone optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y con mejor calidad de vida para todos. Para ello, se cuenta con herramientas metodológicas que permiten apoyar la toma de decisiones para lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad de los bienes y servicios públicos que provee el Estado. Teniendo en cuenta los Lineamientos Estratégicos Provinciales elaborados en Mesa de Planificación y Presupuesto coordinadas por la secretaría de COPADE, se definieron los programas y elaboraron las programaciones operativas que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto.

En función de los lineamientos y de la visión de la actual gestión de gobierno, se han definido las siguientes Líneas Estratégicas de Acción: Salud y Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Turístico, Prevención Ciudadana y Educación. Este ordenamiento tiene como objetivo abordar de manera integral y transversal las temáticas y establecer sinergias desde los distintos sectores de gobierno con el fin común de lograr el desarrollo sustentable de la Provincia.

Programas Orientados a Resultados en el Presupuesto 2017

LÍNEAS ESTRAT. DE ACCIÓN	Cód. de PRG	PROGRAMAS	MINISTERIO
Salud y Desarrollo Social	41 42 48 49 50	▪ Red de Ingeniería Clínica ▪ Programa de Salud Mental y Adicciones ▪ Plan Provincial de Promoción de la Salud ▪ Programa Provincial de Atención Prehospitalaria ▪ (SIEN) ▪ Sistema integrado de atención domiciliaria	Salud y Desarrollo Social Total 5 Programas
Desarrollo Productivo y Turístico	34 38 39 40 42 43 44 45	▪ Programa de Apoyo y Promoción a las iniciativasProductivas Familiares y Comunitarias (PRODA)- NUEVO - ▪ Forrajero Provincial ▪ Sanidad y Calidad Frutícola ▪ Programa de Calidad Hortícola ▪ Programa de Fiscalización y HabilitacionesTurísticas - NUEVO - ▪ Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos ▪ Inversiones Turísticas Públicas ▪ Formación y Calidad Turística	Producción y Turismo Total 8 Programas
Prevención Ciudadana	31 41- Sub2	▪ Política Integral en Violencia Familiar y contralas Mujeres ▪ Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana - NUEVO -	Ciudadanía Total 2 Programas
	39	▪ Políticas de Participación y Prevención Ciudadana(PREVIDA)	Seguridad, Trabajo y Ambiente Total 1 Programa
Educación	42	▪ Abordaje interdisciplinario situado	Educación Total 1 Programa

Fuente: Subsecretaría de Hacienda y Finanzas. Ministerio de Economía e Infraestructura

De los programas que se encuentran en ejecución se destaca el desempeño del Ministerio de Salud y Desarrollo Social: durante el 2016 ejecutaron los 5 programas bajo su órbita y están trabajando para incorporar 3 nuevos durante el 2017. El Presupuesto estimado para el ejercicio 2017 es de $183.636.223 concentrando más del 60% de los recursos destinados a los programas que logran planificar y programar sus actividades y presupuestos orientados a mostrar a la ciudadanía transparencia y eficiencia en su gestión.

También se resaltó la activa participación del ministerio de Producción y Turismo manteniendo la ejecución de 6 programas y logrando incorporar 2 nuevos para el año 2017 (Programa de Apoyo y Promoción a las Iniciativas Productivas Familiares y Comunitarias –PRODA- y el Programa de Fiscalización y Habilitaciones Turísticas), la cantidad de recursos asignados es cercana a los 42 millones de pesos, aproximadamente 15% del total. Se destacaron los esfuerzos realizados para mejorar la organización institucional para hacer posible orientar el Ministerio en su conjunto hacia una gestión planificada y eficiente.

Presupuesto Total del Programa GpR por Líneas Estratégicas de Acción. Año 2017

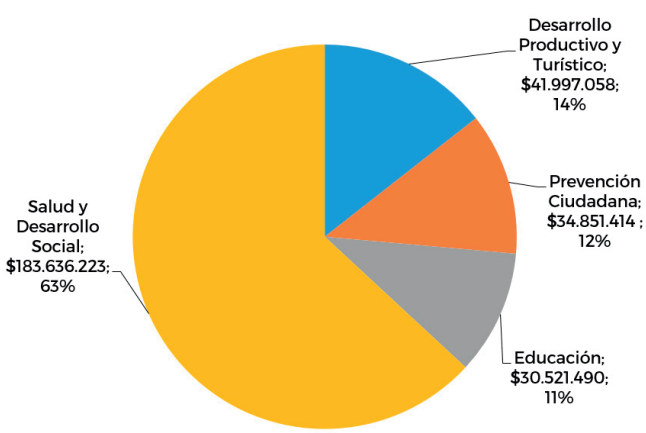

Fuente: Subsecretaría de Hacienda y Finanzas. Ministerio de Economía e Infraestructura

El recientemente creado ministerio de Ciudadanía continuó con la ejecución del Programa "Autoridad de aplicación Leyes 2785 y 2786" y como el resto de los ministerios, trabajó en la reformulación y actualización de los programas vigentes. El mencionado, en el año 2017 cambia su denominación a "Política Integral en Violencia Familiar y contra las Mujeres". Además trabajaron en la formulación de un nuevo programa denominado "Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana" que se integra en el 2017.

El ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente continúa con la ejecución del Programa PREVIDA de participación y prevención ciudadana en temas vinculados delito, consumo problemático y adicciones, y el ministerio de Educación continuó con la ejecución del Programa Equipo de Apoyo Interdisciplinario, que reformuló y para el 2017 se lo denomina "Abordaje Interdisciplinario Situado".

En el presupuesto del año 2017 se incluyeron 17 programas, entre ellos se destacan tres nuevas incorporaciones, además se está avanzando en la formulación de 13 nuevos programas, por lo que se espera totalizar 30 bajo esta metodología al finalizar el ejercicio 2017. En esta nueva etapa se pone énfasis en los resultados y en la generación de indicadores que permitan reflejar y medir los impactos de las políticas públicas y el uso de los recursos públicos para poder comunicarlo a la ciudadanía.

GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Stock de la Deuda Pública en Moneda de Origen

El Stock de la Deuda Pública Provincial expresada en Moneda de Origen correspondiente al 1° Cierre Provisorio del Ejercicio 2016, está compuesto por:

- Deudas denominadas en pesos: $ 6.380,92 millones;
- Deudas en pesos ajustadas por el Índice de la Construcción (ICC) Nivel General: $ 60,74 millones;
- Deudas Pesificadas ajustadas por CER: $ 0,49 millones;
- Deudas denominadas en Dólares Estadounidenses: U$S 768,26 millones

Deuda en Pesos: el total de los ingresos de capital ascendieron a $ 2.707,25 millones, de los cuales $ 2.100 corresponden a la emisión de Letras del Tesoro en el marco del "Programa Letras Vto. 2017/2020"; $ 491 millones provienen del 1° Desembolso recibido en el año 2016, del Acuerdo de Préstamo suscripto entre la Provincia y la ANSES, como Administradora del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino. Por otra parte, en el marco del Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud (PROFEDESS) se recibieron $ 18,57 millones. Cabe aclarar, que del total de los ingresos de capital, la suma de $ 97,68 millones, no fue un ingreso real de fondos, ya que corresponde a la capitalización de intereses hasta el 31/12/2016 de los préstamos que conforman el "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas", de acuerdo a la metodología prevista en el último Convenio suscripto oportunamente entre la Provincia y el Gobierno Nacional, aprobado por el Decreto N° 168/15.

En cuanto a la amortización de las deudas denominadas en pesos, se cancelaron totalmente las Letras Vto. 2015/2018 Clase 1 Serie I por $ 200 millones; se pagó la primera cuota de amortización de las Letras Vto. 2016/2018 Clase 1 Serie III por $ 293,09 millones, se rescataron anticipadamente Letras suscriptas con los Fondos Fiduciarios Provinciales por un importe de $ 36,5 millones y hubieron otras cancelaciones menores por $ 5,24 millones del PROFEDESS y de los PROMES.

Deuda en Pesos Actualizada por ICC: corresponde a un único préstamo, contraído con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) destinado a financiar la Obra 1° Etapa del Edificio Tribunales del Neuquén. Los desembolsos recibidos durante el año 2016 totalizan $ 0,80 millones alcanzado el monto total autorizado para dicho Préstamo por la suma de $ 140 millones y se amortizó en el mismo periodo la suma de $ 18,65 millones.

Deuda Pesificada Ajustada por CER: El Stock asciende a $0,49 millones conservando el mismo saldo del Ejercicio anterior ya que no se efectuaron nuevas amortizaciones.

Deuda en Dólares: Durante el año 2016 se incrementó en U$S 115,08 millones, producto de la emisión de los Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE por U$S 235 millones New Money y U$S 113,69 millones por el canje de los TICAP, incluyendo la prima de emisión por el ratio de canje de 1,03. Como consecuencia de este canje, se realizó una amortización extraordinaria de U$S 110,41 millones en los TICAP, que sumados al pago de servicios de este título por U$S 20,34 millones, totalizó la suma de U$S 130,75 millones. Se cancelaron totalmente las Letras vto. 2015/2018 Clase 2 Serie I por U$S 24,72 millones y el TICAFO Clase 1 Serie I por U$S 29,21 millones. Por otra parte, se pagó la primera cuota de amortización de las Letras Vto. 2016/2018 Clase 2 Serie III por U$S 9,06 millones y se renovó la Letra del Tesoro suscripta por G&P del Neuquén S.A. por un nuevo periodo de 12 meses desde su fecha de vencimiento, por un monto de U$S 26,43 millones que incluye la capitalización de los intereses devengados hasta el vencimiento que operaba el 20/10/2016.

En relación a los préstamos administrados por la UPEFE, se recibieron desembolsos por U$S 19,67 millones provenientes de líneas de crédito del BID y el BIRF, y se amortizaron préstamos de estas líneas y también del FIDA por U$S 7,48 millones.

Stock de la Deuda Pública Pesificado

Como los saldos de los préstamos que conforman el Stock de la Deuda Pública en Moneda de Origen, están expresados en diferentes tipos de moneda, no es posible consolidar dicho Stock, por lo que resulta necesario expresar el mismo a valores corrientes, manteniendo la categorización por moneda. Es por ello que a continuación se expone el Stock de Deuda Pública a valores corrientes, el cual surge de aplicar a las deudas Pesificadas el Coeficiente de Estabilización de Referencia al 31/12/16 (CER: 6,8378); para aquellas deudas que en moneda de origen se encuentran denominadas en dólares estadounidenses, se multiplican por el tipo de cambio nominal $/U$S vigente a la misma fecha (U$S 1 = $ 16,10) y para las deudas en pesos que se ajustan por el ICC Nivel General, la variación mensual correspondiente. En el caso de las deudas denominadas en pesos, los valores en moneda de origen y a valores corrientes son equivalentes.

El stock de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016 asciende a $ 18.950,58 millones, el cual desagregado por tipo de moneda y en términos porcentuales presenta la siguiente composición:

- Stock de Deuda contraídas originalmente en pesos representa el 33,67 % del total de la Deuda Pública a valores corrientes y asciende a $ 6.380,92 millones.
- Stock de Deuda en pesos ajustada por ICC Nivel General, totaliza $ 197,34 millones y en términos porcentuales representa el 1,04% del Stock total.
- Stock de Deuda pesificada ajustada por CER, constituye el 0,02% del total de la Deuda Pública, equivalente a $ 3,36 millones.
- Stock de Deuda en Dólares representa el 65,27%, totalizando $ 12.368,96 millones.

Composición del Stock de la Deuda Pública
Por tipo de moneda

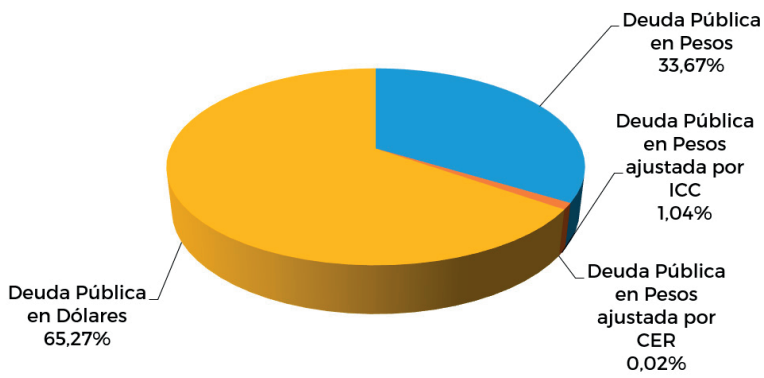

Considerando el Stock de la Deuda Pública por tipo de acreedor, los tenedores de Bonos, Letras y Títulos Públicos y Préstamos con Entidades Financieras son los principales acreedores ya que representan el 78,87% equivalente a $14.945,55 millones del total del Stock, posición que se vio incrementada por las nuevas emisiones durante el año 2016: Títulos de Cancelación de Deuda Pública (TICADE) y las Letras emitidas bajo el "Programa Letras Vto. 2017/2020" por $2.100 millones Le sigue en importancia el Gobierno Nacional, al que se le adeuda $ 2.518,53 millones equivalente al 13,29 %. Los préstamos más significativos dentro de este último rubro son: el Programa Federal

de Desendeudamiento, los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012, el Préstamo con el ANSES (FGS), la Obra del Poder Judicial, PROFEDESS y en menor medida los PROMES.

El resto está compuesto por las deudas contraídas a través de líneas de préstamos otorgadas por los Organismos Multilaterales de Crédito - BID, BIRF, FIDA, que representan el 7,84 % del Stock de Deuda Pública.

Composición del Stock de la Deuda Pública por tipo de acreedor

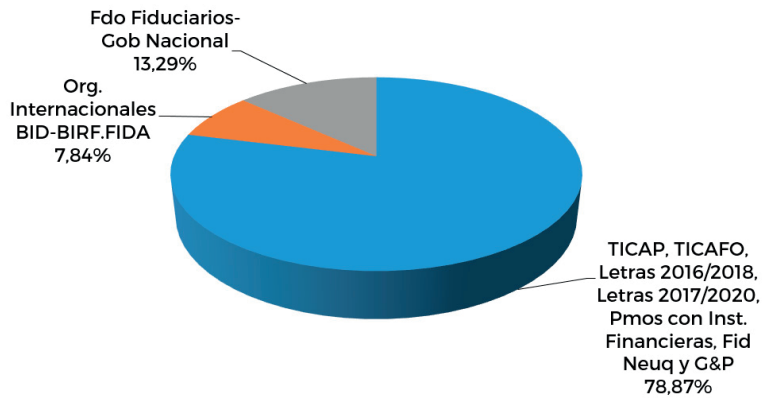

USO DEL CRÉDITO

El Uso del Crédito constituye una de las fuentes de financiamiento a través de la cual el Gobierno Provincial, haciendo uso de su capacidad para endeudarse, capta recursos con diversos fines en el marco de lo establecido por la Constitución Provincial, la Ley de Administración Financiera y Control N° 2.141 y Leyes específicas que aprueben operaciones de crédito público.
El total de los desembolsos registrados durante el año 2016, expresados en pesos fue de $ 6.358,00 millones, cuya composición por Tipo de Acreedor, préstamos y moneda, puede observarse en el siguiente cuadro:

USO DEL CRÉDITO POR TIPO DE ACREEDOR Y POR MONEDA 2016 - 1º CIERRE DATOS PROVISORIOS - En millones

TIPO DE ACREEDOR	DENOMINACIÓN	DÓLARES		IMPORTE S EN $	TOTAL EXPRESADO	
		U$S	U$S en $		IMPORTE EN $	% sobre el total
Gobierno Nacional	FFFIR. OBRA PODER JUDICIAL			0,80	0,80	0,01%
Gobierno Nacional	PROG. FED DE DESENDEUDAMIENTO*			86,14	86,14	1,35%
Gobierno Nacional	CONV. ASISTENCIA FINANCIERA 2010*			7,32	7,32	0,12%
Gobierno Nacional	PROG. FED DE DESENDEUDAMIENTO CUTRAL CO*			0,36	0,36	0,01%
Gobierno Nacional	PROG. FED DE DESENDEUDAMIENTO SENILLOSA*			0,03	0,03	0,00%
Gobierno Nacional	CONV. ASISTENCIA FINANCIERA 2012*			3,83	3,83	0,06%
Gobierno Nacional	PROFEDESS - PROG. FORTALEC. AREAS SALUD Y SEGURIDAD			18,57	18,57	0,29%
Gobierno Nacional	PMO. NACION-ANSES-FDO GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD			491,00	491,00	7,72%
	Total Gobierno Nacional			**608,05**	**608,05**	**9,56%**
Org. Mult. De Crédito	BIRF 7301/AR Y BIRF 7833-AR PINVIP	0,64	9,87	-	9,87	0,16%
Org. Mult. De Crédito	BID 1956 OC-AR y BIRF 7597-AR - PROSAP II	15,89	235,12	-	235,12	3,70%
Org. Mult. De Crédito	BID 1855 OC-AR - PMGM	3,14	45,71	-	45,71	0,72%
	Total Org. Mult. De Crédito	**19,67**	**290,70**	-	**290,70**	**4,58%**
Ten. Tít. Púb. y Pmos. C/ Ent. Fin.	PROGRAMA LETRAS 2017/2020 CLASE 1 SERIE I			1.100,00	1.100,00	17,30%
Ten. Tít. Púb. y Pmos. C/ Ent. Fin.	PROGRAMA LETRAS 2017/2020 CLASE 2 SERIE II			1.000,00	1.000,00	15,72%
Ten. Tít. Púb. y Pmos. C/ Ent. Fin.	LETRAS DEL TESORO G&P DEL NEUQUEN SA*	0,77	11,88		11,88	0,19%
Ten. Tít. Púb. y Pmos. C/ Ent. Fin.	TITULOS DE CANCELACION DE DEUDA PUBLICA -	348,69	3.347,37		3.347,37	52,65%
	Total Tenedores Títulos Públicos y Pmos con Ent. Financ.	**349,46**	**3.359,25**	**2.100,00**	**5.459,25**	**85,86%**
	Total General	**369,13**	**3.649,95**	**2.708,05**	**6.358,00**	**100,00%**

* Incluye la **capitalización de intereses** del Prog. Federal de Desendeudamiento de la Prov. Del Neuquén, Municipalidad de Senillosa y Cutral Có, Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012 y Letra del Tesoro G&P

De los $ 6.358,00 millones ingresados como Uso del Crédito, $ 3.649,95 millones de pesos, corresponden a préstamos otorgados en Dólares Estadounidenses, y $2.708,05 millones a obligaciones contraídas en Moneda Nacional.

Efectuando un análisis por tipo de acreedor, los Tenedores de Títulos Públicos y Préstamos con Entidades Financieras, integraron el 85,86 % del total del financiamiento recibido ($5.459,25 millones), correspondiente a las emisiones de los Títulos de Cancelación de Deuda Pública (TICADE) por U$S 238.28 millones (ver Deuda en Dólares) y las Letras Vto. 2017/2020 Clase 1 Serie I y Clase 2 Serie II por un total de $2.100 millones. Con motivo de la renovación de la Letra del Tesoro suscripta por G&P del Neuquén, se contabilizó en el Uso del Crédito U$S 0,77 millones por la capitalización de los intereses devengados a la fecha del vencimiento original que fue el 20/10/2016, lo cual no constituye un ingreso real de fondos.

El total registrado como desembolsos provenientes del Gobierno Nacional ascendió a $608,05 millones equivalentes al 9,56% del Uso del Crédito del ejercicio 2016, habiéndose recibido $0,80 millones del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) destinados a la ejecución de la obra del Poder Judicial, $18,57 millones por el Programa de Fortalecimiento en las Áreas Salud y Seguridad (PROFEDESS), y los restantes desembolsos por $ 97,68 millones corresponden a la capitalización de intereses de los préstamos "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas" y "Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012", por lo que no constituyen un ingreso genuino de recursos, razón por la cual esta situación deberá ser debidamente mencionada en las Notas al Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) de la Cuenta General de Inversión 2016.

Por último, el restante 4,58% de los ingresos del período, equivalente a $290,70 millones lo recibió la UPEFE, provenientes de los Organismos Multilaterales de Crédito otorgados por diferentes Programas o líneas de créditos internacionales, cuya composición se puede apreciar en el cuadro agregado más abajo:

Composición del Uso del Crédito Por Tipo de Acreedor

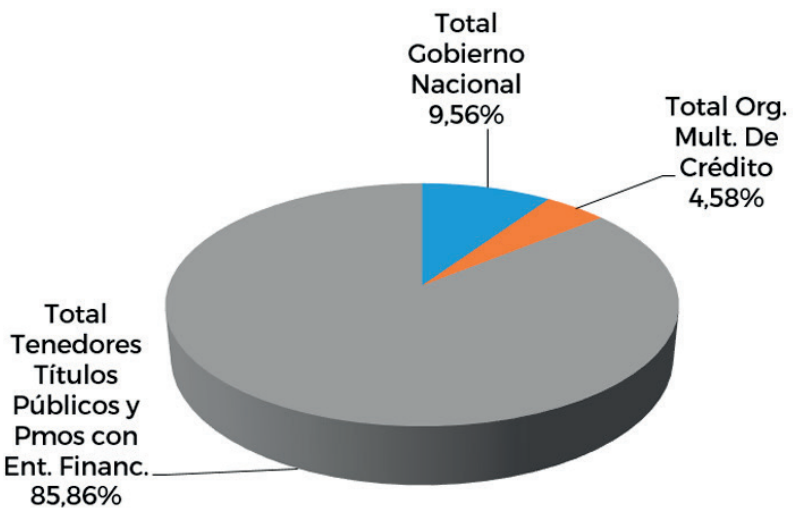

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El monto registrado contablemente del servicio de la Deuda Pública en el período enero-diciembre 2016, de acuerdo al 1° cierre del ejercicio, ascendió a la suma de $4.332,01 millones, de los cuales el 37,41% equivalente a $1.620,46 millones, se aplicaron a la cancelación de intereses y comisiones, y el 62,59% restante, a pagos de amortizaciones de capital, por $2.711,56 millones.

Concepto	EJECUTADO en millones de pesos												Total al 31/12/16	
	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	en mill $	en %
Intereses y com.	76,09	205,42	24,04	83,56	218,46	27,14	101,77	158,11	136,06	94,05	169,67	326,07	1.620,46	37,41%
Amortización	193,23	211,89	237,79	223,96	358,34	217,01	247,67	133,52	15,00	245,09	318,95	309,12	2.711,56	62,59%
TOTALES	269,32	417,31	261,83	307,53	576,80	244,15	349,44	291,63	151,07	339,13	488,61	635,19	4.332,01	100,00%

Es importante aclarar que dentro de los $1.620,46 millones cancelados en concepto de intereses y comisiones del ejercicio, están incluidos $ 109,56 millones originados por la capitalización de intereses de los Préstamos: Programa Federal de Desendeudamiento de la Provincia y las Municipalidades de Cutral Co y Senillosa; los Convenios de Asistencia Financiera 2010 y 2012 y la Letras del Tesoro G&P del Neuquén, lo que no implica una verdadera erogación de fondos.

Analizando el destino de las cancelaciones efectuadas durante el ejercicio 2016, por tipo de acreedor, el 92,90 %, es decir $ 4.024,35 millones, se utilizaron para el pago del servicio a los Tenedores de Bonos, Títulos, Letras y Préstamos con Entidades Financieras; de los cuales, el TICAFO Clase 2, las Letras Vto. 2016/2018 Clase 1 Serie III y los TICAP son los más relevantes. Cabe destacar que éstos últimos registraron una amortización extraordinaria en virtud del canje de TICAP por TICADE por un importe de U$S 110,41 millones, que no implicaron un egreso real de fondos.

Siguiendo en orden de importancia, se cancelaron totalmente los TICAFO Clase 1 Serie I y las Letras Vto. 2015/2018 Clase 1 Serie I y Clase 2 Serie I.

Por otra parte, en el mes de noviembre se canceló la primera cuota de amortización de las Letras Vto. 2016/2018 Clase 1 y 2 Serie III por $ 293,09 y U$S 9,05 respectivamente.

Por último se cumplió en tiempo y forma con los vencimientos previstos de los préstamos Credit Suisse, Letras 2016/2018 Serie I y II.

Un 4 % del total del servicio se aplicó a cancelar las deudas contraídas con el Gobierno Nacional por $ 173,29 millones, incluidos los intereses capitalizados.
Por último, el 3,10 % restante se destinó al pago de los préstamos otorgados por los Organismos Internacionales de Crédito BID - BIRF - FIDA, por un total de $ 134,37 millones.

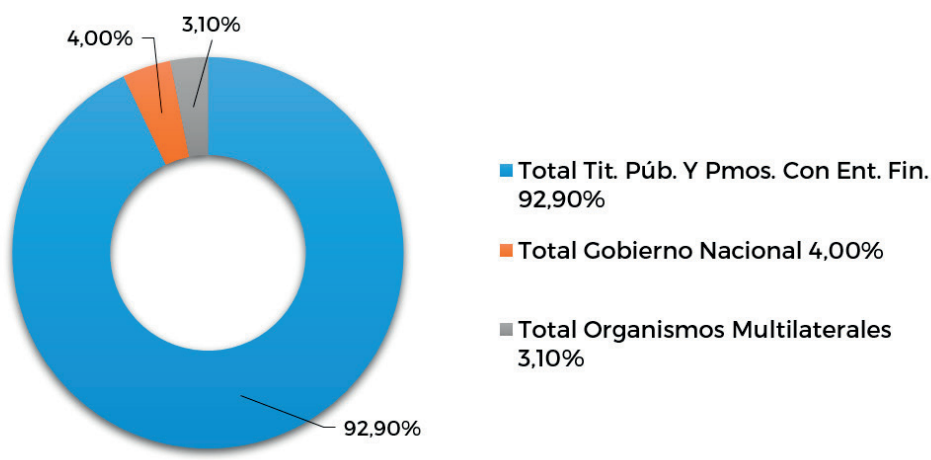

El total del servicio de la deuda por tipo de moneda, se conforma en primer lugar por los fondos destinados a cancelar los préstamos contraídos originariamente en Moneda Nacional, incluyendo los préstamos ajustados por CER e ICC, que representan el 35,67 % del total del servicio de la Deuda Pública, ascendiendo a $1.545,26 millones. En tanto, la ejecución del servicio de los préstamos en Moneda Extranjera, totaliza $ 2.786,75 millones, que en términos porcentuales representa el 64,33 %.



Aspectos relevantes del ejercicio 2016

Entre los aspectos más significativos del año 2016, podemos resaltar los siguientes:

Títulos de Cancelación de Deuda Pública – TICADE U$S 235 millones. El ministerio de Economía e Infraestructura en el marco de la Ley provincial 2952 estaba autorizado a realizar operaciones de crédito público por un monto total de hasta U$S 350 millones, pudiendo emitir Títulos de Cancelación de Deuda Pública (TICADE), como asimismo a canjear los títulos representativos de la Deuda Pública Provincial que se encontraban en circulación en dicho momento, disponiendo la emisión adicional de TICADEs por hasta las sumas necesarias para dar cumplimiento a la operación de canje.
En virtud de que no estaban dadas las condiciones en el mercado internacional para proceder de forma óptima a la emisión de los TICADE, y a fin de cubrir la necesidad de financiamiento que tenía la Provincia, el 1° de diciembre de 2015 se contrajo un préstamo por la suma de U$S 115 millones, celebrado entre la Provincia y Credit Suisse AG London Branch, quedando en consecuencia un remanente para emitir TICADE por U$S 235 millones, con más el monto que resultara del canje de los otros títulos provinciales en circulación.
Finalmente, el 12 de mayo de 2016 se emitió la Serie I Clase 1 de los TICADE, por un total de U$S 235 millones, y el 16 de mayo se canjearon los TICAP por un total de U$S 110,41 millones equivalente al 69,62% del monto de capital en circulación.
Teniendo en cuenta que las condiciones del mencionado canje preveían un factor de Amortización de 0,61, dado que a esa fecha ya se había amortizado el 39% del VN, y un Ratio de Canje de 1,03 por cada U$S 1.000 de VN, el total de la emisión adicional de los TICADEs ascendió a U$S 113,69 millones.
Los TICADEs emitidos en la oferta concurrente por U$S 235 millones y los nuevos TICADEs emitidos en la oferta de canje por U$S 113,69 millones, que totalizan la suma de U$S 348,69 millones, son fungibles, constituyen una única Serie, cuentan con los mismos códigos ISIN, CUSIP y Código Común y tienen idénticos términos y condiciones.

Préstamo con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El 02 de agosto de 2016, se suscribió el Acuerdo entre la provincia del Neuquén y la ANSES, por el cual este Organismo, en su carácter de Administradora del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), otorgó un préstamo de libre disponibilidad a favor de la Provincia, cuyo primer desembolso ingresado en el año 2016, fue de $ 491 millones. Este préstamo se enmarca en la autorización otorgada al Poder Ejecutivo Provincial mediante Ley 3007, la cual autoriza a contraer uno o más préstamos con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, por hasta los montos que surjan según la metodología de cálculo prevista para los desembolsos correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019. El desembolso correspondiente al año 2016 devengará intereses a una tasa del 15% anual con vencimientos semestrales y el capital se cancelará en su totalidad en un único pago a los cuatro (4) años contados a partir de la fecha del desembolso.

Programa Letras Vto. 2017/2020: En el marco de la Ley de Administración Financiera y Control 2141 y la Ley 2.984 que aprobó el Presupuesto Gene-

ral de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2016, se autorizó el "Programa Letras Vto. 2017/2020" creado por Decreto N° 886/16, con vencimiento hasta cuatro años desde la fecha de emisión, por un valor nominal en circulación de hasta $ 2.100 millones, o su equivalente en dólares estadounidenses. Dentro del mencionado Programa, el 09 de septiembre de 2016, la Provincia colocó en el mercado las denominadas "Letras Vto. 2017-2020" Clase 1 Serie I por un total de $ 1.100 millones, habiendo sido autorizada por Nación mediante la Resolución N° 164 de la secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Posteriormente, el 06 de diciembre de 2016, la Provincia colocó las "Letras Vto. 2017-2020" Clase 2 Serie II por los restantes $ 1.000 millones. Las letras de la Serie I y la Serie II, del "Programa Letras Vto. 2017-2020" fueron garantizadas con los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos.

Letras suscriptas por Fiduciaria Neuquina S.A.: En el mes de septiembre de 2016, el Directorio de Fiduciaria Neuquina S.A. autorizó una nueva prórroga de las Letras suscriptas oportunamente por el Fondo Fiduciario del Neuquén (Dec. 2357/08) y del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Art. 6° Ley 2615" (Dec. 355/09), hasta el 26/09/17 por un monto de $ 90,27 millones, equivalente solo al capital adeudado a dichos Fondos, ya que debieron cancelarse los intereses devengados al 25/09/16 por la suma de $ 6,35 millones. Teniendo en cuenta que estas Letras pueden ser canceladas total o parcialmente, durante el año 2016, la Tesorería General de la Provincia dispuso el rescate anticipado por la suma de $ 31,50 millones.

Letra suscripta por Gas & Petróleo del Neuquén S.A.: Los apoderados de Gas & Petróleo del Neuquén S.A. con fecha 13/10/2016 aceptaron la renovación por un plazo de 12 meses desde su fecha de vencimiento, de la Letra del Tesoro suscripta por Gas & Petróleo del Neuquén S.A. Dicha reestructuración se efectuó en el marco de la facultad conferida por el Decreto N° 1808/15 y la Resolución 425/16 del ministerio de Economía e Infraestructura, por un monto de U$S 26,43 millones que equivale al capital adeudado más los intereses devengados hasta el 20/10/16, a una tasa fija nominal anual del 3%, con vencimiento el 20/10/2017, pudiendo efectuarse cancelaciones parciales o total de la Letra antes de dicha fecha.

ASPECTOS RELEVANTES PARA EL EJERCICIO 2017

Uso del Crédito

El Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2017, aprobado por Ley 3.037, autorizó un endeudamiento por hasta $ 5.602,9 millones, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de $ 5.080 millones, que podrán ser obtenidos mediante la emisión de Títulos, Bonos, Letras del Tesoro, Préstamos y demás operaciones de Crédito Público previstas en el Art. 36° de la Ley de Administración Financiera y Control 2.141 y la suma de $ 7,4 millones provenientes del Fondo para el Desarrollo Abu Dhabi, destinado a financiar el Proyecto multipropósito Nahueve a través del ADI-NQN S.E.P.Los restantes $ 515,50 millones ingresarán a la UPEFE provenientes de Organismos Multilaterales de Crédito, tales como el BID, BIRF y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

Con el objeto de obtener los recursos autorizados en el Artículo 22° de la Ley de Presupuesto, el Poder Ejecutivo creó y aprobó por Decreto N° 056/17 el "Programa de Financiamiento para el ejercicio 2017", lo que le permitirá endeudarse en las condiciones que resulten más convenientes para la Provincia.

Asimismo, a fin de ampliar el espectro de operaciones a las que la Provincia podría acceder en miras de no limitar temporalmente la autorización para endeudarse en el ejercicio 2017, se remitió un Proyecto de Ley a la Legislatura que le permitirá emitir Títulos de Deuda del Neuquén (TIDENEU) y canjear Letras del Tesoro, Títulos, Bonos y otras obligaciones que se encuentren en circulación.

El Poder Ejecutivo podrá endeudarse en hasta un 50% adicional al monto autorizado para la Administración Central, previsto en el Artículo 25° de la Ley 3037 de Presupuesto, destinándolo exclusivamente a Inversión Real Directa, con el objeto de dinamizar las inversiones destinadas a "Vaca Muerta", acompañando la política recientemente instrumentada por el Gobierno Nacional.

Servicio de la Deuda Pública

Para el Ejercicio 2017 se estima que el Servicio de la Deuda Pública Provincial será aproximadamente de $ 6.766 millones, destinando $ 1.938 millones al pago de intereses y comisiones, y $ 4.828 millones a cancelar la amortización del capital. Estos servicios han sido calculados, teniendo en cuenta las pautas macro fiscales para el presente ejercicio elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, considerando un tipo de cambio promedio mensual de U$S 1 = $ 17,92.

EL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO

La Oficina Provincial de Ocupación y Salario brinda asistencia a las distintas Direcciones de Recursos Humanos de todos los Organismos en los temas vinculados a la Planta de Personal; toma intervención en los proyectos de normas legales efectuando el control de la aplicación de la normativa vigente; y elabora propuestas de modificaciones salariales e interviene en la definición de criterios de medición del uso de los recursos financieros y elabora informes sobre temas inherentes al área.

Ocupación y gasto en personal

En el 2016 conforme los datos provisorios, la erogación anual de la planta de empleados públicos provinciales, considerando los sueldos de los docentes de las escuelas públicas de gestión privada, más el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), ascendieron a la suma de $ 25.615,22 millones.

Al igual que en años anteriores la provincia del Neuquén, ha pagado durante el Ejercicio 2016 el FONID conjuntamente con la liquidación mensual de haberes. Se destaca que en el acuerdo con los docentes el Poder Ejecutivo comenzó a efectuar las erogaciones necesarias a fin que el mismo sea de carácter remunerativo de acuerdo en el Decreto 335/1.

En el proyecto de Presupuesto 2017 la partida de personal insumirá la suma de $28.048,65 millones, de los cuales $ 25.168,42 se financiarán con Recursos Propios del Tesoro Provincial, el resto se cancelará con recursos específicos y/o recursos propios de los organismos que los recaudan. Esta partida es la más representativa del gasto público comprendiendo un 63,58% del gasto corriente y un 38,46% del gasto total.

Porcentaje de Gasto en Partidas de Personal en el Total de Gasto Corriente Año 2017

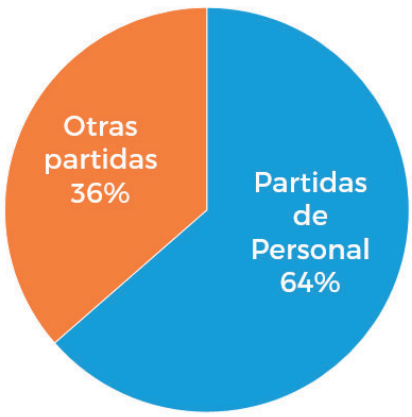

Porcentaje de Gasto en Partidas de Personal en el Gasto Total Año 2017

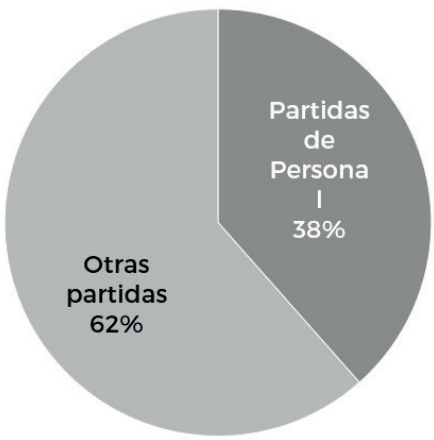

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2017- Subsecretaría de Hacienda y Finanzas

Ministerio de Economía e Infraestructura

Personal en el Proyecto de Presupuesto 2017

De los $28.048,65 millones asignados a la partida Personal, $ 25.383,31 millones corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 90,5% del gasto en este concepto. El 69,19% del mismo (o sea $ 19.406,42 millones), se concentra en los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación -a través del Consejo Provincial de Educación-, Salud –a través del Ministerio de Salud- y Seguridad –a través de la Policía Provincial. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán $2.665,33 millones.

Porcentaje de Gasto en Partida de Personal por Jurisdicción - Año 2017

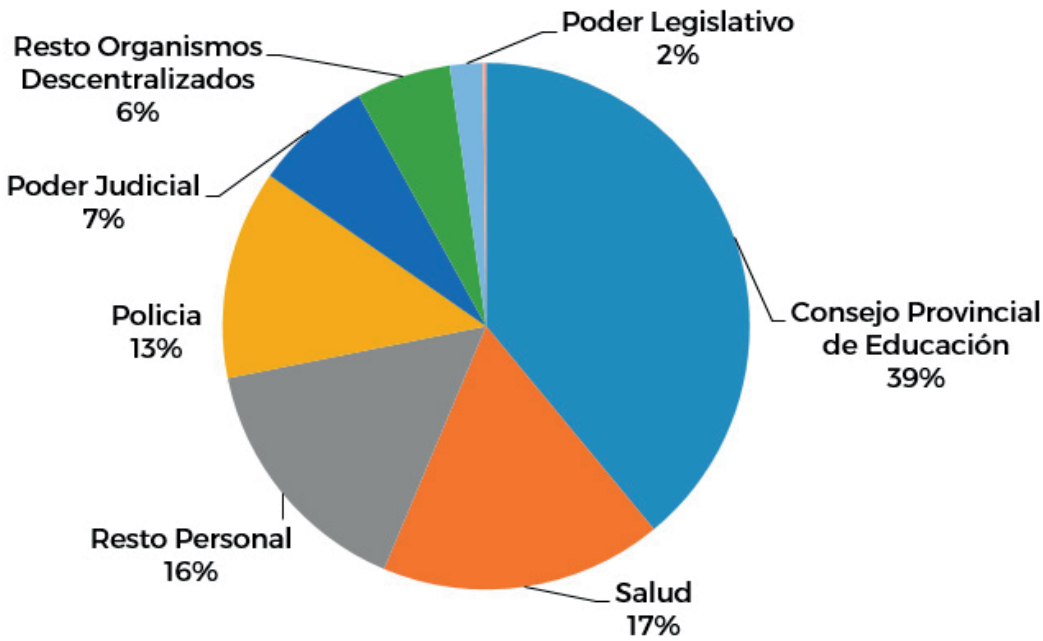

Fuente: Proyecto de Presupuesto 2017- Subsecretaría de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Economía e Infraestructura

Gasto en Personal por Jurisdicción. Año 2017

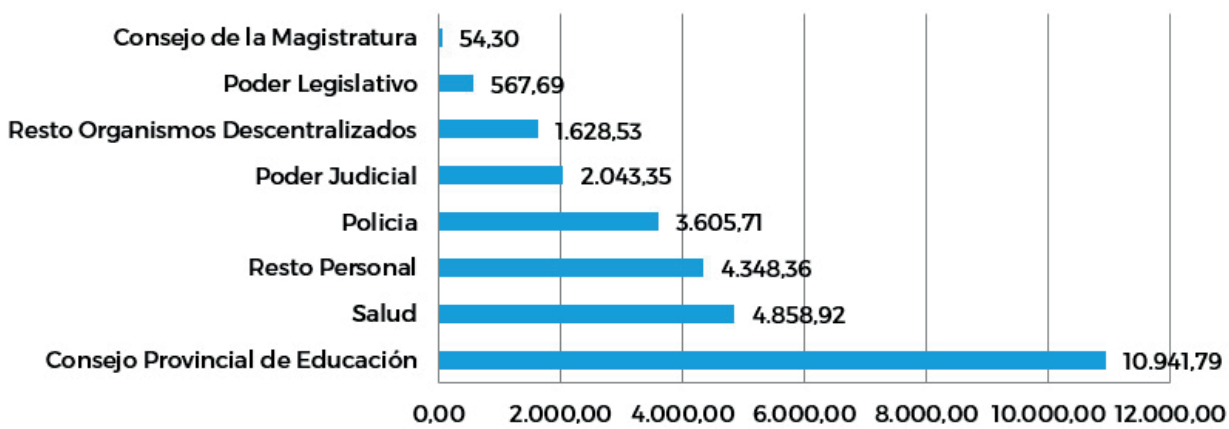

Nota: Los valores son en millones de pesos argentinos
Fuente: Proyecto de Presupuesto 2017- Subsecretaría de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Economía e Infraestructura

Relaciones con los gremios estatales

En el ámbito de la Mesa General de Diálogo establecida mediante Decreto N° 1551/10, se trabajó en las negociaciones salariales de los distintos sectores de la Administración Pública Provincial, a fin de formular propuestas de mejoramiento salarial para los agentes de la Administración Pública Provincial, ejerciendo una administración responsable de los recursos públicos. A partir de las reuniones mantenidas con los delegados gremiales se acordaron con su consenso diversos incrementos salariales durante el año 2016. En ese marco se sancionaron diversos decretos a los fines de normalizar los diferentes acuerdos para los distintos escalafones, tales como los Decretos N° 296/16, 335/16, 336/16, 337/16, 338/16, 339/16, 340/16, 341/16, 342/16, 430/16, 469/16, 1080/16, 1178/16, 1179/16, 1197/16, 1199/16, 1200/16, 1231/16, 1232/16, 1280/16 y 1324/16.

INFORME DE GESTIÓN

2016 / 2017

Apertura del XLVI
Periodo Ordinario de
Sesiones Legislativas **2017**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN | NEUQUÉN PROVINCIA | JUNTOS PODEMOS MÁS